



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ARAGÓN**

**“EMPODERAMIENTO EN LA ACTIVIDAD  
PRODUCTIVA  
DE GÉNERO EN EL SECTOR RURAL”**

**T E S I S**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PLANIFICACIÓN PARA  
EL DESARROLLO AGROPECUARIO  
P R E S E N T A :**

**GABRIELA GARCÍA MONTES**

ASESOR: MTRO. SIMÓN DAVID ÁVILA PACHECO

MÉXICO 2008





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



*Mujeres Productoras de Guanajuato, SSS, 2004.*

*Los grandes cambios del mundo se inician  
con los pequeños grupos menos privilegiados. ONU, 1996.*

Esta investigación es el resultado del esfuerzo de siete años de experiencia profesional; motivada en analizar e impulsar transformaciones sociales en el medio rural, derivadas de condiciones estructurales ancestrales, para contribuir a nuevas formas de ruralidad y generar nuevas identidades y relaciones de género.

Por lo tanto agradezco el apoyo, ayuda y orientación de mi asesor de tesis, a todos (as) y cada uno (a) de mis profesores (as) que intervinieron en mi formación profesional. Al mismo tiempo agradezco el apoyo de mi familia quienes por sus consejos, su experiencia y su sensibilidad al género contribuyeron a que siga en este camino.

También un especial agradecimiento a las mujeres lideresas en el tema de género en el sector rural que me apoyaron y contribuyeron en gran medida al enriquecimiento de esta investigación. Del mismo modo agradezco la participación de los grupos de mujeres rurales quienes compartieron sus conocimientos y experiencias de campo.

Dedico este trabajo a quienes día con día acompañan el proceso y transformación del desarrollo rural en México, así como a todas aquellas mujeres protagonistas inmersas en el sector rural.

## ÍNDICE

Prefacio.....	8
I. Introducción.....	9
II. Justificación de la elección del tema.....	10
III. Delimitación del problema.....	11
IV. Formulación de objetivos.....	12
V. Señalamiento del marco teórico.....	12
VI. Metodología y técnicas de investigación.....	13
VII. Descripción de los aspectos que se trataran por capítulo.....	15

### **CAPÍTULO 1. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

1. Antecedentes sobre la situación de la mujer como protagonista del desarrollo rural en las políticas públicas en México.....	18
1.2. Acuerdos Internacionales y Nacionales sobre Género en el Desarrollo, así como la estrategia en la creación de programas de apoyo para la mujer rural.....	23
1.2.1. Un panorama histórico sobre las Conferencias Mundiales de Mujeres.....	23
1.3. Introducción de la Perspectiva de Género en el Plan Nacional de Desarrollo y Ley de Desarrollo Rural Sustentable 2001 – 2006.....	31
1.4. Estrategias metodológicas para elaborar planes, programas y proyectos con enfoque de género.....	32
1.4.1. Fundamentos para introducir el enfoque de género en los planes, programas y proyectos.....	32
1.4.2. Componentes del proyecto con enfoque de género.....	34
1.4.2.1. El diagnóstico de género.....	35
1.4.3. Necesidades prácticas e intereses estratégicos de género.....	39
1.4.4. Indicadores de género.....	40
1.5. Programas de apoyo a la Mujer Rural.....	44
1.6. Conclusión.....	50

### **CAPÍTULO 2. LA ORGANIZACIÓN LA BASE DEL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES.**

2. Origen de la organización de mujeres rurales e indígenas.....	54
2.1. Las mujeres integrantes de la organización.....	57
2.2. La Organización.....	60
2.2.1. La mujer se organiza bajo las siguientes iniciativas.....	60
2.2.2. Motivos por los cuales se organiza la mujer.....	60
2.2.3. Ventajas de la organización de mujeres rurales e indígenas.....	61
2.2.4. Consecuencias de la organización de mujeres.....	62
2.3. El empoderamiento de la mujer rural.....	62
2.3.1. Pero, ¿Qué es el poder?.....	63
2.3.2. Poder sobre.....	63
2.3.3. Poder desde dentro.....	64
2.3.4. Poder con.....	64
2.3.5. Poder para o poder hacer.....	65

2.3.6. ¿Qué es el empoderamiento?.....	65
2.4. La participación de la mujer en los proyectos productivos.....	68
2.4.1. Causas de deserción o desarticulación de la organización de mujeres.....	71
2.4.2. Desventajas de la organización de mujeres.....	72
2.4.3. Los conflictos internos en la puesta en marcha del proyecto económico o social.....	72
2.4.4. Los tipos de proyectos que la mujer indígena desarrolla.....	73
2.4.5. Participación de la mujer rural en actividades productivas algunas se incorporan como innovadoras.....	74
2.4.6. Proyectos productivos apoyados por la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en el ejercicio 2004 a través del Programa de Apoyo a las Organizaciones Sociales Agropecuarias y Pesqueras (PROSAP).....	75
2.4.7. La carencia en los Proyectos Productivos de Género.....	76
2.5. La transformación productiva de la mujer rural con el apoyo por parte de Organizaciones No Gubernamentales (ONG´s) y Gobierno Federal en lo que se denomina microempresas.....	76
2.5.1. Ventajas de la microempresa.....	76
2.5.2. Desventajas de la microempresa.....	77
2.6. Las intermediarias en proyectos productivos de mujeres.....	78
2.6.1. Prácticas internas de las Organizaciones Sociales (Os) en las organizaciones de mujeres.....	80
2.7. Conclusión.....	81

### **CAPÍTULO 3. EL VÍNCULO DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG´s) CON GRUPOS DE MUJERES RURALES E INDÍGENAS.**

3. La apertura y cooperación de las ONG´s en México.....	85
3.1. Categorías de participación de las ONG´s en México.....	87
3.2. Orientación de temas para el milenio.....	87
3.3. Aportes en la política pública.....	88
3.3.1. Las características de las ONG´s feministas.....	89
3.3.2. La interlocución con gobiernos.....	90
3.3.3. La corresponsabilidad del gobierno.....	91
3.3.3.1. Temas y tareas de la Mesa de Género.....	91
3.4. Aportes y Relación de ONG´s con organizaciones de Mujeres Rurales e Indígenas.....	92
3.4.1. Mujer rural y producción.....	93
3.4.2. Mujer rural y cultura.....	94
3.4.3. Salud pública, comunitaria y reproductiva.....	94
3.4.4. Mujer rural y participación política.....	94
3.5. La autonomía de las ONG´s.....	95
3.5.1. El empoderamiento de las ONG´s.....	96

3.5.2. Las herramientas metodológicas y estratégicas del empoderamiento de las ONG´s para generar la interlocución con el gobierno.....	96
3.5.3. El Liderazgo.....	97
3.5.3.1. Liderazgo hacia adentro de la personas.....	97
3.5.3.2. Habilidades de las personas líderes pueden variar según el cargo que ocupe cada persona.....	97
3.5.3.3. Reflexión al interior de la ONG´s.....	98
3.5.3.4. Liderazgo en acción.....	98
3.5.3.5. Pasos para el liderazgo en acción.....	98
3.6. Advocacy: defensoria, gestión y negociación.....	99
3.6.1. En que consiste el advocacy.....	99
3.6.2. Advocacy de las mujeres lideresas.....	100
3.6.3. Estrategias de Advocacy.....	100
3.6.3.1. Planificar para gestionar.....	100
3.6.3.2. Llevar el mensaje al público.....	101
3.6.3.3. Forjar alianzas.....	105
3.6.3.4. Gestionar recursos.....	106
3.6.4. Las características de las ONG´s.....	109
3.6.5. Pasos para solicitar apoyo financiero a la Unión Europea.....	109
3.6.5.1. Elementos que debe contener una solicitud de financiación.....	
3.6.5.2. Las obligaciones del solicitante (cuando es aprobado el proyecto).....	110
3.7. El financiamiento de las ONG´s.....	110
3.7.1. La evolución de las ONG´s al microfinanciamiento (Modelo Banco Grameen).....	111
3.7.2. Características de ONG´s financieras.....	112
3.7.3. Los beneficios de las microfinanzas en las ONG´s.....	113
3.7.4. Proyectos productivos financiables con el apoyo de ONG´s.....	113
3.7.5. Los retos del microfinanciamiento.....	114
3.7.6. La contribución de las microfinanzas.....	115
3.8. Conclusión.....	115

## **CAPÍTULO 4. LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE GÉNERO.**

4. Desarrollo de la educación de género en México.....	119
4.1. El Desarrollo del enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED).....	121
4.2. Estrategia de difusión en la educación de género.....	125
4.2.1. La educación de género en desarrollo.....	126
4.2.2. La educación no formal de género en el desarrollo.....	127
4.3. Elementos metodológicos.....	129
4.3.1. Investigación (diagnostico – autodiagnóstico).....	129
4.3.2. Organización.....	129
4.3.2.1. Técnicas de participación en la organización.....	130
4.3.3. Educación – capacitación.....	130
4.3.3.1. Formulación de ejes de acción.....	131
4.3.4. Evaluación y sistematización.....	133

4.4. Los retos de la capacitación en la formación de facilitadoras(es) en el desarrollo rural.....	133
4.4.1. La participación.....	135
4.4.2. Técnicas para la perspectiva de género.....	136
4.4.3. La visión de la metodología de género.....	136
4.4.4. Capacitación económico-productiva y de género.....	137
4.4.5. Currículo oculto.....	138
4.5. Capacitación de género en los Programas Gubernamentales.....	139
4.5.1. Principios en el análisis crítico desestructuración y reconstrucción.....	141
4.5.2. Propuestas en la educación formal y no formal.....	141
4.5.3. Propuesta de capacitación de género del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEEAL) y ONG´s.....	141
4.5.4. Principios transversales en la educación y capacitación.....	142
4.5.5. Prioridades para la capacitación en la producción.....	142
4.5.6. Planeación de la capacitación con perspectiva de género.....	142
4.5.7. Actores principales para la capacitación de género.....	143
4.6. Capacitación de género de en los Organismos No Gubernamentales.....	143
4.6.1. Estrategias de las ONG´s.....	144
4.6.2. Iniciativas de las ONG´s.....	144
4.6.3. Proceso de capacitación de las ONG´s.....	144
4.6.4. Diseño de ejes educativos de las ONG´s.....	145
4.7. Capacitación de género desde las Organizaciones Sociales (Os) a Organizaciones de Mujeres denominadas Organizaciones Económicas (Oe).....	146
4.7.1. Proceso de capacitación que llevan a cabo las Organizaciones Sociales (Os).....	147
4.7.2. Técnicas y metodologías (talleres y mesas de discusión).....	147
4.8. Capacitación de género desde la academia.....	149
<b>Conclusión.....</b>	<b>151</b>
<b>Propuesta.....</b>	<b>162</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>169</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>177</b>
Anexo 1 Cuadro de Indicadores de Género.....	178
Anexo 2 La Capacitación con Perspectiva de Género en Programas Gubernamentales en el Sector Rural (1989-2003).....	179
Anexo 3 Modelos de Capacitación de Género.....	180
Anexo 4 Guía de Entrevista.....	184

## **PREFACIO**

Es precisamente esta diversidad temática que propone una reflexión sobre la metodología de género, que a su vez contribuye a modificar inercias o enfoques sobre cuatro vertientes como son políticas públicas, organización social, financiamiento y educación que conjuntan un esfuerzo para desarrollar el empoderamiento de género.

Esta investigación no es un producto final, de este estudio se pueden desprender varias investigaciones para su análisis, desarrollo y su aplicación, es importante mencionar que no es un manual, es un trabajo que tiene la idea de estimular la reflexión acerca del género, tiene la intención de mostrar cómo se interpreta e interactúa la metodología de género en el ámbito rural, con el fin de tener elementos que permitan la creación de nuevas acciones en el sector rural a través del diseño de nuevas propuestas en políticas públicas, de elevar el empoderamiento en la actividad productiva de grupos de género, realizar acciones afirmativas con la estrategias que emplean Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) para tener alternativas de desarrollo y por último realizar una actualización de conocimientos de género que beneficien a las unidades familiares del sector rural.

Esta tesis va dirigida principalmente a profesionales interesados (as) en el tema así como a compañeras (os) egresadas (os) de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario con la finalidad de motivarlas (os) a que se capaciten en aspectos sobre la metodología de género, para generar un mejor entendimiento de la problemática de género en el sector rural.

## I. INTRODUCCIÓN

El estudio de género, así como el desarrollo rural ha sido un proceso que se construye y se reconstruye a lo largo de varias décadas, generando nuevos esquemas de participación, con investigaciones, con publicaciones, con eventos como foros, conferencias, con demandas y acuerdos tanto nacionales como internacionales, los cuales emprenden de forma crítica diversos fenómenos sociales, entre los que destacan la transversalidad de género, el empoderamiento de género, apoyo a la actividad productiva de género, capacitación de género, estudios de género en espacios académicos entre otros. Estos temas se exploran a profundidad para diseñar, formular, gestionar y evaluar estrategias para la transformación de la condición y posición de vida de la mujer rural.

El motivo de esta investigación se centra en el estudio del empoderamiento de la actividad productiva de género, para analizar la importancia de introducir la metodología de género en el desarrollo rural de mujeres y como es importante considerarla en la Planificación para el Desarrollo Agropecuario, la cual constituye una manera de analizar el proceso para deconstruir y construir identidades genéricas que permitan un beneficio social, económico, político y cultural.

La necesidad de contar con metodologías que consideren el enfoque de género con equidad de género ayudan a impulsar procesos de desarrollo orientados a la transversalidad y sustentabilidad, obliga al rescate de la sistematización, difusión y utilización de esta metodología desde las políticas públicas hasta en su aplicación en planes, programas y proyectos.

Para eso es necesaria la formación de recursos humanos especializados en metodologías de trabajo con mujeres rurales desde la perspectiva de género, además de la necesidad de institucionalizar el enfoque de equidad de género en los distintos niveles y sectores sociales, partiendo de las organizaciones y sobre todo de la educación.

Esta propuesta metodológica es el punto de partida del análisis y la reflexión sobre la realidad cotidiana y la experiencia de las mujeres como integrantes de un grupo doméstico, de una comunidad, de un grupo étnico y como participantes de la organización. Ellas trastocan las formas autoritarias sobre la toma de decisiones, fomentan la reflexión colectiva y la participación.

Esta investigación tiene la intención de realizar un breve acercamiento histórico sobre el empoderamiento de la actividad productiva de género en el sector rural basado en cuatro vertientes para su desarrollo como son: políticas públicas, organización social, financiamiento y educación.

## II. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA

Se realizó un análisis que llevo a conocer los elementos y herramientas de género para crear alternativas de desarrollo para la o el profesional involucrada (o) en el fortalecimiento de las comunidades rurales. Es decir, se reflexiono sobre la descripción de un panorama de oportunidades, de propuestas y estrategias para el desarrollo rural con perspectiva de género para elevar la actividad económica y fortalecer a la unidad familiar rural.

Con la finalidad de obtener un esquema amplió para la comprensión y el proceso de introducir del enfoque de género, así como la metodología de género en el país. Tenemos que para obtener información sobre el **desarrollo** político, social, de financiamiento y cultural o educativo de la actividad de género, se realizó una revisión bibliográfica para conocer como fue la introducción del enfoque de género a nivel nacional, partiendo de las causas para la necesidad de introducir el enfoque de género en la política pública. Igualmente está investigación se apoyó en la orientación de las expertas en el tema de género rural y se complementó con la experiencia profesional.

Para conocer cual es la **tendencia** sobre la actividad productiva de género en el país fue necesario tener conocimientos sobre la metodología de género para descubrir el empoderamiento de la mujer rural y como este empoderamiento de la mujer tiene su origen a través de los apoyos económicos y sociales que las instituciones gubernamentales otorgan a grupos de mujeres organizadas a través de intermediarias denominadas Organizaciones No Gubernamentales ONG's, Organizaciones Sociales (Os) y la Academia.

Posteriormente surge la necesidad de **conocer** cual es el **tipo de desarrollo** en la actividad productiva de género que ha permitido la mayor participación de la mujer rural traducido como proyectos productivos para la mujer rural, los cuales permiten tener mayor participación en el sector rural para el mejoramiento de la calidad de vida de la unidad familiar.

Asimismo surge el cuestionamiento de cómo se ha **fomentado** está participación de género en el sector rural desde la política, lo social, el financiamiento y la cultura o educación en el país para mencionar sobre el vínculo de apoyo por parte de las Organizaciones No Gubernamentales, de Organizaciones Sociales, de Activistas y por parte de la Academia. Las cuales **permitieron** que esta actividad productiva de género se desarrollara en el país a través de elementos impulsores y estratégicos para obtener financiamiento, para generar la sensibilización, la motivación, generar la autoestima para la participación de la actividad productiva de género en el país.

La **característica** principal de la actividad productiva de género se le atribuye al proceso de ajuste estructural para solventar a la sociedad más marginada en el mundo, por eso la participación y contribución de Organismos Internacionales,

interesadas en mejorar la calidad de vida humana y con el apoyo de las ONG's conformaron un elemento fundamental para el desarrollo de género.

Este **desarrollo** de la actividad productiva de género se ha difundido por todo el mundo y para el caso de México, la introducción de la perspectiva de género ha sido considerada en la política pública poco a poco, pero es importante mencionar que muy falta para su integración en la práctica ya que existen muchos elementos culturales que se oponen a esta metodología y de los cuales en ocasiones se confunde género como sinónimo de mujer por desconocimiento a esta metodología.

Los **efectos** que ha tenido la introducción de la perspectiva de género desde el ámbito político, social, económico y educativo, es desde la aplicación de la metodología de género para dar cumplimiento a los Acuerdos Internacionales y las Conferencias Mundiales.

Para tener como **resultado** la participación de la mujer en la esfera política, social, económica y cultural en el país, logrando la instrumentación basada en la capacitación con temas sobre la metodología de género. En lo sucesivo los **enfoques** que se han aplicado para la introducción de la metodología de género en la actividad productiva de género en el país es desde el enfoque de Mujeres en el Desarrollo Rural (MED) y Género en el Desarrollo Rural (GED) este último es el más relevante para empoderar a la mujer rural desde la política pública para su aplicación en planes, programas y proyectos.

### III. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

El planteamiento del problema se describe considerando lo anterior, la presente investigación tuvo como base el análisis y reflexión de cómo ha sido el empoderamiento de la mujer rural en el país, cómo este empoderamiento de la mujer rural se ha construido en base a la metodología de género. De esta manera se consideró importante tomar el testimonio de las expertas en el tema de género rural, junto con la experiencia profesional a través de la asistencia a foros, conferencias, cursos, sobre el tema de género. Con el fin de obtener elementos teóricos que permitan explicar las características del enfoque de género y el empoderamiento de la mujer rural orientado en un periodo sexenal del 2000 – 2005, para identificar esta metodología de género desde la esfera de política pública para que estas formulen los programas de apoyo para la mujer rural e indígena, en la vertiente de organización social para conocer cuales son los elementos esenciales para el empoderamiento de la mujer rural, el financiamiento como el vínculo de los Organismos No Gubernamentales con los grupos de mujeres rurales y finalmente la educación a través de la capacitación de género.

#### IV. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

El **objetivo general** de esta investigación es identificar las condiciones y características de la actividad productiva de género en el país, mediante el análisis político económico, social y educativo; de expertas y la experiencia en el tema con la finalidad de identificar instrumentos y metodologías para lograr su operatividad.

En tanto que los **objetivos específicos** hacen mención a:

Conocer las influencias internas y externas que intervienen en los aspectos político, económico, social y educativo sobre el empoderamiento con enfoque de género.

- Identificar la función del desarrollo de las políticas públicas con enfoque de género.
- Identificar la organización social de mujeres rurales específica en la actividad productiva de género.
- Conocer las estrategias de las Organizaciones No Gubernamentales para obtener recursos y apoyos para la instrumentación de proyectos productivos con enfoque de género.
- Conocer las metodologías educativas que se plantean con enfoque de género.

#### V. SEÑALAMIENTO DEL MARCO TEÓRICO

Se analizará el proceso de empoderamiento de las mujeres rurales partiendo de las características de la organización, la toma de decisiones, y sobre todo las dificultades que se presentan en estos esquemas para visualizar los factores que interactúan y rodean a la mujer en la comunidad o en lo individual sobre su empoderamiento. Se describirán las características de los diversos poderes que se ejercen consciente e inconscientemente en los grupos de mujeres para su empoderamiento. Se mencionarán las ventajas y desventajas de la participación de la mujer a través de los proyectos productivos que el Estado diseña.

Del mismo modo se mencionará cómo la participación de la mujer rural en las actividades productivas tiene vínculos e influencia por el Estado y las organizaciones involucradas en el proceso y denominadas Organizaciones Sociales (Os), Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y la Academia que motivan y miran los problemas, las ventajas y desventajas de la mujer rural e indígena. Las cuales ayudan y dan a conocer como ha sido el cambio y la transformación de las políticas públicas con enfoque de género en su forma transversal tanto horizontal, como vertical en el país y principalmente sugiere la importancia de la aplicación del enfoque de género en base a métodos y metodologías que sirvan de apoyo y experiencia a nuevos agentes involucrados en el Desarrollo Rural de Género.

## VI. METODOLOGÍA/MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de esta investigación se sustentó en el análisis del empoderamiento de género en el sector rural para alcanzar los objetivos de la investigación.

Para el desarrollo de este estudio se recurrió a la combinación de métodos, como el **método descriptivo, explicativo y comparativo**, pues permiten tener un panorama histórico sobre la construcción de la perspectiva de género y el empoderamiento de la mujer rural en el país.

Con la aplicación de estos métodos se pretende mostrar una realidad con la premisa de que es posible incidir en la transformación de las comunidades rurales. Además un solo método resultó insuficiente para poder analizar todas las vertientes que el estudio presenta.

La aplicación del **método descriptivo** sirvió para caracterizar el proceso del enfoque de género planteando líneas de prioridad divididas en vertientes denominadas políticas públicas, organización social, el financiamiento y la educación. Para describir los antecedentes en la introducción de la perspectiva de género en el país y conocer las ventajas y desventajas sobre la condición y posición que ocupa la mujer en el sector rural.

Sobre el **método explicativo** contribuyó a identificar las causas sobre el empoderamiento de género basado en la actividad productiva rural, permitiendo identificar las diferentes variables sobre la transformación de la mujer rural y su realidad. Para efecto de esta investigación, las variables están constituidas por la información proporcionada por las expertas en el tema de género rural y por la experiencia profesional sobre la metodología de género, logrando determinar el papel relevante que tiene la mujer rural con su participación, organización y en el proceso de producción.

Se utilizó el **método comparativo** porque con la información obtenida se analizaron las causas y los efectos de hechos ocurridos con el propósito de tener una explicación de la realidad. Con esta visión de género fundamentada en el empoderamiento individual y colectivo de los grupos de mujeres y hombres inmersos en el sector, favorece para tener un elemento más como herramienta de orientación para consolidar y ampliar el nivel político, económico, social y cultural del sector rural tan castigado y desprotegido del país, también ayuda para mejorar los esquemas ancestrales o patriarcales y contribuir en la construcción equitativa del sector rural empezando por la educación.

Esta investigación empleo **técnicas** para la recopilación bibliográfica en un primer momento se toma como base las exposiciones del Foro de Mujeres en el Desarrollo Rural el cual se realizó en la Facultad de Estudios Superiores Aragón en el 2002 y las entrevistas del 2001 realizadas a cuatro de las asistentes al

evento. Posteriormente se realiza una revisión de consultas provenientes de internet, conferencias, cursos y videos relacionados con el tema de investigación.

En un segundo momento para el trabajo de campo se usaron técnicas de investigación acción en función de la experiencia profesional y vivencia con organizaciones de mujeres rurales, para valorar y entender el proceso de empoderamiento de la mujer rural en base a la observación.

Posteriormente se formuló una guía de preguntas para recabar información actual de las expertas en el tema de género en el desarrollo rural, para precisar en los elementos que se presentan en la investigación con el fin de distinguir la posición y condición que tiene el género en el desarrollo rural en el país.

El objetivo de las entrevistas fue para comparar y exponer el avance que se ha tenido en relación a la perspectiva de género sobre el empoderamiento de la mujer rural. Con esta información de las expertas en el tema de género se realizó un análisis y reflexión sobre la problemática que gira alrededor de las mujeres rurales en el periodo sexenal 2000-2005 y que responde principalmente a aspectos cualitativos y cuantitativos; las preguntas se agruparon en cuatro vertientes correspondientes: a) Política pública con enfoque de género, b) Organización social en relación al empoderamiento de la mujer rural, c) La relación financiera o económica de Organismos No Gubernamentales (ONG's) y la relación sobre el empoderamiento de la mujer rural y por último c) La educación como institución que permite el planteamiento de nuevos conocimientos sobre la perspectiva de género y el empoderamiento.

Como **perspectiva teórica** tenemos que emplear los diversos métodos de investigación ayudaron para entender como la metodología de género se implemento en el país y cómo puede ser aplicable en la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario tanto en teoría como en la práctica en campo.

La **hipótesis** fue formulada de la siguiente forma:

1. Las mujeres que participan en proyectos productivos en donde obtienen un beneficio económico y social aumentan el empoderamiento a partir de dicha participación y experimentan un proceso de modificación de ciertos patrones de su identidad genérica.
2. Las Organizaciones No Gubernamentales coadyuvan a las instituciones gubernamentales en la política pública, analizan los intereses de las organizaciones de la sociedad civil para lograr la instrumentación de proyectos productivos con enfoque de género de manera transversal a través del financiamiento, asistencia técnica, organización y capacitación.

## VII. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS QUE SE TRATARAN POR CAPÍTULO

Para el desarrollo de la investigación se propone el siguiente orden de exposición:

**Primer capítulo** se incluyen consideraciones de índole históricas que permite comprender el contexto bajo el cual se da la relación entre las políticas públicas y el proceso de la feminización de la pobreza. Igualmente se describe la trayectoria de los acuerdos internacionales y las propuestas que se diseñaron en México sobre la perspectiva de género para mencionar la creación de planes, programas y proyectos para la mujer rural. Asimismo se describen brevemente los conceptos metodológicos de género para reflexionar sobre la construcción social de las mujeres rurales en el diseño de planes, programas y proyectos; posteriormente se expone brevemente la experiencia sobre la construcción de indicadores sensibles al género para la evaluación de programas dirigidos a mujeres rurales e indígenas y finalmente se describe brevemente donde se localizan los programas a los que la mujer rural puede acceder y participar.

En el **segundo capítulo** se analiza el proceso de empoderamiento de las mujeres rurales partiendo de las características de la organización, la toma de decisiones, y sobre todo las dificultades que se presentan en estos esquemas para visualizar los factores que interactúan y rodean a la mujer en la comunidad o en lo individual sobre su empoderamiento; posteriormente se mencionan los diversos poderes que se ejercen conciente e inconcientemente en los grupos de mujeres. Consecutivamente se mencionan las ventajas y desventajas de la participación de la mujer a través de los proyectos productivos que diseña el Estado, se menciona brevemente como es el apoyo de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) con los grupos de mujeres, y cuales son las estrategias y acciones que emplean las Organizaciones Sociales (Os) para solventar las necesidades de las mujeres rurales.

El **tercer capítulo** presenta un proceso histórico sobre la participación y aporte de las ONG's en las políticas públicas, además se mencionan las estrategias que llevan a cabo las ONG's para mantener el vínculo y alianzas con el Estado con la intención de potencializar la actividad económica y sobre todo el empoderamiento de las mujeres rurales. Sucesivamente se ejemplifica el desarrollo de herramientas y metodología sobre el liderazgo y el advocacy que realizan las ONG's para lograr una autonomía y una fuerza social, económica, política y cultural que permita apoyar a las mujeres rurales. Finalmente se menciona la estrategia de gestión que realizan las ONG's para conseguir el financiamiento y solvencia con el apoyo de la Unión Europea (UE), y como se transforma la participación de algunas ONG's en base a un modelo económico (Banco Grameen) para introducirse en los esquemas de las microfinanzas, todo con la visión de empoderar a la mujer rural.

Un **cuarto capítulo** trata sobre el desarrollo de la educación de la perspectiva de género que se ha desarrollado en el país y como mujeres expertas en el tema de género mencionan el desarrollo y el manejo del enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED). Del mismo modo se menciona la

importancia de conformar una conciencia crítica para poder establecer el empoderamiento desde la academia hasta las políticas públicas, pasando por la actividad productiva y económica de las mujeres rurales, basado en la estrategia de capacitación con enfoque de género. Posteriormente se mencionan los distintos enfoques y técnicas de capacitación que se han producido por parte del gobierno, Os, ONG's y la academia.

Por último se realiza la **conclusión y propuesta** sobre la visión y reflexión en base a la metodología de género y experiencia profesional de dos programas dirigidos a la mujer rural (Mujeres en el Desarrollo Rural - MDR y el Programa de Organizaciones Sociales Agropecuarias y Pesqueras – PROSAP), a modo de ejemplo se realizan juicios críticos y reflexivos de género para estos dos programas insertos en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Está intención de aplicar la metodología de género desde la política pública es para mostrar como este enfoque permea a los diferentes actores involucrados con los grupos de mujeres rurales. De este modo se consideran varios puntos de vista de las expertas entrevistadas en este estudio, las cuales indican sobre la relevancia de empoderar a la mujer rural en las cuatro vertientes (política pública, organización social, economía y educación), para desarrollar la transversalidad de género que se requiere en el país. Finalmente se expone la propuesta donde se puntualiza en el contenido temático de la metodología de género para el desarrollo de un Diplomado. Consecutivamente se exponen aquellos aspectos clave para la introducción de la perspectiva de género basados en la experiencia profesional desde una Institución Gubernamental, de una Organización Económica a través de una Organización Social, en la participación de una Organización No Gubernamental y para la Educación con la observación al plan de estudios de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario para el Área de Organización Social y Económica.



Foro Mujeres en el Desarrollo Rural, Fes Aragón, 2002.

*“El tema de género no es un tema nuevo, ni un problema nuevo, pero si es un reto no resuelto que se ha convertido en una deuda histórica”<sup>1</sup>.*

---

<sup>1</sup> Itzá Castañeda Camey, Proyecto Milenio de Naciones Unidas, en Las Mujeres Rurales en México, Estrategia para el Desarrollo, <http://www.sre.gob.mx/substg/temasglobales/bibliotecav.htm>

## CAPÍTULO 1. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

### 1. Antecedentes sobre la situación de la mujer como protagonista del desarrollo rural en las políticas públicas en México.

Para definir la situación que presenta el campo mexicano en los últimos años es necesario referirnos al establecimiento de la política neoliberal, pues ella sentó las bases en la relación que regiría el Estado en el sector rural.

Diferentes autoras (Zapata, 1994; González, 1998 y Frade, 2001) señalan que 1982 marca el inicio de la crisis económica más seria registrada en la historia de México, la cual coincidió con la recesión económica mundial. Como consecuencia, la política económica que se había sostenido de crecimiento interno a través de la sustitución de importaciones es reemplazada por una política de ajuste estructural<sup>2</sup> y estabilización<sup>3</sup> productiva.

Esta política buscó el crecimiento económico con base en la modernización de la planta productiva y de las exportaciones. Política económica planteada para los países subdesarrollados por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) donde impuso austeridad en los programas sociales, recorte en el gasto público que incluye la educación, salud, y en el mercado laboral se traduce en la reducción del salario real.

Para el sector agrícola la política que se siguió fue:

- La disminución de la participación estatal.
- Descenso en la producción agrícola así como en la inversión pública y privada.
- Liberación de precios agrícolas.
- Eliminación de subsidios a los productores agrícolas.
- Apertura comercial, aumento en la importación de alimentos y productos del campo, esto se traduce al Tratado de Libre Comercio (TLC), y puerta de entrada para los países de América Latina y el Caribe (ALC)

---

<sup>2</sup> "Ajuste estructural se define como los programas de reformas de las políticas, las instituciones y de la estructura de programación destinadas a mejorar la asignación de recursos, la eficacia económica y el potencial de crecimiento económico. La **primera reforma** modifica el precio relativo interno, la liberación comercial mediante la eliminación de tarifas aduanales, la privatización de las empresas públicas, la liberación de la cuenta de capitales, la desregulación de los mercados laborales, agrarios y de la propiedad, así como la garantía de la protección a la propiedad privada. **Segunda reforma** tienen que ver con las instituciones como las que regulan los contratos, en estas reformas se concentra básicamente en la reducción de la pobreza con tres estrategias básicas: 1.Focalizar los servicios de salud, educación y política social a los más pobres, 2.Introducción de la competitividad en la prestación de servicios públicos mediante la realización de concesiones al sector privado, 3.Descentralizar a los estados y municipios del Estado, básicamente la llamada federalización y municipalización, así como reformas al poder legislativo y judicial con el objetivo de combatir la corrupción e independizar dichos poderes del ejecutivo". (Frade, 2001:34)

<sup>3</sup> "Estabilización consiste en un conjunto de políticas que apuntan a alcanzar un nivel durable de déficit fiscal, de déficit de la balanza de cuentas corrientes y del nivel de inflación. Con el objetivo de reducir la inflación y corregir el déficit del sector externo. Bajar la emisión de la moneda con el objetivo de fortalecer el ingreso de capitales, frenar la sobrecapitalización e impulsar el ahorro externo. Renegociar la deuda externa, con la meta de corregir el déficit en la balanza de pagos". (Frade,2001: 33)

- Eliminación de gravámenes a las importaciones.
- Cambio en el patrón de cultivos como respuesta a las necesidades del capital extranjero.
- Acentuado proceso de privatización y concentración de la tierra.
- Aumento en el desempleo.
- Crecimiento de la migración de la población rural hacia las zonas urbanas y el extranjero.

El proyecto central de la política neoliberal originó la fragmentación de los procesos productivos, los mercados de trabajo, las entidades políticas y las sociedades, han dado lugar al crecimiento sin empleo, sin equidad (género, etnia, clase, casta y generación), sin voz de las comunidades, sin raíces fincadas en la identidad cultural de los pueblos y sin futuro. (Friedlander, 1996)

En este momento la agricultura mexicana se insertó en el mercado internacional, las transformaciones políticas solo se concretaron a privilegiar a sectores como la industria y servicios. Además, se abren las importaciones de productos básicos, se cancela el reparto agrario y se origina un adelgazamiento de los esquemas de financiamiento, que han conformado un panorama de profundas carencias para el sector rural (Zapata, 1994)

Con esta política de ajuste y la disminución de recursos públicos al campo mexicano ha tenido un rostro invisible puesto que oficialmente no es reconocido y los cambios estructurales han generado el fenómeno de *feminización de la pobreza* a causa de la migración de hombres y jóvenes de comunidades de dicho sector. (Op. cit, 1994)

La cuestión de la mujer como problemática específica comienza a plantearse en América Latina con anterioridad a la crisis. Es a partir de los 70 que se prestó atención a su papel en relación con el desarrollo, y los proyectos diseñados para ellas se fundamentaron en las actividades relacionadas con su papel de ama de casa. En la mayoría de casos, y desde distintas perspectivas teóricas, la aproximación tuvo como eje de análisis la relación mujer-desarrollo, en la que destacan varios enfoques como *Mujeres en el Desarrollo* (MED) y *Género en el Desarrollo* (GED)<sup>4</sup>.

La feminización de la pobreza se presenta como un fenómeno global de acuerdo con cifras proporcionadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Dirección de la Mujer y Población (1996) de los 1 300 millones de pobres que existen en el mundo, el 70% lo constituyen las mujeres y enfrentan su situación de acuerdo a determinados ordenamientos culturales. Específicamente

---

<sup>4</sup> MED lo adopta la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de Norte América (sus siglas en inglés USAID) por los 80, con el razonamiento de que las mujeres son un recurso no utilizado que puede proporcionar una construcción económica al desarrollo y que a pesar de ser actoras clave en el sistema económico, su descuido en los planes de desarrollo no ha permitido aprovechar una contribución potencialmente importante. Pero para los 90 el enfoque cambia a GED no como un avance en el tema de la mujer sino como una estrategia de equidad. (Moser, 1995; Zapata, 2004).

en México de acuerdo con la CEPAL, el porcentaje de la población mexicana que vive dentro de la definición de la pobreza es el 43% en 1996. (CONMUJER, 2000) Actualmente en el sector rural viven 24.7 millones de personas y el 60% solo lo conforman grupos de mujeres, jóvenes, personas de la tercera edad y discapacitados. (INEGI, 2002)<sup>5</sup>.

Ante esta situación, la población comenzó a generar toda una serie de *estrategias de sobrevivencia* para enfrentar la crisis. Se caracteriza por la participación de la mujer rural donde tiene presencia y creatividad en la producción de alimentos de autoconsumo (maíz, frijol, animales de traspatio en zonas de alto deterioro ecológico, con aumento notable en su carga de trabajo, falta de acceso a la tierra y a programas de apoyo a la producción, incremento en el número de jefas de familia, reducción de servicios de salud, escasa educación, capacitación y fuentes de trabajo), lo que significa que sean las primeras personas que enfrentan el descenso del ingreso familiar, el cambio en la producción agropecuaria y la reproducción de la economía familiar.

Las políticas dirigidas al campo han contribuido a que las mujeres queden relegadas al sector tradicional de la economía, esto es:

- Producción de subsistencia.
- Trabajos tradicionales específicos de su sexo.
- Agroindustria de cultivos como legumbres, hortalizas y flores.
- Manufactura rural.
- Mujeres jefas de familia.
- Mercado de trabajo diferenciado y clasificado de acuerdo al cultivo (jornaleras).
- La responsabilidad de la doble o triple jornada. (el cuidado, la educación, la alimentación de los integrantes de la familia).

En este momento la ocupación de la mujer se encuentra inmersa en un sistema de baja remuneración, ausencia de prestaciones y gran inseguridad sobre la permanencia, por ejemplo: para la producción de algodón, fresa, jitomate, tabaco y café, emplean mano de obra infantil y mujeres, en la cosecha de uva y chile solo a mujeres, en el corte de plátano a hombres y su empaque a mujeres, para el limón emplean mano de obra familiar.

Y sobre estas asimetrías se desenvuelven aspectos como:

- Discriminación y escasa participación en todos los ámbitos de la vida pública o privada.
- Poco acceso a la educación.
- Al empleo inestable y flexible, eventuales, con pagos de bajo sueldo y a destajo, así como el incumplimiento de obligaciones laborales (prestaciones).

---

<sup>5</sup> La distribución de los 24.7 millones de personas es la siguiente: no indígenas mujeres (29-59 años) 3.1 millones, jóvenes (14-28 años) 5.3 millones, indígenas jóvenes (14-28 años) 2.0 millones, hombres y mujeres (30-50 años) 2.8 millones, tercera edad hombres y mujeres (60 y más) 2.6 millones, para mayor información ver la pagina [http://www.sagarpa.gob.mx/grupos\\_prioritarios](http://www.sagarpa.gob.mx/grupos_prioritarios).

- Escasa oportunidades de obtener un mejor ingreso.
- Falta de capacitación.
- Falta de crédito o financiamiento.
- Restringido acceso a la comercialización.
- Escasez de tierra.
- Poco acceso a la tecnología.
- Niveles inadecuados de salud y bienestar traducido en desnutrición, falta de atención médica, embarazos no planeados.
- Precariedad de la vivienda y vestido.
- Falta de higiene, agua, inseguridad en la vejez.
- Violencia doméstica.
- Migración a zonas urbanas y al extranjero. (este último da origen a la violencia y la explotación de quienes no tengan permisos de trabajo).
- Empleo doméstico.

Pero la mujer, en la búsqueda de alternativas al combate de la pobreza surge en este momento como protagonista social, que ha hecho visible su participación aunque en pequeñas iniciativas económicas ha encontrado soluciones adecuadas a su problemática, y ha permitido demostrar el potencial para revalorar su papel en la sociedad rural.

El sector rural se ve acompañado por la gran creatividad de la mujer y esta se inserta en movimientos sociales, se organiza en pequeños proyectos que permiten solucionar problemas grupales que le dejan algún ingreso, ha participado en la gestión de servicios ante autoridades locales, municipales y estatales, se ha capacitado en varios niveles; ha establecido relaciones con otros grupos de mujeres en beneficio del desarrollo de sus comunidades, grupos u organizaciones.

La globalización y la política neoliberal son vistas como un fenómeno histórico de carácter irreversible al cual deben sumarse todas las naciones para no correr el riesgo de quedar excluidas del desarrollo. Por eso es necesario reformular y replantear el tipo de desarrollo económico, político, social y cultural en el país, y pensar en todas aquellas características y necesidades de todos y todas.

Partiendo de la idea de que la pobreza femenina tiene matices derivados de su condición de género, la importancia de diferenciar y establecer esta idea requiere de un enfoque metodológico, que considere las desigualdades de género que despojan el desarrollo y el ejercicio de sus capacidades y derechos, exponiéndolas y haciéndolas más vulnerables a las condiciones de privación.

Por ello es necesario implementar en el terreno de las políticas públicas acciones que tiendan a contrarrestar la condición de pobreza y desigualdad que enfrenta la mujer en todos los ámbitos. Lo importante y muy difícil es legislar en donde todo no se considere privado, todo sea social y todo sea gubernamental, hay que decidir que le toca a cada quien. Requiere de agrupar al conjunto de empresas, organizaciones, y sociedad el papel responsable que debe realizar, requiere de

gasto económico, requiere de un ajuste económico, diferentes relaciones políticas entre el gobierno y la sociedad. (Alberti, entrevista, 2001)

Esta política denominada *el reconocimiento* y su importancia en la vida contemporánea, considera varias posibilidades de acción pública tendiente a la redistribución de los activos que posibilitan la toma de decisiones en las personas, familias, comunidades rurales y puede ir más allá de los límites, y permite el acceso a las diversas necesidades de las personas.

La política de desarrollo social constituye una de las prioridades fundamentales del Gobierno Mexicano. Requiere la conjunción de esfuerzos orientados a mejorar la calidad de vida de la población para avanzar hacia un desarrollo integral de las personas y sus familias.

Para ello se realiza un esfuerzo nacional que requiere de la participación corresponsable de la sociedad. Es cuando el Ejecutivo Federal instrumenta a través de las siguientes líneas estratégicas de acción una política social promovida por:

- Acciones asistenciales.
- Formación de capital humano.
- Desarrollo de capital familiar.
- Creación de Infraestructura social básica.
- Impulso al desarrollo social productivo.
- Creación de infraestructura física.
- Desarrollo de cadenas de comercialización.
- Enfoque territorial del desarrollo.
- Atención especial a pueblos indígenas.
- Igualdad de género entre el hombre y la mujer
- Impulso a la participación social.
- Consolidación del carácter regional integral de la política social para su continuidad y consenso colectivo, a través de la creación de un marco jurídico.

Estas líneas de acción se organizan en políticas que responden a cinco compromisos fundamentales como son:

1. Soberanía
2. Por un Estado de Derecho y un País de Leyes
3. Desarrollo Democrático
4. Desarrollo Social
5. Crecimiento Económico

Dirigida a las mexicanas y los mexicanos que sufren condiciones de pobreza: alimentación, salud y educación, trabajo, capital familiar y una política social pertinente que fomente la inclusión, que tenga una visión territorial y de largo plazo y que sea imparcial. Con el propósito de construir bases más firmes para la

equidad social, desarrollando las capacidades de la población en condiciones de pobreza extrema para lograr incorporarla al ritmo del desarrollo nacional<sup>6</sup>. (Alatorre, 1997 y SHCP, 1995)

## **1.2. Acuerdos Internacionales y Nacionales sobre Género en el Desarrollo, así como la estrategia en la creación de programas de apoyo para la mujer rural.**

Con la apertura de espacios para el desarrollo productivo de las mujeres vistas como las principales integrantes de los grupos socioeconómicos más pobres, por primera vez se les ubica como agentes económicos (empresarias, jefas de familia, profesionales, campesinas, indígenas, rurales, ancianas, madres solteras), y con el apoyo del discurso internacional de resolver la problemática entre *Mujer y Desarrollo*; poco a poco se empezó a construir políticas públicas con perspectiva de género a nivel mundial y realizar conferencias mundiales con el objetivo de lograr acuerdos.

### **1.2.1. Un panorama histórico sobre las Conferencias Mundiales de Mujeres.**

**La primera Conferencia Mundial** denominada “La Integración de la Mujer al Desarrollo Económico”, esto es a raíz del Parlamento realizado sobre la situación Económica del Mundo en la ONU en 1975, origina una serie de seminarios, coloquios, conferencias mundiales y diversos eventos.

A raíz del rol<sup>7</sup> de la mujer que tiene en la economía, del trabajo en campo, la ciudad, la industria, la migración, la división de trabajo entre hombres y mujeres, entre otras, se destaca el status de la mujer y su discriminación de su autonomía económica mundial.

En México y cien naciones más adoptan un Plan de Acción Mundial para el mejoramiento de la condición de la mujer y la responsabilidad del cambio recae en el Estado como en todos los sectores de la sociedad.

El compromiso compete tanto a nivel internacional como nacional, municipal, comunal al desarrollo por la igualdad económica, social, política para estabilizar la paz y evitar la violencia doméstica, laboral, problemas de salud, oportunidades de empleo, educación, desarrollo de capacidades y lograr la eliminación de desigualdades.

---

<sup>6</sup> Estos lineamientos se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo 1995 – 2000, para la construcción de una política integral que implica avanzar en la consolidación de una nueva institucionalidad que establezca y promueva la concurrencia de los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal, así como la participación de ONG's, Instituciones de Asistencia Pública y los beneficiarios, como participantes directos en las acciones para mejorar su calidad de vida.

<sup>7</sup> **Rol:** papel, función o representación que juega una persona dentro de la sociedad, basado en un sistema de valores y costumbres, que determina el tipo de actividades que ésta debe desarrollar; también llamado *triple rol* que consta de las funciones productivas, reproductivas y gestión; o llamado *múltiples roles* los cuales se refiere a las actividades simultáneas de dos o tres tipos de roles. (Moser, 1995)

En este momento el Gobierno Federal en México reformó el artículo 4° de la Carta Magna, reforzando la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, y creando el Programa Nacional del Año Internacional de la Mujer. También incorpora a la mujer como sujeto de crédito a través de Unidades Agrícolas Industriales para la Mujer (UAIM) logrando así su legislación de estas unidades que conforma un espacio de participación económica de la mujer campesina y la cual se insertó en la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA). Posteriormente con los cambios en el Artículo 27 constitucional, se frenó la formación de nuevas unidades y quedaron en posición inestable las existentes. (INMUJERES, 2005; Zapata, 2004; PRONAM, 1999)

**Segunda Conferencia Mundial Copenhague Dinamarca, 1980** donde se analiza la situación de la mujer en el mundo y se realiza el documento llamado “La Igualdad, Desarrollo y Paz”.

México en esta etapa crea el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (PRONAM), el cual fue empleado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). En la SRA (1983), se crea el Programa de Acción para la Participación de la Mujer en Consecución del Desarrollo Rural (PROMUDER) con apoyo y gestión del CONAPO y la participación interinstitucional, pero en la práctica sólo apoyó actividades de las UAIM. Igualmente se crea la Comisión Interna de la Mujer de la Secretaría de Salud, para coordinar las acciones promovidas por el Plan Nacional para la Integración de la Mujer al Desarrollo donde aparece el Programa Nacional Mujer y Salud (PROMUSA), a partir de 1989 y hasta 1994 se convirtió en Programa Mujer, Salud y Desarrollo.

En 1984 se creó el Programa de Desarrollo Comunitario con la Participación de la Mujer (PINMUDE), ubicado en la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), dirigido a desarrollar actividades y destrezas de las usuarias. Este programa pasó, en 2001 a Fondo Nacional de Empresas Sociales (FONAES) y renace en 2002, como el Programa para la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) en la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA). (Op. cit., 2004)

**Tercera Conferencia Mundial Nairobi 1985** en esta reunión los documentos resultantes y aprobados por consenso fueron llamados “La Declaración de Pekín y la Plataforma de Acción”, con el objetivo de aplicarse a nivel nacional, como recomendaciones para los gobiernos, con su atención específica y particular para cada país, teniendo presente los antecedentes culturales, históricos y religiosos de cada caso.

El Gobierno Federal Mexicano instaló la Comisión Nacional de la Mujer para coordinar las actividades y proyectos sectoriales en la materia. Igualmente se crea el Programa Mujeres en Solidaridad (MUSOL) entre el año 1989 y 1993, por medio del cual llegaron recursos a las UAIM's este programa atendió y atiende a mujeres dentro de los esquemas operativos del Fondo de Microfinanciamiento Mujeres Rurales (FONAES). (Op. cit., 2004)

En la década de los noventa, varias conferencias internacionales antecedieron a la de Pekín, y en mucho ayudaron a conformar una agenda temática. Entre ellas destacan las siguientes:

- Cumbre por la Infancia (Nueva York, 1990),
- Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo o denominada Cumbre por la tierra (Río de Janeiro, 1992),
- Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos (Viena, 1993),
- Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) lo relevante es la firma de los acuerdos,
- Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social (Copenhague, 1995). Sobre esta cumbre se destaca la participación de 118 jefes de Estado y aprueban una Declaración y un Programa de Acción que representa un nuevo consenso sobre las necesidades de situar al ser humano en el centro del desarrollo. En la Declaración figuran 10 compromisos :
  - “Erradicar la pobreza absoluta en cada país.
  - Promover el objetivo del pleno empleo como prioridad básica de las políticas.
  - Promover la integración social basada en la promoción y la protección de todos los derechos humanos.
  - Lograr la igualdad y la equidad entre el hombre y la mujer.
  - Acelerar el desarrollo de África y de los países menos adelantados.
  - Velar por que los programas de ajuste estructural incluyan objetivos de desarrollo social.
  - Aumentar los recursos asignados al desarrollo social.
  - Crear un entorno económico, político, social, cultural y jurídico que permita el logro del desarrollo social.
  - Lograr el acceso universal y equitativo a la educación y la atención primaria de la salud, y
  - Fortalecer la cooperación para el desarrollo social por medio de las Naciones Unidas”. (ONU, 1996:2)

Paralelamente a esta conferencia se realizaba un Foro de Organizaciones No Gubernamentales (ONG´s) (1995). Donde se complementa la labor que se realiza desde la reunión de Río de Janeiro, el Cairo y Copenhague para proponer esquemas en la Conferencia de Pekín. (Op. cit., 1996)

En el año 1991 México crea el Programa de Apoyos a Proyectos Productivos de la Mujer Campesina inscrito en la SRA, cambiando el nombre por el Programa de la Mujer Campesina que es también antecedente inmediato del PROMUSAG, en el mismo año se creó la Fiscalía Especial para Delitos Sexuales, y en la reforma fue tipificado el hostigamiento sexual como delito. En el año 1992 la Ley Agraria contiene disposiciones específicas que refieren al régimen sucesorio, en el que incluye a la mujer. Para el año 1993 se aprobaron reformas a la Constitución que establece la obligación del Estado de brindar asistencia jurídica a las víctimas de

delitos sexuales, derecho a recibir reparación del daño y atención médica de urgencia. En el año 1994 se estableció la Coordinación de Asuntos de la Mujer en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en preparación y con apoyo al Comité Nacional Coordinador para la IV Conferencia Mundial de la Mujer.

#### **Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Pekín China, septiembre 1995**

denominada el proceso de *feminización de la pobreza*, esta conferencia fue convocada como un llamado para “crear un mundo pacífico, justo, humano y equitativo, basado en los derechos humanos y libertades fundamentales, con inclusión del principio de igualdad para todas las personas” primordialmente, sobre los derechos y libertades fundamentales de la mujer y de la niña y sobre la injusta discriminación que, en mayor o menor grado, persiste sobre ellas en prácticamente todas las sociedades, el resultado fue el documento “La Declaración de Pekín y la Plataforma de Acción” fue aprobada por 189 países y firmada, a modo de un programa comprensivo mundial para promover el mejoramiento de la condición de la mujer en beneficio de la humanidad en su conjunto. (CONMUJER, 2000; FAO, 1996; ONU, 1996)

**La Declaración de Pekín y La Plataforma de Acción** son documentos que plantean acciones prioritarias para el año 2000 y realiza una revisión desde los compromisos de Nairobi y agrupa 12 esferas denominadas *la mujer y*

1. Derechos humanos
2. Pobreza
3. Educación
4. Salud
5. Violencia contra la mujer
6. Conflictos armados
7. Oportunidades Económicas
8. Acceso a la toma de decisiones desde lo público, privado y social.
9. Promover el adelanto de la mujer
10. Medios de Comunicación
11. Medio Natural
12. Discriminación contra la Niña

En cada caso se proponen objetivos, estrategias y medidas concretas a modo de recomendaciones para todos aquellos organismos internacionales, ONG´s, para el sector privado, la banca de desarrollo, las organizaciones de educación e investigación, las Agencias Internacionales de Financiamiento y Naciones Unidas según el caso.

Para revisar y evaluar los progresos alcanzados en la aplicación de estrategias de *Nairobi y la Plataforma de Acción* de Pekín se considera un seguimiento. La Asamblea General convoca a una sesión especial llamada “La mujer en el año 2000: Igualdad de Género, Desarrollo y Paz en el siglo XXI”, para realizarse en Nueva York sede de Naciones Unidas (junio 2000).

Como parte del proceso de revisión quinquenal Naciones Unidas pide un adelanto a los gobiernos sobre sus planes de acción que han formulado en relación a la *Plataforma de Acción*. Y se inicia una evaluación nacional en cooperación con la sociedad civil, para dar respuesta a un cuestionario orientado a obtener información sobre la aplicación en los países de dicho instrumento internacional.

En atención a lo requerido, la Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer, en colaboración con la Unidad de Asuntos Internacionales de la Mujer, la SRE, realizan el documento *México: Respuesta al Cuestionario para los Gobiernos sobre la Aplicación de la Plataforma de Acción de Pekín*, que fue previamente circulada a diversas organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos y comisiones de Equidad y Género del Congreso de la Unión, para su análisis y discusión.

En esta etapa se conformó el Comité Técnico Interinstitucional Pekín + 5, para la elaboración del Informe y cuya integración y edición la lleva a cabo la Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer.

Posterior se continúan realizando eventos como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos Hábitat II (Estambul, 1996). La Reunión Ambiente y Desarrollo, Naciones Unidas y la Comunidad Internacional de ONG's, (1997) y la Cumbre Mundial de la Alimentación (Roma, 1997).

Paralelamente se llevaron a cabo foros económicos como la "Conferencia Internacional sobre el Financiamiento para el Desarrollo" (Monterrey, 2002). En la que aborda temas como la movilización de recursos nacionales, e internacionales, cooperación financiera internacional, comercio internacional, deuda externa, en México se obtiene la propuesta para integrar, diseñar e implementar presupuestos sensibles al género<sup>8</sup> en el presupuesto público. (CONMUJER, 2000; Alberti, 1997)

Para el año 1996 se aprueba el Programa Nacional de la Mujer 1995-2000, en la Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural se crea la Unidad Nacional responsable del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural (MDR), que proponía una estrategia de corte transversal para el desarrollo rural dirigido a las mujeres, (la iniciativa duró hasta el año 2000). En el mismo año se aprueba el instrumento internacional conocido como la Convención de Belém do Pará, cuyo nombre oficial es la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. En el año 1997 se crea la Ley sobre Violencia Intrafamiliar. 1998 año que se crea la Coordinación General de la Mujer (CONMUJER), se reforma el reglamento interno de la SRE, se crea en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), la Dirección General de Equidad y Género, también se crea el Instituto de Seguridad y Servicio Social para los Trabajadores del Estado, la

---

<sup>8</sup> "presupuestos sensibles al género: es la forma en que el gobierno pueda cumplir con los compromisos y recomendaciones que se ha comprometido en las Conferencias Internacionales. Con ellos puede demostrar el avance del compromiso de gobierno hacia la equidad, es decir son útiles para la rendición de cuentas así como para lograr la implementación efectiva de políticas". (Ávila, 2002: 87).

Secretaría Técnica de la Dirección General para Asuntos de Género y Equidad. (INMUJERES, 2005)

En el año 1999 dentro de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) se crea la Mesa de Trabajo sobre Enfoque de Género firmando la Declaración para incorporar el Enfoque de Género en la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), igualmente en el Diario Oficial se publica la Norma Oficial Mexicana referente a la prestación de servicios de salud con relación a la violencia familiar, también se firma el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. (Op. cit. 2004)

Para el año 2000 Naciones Unidas realiza un documento denominado la "Declaración del Milenio" consta de 8 objetivos firmados por 191 países para erradicar la pobreza con el fin de mostrar los avances y los objetivos de desarrollo del milenio para el año 2015 el encargado es el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Los 8 objetivos son: 1. Erradicar la extrema pobreza y el hambre, 2. Lograr la educación primaria universal, 3. Promover la igualdad de género y otorgarle poderes a las mujeres, 4. Reducir la mortalidad infantil, 5. Mejorar la salud materna, 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades, 7. Asegurar la sustentabilidad del medio ambiente, 8. Desarrollar asociaciones globales para el desarrollo. (Alberti, 2007)

En el año 2001 se crea el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), se presenta el Programa Nacional de la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra la Mujer 2000-2006 y se conforma la mesa interinstitucional de Enlaces de Género en el Gobierno Federal. También se creó el Fideicomiso de Microfinanciamiento para la Mujer Rural (FOMMUR) que forma parte de los programas de la Secretaría de Económica (SE). El objetivo es crear un mecanismo de financiamiento que proporcione microcréditos accesibles y oportunos para las mujeres que no califican para esos servicios.

En el año 2002 se ratifica la firma del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, en las Entidades Federativas se crean instancias para el adelanto de la mujer. En esta etapa Foxista se compromete a fortalecer institucionalmente una política nacional hacia las mujeres concretándose en el Acuerdo Nacional por la Equidad firmado el 8 de marzo del 2002. Mismo año se crea la Unidad de Género de la SEDESOL, adscrita al Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL). (INMUJERES, 2004)

**Quinta Conferencia Mundial de la Mujer Beijing + 10 Nueva York marzo 2005,** se evaluó el avance de la Plataforma de Beijing por grupos de feministas para reafirmar la misma, México realiza un documento denominado "El consenso de México" donde afirma los derechos humanos y otros temas contemplados en la Plataforma.

En el último milenio se realiza la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas conexas de intolerancia (Durban, República Sudafricana 2001), siguiente de la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, República Sudafricana 2002). Para este mismo año en Canadá se desarrolla la Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Deporte.

La relevancia y la fuerza que tienen la creación de programas, de leyes, de conferencias radica en lo establecido en la Plataforma de Acción Pekín+5; México instrumentó planes, programas y proyectos de apoyo a la mujer esta *plataforma de acción* es un instrumento fundamental ya que propone mejorar la situación de las mujeres en los distintos ámbitos sociales, desde los más privados a los más públicos esto es, de aquellos mecanismos que afectan que exponen a las mujeres a situaciones de vulnerabilidad extrema y las predisponen a caer en situaciones de pobreza, explotación y maltrato. Con el afán de lograr una justa distribución de los recursos y oportunidades sociales entre mujeres y hombres; fortalecer la participación y protagonismo de las mujeres en todos los espacios sociales en que se encuentre, tanto en el debate público y en los círculos de decisión. En definitiva, es fortalecer su autonomía y aumentar sus grados de libertad para decidir el destino de su vida personal y de su sociedad. Con la visión de lograr esto con un Estado reformado, es decir, para tener mecanismos que cambien la desigualdad, con políticas de carácter integral, reconocer y favorecer la participación de las mujeres como interlocutoras. (Alberti, 1997)

Pero el Estado incorpora la perspectiva de género de manera muy centralizada, jerárquica y sectorizada. Este centralismo del Estado muestra la ausencia de misiones claras y adaptadas a las nuevas realidades sociales en los distintos sectores e instancias de gobierno, este peso de la lógica sectorial en la administración pública, el apego a rutinas en la evaluación de los resultados descuida el impacto social de las políticas públicas donde repercute con los objetivos y metas para el desarrollo de la mujer en sus diferentes etapas de la producción.

Aún no es una meta lograda, todavía se tiene que seguir elaborando estrategias políticas, económicas y sociales para el desarrollo de las mujeres sobre todo las que están inmersas en el sector rural incluyendo a las indígenas.

Sin duda alguna existen avances como la certificación, permiten reforzar los acuerdos internacionales como la actual firma del acuerdo entre el INMUJERES sobre el "Modelo de Equidad de Género MEG: 2003", con el objetivo de realizar la transversalidad de género<sup>9</sup> en las instituciones, en las organizaciones, en la

---

<sup>9</sup> **Transversalidad de género:** significa prestar atención constante a la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas, las estrategias y las intervenciones de desarrollo. Significa la participación de mujeres y hombres en la definición de objetivos y en la planificación de manera que el desarrollo cumpla con las prioridades y las necesidades. Esta requiere hacer un análisis del impacto se debe realizar antes de la toma de decisiones, en relación a las metas, estrategia y distribución de recursos", mayor información en Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR), "Antología de Lecturas para el Plan Nacional de Capacitación Abierta y a Distancia en el Desarrollo Rural Integral y Sustentable con Equidad de Género". Módulo I, Desarrollo Rural con Equidad de Género: 51

academia, en las empresas y hace que obtengas un certificado para trabajar con género en todos los aspectos de la organización. (Alberti, entrevista, 2007). También se tiene previsto de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la publicación de los presupuestos sensibles al género lo importante es como hacer efectivo y suficiente ese recurso destinado a la mujer y que la distribución sea equitativa. (Zapata, entrevista, 2007)

Igualmente es de suma relevancia mencionar que se ha logrado objetivos uno de ellos es en el sector salud en zonas urbanas sobre la importancia de realizarse los chequeos del *cáncer cérvicouterino y mamario*, en la revisión para el *papanicolaou* que sea anualmente, así como para salud reproductiva, pero no resulta homogéneo para el país porque el área rural continua marginada en este aspecto.

En materia de proyectos productivos para mujeres rurales hay que trabajar mucho se tienen que sensibilizar las reglas de operación porque ellas no permiten el acercamiento cualitativo, son difíciles de entender, su aplicación es rígida y consideran a los sujetos todos por igual y resulta difícil el acceso para las mujeres rurales además es importante considerar la constante capacitación y sobre todo el acompañamiento de dichos proyectos. Es decir, es necesaria la transversalidad de género en las Instituciones de Gobierno, de contar con el personal sensible al género para poder diseñar esquemas que apoyen el Género en el Desarrollo (GED). Al parecer los avances se logran dependiendo de quien gobierna las estructuras, quien se encuentra en el poder y se sensibiliza con el género crea o diseña una serie de propuestas que cambian una realidad social. (Alberti, Zapata, Costa, entrevista, 2007)

Aunque son pocas las iniciativas por parte del Estado, son grandes avances para el género en el desarrollo tanto urbano como rural y precisamente con la participación de mujeres organizadas, pensadoras, académicas y políticas, han trabajado para incorporar el punto de vista de las mujeres en la dinámica y comprensión de todos los procesos sociales. Mismas que fortalecen y desarrollan alternativas de solución a los problemas que aquejan a la mujer en pobreza.

La participación de las ONG's es fundamental, ellas diseñan propuestas o estrategias en relación a las políticas públicas, mantienen una vigilancia para hacer efectivos los acuerdos internacionales. Las ONG's conforman un elemento esencial para la transformación han hecho una contribución muy importante a la generación de nuevos conceptos, de metodologías y formulan marcos de análisis alternativos, que permiten producir nuevos conocimientos para optimizar la comprensión de las distintas dinámicas – entre ellas la de género -, participan en la generación y en los cambios de los procesos políticos, económicos y sociales.

Actualmente se destaca la participación de diversos grupos u organizaciones económicas y productivas de mujeres rurales que toman la iniciativa, que son las que demandan el apoyo económico para su actividad productiva ellas son la esencia para salir de la pobreza en el desarrollo rural.

### **1.3. Introducción de la Perspectiva de Género en el Plan Nacional de Desarrollo y Ley de Desarrollo Rural Sustentable 2001 – 2006.**

Uno de los temas importantes en la agenda en el periodo presidencial del Licenciado Vicente Fox Quezada, es el impulso de políticas que promuevan la equidad entre las mujeres y los hombres. El 12 de enero del 2001, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Instituto Nacional de la Mujeres, donde opero el denominado Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra la Mujer (PROEQUIDAD), enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

Zapata (2004) el objetivo de promover y fomentar la revisión y creación de políticas públicas, que eviten la discriminación y promuevan la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, es con ello lograr el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres mexicanas, así como su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social, bajo tres criterios fundamentales:

- a) Transversalidad en la administración pública
- b) Federalismo
- c) Vinculación con los poderes Legislativo y Judicial.

En el mismo año se desarrolla la Ley de Desarrollo Rural Sustentable esta menciona otorgar el apoyo a la equidad de género de forma transversal específicamente en el Artículo 6º.- Menciona que *“Tendrán carácter prioritario las acciones que el Estado, a través de los tres órdenes de gobierno y en los términos de las leyes aplicables, realice en el medio rural. En dichas acciones, que se efectuarán bajo los criterios de equidad social y de género, integralidad, productividad y sustentabilidad, podrán participar los sectores social y privado”.* (SAGARPA, 2004:15)

En lo subsecuente, el actual gobierno del Presidente de la República, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa menciona en el mensaje escrito sobre la equidad de género en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007 – 2012, y el cual consta de cinco ejes rectores para el desarrollo como son:

1. Estado de Derecho y Seguridad
2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos
3. Igualdad de Oportunidades
4. Sustentabilidad Ambiental
5. Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable

Donde en el eje 2 el objetivo 9 en la estrategia 9.8 menciona la importancia de fortalecer la independencia y capacidad productiva de las mujeres en el campo en lo subsecuente al eje 3, objetivo 3 en la estrategia 3.4 habla de la equidad de género en los Grupos Prioritarios como los Pueblos y Comunidades Indígenas, posteriormente el objetivo 3.5 menciona la importancia de incorporar la

perspectiva de género de manera transversal en cada eje que conforma el PND para lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

Esta iniciativa de gobierno para incorporar el tema de género es un mandato que sirve de elemento, de herramienta e instrumento político de apoyo para ser implementado en los planes, programas y proyectos para las mujeres.

#### **1.4. Estrategias metodológicas para elaborar planes, programas y proyectos con enfoque de género.**

Cada período histórico trae consigo nuevos desafíos para la humanidad, se ve obligada a desarrollar nuevas formas de pensamientos, nuevos instrumentos, técnicas y nuevas formas de relación entre las personas, acordes con los tiempos, e incluso adelantándose a ellos. Desde fines del siglo XIX y comienzos del XX las mujeres iniciaron movimientos de emancipación y formularon nuevos conceptos y teorías para interpretar la realidad y plantearon propuestas para cambiar su condición subordinada. (Todazo, 2001)

En esta época de economía global donde los acontecimientos que suceden en un lugar en el planeta repercuten en la totalidad, y resulta trascendente entender de qué manera los asuntos privados de las personas y las relaciones entre los géneros, inciden en los procesos económicos, y estos transforman a las personas, sus relaciones y su cultura.

Con el género inmerso en la economía comienza a ser explorado y a tomar relevancia por las contribuciones que la mujer realiza y sirve de punto de partida para quienes diseñan las políticas públicas, para entender la relación e influencia mutua que existe entre el desarrollo económico y los cambios en las relaciones entre los géneros.

El movimiento de mujeres ha puesto en la agenda pública global, documentos potenciales del cambio sociales para ampliar y enriquecer las formas de hacer política y la relación entre el Estado y la sociedad civil.

##### **1.4.1. Fundamentos para introducir el enfoque de género en los planes programas y proyectos.**

El fundamento para la economía nacional y mundial permitió elaborar nuevas perspectivas de análisis. No se trata sólo de incorporar a las mujeres como un "tema" más a investigar, sino de enriquecer los marcos teóricos y conceptuales para lograr un conocimiento más amplio y adecuado sobre el funcionamiento de la economía. (Carazo, 1999)

Con el fin de impulsar la formulación, ordenamiento, coordinación y cumplimiento de acciones encaminadas a ampliar y profundizar la participación de la mujer en la vida, económica, social, política y cultural del país, lo que se traduce en el proceso de desarrollo en igualdad de oportunidades al varón. Por eso es necesario

construir las capacidades de las personas, tomando en cuenta sus condiciones específicas que las ponen en menor o mayor grado de vulnerabilidad.

La política social de México ha adoptado el enfoque de género y reconoce que las mujeres y los hombres experimentan la pobreza de manera diferente y que es necesario compensar, a través del análisis de género y de eliminar estos sesgos en la política que tendían a beneficiar a los hombres en mayor medida que a las mujeres.

Las ONG's, las instituciones de gobierno así como instituciones educativas que se han vinculado en el análisis de experiencias de desarrollo de Organizaciones Sociales y Económicas de mujeres rurales e indígenas, muestran una metodología que ha acompañado su proceso organizativo ha sido fundamental para apoyar su desarrollo y proceso de empoderamiento y el mejoramiento de la calidad de vida de las participantes y sus familias. Esta metodología es un instrumento que considera la transversalidad del enfoque de equidad de género para cohesionar los esfuerzos del combate a la pobreza; permite orientar las acciones a procesos de desarrollo, da atención a regiones prioritarias, promover el desarrollo sustentable, y obliga al rescate, a la sistematización, su difusión y utilización en proyectos y políticas más amplias.

Es necesario adicionar estas herramientas para quienes ejercen y elaboran planes, programas y proyectos, es decir los hombres y mujeres responsables de diseño y coordinación es importante acotar en la distinción de *agregarle* a un análisis el componente mujer que hacer un análisis de género, donde el primero deja a la mujer en su estructura subordinada, mientras que el segundo amplía el panorama, cuestionando el mismo y analizando las diferentes manera en que se manifiesta el sexismo. (Moser, 1995)

De igual forma es importante la formación de recursos humanos especializados en metodologías de trabajo con mujeres rurales desde la perspectiva de género, es decir institucionalizar el enfoque de género en los distintos sectores políticos, económicos, sociales y sobre todo en la educación.

Partiendo de aquellos que coordinan, elaboran y construyen planes, programas y proyectos donde deben contemplar la cobertura y especificidad del desarrollo rural a modo de establecer un conjunto de necesidades estratégicas como son:

Al interior de un plan, programa o proyecto significa introducir una política desde un marco teórico lógico que la planificación tiene que incorporar con sus diferentes grados de especificidad, se inicia desde la definición de los objetivos generales debe ser más específicos y focalizados en la definición y en las metas.

- Asegurar la participación en igualdad de condiciones tanto de las mujeres como de los hombres en todas las actividades.
- Generar las condiciones y los mecanismos para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, particularmente en lo que se

refiere al mejoramiento del acceso y control de factores de la producción, de servicios, de recursos, de información, de infraestructura y de poder.

- Reducir la carga de trabajo de la mujer.
- Mejorar la aplicación de la ley que establece iguales derechos para la mujer.
- Incrementar la participación de la mujer en la toma de decisiones en los niveles doméstico, local, nacional e internacional.
- Mejorar la organización de la mujer en todos los niveles.
- Alentar el intercambio de información y comunicación entre las mujeres y grupos de mujeres, y cambiar la imagen estereotipada de la mujer.
- Contribuir a superar la posición de desigualdad de las mujeres respecto de los hombres tanto al interior de las familias, de la organización, como de la comunidad en su conjunto.
- Mejorar el conocimiento y la conciencia de si misma de la mujer.
- Ayuden a la visibilización y reconocimiento del trabajo y aporte de las mujeres a nivel de la familia y la comunidad.
- Flexibilidad de los roles que las mujeres y los hombres juegan en la sociedad.
- Combatir la violencia física y el abuso sexual.
- Que aseguren los mismos beneficios para mujeres y hombres.
- Permitan detectar los efectos diferenciados que pueden traer consigo en mujeres y hombres con la implementación de determinadas acciones.

Con la visión de estos objetivos específicos permiten ampliar la perspectiva de género y aluden a integrar los problemas y las reacciones, ya que propiciar los intereses de género los cuales sirven para analizar, para acompañar el proceso de empoderamiento de las mujeres. (Fernández, 1998)

Es importante considerar no solo los aspectos materiales en un plan, programa y proyecto, como apoyo a la infraestructura o servicios básicos relacionados con la educación, vivienda, salud, o generación de ingresos, de capacitación para el trabajo, asistencia técnica para la producción o comercialización, etc. Sino también a la condición secundaria social y de discriminación de la mujer que va más allá de su posición social.

La planificación que incorpora el enfoque de género permite, romper con la práctica de concentrar únicamente en las propias mujeres la responsabilidad y la discriminación que las afecta. Es decir, no se trata de una problemática de la mujer, sino de las relaciones jerárquicas y de desigualdad social que existen entre mujeres y hombres, que se signan de manera diferente a cada uno en la sociedad.

#### **1.4.2. Componentes del proyecto con enfoque de género.**

En el ciclo del proyecto puede ser abordado partiendo de dos premisas:

1. Que sean proyectos específicamente orientados hacia las mujeres en diferentes situaciones.
2. Que sean proyectos que incorporen ambos sexos, pero que afectan explícita o implícitamente en sus objetivos, a las mujeres, con énfasis en la discriminación contra la misma o bien que la atención este orientada a los intereses estratégicos de género al buscar la equidad y por ende el empoderamiento.

#### **1.4.2.1. El diagnóstico de género:**

Cuando se elabora un diagnóstico previo se elabora con sensibilidad al género es fácil focalizar las acciones para la elaboración del proyecto, de modo que responde a los intereses y necesidades de los/las destinatarias, y con ello mejorar los impactos. Es decir, cuando se recopila por separado la información de mujeres y hombres ya que con ellos se obtiene una realidad concreta con quienes se va a trabajar. Esta información desagregada por sexo es indispensable para establecer dónde se expresan de manera más evidente las desigualdades por género:

**a) Conocer y saber donde están las mujeres:** para elaborar un diagnóstico la visión que se tiene por lo general tiende a obviar el aporte y la participación de las mujeres. Esto se expresa, por ejemplo, cuando se refiere a las personas que componen una comunidad tales como “los campesinos”, “los productores”, “los artesanos”, “las familias”, etc.

Es importante, porque sin darnos cuenta estamos negando las particularidades de las personas que integran un grupo esto desde el punto de vista de su sexo (dado que no es lo mismo ni se tiene las mismas responsabilidades cuando se es hombre o mujer), de su edad (es muy distinto ser niña o niño o joven o adulta mayor), desestimando sus respectivos aportes y visión de la realidad.

En esta etapa es incluir todos aquellos datos desagregados por ejemplo:

- La composición de la población por sexo.
- La ocupación laboral. (profesión y oficio)
- El tipo de jefatura de un hogar. (estructura familiar)
- La escolaridad.
- Las actividades económicas.
- La edad.
- Religión
- Raza o etnia.
- Las formas de asociación es decir, grupos y organizaciones, sus principales objetivos, cuantos hombres y mujeres la integran, los cargos que ocupan las mujeres y cuáles los hombres. A partir de esta información vamos a enterarnos cómo se distribuye el poder entre mujeres y hombres y quiénes están teniendo mayor oportunidad de incidir en la toma de decisiones.

- La composición del ingreso quiénes lo controlan y quiénes se benefician directamente.
- Los servicios y recursos disponibles, es decir, escuela, centros de acopio, maquinaria, centros de salud, luz, agua, etc. Quienes los controlan, y quienes se benefician directamente.
- Los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres.

**b) Considerar las diferencias:** emplear las propuestas y lo que opinan las mujeres, lo que les interesa o las necesidades de ellas, ya que siempre se contemplan las necesidades de los demás integrantes de la comunidad o grupo.

Las dificultades que surgen en los proyectos se podrían evitar, si al planificar tenemos en cuenta que las comunidades destinatarias están compuestas por personas diferentes, de edades y experiencias diferentes, que desempeñan actividades y tienen responsabilidades diferentes; y que por lo mismo sus intereses, necesidades y oportunidades de participación, son también diferentes.

Por ejemplo: muchos de los diagnósticos elaborados parten del supuesto de que los jefes de hogar siempre son hombres (de hecho más del 20% de los hogares en América Latina, están a cargo de mujeres).

Otro ejemplo: es que las mujeres no tienen intereses propios y son los mismos de hombre o del esposo.

Con estos elementos permiten tener una visión sobre la realidad de los grupos para emprender una acción. Para ello es preciso elaborar instrumentos que nos permitan obtener la información ya que la capacidad de observación es la que incide en las diferencias de género en el desarrollo de un proyecto, y si sus resultados se traducen en igualdad de oportunidades y beneficios para las mujeres se avanza en el desarrollo rural.

El diagnóstico de género representa una radiografía del Estado y la situación actual de un determinado grupo o comunidad, desde el punto de vista de la mayor o menor igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Permite establecer un punto de partida para desarrollar acciones, para poder evaluar los cambios.

**c) La utilidad del análisis de género:** implica observar dentro de cada grupo y/o comunidad al menos tres planos de la realidad: El análisis de género de ninguna manera substituye el análisis de clase y étnico, al contrario los complementa y enriquece.

- La división sexual del trabajo (productivo<sup>10</sup>, reproductivo<sup>11</sup>, comunitario o gestión<sup>12</sup>). Este es un aspecto clave en la planificación y programación de

---

<sup>10</sup> «**Trabajo reproductivo:** se refiere a todas aquellas actividades que son necesarias para el mantenimiento y reproducción de la especie humana es decir la reproducción biológica. El trabajo reproductivo es considerado socialmente de responsabilidad de las mujeres por que incluye la reproducción social como la crianza, la alimentación, el cuidado de la

actividades para darnos cuenta del trabajo y el aporte de la mujer en la familia, en la organización y en la comunidad. Porque se puede establecer la carga de trabajo cotidiano, la disponibilidad del tiempo (para participar en un proyecto). Estos aspectos en el análisis no son valorados por ejemplo: la crianza, el cuidado de los hijos, de enfermos o para la comunidad con frecuencia no son consideradas para el trabajo, pese a las horas de dedicación que exigen y al cansancio que generan. Incluso en muchos programas y proyectos al no tomar en cuenta las responsabilidades domésticas familiares que las mujeres ejecutan, involuntariamente las obligan a marginarse o bien les agrega nuevas carga de trabajo.

Es importante considerar en lo *productivo* quiénes controlan y/o deciden sobre los recursos financieros, quiénes deciden la compra y venta de productos, quiénes toman las decisiones sobre la asignación de créditos, tierra, maquinaria, animales, materia prima, sobre acceso y distribución de los recursos educativos y de capacitación, sobre la asignación de recursos técnicos y/o asesorías, equipamiento productivo.

En lo *reproductivo*, quien en la familia tiene la última palabra en lo que es al número de hijos, el uso o no de anticonceptivos y de métodos de control de la natalidad, las inversiones en el ámbito doméstico compra de muebles, electrodomésticos, en la educación de los hijos e hijas, participación en organizaciones, asistencia cursos y reuniones.

En materia *comunitaria o gestión*, es preciso observar la opinión de quiénes están prevaleciendo o siendo tomadas en cuenta, a la hora de decir sobre cuáles son los problemas prioritarios que afectan a la vida comunitaria. Es tratar de observar si existe la oportunidad de resolver alguna necesidad, ésta considera las específicas de las mujeres o tienden a prevalecer las opiniones y prioridades de los hombres como la construcción de caminos, de bodegas, instalación de una guardería, agua potable, análisis que debe consultar a quien beneficia principalmente estas decisiones, y cuáles tienden a postergarse.

---

salud, apoyo a la familia, organización del hogar. Esta actividad se considera no económica y por lo general se excluye de las cuentas nacionales de ingresos". (GCGMA, 1996:10)

<sup>11</sup> **"Trabajo productivo:** se conoce como aquellos trabajos destinados a producir bienes y servicios para el consumo e intercambio. Corresponde a actividades por las cuales se recibe una remuneración o salario. Esto se refiere al consumo familiar el trabajo en la huerta, la crianza y al cuidado de animales domésticos, la producción de alimentos caseros como conservas, quesos, fabricación de artesanías, empleo remunerado, transformación de materias primas, la producción de bienes y servicios para el autoconsumo, la producción de prendas entre otras. Trabajo que nunca se valora nunca se considera como trabajo pese a que constituye un importante aporte al presupuesto familiar. En esta etapa tenemos dos indicadores importantes el trabajo productivo asalariado, la migración del hombre y como consecuencia recae toda la carga de trabajo a la mujer". (*Op cit.* 1996)

<sup>12</sup> **"Trabajo comunitario o de gestión:** se entiende por todas aquellas actividades orientadas a mejorar la convivencia, las condiciones y calidad de vida de la comunidad. Esto significa satisfacer las necesidades prácticas de agua, vivienda, electricidad, salud, educación, problemas sociales como alcoholismo, drogadicción, etc. Significa un beneficio que redundo directamente en el bienestar de la familia y particularmente de los hijos. También son actividades que realizan las mujeres como trámites ante el gobierno, juntas vecinales, actividades deportivas, religiosas, recreativas, vigilancia entre otras. Trabajo donde implica tiempo voluntario para el desarrollo cultural". (*Ibid*)

Con estas tres dimensiones de la realidad son fundamentales, por que es allí donde se expresa de manera más evidente, la discriminación y la desigualdad de oportunidades de las mujeres respecto de los hombres.

*División sexual/genérica del trabajo:* consiste en la atribución de capacidades, destreza, roles y funciones de manera diferenciada a mujeres y hombres en la sociedad.

- La división sexual en la distribución, (es el acceso y control de recursos, de información, educación, materiales, técnicos, monetarios, créditos, etc.). Es la relación con la satisfacción de las necesidades e intereses. Tales como la propiedad o tenencia de la tierra, de los animales, disponen de semillas e insumos agrícolas; de equipos y herramientas de trabajo, acceso a la tecnología, asistencia técnica, al crédito, al empleo asalariado, disponen de vehículo, si se tienen tiempo libre, alimentación adecuada, tareas domesticas como lavar, costura, cocina, acceso a vivienda, servicios de salud familiar, asistencia a talleres, capacitación técnica, cursos de gestión y administración, comercialización, de formación, de liderazgo, alfabetización, de manejo de plagas, etc.
- La división sexual del poder y en la toma de decisiones (en la familia, la organización, etc.). El análisis consiste en conocer quiénes (mujeres u hombres) al interior de un mismo espacio económico y social toman las decisiones, definen las prioridades, con qué criterios, quienes se benefician con las decisiones que toman. En esta etapa permite visualizar de qué manera la mujer esta participando, en igualdad de condiciones que los hombres. Esta parte es relevante ya que con frecuencia se tiene la visión de los intereses y las necesidades de las mujeres no son tomadas en cuenta a la hora de definir prioridades o de tomar decisiones. Esto significa realizar un registro de las organizaciones que existen en la comunidad, sus objetivos y la composición de los integrantes, desagregado por sexo, establecer quienes están en la directiva de cada organización y luego verificar qué cargos ocupan los hombres y de cuáles se encargan las mujeres, examinar en qué tipo de organizaciones (productivas, reproductivas o comunitarias) se concentran las mujeres, y en cuáles los hombres, establecer a qué se debe esta distribución, y qué se puede plantear en el proyecto para tener un enfoque de equidad.

Cuando se trabaja desde la perspectiva de género, se deben planificar las acciones de tal manera, que aseguren que las mujeres tengan acceso – en igualdad de condiciones que los hombres – a cualquier recurso que ofrezca el proyecto.

#### **1.4.3. Necesidades prácticas e intereses estratégicos de género**

Uno de los procedimientos útiles para incluir el enfoque de género consiste en distinguir las necesidades prácticas, de los intereses estratégicos de género.

*Necesidades prácticas de género o necesidades básicas de género:* son aquellas que se derivan del cumplimiento de los roles que tradicionalmente se asignan, de manera diferenciada, a mujeres y hombres. Esto es la relación con la división del trabajo, el poder, el control de los recursos por género. (Moser, 1995)

*Intereses estratégicos de género o necesidades estratégicas de género:* se relacionan con las causas de la desigualdad y discriminación. Por lo mismo, se refieren a procesos, mecanismos y medidas orientadas a generar cambios en las relaciones jerárquicas y desiguales que existen entre mujeres y hombres. (Moser, 1995)

Los intereses estratégicos de género se distinguen porque:

- Se enfocan en la condición de género, en la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Se refieren a condiciones que deben crearse, y su satisfacción implica procesos que requieren procesos prolongados de cambio de hábitos y de mentalidad.
- Conlleva a modificar los roles asignados a mujeres y hombres.
- Conduce a la mayor equidad entre los géneros.

Generalmente, satisfacer las necesidades prácticas se considera urgente, y por ello muchas veces los intereses estratégicos tienden a ser desplazados, e incluso ni siquiera son incorporados en los planes, programas y proyectos.

La planificación de género no jerarquiza ni prioriza lo práctico por sobre lo estratégico, sino que exige la atención simultánea de ambos niveles, ya que cada uno conlleva acciones específicas y diferentes.

Con frecuencia los procesos de planificación tienen a cometerse errores como:

- Las actividades que se proponen, no tienen en cuenta la carga de trabajo, ni la disponibilidad de tiempo de las mujeres.
- En los planes, programas y proyectos no incluyen medidas específicas para encarar los problemas que enfrentan las mujeres para poder participar en igualdad de condiciones que los hombres.
- No incluye medidas para modificar la división sexual del trabajo y con ello la desigualdad de oportunidades.
- Tienden a proponer acciones aisladas centradas en las mujeres, excluyendo a los hombres de los procesos de cambio de mentalidad y actitudes.

#### 1.4.4. Indicadores de género<sup>13</sup>

La economía, Cuevas (2001)<sup>14</sup> a nivel nacional, local o personal nos dice que, en América Latina, la economía se mide con estándares absolutamente masculinizados, es decir, los tres estándares que miden la economía son:

- Producción
- Comercio
- Consumo

Estos tres hechos no están incluyendo a las mujeres como personas económicamente activa. Al contrario de la planificación de género crea indicadores que permiten apreciar los avances logrados en relación a cada objetivo específico de los planes, programas y proyectos, en un determinado período de tiempo.

Los indicadores permiten:

- Detectar y comparar el grado de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en cualquier comunidad, grupo u organización.
- Sirve para comparar la evolución de un determinado período de tiempo, en disparidad y desigualdad de oportunidades de las mujeres respecto a los hombres tanto al interior de la familia, la organización como de la comunidad.
- Mide la eficacia e impactos de las acciones que se han desarrollado para generar cambios en la realidad de las mujeres respecto de los hombres.
- Focaliza y redefine mejor las acciones destinadas a superar las desigualdades existentes.
- Ayuda a la evaluación de las disparidades en que se encuentra un grupo mujeres u hombres dentro de una misma realidad social.

Los indicadores se construyen a partir de la realidad de mujeres y hombres en lo que se refiere a la división sexual de trabajo, en la distribución de recursos y acceso al poder, a la toma de decisiones. Así como por sus objetivos específicos, para constatar que las acciones se realicen, efectivamente para disminuir las desigualdades.

Los indicadores de género miden los cambios o resultados reunidos en un proceso, por efecto de las acciones del proyecto, se producen en los distintos planos y ámbitos donde se evidencian mayormente las desigualdades entre los géneros. Los más comunes son los que miden y verifican si los recursos humanos, materiales, técnicos, financieros, educativos, etc. inmerso en el proyecto se están distribuyendo de tal manera, que van a favorecer efectivamente acciones sostenidas en beneficio de una mayor igualdad de oportunidades de las mujeres respecto de los hombres. (CEPAL, 1999)

---

<sup>13</sup> **Indicador de género:** son instrumentos para medir los cambios que se han logrado en la realidad de las mujeres en relación con la de los hombres (o a la inversa, según sea el caso), por efecto de las acciones desarrolladas en un determinado período de tiempo. (SAGARPA, 2000 Antología Tomo II Desarrollo Rural con Equidad de Género)

<sup>14</sup> Cuevas Ortiz Daptnhe (ponencia), en Ávila Pacheco, Simón David (Coord.), "Memoria del Foro de Mujeres en el Desarrollo Rural", Fes Aragón, UNAM – México 2002.

La elaboración de indicadores de género plantea tres exigencias:

1. Disponer de la información acerca de cuál es la posición de las mujeres respecto a la de los hombres, antes de iniciar el proyecto.
2. Es importante medir un impacto, si no se tiene un punto de inicio para comparar la situación al cabo de un tiempo.
3. Para un plan o programa específico debe de tener sus respectivos recursos humanos y materiales para superar los obstáculos que impiden la igualdad de oportunidades para las mujeres respecto de los hombres.

Como se obtienen los indicadores por ejemplo:

- Que un grupo (mujeres y hombres de la comunidad, por separado) señalen los problemas que consideren prioritarios y que causan inequidad social.
- Formular una guía de preguntas más específicas o que profundicen en dichos problemas.
- Analizar los indicadores iniciales y proponer algunos insumos o acciones positivas que contribuyan a modificar la situación.
- Dar seguimiento con un grupo núcleo de las mujeres, esto es para los representantes del sector para pensar y formular formas creativas y posibles de modificar los problemas encontrados.

Los indicadores de género se centran en:

- La división sexual del trabajo.
- En la división sexual en el acceso y control de recursos y beneficios.
- En la división sexual del poder y en la adopción de decisiones.
- En la autonomía de las mujeres.

Premisas para la construcción de indicadores:

- Específicos: que midan de la forma más cercana lo que queremos medir.
- Medibles: que expresen a nivel cualitativo o cuantitativo.
- Alcanzables: posibles.
- Realistas: con los recursos con los que se cuenta.
- Temporales: por un periodo determinado.

**Tipos de indicadores:**

- Situación (cuantitativos): estos diagnostican las inequidades en dimensiones o aspectos del desarrollo en un contexto específico (información, estadística, series de tiempo), son los que constan de la evolución del acceso al mercado laboral, las características de la inserción laboral por género, autonomía económica, control sobre el ingreso, cambios en el tiempo de trabajo no remunerado, segregación laboral y calidad del

empleo, control sobre los medios de producción (capital, tecnología y tierra).

- Proceso: Aquellos que muestran que los procesos en curso están favoreciendo la equidad de género en los distintos ámbitos de la acción, ejemplo: aumento de la capacidad de negociación de las mujeres en las decisiones de su vida reproductiva, mayor asistencia y participación de las mujeres en las reuniones y asambleas comunitarias, avance en la organización y solución de temas prioritarios para las mujeres, mujeres como actoras activas en la definición e implementación de propuestas, Beneficios de proyectos derivados fundamentalmente a ellas, no a las familias.
- Resultado: mide el alcance y magnitud de lo realizado por el programa. Intenta medir los productos de las intervenciones en un área de interés, ejemplo: Incremento en el porcentaje de mujeres con primaria terminada, no. de mujeres en proyectos de ahorro, no. de mujeres en proyectos productivos exitosos, mayor presencia de las mujeres en las mesas de discusión y negociación.
- Impacto: evalúan las transformaciones de largo alcance que son resultado de múltiples factores y no sólo de la acción de un programa, por ejemplo: incremento en la aceptación de la mujer en las decisiones comunitarias, menor dependencia económica, aumento del número de mujeres representantes que realmente participen y decidan, mayor número de mujeres en grupos de alfabetización, primaria y secundaria y mayor eficiencia temporal, disminución de la violencia contra las mujeres y niñas, reducción de la discriminación institucional de las mujeres, mayor conciencia comunitaria sobre los derechos de la mujer.
- Cualitativos: son los de voluntad política que se refieren a la propia formulación y negociación de los acuerdos comerciales y los compromisos que asumen los distintos sectores.

Para el caso de este tipo de indicadores, se materializa en base al proyecto “Hacia la construcción de presupuestos sensibles al género. Metodología de seguimiento y evaluación de los recursos destinados a tres programas de combate a la pobreza en México”<sup>15</sup>, inscrito en la modalidad de diseñar y aplicar instrumentos para la medición del impacto a programas y proyectos de desarrollo social.

El objetivo general de la investigación consistió en aportar a la Secretaría de Desarrollo Social algunos elementos que permitan mejorar y eficientar el uso de los recursos públicos desde una perspectiva de género, a través del desarrollo de una metodología de seguimiento y evaluación de los recursos destinados a los programas de combate a la pobreza como son:

---

<sup>15</sup> Experiencia laboral 2003 en la ONG, Equidad de Género, ciudadanía, trabajo y familia, A.C.

- Programa de Oportunidades Productivas.
- Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas.
- Programa para la Superación de la Pobreza Urbana.

Mediante el diseño de un instrumento metodológico se analizó en los estados de Chiapas y Oaxaca, el avance en la incorporación de la perspectiva de género obteniendo como resultado:

- A través de las reglas de operación se analiza el presupuesto asignado a cada uno de los programas elegidos se realiza una matriz de género<sup>16</sup> para incorporar los indicadores de situación, proceso, resultado, impacto, cualitativos, para tener como resultado que a través de ellos se puede monitorear el presupuesto que se asignan a las comunidades y específicamente a las mujeres.
- Para realizar la matriz se debe considerar un esfuerzo por construir indicadores que permitieran incluir cuestiones subjetivas<sup>17</sup> de la participación de las mujeres en los programas de la Secretaría.
- Se analizó el área de incidencia de los programas en base a las necesidades básicas y necesidades estratégicas de género.
- Para elaborar instrumentos que permitan medir el impacto en las y los beneficiarios comparando su presupuesto desde la perspectiva de género, tiene que se por personal capacitado en el tema.
- Se tiene que realizar una investigación sobre la problemática que enfrentan las mujeres para acceder a los recursos de los programas sociales.
- Con la investigación se tiene que a nivel estatal, sólo las organizaciones fuertes con peso político en las regiones son las que mantienen una interlocución con el gobierno estatal o con los funcionarios de la SEDESOL, accediendo a los apoyos de los programas sociales.
- Fundamentalmente, son organizaciones masculinas o mixtas donde la representación de las mujeres es muy poca.
- Por lo tanto, una estrategia sería, por una parte, fortalecer la posición política de las mujeres en sus comunidades y dentro de las organizaciones; y por otra, que las Reglas de Operación de los programas contemplen éstas especificidades y promuevan acciones afirmativas<sup>18</sup>; por ejemplo, que se contemplen recursos para procesos organizativos de las mujeres.
- Los proyectos productivos fortalecen la autoestima de las mujeres y mejoran sus condiciones de vida siempre y cuando se desarrollen en contextos donde la comercialización pueda llevarse a cabo. Un aporte de

<sup>16</sup> Anexo1 Cuadro de Indicadores de Género

<sup>17</sup> “**Subjetividad**: Constitución del ser de la persona como sujeto psíquico y como creación cultural. Proceso de auto identificación y constitución del ser”, en Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C. (EGctf), (Coord.), Proyecto: “Mujeres al Timón: Fortaleciendo las Habilidades de las ONG de América Latina”, The Ford Foundation, México 1998. pag. 209

<sup>18</sup> La **acción afirmativa** es el instrumento más válido y aceptado a nivel internacional para salvar los obstáculos que se interponen en el logro de la igualdad entre hombres y mujeres. Para mayor información ver Modulo I “Antología de Lecturas para el Plan Nacional de Capacitación Abierta y a Distancia en el Desarrollo Rural Integral y Sustentable con Equidad de Género”. MDR, SAGAR, IICA, Colegio de Postgraduados, México 2000.

los diseñadores de políticas públicas que son sensibles al género sería que dentro de los programas contemplen tanto la parte productiva como una estrategia de comercialización que fomentara y reprodujera experiencias exitosas.

- Cuando las mujeres logran acceder a recursos públicos, se enfrentan a un contexto totalmente adverso. Las mujeres no cuentan con credibilidad frente a los comerciantes locales y regionales. Tanto para la compra de insumos, como para la venta de sus productos, se les trata de manera diferente a los hombres. Una asesoría técnica garantizaría la funcionalidad de los procesos productivos y de comercialización.
- Los grupos de mujeres sufren una especie de lo que denominaron “*violencia institucional*” ya que son amenazadas frecuentemente por los funcionarios de la SEDESOL de que tienen que comprobar con anticipación, de que sus requisitos fiscales no son correctos, las vigilan constantemente, etc.
- Promover procesos de acompañamiento organizativo mediante la asignación de recursos para reuniones de capacitación con perspectiva de género.
- Reconocimiento de una lógica diferente. Los proyectos productivos no son microempresas para las mujeres, ya que no tienen una lógica empresarial sino que pueden ser detonantes para establecer bases para fomentar y fortalecer la organización femenina.
- Por todo lo anterior se sugiere que las **Reglas de Operación** de los programas partan de un **Diagnóstico** que tome en cuenta las condiciones y situaciones específicas por **Género**.

### 1.5. Programas de apoyo a la Mujer Rural.

Actualmente siguen vigentes los programas de apoyo a la mujer del anterior sexenio 2000 – 2005. Cabe mencionar que en los siguientes programas no todos se dirigen específicamente a las mujeres como: el Programa Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Programa de la Mujer en el Sector Agrario SRA, Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales SE, también el INMUJERES apoya a las organizaciones de la sociedad civil mujeres urbanas, rurales e indígenas con el Fondo de PROEQUIDAD a través del INDESOL.

Actualmente en los programas de apoyo se le denomina *Grupos Prioritarios* aquellos que contemplan a las mujeres, jóvenes, personas de la tercera edad, personas con alguna discapacidad del medio rural. Para los programas de la SAGARPA es prioridad atender a dichos grupos esto es participan en la obtención de algún apoyo en lo individual o en grupos aunque los programas no estén diseñados exclusivamente para los grupos prioritarios y lo cual tiene que participar de manera mixta.

A continuación se describen los programas de apoyo federalizado para el sector rural desde la institución, el nombre del programa y brevemente en que consiste:

<b>SEMARNAT</b>	
<b>PROGRAMA</b>	<b>¿En qué consiste?</b>
Programa Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad	Brinda apoyo a proyectos que promuevan la participación equitativa de mujeres y hombres en el uso, manejo y aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales en zonas prioritarias
Programa Especial para Pueblos Indígenas	Apoya las iniciativas de grupos indígenas, a través del manejo y aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales y la biodiversidad existente en sus territorios.
<b>SAGARPA</b>	
PRODESCA, Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural	Apoya los servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría, proporcionados por una Red de Prestadores de Servicios Profesionales, certificados en base a su perfil y desempeño que sean contratados directamente por los usuarios finales.
PAPIR, Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural	Consiste en apoyar la inversión en bienes de capital para la puesta en marcha de proyectos productivos y la conformación de fondos de garantía líquida para el acceso a fuentes formales de financiamiento.
PROFEMOR, Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural	Apoya a los grupos de mujeres con recursos que les permitan consolidar su administración profesional.
<b>SRA</b>	
PROMUSAG, Programa de la Mujer en el Sector Agrario	Promueve la participación de las mujeres del sector agrario en el desarrollo de proyectos productivos viables, que generen empleos y que permitan oportunidades de superación individual, comunitaria y el desarrollo de sus capacidades.
FAPPA, Fondo de apoyo a proyectos productivos agrarios	Promueve la integración productiva de los sujetos agrarios y grupos de campesinos que no sean posesionarios, ni titulares o usufructuarios de tierra social o privada, que habiten en núcleos agrarios, mediante el apoyo de proyectos productivos que propicien la generación de empleos.
FIFONAFE, Programa de Financiamiento para el Desarrollo Agrario (Mujeres indígenas campesinas)	Otorga financiamientos a grupos de al menos cinco mujeres indígenas campesinas en zonas rurales, para apoyar proyectos productivos dentro de sus comunidades de origen, fomentando el arraigo a través del empleo permanente y/o temporal.

<b>SEDESOL</b>	
PCS, Programa de Coinversión Social	Apoyo en subsidios dirigidos a la ejecución de proyectos de las organizaciones de la Sociedad Civil para el fomento de un desarrollo social integral para la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género o vulnerabilidad social.
Hábitat	Apoya a mujeres jefas de familia o grupos de mujeres integrantes del hogar en situación de pobreza, con acciones que contribuyan al desarrollo de sus capacidades, desempeño laboral o su incorporación a la actividad productiva.
PET, Programa de Empleo Temporal	Dirigido a productores o productoras rurales, jornalero y jornaleras con o sin tierra, y hombres y mujeres mayores a 16 años, que habiten áreas rurales. Apoyo con acciones para el desarrollo humano, de infraestructura social, productiva y preservación del medio ambiente. También está dirigido para establecer alternativas de inserción en el mercado laboral de las familias del sector rural como mano de obra coordinada a través de SEDESOL, SEMARNAT; SAGARPA y SCT.
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	Apoya para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población jornalera agrícola.
Opciones Productivas (antes PROGRESA y OPORTUNIDADES)	Otorga apoyos para consolidar organizaciones de productoras y productores, de Agencias de Desarrollo Local, que contribuyan a la formación patrimonial, productivo o capital de trabajo, que impulsen la producción sostenible, la diversificación de actividades productivas y autoempleo. Entre sus modalidades esta el Crédito Productivo para Mujeres, Acompañamiento y Formación Empresarial, Integración Productiva.
Desarrollo Local: Microrregiones	Apoyo a proyectos orientados a impulsar el desarrollo integral y sustentable de los espacios territoriales que restan los índices más altos de marginación del país.
FONART, Programa del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Apoyo a los que preservan técnicas y diseños tradicionales, que viven en condiciones de pobreza; el estímulo es en asistencia técnica, diseños novedosos y comercial.
Iniciativa Ciudadana 3x1	Apoyo a proyectos de infraestructura social básica y productivos, con el apoyo de los tres órdenes de gobierno y de las y los ciudadanos organizados, principalmente radicados en el extranjero.

<b>INDESOL</b>	
Programa Social de Coinversión	Es impulsar la corresponsabilidad con los actores sociales para fomentar el desarrollo social integral de la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género o vulnerabilidad social, por medio de la coinversión de proyectos, promoviendo una distribución equitativa entre mujeres y hombres.
<b>Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas</b>	
Agroecología productiva	Promueve en las comunidades indígenas y grupos étnicos la ejecución de proyectos encaminados al aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales, así como la preservación y mantenimiento de los ecosistemas naturales de sus regiones.
<b>SE</b>	
PROMODE, Programa de Capacitación y Modernización Empresarial	Personas que tienen un comercio, o quieren iniciar un negocio.
PROADA, Programa de Apoyo al Diseño Artesanal	Asesoría en el diseño producción y comercialización a través de seminarios y talleres con el fin de ser productos competitivos en diversos mercados.
PRONAFIM, Programa nacional de Financiamiento al Microempresario	Otorga crédito para iniciar un micro negocio, presentando un proyecto viable. Este recurso no lo otorga la SE sino a organismos intermediarios
FOMMUR, Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	Programa especialmente dirigido a mujeres que viven en el campo. El préstamo se puede usar para iniciar un negocio, el financiamiento se otorga en cuatro partes, con un monto que al principio es reducido, pero que aumenta gradualmente. La entrega del recurso no lo otorga la SE sino organismos intermediarios y se pagan en un plazo de 4 a 12 meses, con tasas de interés bajas.
FONAES, Fondo Nacional de Apoyos a Empresas en Solidaridad	Otorga apoyos tanto a personas urbanas como rurales, con proyectos nuevos o para ampliar los ya existentes.
FONDO PYME, Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Financiamiento para emprender un nuevo negocio, para ampliar en un mercado mediante integración a cadenas productivas o exportación y apoyos para la adquisición o transferencia de tecnología.
<b>Secretaría de Turismo (SECTUR)</b>	
<b>ECOTURISMO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo alternativo</li> <li>• Turismo de aventura</li> <li>• Turismo rural</li> </ul> Los apoyos pueden ser por tipo de dependencia como:	Impulsa la creación de empresas turísticas comunitarias rurales e indígenas, que ofrezcan servicios competitivos y sustentables para turistas que gusten de convivir con la naturaleza y sus anfitriones.

<p>La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas con el Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS); Comisión Nacional Forestal el Programa de Desarrollo Forestal;</p>	
<b>STPS</b>	
<p>Dirección General de Equidad y Género</p>	<p>Impulsar mejores condiciones para la inserción y permanencia de la mujer en el ámbito laboral</p>
<p>Proyectos Productivos</p>	<p>Apoyo económico a interesados mayores de 16 años de edad para consolidar o emprender un proyecto productivo.</p>
<p>Apoyo a Jornaleros</p>	<p>Apoyo económico a los jornaleros agrícolas, para cubrir necesidades en materia de capacitación y de traslado de los lugares de origen a las zonas receptoras en las cuales serán ocupados.</p>
<b>SEP/CONACULTA</b>	
<p>Programa de Desarrollo Integral de la Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas, la Mujer Indígena en el Desarrollo Cultural</p>	<p>Contribuye al reconocimiento del papel de las mujeres indígenas en la preservación de las culturas de sus pueblos, de su potencial creativo en la generación de respuestas a los problemas sociales, económicos y culturales que enfrentan dichos pueblos, vertientes de trabajo: apoyo a proyectos culturales, asesoría para la elaboración y ejecución, difusión de la aportación creativa de la mujer indígena.</p>
<b>BANCOMEXT</b>	
<p>PYME, Digital 50, Micro, Pequeña y Mediana Empresa</p>	<p>Apoyo a dichas empresas exportadoras y proveedoras de exportadores, financiamiento hasta por un monto de 50,000 USD, para cubrir sus necesidades para el ciclo económico de ventas.</p>
<p>PYME, Digital 205, Micro, Pequeña y Mediana Empresa</p>	<p>Financiamiento para Capital de Trabajo y Equipamiento, hasta por un monto de 250,000 USD.</p>
<p>PAT, Programa de Asistencia Técnica</p>	<p>Consiste en compartir con las empresas el costo por los servicios contratados para desarrollar proyectos de mejora productiva o de promoción comercial.</p>
<b>NAFIN</b>	
<p>CADENAS PRODUCTIVAS</p>	<p>Acercan a la gran empresa a sus proveedores e intermediarios financieros para ofrecer productos y servicios que permitan fortalecer el desarrollo de proveedores y distribuidores. Red que otorga financiamiento, capacitación y asistencia técnica.</p>

<b>FINANCIERA RURAL</b>	
Capacitación y Asesoría para la Constitución de Intermediarios Financieros Rurales (IFR's)	Apoya a grupos interesados en crear o transformar instituciones existentes en Intermediarios Financieros Rurales (IFR's). Colocación de rédito y administración del mismo, a efecto de contribuir a un sistema financiero rural.
Capacitación y Asesoría a los Productores para el mejor uso de sus Recursos Crediticios y para el Desarrollo Integral de Proyectos en el Medio Rural	Cursos de capacitación en materia de la utilización del crédito, desarrollo del plan de negocios, fundamentos para la construcción de Intermediarios Financieros Rurales (IFR's) e Ingeniería financiera para el apalancamiento de proyectos de inversión rural.
<b>PRODUCTOS DE CRÉDITO:</b> Crédito de Avío	Sistema tradicional de financiamiento a mediano plazo para proveer capital de trabajo en los ciclos productivos del medio rural. Apoyo también a multiciclos dos o mas ciclos o periodos consecutivos u homólogos de producción.
Crédito Prendario	Financiamiento en apoyo a la liquidez de los acreditados tomando en prenda bienes depositados en almacenes generales de depósito amparados con certificados de depósito y bonos de prenda.
Crédito Simple	Crédito no revolvente para apoyar operaciones de acreditados dedicados a la producción de bienes, prestaciones de servicios y comercialización de bienes en el medio rural.
Crédito en Cuenta Corriente	Financiamiento de Naturaleza revolvente mediante el cual el acreditado puede disponer una o mas veces dentro del importe convenido y durante la vigencia del contrato.
Crédito de Dólares	Apoyo financiero a productores agropecuarios que sean generadores de divisas, principalmente en dólares.
Crédito Integral	Financiamiento por medio del cual se apoya en forma integral y complementaria todo el ciclo productivo, desde la producción, el acopio, acondicionamiento y comercialización.
<b>PROGRAMAS DE CRÉDITO</b> Crédito Pre-autorizado	Atiende a un gran número de acreditados que realizan actividades agropecuarias, pesqueras, ganaderas o forestales similares u homogéneas que sean susceptibles de parametrizar y cuantificar a través de un paquete tecnológico.
Programa de Apoyo para la Adquisición de Maquinaria	Apoyo a productores del sector rural para la adquisición de tractores, implementos y demás maquinaria agropecuaria.

## **1.6. Conclusión.**

Esta investigación se centra desde el establecimiento de la política neoliberal y la necesidad de plantear una política de ajuste estructural y estabilización económica para subsanar los estragos sociales y económicos en el mundo, con este ajuste estructural y estabilizador México a través de la política social busca un crecimiento económico otorgando a los grupos más vulnerables los servicios necesarios para su desarrollo.

En esta etapa la política que impulsa el Estado mexicano hacia el sector rural, generó una situación de marginalidad en la agricultura respecto a otros sectores económicos, generó el cambio en las estructuras productivas al orientar la producción de vanguardia hacia la exportación, se deterioró el mercado interno, y se originó una dependencia alimentaria en el país.

Esta política neoliberal fragmentó los procesos productivos y ocasionó la disminución de recursos públicos principalmente al campo mexicano, provocando a su vez la migración y la feminización de la pobreza, en este sentido la población femenina comienza a generar una serie de estrategias y prácticas de sobrevivencia para enfrentar la crisis.

Ante este panorama, hay algunas cuestiones que permiten tener una esperanza de que la situación en nuestro país pueda cambiar. Entre éstas podemos mencionar como un hecho, los acuerdos internacionales para la mujer rural, indígena y urbana, que son un apoyo para modificar las identidades de género, con la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas que es reciente y forma parte de un proceso de reconstrucción de las relaciones de género, hasta ahora caracterizadas por la inequidad. Esta propuesta es emanada desde el movimiento feminista que logra incorporar elementos de este planteamiento para fomentar la justicia social de las mujeres. Este impulso por parte de las ONG's feministas ha sido llevar la propuesta de género a la agenda de las conferencias internacionales, a las Naciones Unidas, con el gobierno mexicano y donde esté se ha comprometido a cumplir recomendaciones para construir la equidad entre hombres y mujeres en un marco de democracia y ciudadanía está en proceso.

Por otra parte las agencias internacionales se han ido comprometiendo en la lucha por superar las desigualdades entre los géneros, y a través de los mecanismos de las conferencias mundiales, se ha logrado involucrar a la mayoría de los países del mundo en esta tarea, se han realizado convenios y alianzas, así como otorgar apoyo financiero a iniciativas tanto de instituciones académicas, gubernamentales y sobre todo a ONG's donde incluyan la investigación, la formación y la capacitación de recursos humanos en esta temática de la perspectiva de género. Asimismo nace la creación de redes de apoyo entre las agencias internacionales y donde el gobierno mexicano y la sociedad civil son la base para alcanzar los objetivos particulares y colectivos de la corriente feminista.

En este escenario, ya no sólo es hacer visibles la opresión y exclusión de las mujeres sino también de controlar los procesos de inclusión y el diseño de herramientas de género, para que estos procesos deriven efectivamente en más igualdad, desarrollo y democracia para mujeres y hombres del país.

Es justamente donde la política pública se involucra ya que en el país se presentan una serie de desigualdades que afectan a la mujer rural, que a pesar de su condición y posición busca alternativas al combate a la pobreza la cual emerge como protagonista social.

Aún cuando hace ya más de una década que la organización productiva de las mujeres rurales empezó a ser significativa, se siguen presentando muchas dificultades en la conceptualización de los programas dirigidos a este sector, existen problemas en la implementación de los proyectos productivos trabajados por mujeres rurales. Situación que se debe más a las condiciones adversas bajo las que se desarrollan, que al interés y trabajo de las mujeres.

En la actualidad en el discurso y en el contexto se considera la perspectiva de género, pero aún en la práctica no se refleja esta iniciativa. Es indispensable que las políticas públicas dirijan sus programas a un enfoque de Género en el Desarrollo (GED), para elevar la posición y condición de la mujer rural, para que participe en igualdad con el hombre como agente de cambio y desarrollo.

Incorporar la palabra género, equidad, mujeres, transversalidad, sustentabilidad en documentos oficiales en México, como en el Plan Nacional de Desarrollo, en programas, en reglas de operación, o en instituciones como el INEGI que poco a poco elaboran estadísticas que permita medir los niveles de pobreza y marginalidad, no es suficiente, tanto en el discurso como en el contexto oficial, sino se lleva a la práctica no va a cambiar las desigualdades de mujeres quienes siguen teniendo limitaciones en el acceso a la tierra, al crédito, a tecnología, capacitación, al poder, al liderazgo, a la política, etc.

Por eso es necesario que la política pública formule y reformule el tipo de desarrollo económico, político, social y educativo del país, para ello la política social tiene que enfocarse en una estrategia de género para tener un primer acercamiento sobre los problemas y necesidades de la mujer rural, para ir redefiniendo la estructura del Estado y este a su vez diseñe y defina estrategias en base a las demandas de las mujeres, de grupos de mujeres, por organizaciones campesinas, de organismos no gubernamentales y sobre todo dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos internacionales, de los cuales surgen modelos para ser ejecutables en la política pública para reconocer y valorar el trabajo de la mujer rural; se demandan políticas públicas sensibles al género para plantear estrategias de apoyo en base a las necesidades básicas y estratégicas de la mujer rural tanto en la vertiente social, económica, educativa y política.

Si bien es cierto el Estado asumió compromisos de los cuales plantea y articula alternativas de solución inmediata para la mujer rural, para mejorar su calidad de

vida, con programas y proyectos específicos. Sin embargo, en la introducción de esta visión de género en la política pública cabe mencionar que la mujer rural no es el colchón de la economía familiar, no es la que debe soportar la carga de los cambios globalizados, es decir todas las partes involucradas a este sector son las que se deben comprometerse para contribuir al cambio social con visión de género, para lograr su transformación de manera transversal en el sistema.

Esta investigación toma como antecedentes el periodo del presidente Ernesto Zedillo ya que a finales de los noventa y principios del dos mil se sentaron las bases políticas para una equidad de género. Posteriormente se retoma el periodo Foxista donde se origina una gran apertura sobre dicho tema de equidad de género, tanto en el discurso como en los planes, programas y proyectos.

En base a esta etapa se considera la reflexión sobre los cambios que la política pública asumió con la introducción de la perspectiva de género y del cual su efecto debe reflejarse en los grupos de mujeres inmersas en el sector rural. Entonces con las acciones que el Estado realiza a través de planes, programas y proyectos de género es necesario preguntarnos; si el Estado otorga un apoyo a la mujer rural ¿cuál es el crecimiento y desarrollo de la mujer rural?, ¿cómo surge el protagonismo de la mujer rural?, ¿qué elementos acompañan a la mujer rural para su empoderamiento?, así mismo realizar cuestionamientos sobre los beneficios que la mujer rural tiene cuando se organiza o bien ¿cuáles son sus ventajas o desventajas de la organización?, ¿cuáles son los tipos de proyectos productivos a los que participa?, e incluso conocer ¿cómo es actualmente la participación de la mujer en la economía rural? y ¿qué organismos intermediarios la acompañan en el proceso?.



Genara Cruz Juárez, Lideresa del Grupo de Mujeres Veracruz de Ignacio de la Llave, Primer Congreso de la Red de Mujeres Vigilantes, Amealco, Querétaro, 2004.

*“La mujer rural es guardiana de la biodiversidad, de la sociedad, de costumbres, de ritos y mitos; su pilar es la producción y fertilidad tanto de la tierra como de seres vivos”<sup>19</sup>*

---

<sup>19</sup> Patricia Espinosa Torres, Presidenta del Instituto para las Mujeres, en Las Mujeres Rurales en México, Estrategia para el Desarrollo, <http://www.sre.gob.mx/substg/temasglobales/bibliotecav.htm>

## **CAPÍTULO 2. LA ORGANIZACIÓN LA BASE DEL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES.**

### **2. Origen de la organización de mujeres rurales e indígenas.**

A través de la historia tenemos que en Latinoamérica las mujeres no han sido sujetos del desarrollo en la misma medida que el hombre, dando origen a una posición de invisibilidad, y si le sumamos el costo social que ha tendió la misma en el contexto de las políticas de ajuste estructural, que originó mayor desigualdad y el efecto fue distinto en cada región (desde la frontera Norte, frontera Sur, y Zona Centro).

Las zonas rurales del país tiene marcados contrastes, y con frecuencia la riqueza convive estrechamente con la pobreza a lo largo y ancho del territorio mexicano, existe un sin número de minúsculas explotaciones agrícolas que ni siquiera alcanzan niveles de subsistencia, por lo que millones de personas deben buscar trabajo como jornaleros (as) del campo (muchas de ellas apenas logran encontrar 200 días de trabajo al año). La vida del México rural se encuentra dominada por las que conceptualmente se consideran estrategias de sobrevivencia. (Castillo, 2001)

Dicho modelo económico agudizó zonas rurales e indígenas y sobre todo en los problemas de necesidades básicas como: escasez de servicios de agua potable, servicios de infraestructura drenaje, electricidad, escaso alimento, falta de médicos, salud familiar, cuidado infantil, educación, transporte, tratamiento de basura, vivienda, pavimentación de calles, alumbrado publico, teléfono, correo, lo cual incide en el bienestar familiar.

En esta búsqueda de alternativas la mujer a ganado espacios para conseguir una posición de equidad, ella ha participado en espacios que en el pasado eran vedados, se ha insertado en movimientos sociales, se ha organizado en pequeños proyectos con el fin de solucionar sus problemas grupales y también para obtener un ingreso, participa en la gestión de servicios ante autoridades locales, municipales, estatales, se informa, se capacita en varios niveles, establece relaciones con otros grupos de mujeres.

Desde siempre, la mujer trabaja para obtener un poco de recurso extra dentro o fuera del hogar con actividades de comercio, venta de comida preparada, la fabricación de artesanías, de tejidos, bordados, pero hoy millones de familias rurales están desesperadas por aumentar sus ingresos debido a la crisis económica. (Zapata, entrevista, 2001)

Este incremento de la participación de la mujer se relaciona con la creciente pauperización de amplias capas de población y el aumento de familias

uniparentales con jefatura femenina<sup>20</sup>, busca un mercado laboral con mejores oportunidades y en el proceso origina cambios ideológicos con respecto a su participación social. Es un momento donde la mujer se convierte en proveedora y administradora de los recursos necesarios para el sustento de la familia, se inventa y reinventa actividades creativas que la pone en un papel protagónico en el desarrollo de su comunidad, grupo u organización.

El proceso neoliberal en México causó que la participación de la mujer sufra modificaciones, originó un proceso de conversión, la mujer en la sociedad juega un papel esencial y determinante, es hablar de un grupo humano de gran diversidad y valores comunes como el ingenio, creatividad, habilidad, desarrollo de capacidades por parte de la mujer rural e indígena. Ella a lidiado los obstáculos ideológicos<sup>21</sup> que imperan en la sociedad y de los cuales en ocasiones frena el desarrollo, esta incidencia negativa retrasa el avance que podría llegar a alcanzar si se considerara la importancia y participación que tiene la mujer.

Las mujeres rurales e indígenas viven aisladas unas de otras, también lo están de las modas globales, tanto en lo físico como en lo social. Es decir no están expuestas al impacto del consumismo que se da en comparación en zonas urbanas. Algunas tienen la intención de cambiar su vida de *despertar, salir de casa, unirse a un grupo, llegar a decidir, tratar de ser otra mujer*. Pero la pobreza persiste a pesar de su importante contribución a la economía regional y nacional, esto se debe a la estructura de los mercados de trabajo en los cuales participa, y no sólo por la producción de subsistencia a la cual son confinadas. Desafortunadamente, la misma mujer no reconoce las aportaciones que realiza con el trabajo cotidiano<sup>22</sup>, ella no trabaja en el campo solo “ayuda” con el deshierbe y la cosecha de la parcela, no es consciente de la contribución económica, debido a la falta de diferenciación intradoméstica entre las labores de cuidado y atención de los miembros de la familia y las destinadas a la producción. (Martínez, 2003)

Esto se debe a la construcción socialmente de la mujer a la forma invisible de contribución de la misma y tiene su origen en la forma de organización campesina que al igual que en otros sectores, se sigue un patrón de corte patriarcal, concediendo la máxima autoridad al varón y restringiendo a la mujer en todos los sentidos.

“Una propuesta del modelo modernizador es la destrucción de la sociedad tradicional, el sector rural ha permanecido relegado de una agricultura de

---

<sup>20</sup> Es la **jefatura de hogar** (femenina) es aquella persona responsable de sostener económico de la familia, así como de la toma de decisiones, dentro de la misma. (GCGEMA, 1996)

<sup>21</sup> Las costumbres establecidas en una comunidad como dogmas, que delimitan lo que deben y no deben hacer las mujeres en su acción social. Estos estereotipos tradicionales genéricos hace que no se valore el trabajo de ellas. Estas restricciones sociales y familiares censuran la participación de las mujeres en algunas organizaciones comunitarias y mucho se relaciona con sus responsabilidades domésticas para que permanezcan en casa. Estar fuera de estos límites significa desatender a los hijos y al esposo. (Zapata, 1994)

<sup>22</sup> La mujer llega a tener un tiempo de hasta 16 horas diarias de trabajo como resultado de sus múltiples actividades y por consecuencia tiene repercusiones tanto en la salud como en la esperanza de vida, además de ser un trabajo que no se valora, ni se reconoce como tal en la economía del país. (FAO, 1995)

subsistencia a una moderna exportación. Lo mismo sucedió con la mecanización y el desplazó de la fuerza de trabajo, expulsando a la mujer del trabajo agrícola. Con la migración masiva de la mujer de salir a integrarse a la industria, amplió las diferencias económicas existentes al interior de las comunidades entre el sector rural y el urbano”. (Zapata, 1994:74)

En el seno de la familia rural tradicional por la emigración del hombre y jóvenes se detecta con claridad una ruptura generacional que a la vez que resquebraja el orden patriarcal, incentiva el papel dinamizador de la mujer en la transformación del sector agrario y en los emergentes procesos de desarrollo rural y son las que van construyendo la sociedad con el propósito de cubrir las necesidades básicas, se convierte en el colchón de la crisis, constituyéndose así una variable importante en los programas de ajuste macroeconómicos.

Al paso de algunos años parece ser que la mujer goza y celebra adquirir nuevos poderes ya que va impulsando el cambio en la familia, en la comunidad y en su vida. Se presenta en eventos, en foros, reuniones, en movimientos sociales,<sup>23</sup> en donde hacen oír su voz, con demandas y problemas concretos. Con el cambio de las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales, la mujer se organiza para responder a la política que la empobrece y deteriora su calidad de vida; su subordinación se radicaliza cada vez más en su organización femenina. Pues las condiciones regionales, étnicas y de clase provocan expresiones diferenciadas en las mujeres, hay algunos rasgos generales y comunes como son: la escasa o nula participación de la mujer en la toma de decisiones personal, familiar y comunitaria; el hecho de que sea la responsable del trabajo doméstico de la unidad familiar; la discriminación que sufren al tener un empleo asalariado, la violencia sexual, la discriminación por razones étnicas, violencia doméstica, violencia psicológica y demás.

A nivel nacional no existe un balance de las organizaciones de mujeres campesinas, indígenas y rurales y existen diferentes formas de organizaciones así como actividades pero su presencia en los movimientos sociales es latente, a través de la participación en diferentes organizaciones tanto oficiales como independientes e incluso aquellas organizaciones promovidas por el Estado. Este proceso de movilización coordinada origina una apertura a novedosos espacios de conocimientos y lucha por caminos inéditos.

Las organizaciones de mujeres se distinguen por su participación integral de cada grupo organizado, esta movilización no solo les atañe a ellas, sino involucra a su familia y a la comunidad. Ella participa en minúsculos proyectos que parece ser

---

<sup>23</sup> Lo relevante de las mujeres indígenas en su participación en el denominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que a partir del 1 de enero de 1994 se hace presente ya que en ese mismo día el Tratado de Libre Comercio de América del Norte entró en vigor; este movimiento se alzó en contra del gobierno mexicano. Y las mujeres revolucionarias zapatistas contaban con una ley en la cual puntualiza el derecho de las mujeres a recibir un salario justo por su trabajo (elaboración de proyectos, comercialización), a elegir su pareja, a decidir el número de hijos que desean tener, a participar en la democracia, recibir atención médica, educativa y de servicios, vivir libre de violaciones y violencia y ocupar cargos de autoridad, estas demandas dieron un aporte en el Artículo 29, constitucional. Para mayor información consultar en la página de internet el artículo de Mária Millán, 2001, <http://www.ezln.org/revistachiapas/ch3millan.html>.

que han surgido para tener éxito. Asimismo son constantes en la lucha diaria por la supervivencia personal y familiar desde su conocimiento práctico de la realidad. Se caracteriza por ser organizaciones plurales, multiplicadas y simultáneas en relación a su rol en espacios innumerables que van más allá de lo doméstico, extendiéndose tanto en lo político, económico, social y cultural. Y sobre este andar ha despertado en algunas mujeres, un interés inusitado por conocer aspectos relacionados con el poder.

## **2.1. Las mujeres integrantes de la organización<sup>24</sup>.**

No existe un estereotipo homogéneo de la mujer rural, tampoco se puede caracterizar a los grupos de mujeres bajo un solo modelo, pues cada uno tiene sus particularidades por el tipo de condiciones bajo las cuales se organiza. La manera como se conforman las organizaciones y adoptan rasgos específicos de la región y de grupo. Es importante señalar que los grupos de mujeres son diversos, esta breve descripción no significa que todos los grupos de mujeres rurales e indígenas sean iguales.

Los grupos u organización de mujeres son pequeños o muy grandes, con integrantes desde 10 mujeres hasta más de 1000 mujeres en una organización. Estos grupos grandes por lo regular lo conforman varias comunidades, de la misma región.

Las mujeres rurales o mestizas<sup>25</sup> no conservan su vestimenta típica de la región o las costumbres en comparación con las mujeres indígenas donde ellas usan blusas bordadas, faldas largas y brillantes, fajas, collares, aretes, adornos en el cabello y descalzas donde los usos y costumbres son arraigados, las festividades del pueblo son sumamente importantes de cumplir y asistir dependiendo de la región, así como la religión donde su participación es activa y llena de responsabilidades. Pero tienen algo en común, ambas conservan técnicas ancestrales para la preparación de alimentos.

La edad de las mujeres también es variable para cada grupo, pero por lo regular hablamos de mujeres de 30 años hasta de 50 años, pocos grupos integran a una mujer joven entre los 20 años. También integran a mujeres con alguna discapacidad y sobre todo a las de la tercera edad.

El estado civil algunas son jefas de familia, otras son casadas pero por lo regular el esposo trabaja como jornalero o emigra, hay casos donde las mujeres viven en unión libre, hay solteras, divorciadas, viudas, madres solteras.

---

<sup>24</sup> La información que se describe en este apartado es el resultado de la observación y experiencia en campo de zonas rurales e indígenas de algunas comunidades de los estados de Guanajuato, Querétaro, Michoacán, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Veracruz. Es preciso mencionar que esta descripción no es homogénea para todos los estados, ni mucho menos para todos los grupos de mujeres.

<sup>25</sup> denominadas mestizas por las indígenas.

Su escolaridad por lo regular las mujeres mayores no saben leer ni escribir, una que otra curso la primaria, las más jóvenes son las que cuentan con un grado mayor de escolaridad tal como la secundaria, estudios técnicos, preparatoria o educación superior, pero mucho depende de los servicios educativos y culturales de cada comunidad puede que en una comunidad solo hay primaria, telesecundaria, en otra solo la primaria, en otras más lejanas y con mayor número de habitantes tenga escuela preparatoria o centros tecnológicos, otras no existe infraestructura educativa.

La maternidad es fundamental el número de hijos(as) que la mujer procrea es de 1 a 3, también hay de 4 a 7 hijos (as) o más, esta forma de sobrevivencia no solo para obtener mano de obra para el cultivo de la parcela, sino también es un seguro para la vejez. Algunas mujeres a muy temprana edad son madres lo cual en ocasiones le permite una movilidad para la organización y el proyecto en el futuro.

La mujer rural e indígena está presente con su trabajo la que cuentan con tierra como parcela, solar, traspatio, lo trabaja para la subsistencia y si hay excedente de producción se dirige al mercado local, el trabajo generalmente es familiar, es un trabajo no remunerado y de pocos ingresos. Otras mujeres no trabajan la tierra porque está no es fértil, o se localiza en zonas inaccesibles y junto con las mujeres que no cuentan con tierra se emplean como jornaleras, obreras, empleadas domesticas, realizan trabajo artesanal, entre otros. También el porcentaje de tierra es diferente puede ir desde los 500 m<sup>2</sup> a los 1500 m<sup>2</sup> y existen casos donde la mujer compra la tierra para producirla.

La vivienda, son localidades aisladas, carecen de infraestructura carretera, son largas distancias entre una comunidad a otra, carecen de servicios, el uso de materiales poco resistentes, es decir, la construcción de las viviendas suele ser de lamina, de madera, de palma, algunas son paredes de adobe, otras de piedra, tabique, ladrillo, el piso suele ser de tierra o alguna que otra es de algún recubrimiento, son viviendas que no tiene una cimentación, el número de cuartos va de 1 a 3 como máximo. En algunas comunidades no cuentan con infraestructura sanitaria por lo regular se observa fosa séptica, hoyo negro, letrina (pero eso sí utilizan cal, tierra o cenizas) y las que cuentan con infraestructura no tienen agua; pero si hay la posibilidad económica contratan una pipa en el municipio la conservan en tambos y la racionan, hay viviendas que realizan cisternas que se llenan con el agua de lluvia y es de uso doméstico.

La electricidad en algunas viviendas es de un foco por cada cuarto y en las principales calles existe alumbrado público, pero por las calles aledañas es nula la electricidad, la mayoría cuenta con radio, televisión, refrigerador, calentador de agua, licuadora; pocos grupos de mujeres cuentan con automóvil para el traslado de sus productos, para esto se tiene que utilizar el transporte colectivo y si cuentan con un caballo o mula facilita la carga. Y rara vez un grupo cuenta con computadora.

Para realizar los alimentos se utiliza el gas, pero no todas corren con esa suerte algunas mujeres rurales e indígenas siguen utilizando leña, lo cual es nocivo para la salud, otras cocinan con apoyo del sol o sin fuego<sup>26</sup>.

El uso del agua y su purificación en ocasiones la acarrear de pozos, o de lugares donde este limpio como ríos, manantiales, en algunos grupos de mujeres se les ha enseñado a tener el agua limpia para su consumo puede ser a través de tinajas de barro, o de un recipiente limpio y cerrado, le ponen gotas de cloro (algunas no confían en este método) o la hierven, otras captan el agua de lluvia y también la desinfectan con cloro o la hierven.

Para muchas mujeres rurales e indígenas lavar la ropa es a mano, ellas no cuentan con lavadora otras mujeres cuentan con su propio lavadero en casa, para otras se han realizado lavaderos comunales o simplemente se sigue lavando en los ríos.

La basura la seleccionan en orgánica donde se aprovecha todo como abono natural para los cultivos, la inorgánica también es aprovechada algunos plásticos como los envases de plástico se colectan en la escuela, si son latas las utilizan como macetas, si es vidrio ya sea que entregan la basura o la entierran, pero esta practica no es para todas las comunidades hay comunidades que siguen quemando todo por igual.

El ingreso de las mujeres rurales e indígenas es a través de donativos como el Programa de Oportunidades<sup>27</sup> que da una beca para la alimentación, vestido y compra de útiles escolares para los hijos (as), este apoyo es un aporte importante para la mujer pero no todas corren con la misma suerte; otras obtienen recursos a través de la jubilación del esposo o del dinero que mandan del extranjero el esposo e hijos (as), también por el trabajo de la parcela, del trabajo como obrera, vendedora, del trabajo domestico, como empleada en servicios de limpieza, vendedora ambulante, de maestra, promotora, oficinista, y en casos muy particulares como profesionales o de carreras técnicas como secretarias, enfermeras, recepcionistas. Y su ingreso fluctúa desde 500 a 1,500 mensuales.

La mujer lucha día con día para forjar un mejor nivel de vida para su familia, a pesar que son muchas las actividades domesticas ella sigue preparándose en la medida de sus posibilidades goza de tener su hogar limpio, para prevenir enfermedades, le gusta la vida en el campo. También buscan alternativas a través de la organización con otras mujeres e intentan resolver sus problemas comunitarios.

---

<sup>26</sup> Algunos Organismos No Gubernamentales (ONG's) apoyan con capacitación a comunidades indígenas sobre la alimentación e higiene.

<sup>27</sup> Sobre este programa la Red de Promotoras y Asesoras Rurales ha realizado muchos aportes e investigaciones sobre las dificultades que la mujer tiene cuando recibe este apoyo, para más detalle ver Gonzáles Butrón, María Argelia (Coord.), *"Las Mujeres Mexicanas en el Tercer Milenio, Primer Balance de la Plataforma de Acción de Beijing desde las Mujeres de Organizaciones Civiles"*, Milenio Feminista, Morelia, Michoacán 2000. pag. 13

## **2.2. La organización**

Los grupos de mujeres e indígenas en una comunidad se encuentran inmersas en la pobreza y la marginación, comparten problemas y condiciones de vida que no pueden enfrentar de manera individual y la organización es el medio por el cual ha construido una conciencia que le permite tomar decisiones para resolver su situación personal y grupal. En este proceso de organización se hacen visibles los problemas internos como externos de la comunidad.

La organización se conforma como un apoyo, se convierte en la base fundamental para cada familia rural e indígena, (sobre todo para aquellas con jefatura femenina) con el fin de obtener recursos a través de la realización de algún proyecto productivo o proyecto social, pero también para obtener apoyo para los servicios que carecen en la comunidad.

La actividad productiva de las mujeres a veces surge no sólo como un instrumento, al contrario se conforma como personas sociales generadoras de fuerza social autónoma y empoderada. La mujer aprovecha su capacidad de conocimientos, habilidades y destrezas de los cuales no desarrolla ampliamente; pero a partir de una idea, toma una decisión, asume responsabilidades, se organiza para el trabajo productivo, reproductivo y de gestión, se capacita, mejora su técnica de producción, obtiene un ingreso por el trabajo y esfuerzo colectivo, lo cual se refleja en el fortalecimiento de la alimentación y nutrición.

La organización es un medio que ayuda a fortalecer comunidades, también para intentar cambiar la posición subordinada y discriminada de la mujer, de alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, de conocer sus derechos y considerarse mujeres del mismo valor que el hombre. Aunque para ello implique extender al máximo sus horas de trabajo, y si no lo obtiene se sobreexplota a sí misma, ya que se hace más difícil satisfacer las necesidades básicas de la vida diaria.

### **2.2.1. La mujer se organiza<sup>28</sup> bajo las siguientes iniciativas:**

- Descubre su posible desarrollo partiendo de sus habilidades y destrezas.
- Surge la idea de aprovechar los recursos que la rodean.
- Define una propuesta y diseña su propio proyecto y actúa.

### **2.2.2. Motivos por los cuales se organiza la mujer:**

- Ante un problema en la comunidad por falta de servicios básicos (agua, luz, vivienda, salud, alimentación, caminos).
- Por el desempleo del hombre que ocasiona la emigración a Estados Unidos o Canadá por temporada, otras por años o simplemente no regresa.
- Migración a las ciudades.

---

<sup>28</sup> Las organizaciones de mujeres son heterogenias y sus iniciativas mucho dependen de las razones y motivaciones de cada grupo.

- Falta de recurso económicos para cubrir sus necesidades básicas e intereses estratégicos<sup>29</sup>.
- Para cambiar su posición de desigualdad en la comunidad.
- No seguir participando en organizaciones mixtas.
- Para tomar sus propias decisiones.
- Para no estar aislada.
- Para conocer cosas nuevas.

### **2.2.3. Ventajas de la organización de mujeres rurales e indígenas<sup>30</sup>:**

- La mujer tiene más definidas las necesidades de la comunidad porque cotidianamente se enfrenta a los problemas que la rodean.
- La mujer tienen la fuerza al interior de la familia para movilizar en función de las actividades comunales.
- La mujer es concreta al hacer los planteamientos, sabe detallar las cosas, no pierde el tiempo en dar explicaciones extensas.
- Es una forma de lograr su desarrollo personal y cubrir sus necesidades e intereses.
- Une esfuerzos con otras mujeres y otros grupos para fortalecer sus ideas, de tener control y acceso a proyectos, de recursos que la beneficien para su desarrollo.
- Forma un espacio de intercambio de experiencias.
- Ayuda para no estar aisladas, habla de sí misma y se siente libre (para darse cuenta que no esta sola).
- Se apoya con otras mujeres, para definir tareas, adquiere nuevos conocimientos, participan en asambleas comunales y tomar decisiones junto con los hombres.
- Tiene buena disposición en el cumplimiento de obligaciones y deberes tanto individuales como colectivos.
- Habilidad para realizar rápido el trabajo.
- Valora las actividades que realiza porque sabe que significa mejorar la condición de vida.
- Desarrolla habilidades de gestión, negociación con autoridades y cuando demanda apoyo es firme en el planteamiento.
- Aprenden hablar en público, defienden sus ideas, expresar sus pensamientos y emociones.
- Sabe administrar los recursos tanto en la organización como en el hogar.
- Conoce sus derechos.
- Obtiene ingreso a través de un proyecto productivo.
- La organización fortalece a la mujer porque ella aprende a leer y escribir para dirigir su proyecto.
- Desarrolla liderazgo en ocasiones esto sucede inconscientemente otras es

<sup>29</sup> Ver capítulo 1 sobre las necesidades prácticas y estratégicas pag. 36

<sup>30</sup> Esta información se obtuvo del Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, SAGAR (2000), y del Encuentro Nacional de Mujeres Campesinas, SRA (2005).

consciente.

- Se crea un espacio de confianza y respeto.
- Asume responsabilidades tanto en el manejo de la organización, en la administración, en la producción y sobre todo en el reparto de los recursos.
- Cumple en tiempo y forma con las tareas, para no descuidar a la familia y el trabajo en el hogar.
- Estructura comités con áreas específicas (depende de los objetivos de cada organización y la producción).
- Programa reuniones mensualmente para evaluar su trabajo, de ser necesario reordena sus objetivos y planteamientos.
- Soluciona problemas como la violencia doméstica, el alcoholismo, drogadicción, problemas escolares, problemas de grupo, entre otros.

#### **2.2.4. Consecuencias de la organización de mujeres:**

- Dualidad en la valoración del trabajo comunitario que realiza la mujer, cuando el hombre participa en los grupos u organizaciones de mujeres valoran y reconocen el trabajo que ellas realizan y le da importancia a través de su disposición a trabajar con ellas y la apoya en la gestión. Pero los hombres que no trabajan con ellas en los grupos mixtos, no lo reconocen ni la valoran.
- Invisibilidad sobre la participación de la mujer en las organizaciones, la participación de la mujer en la comunidad y en la familia es considerada como algo *natural*, y los trabajos que ejecutan se asumen como parte de su responsabilidad para contribuir a solucionar las necesidades de la comunidad.
- Reparto de responsabilidades, cuando el hombre o esposo valora el trabajo, los hijos apoyan en las labores domésticas y acompañan a la mujer en las diferentes actividades que ella realiza. Pero también hay hombres e hijos que no desean participar en actividades del hogar con el pretexto que están descuidándolo. (Alberti, entrevista, 2001)

La mujer tiene derecho a realizarse como persona, a desarrollar sus capacidades y a llevar a cabo iniciativas que le permitan tener su propio ingreso y ser valoradas en la familia y en la comunidad. En el proceso ella surge como protagonista para el desarrollo y poco a poco se va empoderando.

#### **2.3. El empoderamiento de la mujer rural.**

La mujer requiere adquirir confianza en sí misma, sentirse capaz de actuar y tomar decisiones. El empoderamiento de la mujer pasa por un proceso de autovaloración que sólo se logra a través del aprendizaje en el ejercicio del poder, de satisfacciones que ésta aporta y de los riesgos y responsabilidades que asume. La participación en la toma de decisiones y el ejercicio del poder posibilita el despunte de la mujer como lideresa. El empoderamiento de la mujer significa que tiene la fuerza para dirigir su vida.

### **2.3.1. Pero, ¿Qué es el poder?**

La palabra significa en un sentido tradicional, que es la fuerza ejercida por personas o grupos. Por lo regular se interpreta como fuerza, autoridad y hay situaciones que se usa para imponer, para controlar o ganar algo. El poder es la habilidad para enfrentar dificultades o limitaciones, para alcanzar un deseo que mejore las condiciones para el desarrollo personal. (SEDESOL, 2002)

El poder se inculca y enseña al hombre tradicionalmente, es un atributo genérico el aprende desde muy temprana edad a ser dominante y controlador y lo ejerce. Esta estructura institucional, tiene una base centralizada, controladora y obliga adopta un modelo uniforme.

Es decir, el hombre tiene la fuerza física, ocupan los cargos importantes y en la casa tienen el mando porque así se establece en las leyes y las costumbres. En cambio a la mujer se le enseña a ser controlada, dominada y discriminada. Parece que el poder solo lo ejerce el hombre, que el poder es para mandar e imponer a las personas, en ocasiones es agresivo, competitivo y con frecuencia el poder se confunde con autoridad. (Zapata y Townsend, 2004)

Para enfatizar más esta relación de poder y conocer las raíces del empoderamiento hay que describir las cuatro relaciones de "Poder" como son:

### **2.3.2. Poder sobre**

Es el poder del dominio y subordinación, del control sobre el cuerpo humano, recursos físicos, financieros y sobre todo ideológicos, se caracteriza por ser patriarcal, opresor, divisor y destructivo. Se trata del poder que una persona o grupo ejerce para lograr que otra persona o grupo haga algo en contra de su voluntad. Este se manifiesta con claridad en la toma de decisiones por parte de las personas o grupos que por regla social obliga a la parte más débil a aceptar la voluntad del más fuerte. El poder sobre, resalta la violencia, la fuerza y amenazas y está presente en lo económico, político, social y cultural en una comunidad o grupo. En ocasiones este poder puede ser muy sutil, invisible y aprendido, pero en otros despierta en las personas una resistencia una rebeldía por obtener la libertad. (Alberti, entrevista, 2001; Zapata y Townsend, 2004)

El poder sobre, desarrolla tres aspectos fundamentales:

1. Poder de las instituciones sobre las personas: por ejemplo sobre la titularidad de la tierra, que depende de la voluntad del esposo para dejarle tierra como herencia a la mujer, o la resistencia de los gobernadores, partidos políticos para admitir una mujer en dicha estructuras, y cuando la mujer participa es porque realiza el discurso con promesas que no se cumplen solo la utilizan para obtener votos. Este poder también incluye a la familia, la religión, las Instituciones educativas, Instituciones financieras, al igual que las Instituciones políticas y gubernamentales.

2. Poder de personas sobre otras personas: el caso concreto sobre la mujer la invisibilidad por parte del sector político, económico, social y cultural, y la mujer ante este poder opone una resistencia, así como en la relación de pareja, en el trabajo, en una organización rural, en grupos de trabajo, entre otros.
3. Poder que cada persona ejerce sobre si misma: esto se refiere al *deber ser* y *deber hacer*<sup>31</sup> que la persona ejerce sobre si misma, se traduce en un comportamiento rígido y estricto. Este poder interior de cada persona parte de normas y valores sociales que determinan un modelo ideal, el llamado techo de cristal para la mujer, también el denominado complejo de cenicienta o la falta de autoestima para afrontar los retos de la vida. (Alberti, entrevista, 2001)

### **2.3.3. Poder desde dentro**

Se produce al reconocer que una persona no es indefensa ni es el problema. Este poder desde dentro es restringido por estructuras externas y se basa en la aceptación y el respeto hacia si mismo(a). Es decir, se genera por la propia persona. Este poder es cuando la mujer se da cuenta que es capaz de hacer alguna actividad que la mantenía oprimida y esto equivale asumir responsabilidades. (Alberti, entrevista, 2001; Townsend, 2004)

Por ejemplo: Desde su infancia, a la gran mayoría de las mujeres rurales les parece natural vivir aisladas dentro de casa y la familia, controladas por su marido (que para salir requiere del permiso aunque sea para visitar a su propia familia).

### **2.3.4. Poder con**

Es el poder de superioridad que va sumando los poderes individuales de un grupo, es la capacidad de lograr junto con otras personas lo que no es posible conseguir solo(a); es práctico, cualitativo y colectivo. Se trata no sólo de una capacidad sino de una conciencia. Es la suma de personas cuando abordan un problema en conjunto, es decir pasa del yo al nosotros(as). (Alberti, Zapata, entrevista, 2001)

Por ejemplo: Cuando la mujer se deleita con su participación en la toma de decisiones, cuando sale de casa, descubre cosas nuevas. Este poder va acompañado del poder desde dentro y desafía al poder sobre.

Con este poder la mujer toma un papel activo y protagónico en la organización, porque actúa junto con otras mujeres para definir objetivos, metas y ejecutan acciones; construye y estructura la organización a través de la fuerza conjunta, este valor propio de la mujer refuerza los planes, las propuestas, los sueños y sobre todo las reflexiones. La mujer pierde el miedo e inicia una conciencia propia

---

<sup>31</sup> Es la relación de las identidades psicológicas, sociales y culturalmente aprendidas, establecidas por el sexo-género; porque de acuerdo con el sexo se determina el deber ser y el deber hacer (Martínez, 2003).

que transforma su identidad y se empodera. (Este poder para la mujer no es estricto ya que comparte el poder con todas las participantes de la organización).

### **2.3.5. Poder para o poder hacer**

Es un poder interior (del ser mismo) y cada uno con su correspondiente personalidad, implica obtener acceso a toda la gama de capacidades del potencial humano. Este poder hacer es creativo y lleno de habilidades y la mujer se reconstruye y se reinventa a través de un proceso de reflexión del poder desde dentro, para poder hacer algo por si misma, es la conexión con el hacer dinero y para eso realiza actividades nuevas que se traducen en libertad, pero en ocasiones el miedo y la culpa desempeñan un papel fundamental para limitar a la mujer. (Kabeer, conferencia, 2001)

Por ejemplo: La mujer en este poder es poderosa por el potencial humano es el poder que a través de la necesidad se realizan actividades.

Para la mujer rural conquistar el miedo para tener la capacidad de actuar y reconoce el poder hacer sobre sí misma; reflexión y decisión en la mujer donde crea una conciencia para cambiar su vida. Algunas mujeres desarrollan capacidades a través de la necesidad económica actúan y realizan un proyecto para su comunidad o para ellas mismas, con esta idea ponen en practica el poder sobre la marcha aprende la generación de productos, la comercialización, la contabilidad y la administración de su organización, incluso algunas sin conocer el manejo de computadora se atreven a utilizarla, otras asumen cargos de responsabilidad en la organización, entre otros.

El poder hacer se forma desde la organización para obtener ingresos en beneficio de la familia, trabaja en los aspectos sociales y busca financiamiento para nuevos proyectos; valora sus necesidades tanto básicas como estratégicas. Cuando la mujer busca el apoyo, se informa y se capacita, cuando logra este proceso es porque analizó y reflexionó sobre lo que requiere y sin darse cuenta se empodera y trabaja para ser independiente.

### **2.3.6. ¿Qué es el empoderamiento?**

El concepto surge de los movimientos sociales tanto en países ricos como en los países pobres.

El empoderamiento es un proceso de poder que está en constante movimiento es impredecible y constante cambio. En la mujer va en aumento el acceso al poder pero tiene consecuencias en su transformación sobre todo en las relaciones desiguales de poder entre los géneros e intragenéricos, pero también busca la equidad entre los mismos. Este termino simplemente brinda una manera de pensar en el poder realizar cosas de forma positiva y concreta.

El empoderamiento es un gran desafío de las relaciones de poder existentes, así como al proceso para obtener mayor control sobre las fuentes de poder, es un proceso largo, difícil de medir y no se pueden obtener indicadores para poderlo evidenciar.

El empoderamiento se refiere a que cada quien tiene que empoderarse a sí misma (o); el empoderamiento no viene de un (a) agente externo (a) sino que es un proceso que inicia desde adentro de las personas para auto valorarse en busca de la autonomía, no es posible hablar de empoderar a otras personas. Sólo la propia persona puede adoptar y aprovecharse del poder requerido para empoderarse. (Kabeer, conferencia, 2001 y Townsend, 2004)

La mujer rural e indígena ha logrado construir un poder que le permite trabajar para mejorar su comunidad, su grupo, su familia y para transformar su propia conciencia y su vida. Estar empoderada es vencer barreras, hacer cosas que nunca imaginó hacer. El miedo es vencido cuando es capaz de hacer las cosas; para esto necesita el poder desde dentro, esto es, necesita un reforzamiento positivo cuando este poder se ejerce, se aprende a valerse por sí misma para salir adelante, es un proceso de cambio cotidiano.

Cuando la mujer rural e indígena se empodera inicia un poder sobre de resistencia que en ocasiones modifica este poder sobre, transforma su efecto negativo. Otras veces, es imposible cambiar las estructuras de poder y tiene un precio alto ya que existen repercusiones a nivel personal, familiar, comunitario y sobre todo en la organización. Es difícil pero cuando hay voluntad para cambiar la situación se afrontan las consecuencias para conseguir el poder para, el poder con y el poder desde dentro.

El protagonismo de la mujer rural e indígena surge por las múltiples y diversidad de acciones que realiza en lo individual y en lo colectivo; hace 30 años, se pensaba que las mujeres eran personas pasivas, sumisas, dóciles y sufridas con un discurso aburrido. Hace más de 10 años la mujer se convirtió en la solución a los problemas del desarrollo, por ser supuestamente más eficientes, más generosa y más responsable. (Zapata y Townsend 2004)

Se manifiesta su identidad colectiva porque en ella se origina la conciencia de pertenencia, la posibilidad de crecer y expresarse, de negociar, de compartir el poder, busca apoyo con otras mujeres e incluso estos nexos con otros grupos son un fin para actuar juntas. Construye el poder de forma positiva y creativa, lo cual transmite valores y conocimientos de madres a hijas(os). Pero este poder con es ilimitado y genera precisamente el empoderamiento.

De mujeres rurales e indígenas tímidas a empoderadas, ellas no son tan diferentes las une la pobreza, la marginación y la discriminación, esta situación origina una visión clara y decisiva para la construcción y búsqueda del poder; esta lucha constante es a partir de sí misma es lento y largo el proceso.

El desarrollo de la conciencia individual de la mujer inicia cuando valora sus capacidades, toma decisiones tanto personal, familiar y en conjunto. La mujer cuestiona todo lo que antes pasaba desapercibido. El empoderamiento se convierte en un producto de lucha sobre si misma, le otorga mayor autoestima y una concepción de su propia fuerza interna, para trabajar junto con otras mujeres con el fin de lograr lo que no puede conseguir sola, este logro de la mujer no son avances y alcances de tiempo perdido, ni mucho menos son acciones insignificantes.

Ejemplo: las mujeres rurales se han empoderado desde adentro ya sea por factores económicos, la migración del hombre, por falta de servicios, por conflictos en otra organización, tengan tierra o no tengan. Es cuando se organizan para resolver sus problemas básicos y determinar colectivamente los problemas comunes.

Esta necesidad ha hecho que la mujer tome iniciativas para salir adelante y sobrevivir en esta economía global, rompe con barreras culturales de sometimiento y discriminación. Algunas mujeres desde siempre realizan trabajos en casa que le permite obtener un ingreso, cuando se agrupa ya no lo hace aislada, ahora convive y comparte con otras mujeres la elaboración de productos; en este momento la mujer se propone organizarse para mejorar su trabajo, en ocasiones ha trabajado en organizaciones mixtas al ver su discriminación y que no es tomada en cuenta se desliga de tal organización para conformar la propia (esta iniciativa propia o colectiva en ocasiones va acompañada de agentes externos denominadas Organizaciones Sociales, Organismos No Gubernamentales o por Organismos Internacionales y rara vez por el Estado) y es durante el proceso cuando comienza a detonar el papel protagónico de la mujer.

Los grupos de mujeres rurales por lo regular van acompañadas por un técnico (a), asesores (as) de agentes externos a la comunidad. Con el fin de alcanzar metas colectivas sobre su proyecto productivo en ocasiones tienen que realizar un esfuerzo para pagar los servicios de los agentes externos, es decir, contratar personal capacitado que las apoye tanto en el proceso de producción o en la venta de los productos, si son grupos de mujeres indígenas a traductores, asesores externos, entre otros.

Ya organizada, continua con el proceso de capacitación que enriquece su vida personal eleva su autoestima y duplican sus habilidades. Esta capacitación colectiva para la mujer rural va adquiriendo el poder con porque va cambiando su realidad y su conciencia. Algunas han reflexionado sobre sus problemas, sus necesidades y el deseo de salir adelante de avanzar económicamente va contra todo, enfrentando cualquier dificultad que se presente.

Las mujeres indígenas por lo regular la base de su economía y organización es la producción de artesanías es parte de su vida diaria, son conscientes que también es responsabilidad de ellas vender el producto (que es muy difícil) y lo consideran importante para conservar sus tradiciones. Igualmente carecen de recursos

económicos, de servicios, de educación y salud, ellas viven aun más aisladas, el dialecto es problema y viven en un sistema de género opresivo. Las personas externas que se involucran con las mujeres indígenas fortalecen siempre el poder con para promover su autonomía y la independencia de su organización.

Entonces tenemos que las protagonistas para el desarrollo son mujeres rurales e indígenas empoderadas con características peculiares son reflexivas, pero también divertidas, algunas se convierten en promotoras o líderes, otras llegan a ser secretarías de su comunidad lo cual les da un status y respeto, algunas también promueven la alfabetización en el uso del dialecto o en español, también trabajan en la cuestión de salud y derechos humanos. Incluso hay mujeres que prefieren estar solteras lo cual origina un acto de valentía y determinación, (porque no han encontrado un compañero dispuesto a apoyarlas en su nueva independencia física y mental) no están dispuestas a tolerar la violencia. Son mujeres que desean reconstruir su cultura, erradicar la violencia hacia la mujer y las restricciones sobre la movilidad de éstas, así como desarrollar su cultura para mostrarle a la población urbana como viven. Algunas otras mujeres tienen una personalidad, vivaz, de gran energía, son directas, son capaces de alentar y de capacitar sin mandar ni controlar a nadie. Otras suelen ser reservadas, receptivas, pero por lo regular son mujeres pobres, marginadas y rechazadas. También hay fricciones, pero hay sentimientos de unión, de solidaridad femenina que hace que resuelvan los problemas.

Sean indígenas, rurales, rurales-urbanas, urbanas con frecuencia soportan hambre, privaciones, enfermedades y violencia, pero parecen que son mucho más capaces de deleitarse con cada pequeño avance. Todas comparten una causa común, y a todas las motiva el cambio para salir adelante, desean transformar la ideología patriarcal y las estructuras e instituciones que refuerzan y persiste la discriminación de género, para lograr el acceso, el control de la información y de los recursos materiales.

#### **2.4. La participación de la mujer en los proyectos productivos:**

Desde el inicio los proyectos dirigidos a las mujeres y financiados por programas se enfocan en el orden productivo, social y de servicios. Con la visión de generar oportunidades de empleo remunerado, facilitar el desempeño del trabajo cotidiano que la mujer realiza en su vida familiar y comunal.

Los proyectos productivos se convierten en una opción para la mujer rural e indígena se insertan en espacios en la búsqueda de actividades remuneradas son el motor de un dinamismo, donde resalta el proceso de la organización.

Los proyectos de desarrollo rural de género resultan ser una serie de transformaciones cuantitativas y cualitativas que se producen en el seno de la población rural cuyos efectos convergentes conducen a la elevación del nivel de vida de la población.

Estos a su vez involucra la participación de actores como organismos financieros internacionales por ejemplo: la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Banco Mundial, organismos públicos o privados (Organizaciones Sociales, Estado, Fundaciones, ONG's) y la población a la que va dirigido el proyecto (sujeto). Estos actores tienen objetivos y estrategias definidas que determinan la naturaleza y la evaluación de proyectos de mujeres.

Esta situación, y la necesidad de ofrecer a las mujeres oportunidades de trabajo en sus comunidades, han conducido a diversas dependencias gubernamentales a promover la formación del trabajo productivo con enfoque de género.

La creación de programas de gobierno en apoyo a la mujer toma como base el enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED) partiendo en tres líneas de acción:

1. Capacitación de la mujer para mejorar sus condiciones sociales de vida familiar, salud, nutrición, vivienda y alfabetización.
2. Mejorar la condición económica de la familia, mediante actividades productivas de la mujer de forma grupal como talleres de ropa y granjas.
3. Capacitación para mejorar las condiciones del hogar y pequeñas actividades productivas a nivel familiar, la crianza de animales de traspatio.

Los programas diseñados antes del año 2000, conciben a la mujer como agente de cambio de la familia, es decir que ellas resaltan a través de las necesidades económicas son ejemplo en el autoempleo y la buena administración del ingreso. A raíz de la responsabilidad económica de la misma.

Posteriormente se promueven acciones específicas para fortalecer la participación de mujeres rurales e indígenas, otorgando apoyos en proyectos de beneficio social y proyectos generadores de empleo. También se diseñan y estructuran el microfinanciamiento<sup>32</sup> con la visión de fortalecer a los proyectos productivos para pasar a la microempresa o en la creación desde la microempresa.

---

<sup>32</sup> El objetivo del **microfinanciamiento** no es otorgar un subsidio denominado a fondo perdido, al contrario pretende motivar el ahorro manejado por instituciones formales o semiformales que a su vez canalizan el ahorro excedente para satisfacer la demanda del crédito a través de intermediarios financieros. Las instituciones deben de tener la capacidad de reconocer a las personas de bajos ingresos para motivar el ahorro y posibilitar el autofinanciamiento. Este modelo del Banco Grameen consta de siete elementos: a) Se requiere de un grupo solidario de cinco personas, junto con otros cinco para formar un centro de 30 miembros y el aval son todos los integrantes de cada grupo, b) el monto y plazo se fija por los grupos, los pagos son semanales durante un año, los prestamos son pequeños y algunos son para cría de cabras, gallinas, cultivo de verduras, apicultura, fabricación de artesanías, venta de comida, dulces, etc. c) los interés se basan en el mercado permitiendo una sustentabilidad financiera, d) el compromiso de cada grupo es ahorrar mediante la compra del capital social del banco y a contribuir en pequeñas cantidades para un fondo de ahorro grupal y un fondo de emergencia, e) los promotores son fundamentales ya que son los que van a los poblados en busca de clientes, f) este modelo se origina en apoyo para la mujer, porque son las que padecen las costumbres culturales represivas y, entre los pobres, son ellas y los niños (as) quienes conforman al grupo con mayor grado de indigencia. No obstante, las mujeres representan menor riesgo crediticio tal vez porque la posibilidad de participar en este modelo representa una mayor oportunidad, g) las mujeres de los grupos o centros se apegan a las 16 premisas: que abarcan desde higiene y nutrición, hasta planificación familiar, vivienda, producción y educación, construcción de pozos y letrinas, no ser injustas pero tampoco tolerar las injusticias, colectivamente se realizaran inversiones para tener mayor ingreso, ayudar a otros, tener disciplina. (Conde, 2001)

El apoyo que la mujer rural tiene obedece a los acuerdos internacionales y los compromisos que asumió el país, además con el apoyo de ONG's y experiencias exitosas en otros países se logra el fortalecimiento y la aplicación de modelos que incorporen a la mujer en la vida económica.

La contribución de las mujeres a la economía del país, es a través de cada grupo, hogar, aunque no se reconoce, ni valora socialmente ni es premiada en la medida de su participación. La obtención de ingresos propios no es sólo un medio para acceder a la adquisición de más o mejores satisfactores materiales sino también una fuente de poder al interior de la familia, de la comunidad y sobre si mismas.

La mujer rural e indígena se conforma en organizaciones denominadas económica<sup>33</sup>. Esta formación de organizaciones económicas son promovidas y orientadas por lo general de las Organizaciones Sociales<sup>34</sup>(Os), a través de promotores (as), facilitadores (as) o bien técnicos (as) representantes de la organización social pocas son por parte del gobierno, y otras por ONG's y rara vez por iniciativas de las propias mujeres.

La definición de objetivos se plantean en base a las necesidades, se establece tiempos y espacios, se elaboran propuestas, se realiza una valoración de los recursos materiales con los que cuenta y de lo que se requiere, define áreas y divide acciones. Realiza un reglamento interno basado y cotejado por lo que se dicta en la asamblea general.

Las distintas experiencias de grupos de mujeres organizadas, han demostrado que sus proyectos tienen más rentabilidad social que rentabilidad económica, lo cual no es reconocida ni valorada por las instituciones gubernamentales o financieras. El margen de ganancia es mínima en los proyectos de producción como es de pollo o carne. Hay otros proyectos que si generan un poco más por ser proyectos innovadores o porque si se aplica el valor agregado a la producción, pero los canales de comercialización, el intermediarismo perjudica el proyecto y en ocasiones no cumple con la demanda del mercado por falta de inversión, falta de capacidad de producción o el poco valor que le dan a la producción.

Los proyectos productivos para las organizaciones económicas, son parte de la estrategia de lucha de la mujer, de su familia y comunidad para tener un mejor nivel de vida; produciendo en ocasiones para el autoconsumo o en algunos casos logrando un excedente que le ayuda a complementar el ingreso familiar. La mujer contribuye en la alimentación, nutrición de los hijos (as), en la conservación de alimentos, el cuidado del ambiente, realiza intercambios o trueques y a pesar de todo la mujer se incorpora a la economía del país a través del apoyo de proyectos productivos, con la participación activa de la mujer originó que la política pública

---

<sup>33</sup> Para el período 2000-2005 se habla de Organizaciones Económicas (Oe) a todas aquellas organizaciones del campo con figura jurídica y legalmente constituidas. A partir de cualquier figura jurídica desde las Unidades de Producción Agrícola para la Mujer (UAIM), Sociedades Cooperativas de Producción (SC), Sociedades de Solidaridad Social (SSS), Sociedades de Producción Rural (SPR), entre otros niveles de organización.

<sup>34</sup> o denominadas organizaciones campesinas u organizaciones gremiales.

diseñe estrategias para otorgar créditos a grupos de mujeres para la conformación de microempresas de mujeres.

El peso cultural y social sigue imponiendo el reparto de responsabilidades entre mujeres y hombres. Por lo tanto, hay que cuestionar este reparto injusto de roles tradicionales y reconocer la eficacia socioeconómica de las mujeres. La conquista de su autonomía individual es una necesidad requerida para imponer el equilibrio.

La mujer es la realidad social y horizontal inmersa en lo público y en lo privado que informa, que anuncia iniciativas de acción, ella construye el contrapeso local que hace posible la relación de fuerza local y donde tiene la idea de transformar su realidad y desarrollar su proyecto.

Pero también es importante mencionar que la organización de mujeres rurales tiene sus dificultades para la mayoría de los grupos y también estas dificultades se presentan en el trabajo productivo como se describe a continuación:

#### **2.4.1. Causas de deserción o desarticulación de la organización de mujeres:**

- En el proceso de participación del proyecto económico o social significa un proceso largo y depende de la decisión de la mujer seguir con el proyecto.
- Por la cantidad de tramites burocráticos que se deben de cumplir.
- Cuando se logra obtener el financiamiento y este no se entrega a tiempo.
- El inicio de la organización siempre es difícil para la mujer, pues como grupo no cuentan con bienes materiales o económicos que le permitan arrancar la operación del proyecto.
- Pasado el primer año el grupo evalúa el trabajo colectivo, mostrando quienes son responsables y divide sus tareas para combinar con las tareas domésticas para continuar en el proyecto.
- Por el cambio de responsabilidades
- El inicio de otro proyecto.
- También por el compromiso del pago de algún crédito y pérdidas en el proyecto. Las que persisten no pierden la esperanza ya que obtienen un beneficio económico o le encuentran el gusto al proyecto o simplemente le agrada el trabajo grupal.
- Divorcios a causa del éxito de algún proyecto.
- La agricultura rara vez constituye una actividad segura, el tipo de agricultura que se encuentra al alcance de los pobres no les reditúa mucho.
- El salario es bajo, e implica tiempo y esfuerzo.
- El clima es un factor impredecibles, por la lluvia, mucho calor, etc.
- Pocos proyectos son generadores de ingresos.
- Que solo sea por un año el proyecto.

Los fracasos o éxitos de las mujeres en la organización esta en función con el nivel de relación o enfrentamiento como grupo u organización que tienen con el Estado, la disposición de recursos económicos y humanos que posean, de las fuentes de financiamiento; la relación que desarrolla con el hombre de la

comunidad y otras organizaciones; así como el grado de cohesión o división interna de los grupos y la claridad que tengan sobre su condición de mujer.

#### **2.4.2. Desventajas de la organización de mujeres:**

- Cuando inician carecen de trabajo grupal.
- Falta capacitación técnica y social o de gestión
- Nula representación en cargos.
- Necesitan conocer más del proyecto que llevan a cabo.
- Incapacidad de competir con otras pequeñas empresas o proyectos.
- Problemas de género, familias, comunidad o grupo, que obstaculizan la acción de la mujer donde dificultan la construcción de la organización y en algunos casos se llega a provocar el enfrentamiento tanto de la familia, como de la propia comunidad.
- Tierra imposible para producir por falta de capacitación, crédito o tecnología apropiada.

#### **2.4.3. Los conflictos internos en la puesta en marcha del proyecto económico o social:**

- Desorganización.
- Conflictos entre las socias.
- Sobrecarga de trabajo.
- No cuenta con tierra o con inversión que respalde la aportación para el financiamiento.
- Desconoce el procedimiento para adquirir recursos.
- Problemas en las relaciones de género, por estar sometidas al hombre, de tal manera que se dificulta participar en actividades fuera del hogar. El hombre determina la participación de la mujer él autoriza el permiso para cualquier acción que desea realizar la mujer.
- Problemas dentro de la unidad doméstica, el lugar de trabajo es el mismo donde habitan, su jornada no tiene un horario, ni un descanso.
- Las dificultades que enfrentan para desarrollar sus actividades, implican mayor inversión de tiempo en el proyecto, de gestionar el mismo para conseguir recursos, este proceso es un desgaste. Y pueden desvalorizar su esfuerzo por lo tardado de los trámites.
- Dudas sobre su capacidad y dirigencia.
- Estados de opinión que desvalorizan la participación, cuando una mujer es activa y tiene voz propia en sus planteamientos se les descalifica a través de estados de opinión en su contra. Se les tilda de conflictivas, de que quieren dividir la comunidad, de armar pleitos, de ser revoltosas. Y esto incide de forma negativa para obtener un apoyo ante las autoridades de su localidad y su comunidad. Y el *que dirán* limita su habilidad y capacidad de desarrollo.
- Bloqueo por dirigentes masculinos. (celos)
- Chismes, críticas, discriminación, violencia, tanto de mujeres como de hombres.
- Falta de rentabilidad del proyecto.

- Divergencias políticas, esto es las autoridades no las toman en cuenta para las asambleas comunales y sus problemas no se ven como parte de la situación que vive en la comunidad.
- Las diferencias genéricas como la fuerza física, cuando son trabajos que la mujer no puede asumir porque culturalmente son asignados únicamente a los hombres, ejemplo trabajos de albañilería, desazolve del río, derrumbes de árboles. El hombre dice que la mujer no puede realizar trabajos pesados pero sucede que en la reparación de calles las mujeres realizan la mezcla y el acarreo de piedras y arena.
- Cuando la comunidad no valora la participación de la mujer, se pierde el aporte de ellas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad y se retarda el desarrollo.
- Por cuestiones de salud.

Cuando un grupo de mujeres ha logrado lidiar o en pocas palabras empoderarse con el propósito de obtener un beneficio económico y en conjunto significa que ha pasado por alguna o muchas de las etapas anteriores.

La participación de la mujer en la actividad productiva por lo regular se define dependiendo de las necesidades que tiene en la comunidad o a partir de las propias necesidades ya sea individual o colectiva.

#### **2.4.4. Los tipos de proyectos que la mujer indígena desarrolla:**

- Artesanías.
- Textiles.
- Bordados.
- Venta de tortillas de maíz y creación de molinos de maíz.
- Pollos.
- Hortalizas.
- Mejoramiento tecnológico. (cubiertas de plástico)
- Producción de nopal.
- Producción de chocolate.
- Producción de café.
- Turismo.<sup>35</sup>
- Tienda de abasto popular.
- Panaderías.
- Granjas avícolas y pecuarias.

---

<sup>35</sup> Experiencia Exitosa por parte de ONG's: proyecto indígena exitoso de vender artesanías, a la administración de un hotel turístico partiendo de un modelo integral, su estrategia es original; el hotel es decorado con las artesanías propias de cada grupo y se ponen a la venta, la alimentación que ofrece el hotel es típica de la región otro valor más al proyecto por la creación de fuentes de empleo. Es una Sociedad de Solidaridad Social "Masehualsiuamej Mosenyolchicauanij" (mujeres indígenas que trabajan juntas) integrada por 150 mujeres de 5 comunidades del Municipio de Cuetzalan, ubicada en la región noreste de la Sierra de Puebla. Es una organización fuerte que día a día se fortalece más por el acompañamiento de la Red de Promotoras y Asesoras Rurales (RNPARG), de académicas independientes, de ONG's, de fundaciones. La base de la organización indígena tiene el enfoque de género, el grupo toma decisiones tiene una autonomía y empoderamiento. Este grupo ha salido adelante a raíz de la separación de una organización mixta que no le permitía participar, solo ayudaban a la producción a raíz de su discriminación, solicitan ayuda y desde entonces ha tenido un acompañamiento y un seguimiento constante; el grupo ha pasado por un proceso de transformación tanto en la educación, capacitación en aspectos económicos, administrativos, de comercio, de ahorro, de inversión para seguir realizando nuevos proyectos.

- Apoyo para la cría de cerdos.
- Cuidado de becerros para la producción de leche.
- La producción de huevo y carne.

Los proyectos realizados por grupos de mujeres ganan poco dinero, pero les brindan un gran servicio, es encontrar la forma de ganar dinero para vivir. Por ejemplo: los molinos de maíz, acaba con la labor de molerlo a mano y se ahorra trabajo, lo mismo pasa para la elaboración de tortilla. Quizá la producción de huevo y carne, del cuidado de becerros para la producción de leche no genere ganancias pero si constituye el fortalecimiento de la seguridad alimentaria<sup>36</sup>.

#### 2.4.5. Participación de la mujer rural en actividades productivas algunas se incorporan como innovadoras<sup>37</sup>:

Agrícola	Agroindustria	Comercio	Forestal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura*</li> <li>• Floricultura*</li> <li>• Forrajes</li> <li>• Fruticultura*</li> <li>• Granos</li> <li>• Horticultura*</li> <li>• Lombricultura</li> <li>• Ornamentales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agrícola</li> <li>• Alimentaria*</li> <li>• Forestal</li> <li>• Pecuaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abasto*</li> <li>• Alimentos</li> <li>• Comercial* (distribución de fertilizantes, pesticidas, materiales de construcción)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viveros (cactáceas, forestales y frutales)</li> </ul>

Microindustrial	Pecuaria	Pesquera
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentaria (molinos y tortillería)</li> <li>• Artesanal* (textiles, barro, cestería, bordados)</li> <li>• Manufacturera* (maquiladoras, creación de subproductos como shampoo, velas)</li> <li>• Transformación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apícola</li> <li>• Avícola*</li> <li>• Bovinos*</li> <li>• Caprinos*</li> <li>• Cunícola</li> <li>• Ovinos*</li> <li>• Pecuaria</li> <li>• Porcinos*</li> <li>• Porcinos y bovinos (mixto)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuícola</li> <li>• Pesca ribereña, (camarón, tilapia, peces ornato)</li> </ul>

Servicios
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agroindustrial (conservas, jugos, productos lácteos, de leche, licores y cárnicos)</li> <li>• Alimentaria*(venta de carne, cocina económica, )</li> <li>• Servicios* (comercio, tienda abasto popular, panadería, lavandería móvil, cajas de ahorro, renta de bicicletas, venta de hielo, papelerías.) Para el caso de las mujeres del Norte (Sonora) los intereses en este rubro son por la influencia y asesoría de ONG's donde realizan actividades más planificadas con capacitación y administración.</li> <li>• Turística</li> </ul>

<sup>36</sup> "La agricultura no puede separarse de la ganadería y ambas no pueden prescindir de la silvicultura" (FAO, 1995)

<sup>37</sup> Según la evaluación realizada por el Colegio de Postgraduados al Programa de la Mujer en el Sector Rural (PROMUSAG) de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), ejercicio 2004; y las actividades económicas marcadas con un (\*) Indica el mayor porcentaje de participación ante las demás actividades.

## 2.4.6. Proyectos productivos apoyados por la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en el ejercicio 2004 a través del Programa de Apoyo a las Organizaciones Sociales Agropecuarias y Pesqueras (PROSAP):

Rama de Producción	PROYECTO
<b>Agrícola</b>	Tecnificación de riego para producción de sorgo. Proyecto productivo integral de aprovechamiento de granos y forrajes norte de Tamaulipas. Instalación de Osmosis Inversa en 2 ha. de invernaderos. Producción de tomate en invernadero Producción de forraje en invernadero
<b>Agroindustrial</b>	Producción y Comercialización de nopal, cestería y ropa por mujeres de Guanajuato. Producción de leche y fabrica de quesos Acopio y comercialización de vainilla Producción y comercialización de palma camedor Planta Enlatadora de Frutas Planta Productora de Miel de Maguey Instalación de una planta seleccionadora y empacadora de aguacate. Planta Procesadora de Salsas Equipamiento de una planta para producir harina de maíz Elaboración de textiles artesanales a partir de la confección de productos bordados y deshilados
<b>Apícola Avícola Ganadero</b>	"Proyecto de acopio, fortalecimiento de infraestructura productiva y organizativa de las unidades productivas apícolas" Engorda de pollo de campo Reordenamiento de Plaza Ganadera San Bernabé. Producción y comercialización de cabrito Establecimiento de centro de mejoramiento Genético en Ganado Bovino. Reconversión Sustentable y eficiente con ovinos de pelo Establecimiento de una Granja caprina en sistema estabulado Establecimiento de una Granja caprina en sistema semi intensivo Establecimiento de un centro de producción y comercialización de ovinos "Modernización de Infraestructura Productiva y Mejoramiento Genético de Unidades de Producción Ovina" Sistema de explotación caprina bajo sistema semiestabulado
<b>Servicios</b>	Proyecto Integral de Distribución Primaria (prestar servicios de aprovisionamiento de agroinsumos) Instalación de expendios de carne en la Ciudad de México. Centro Negocios orgánicos
<b>Capacitación</b>	Fortalecimiento y Consolidación Técnico-Administrativa y Organizativa Consolidación organizativa
<b>Turismo rural</b>	Proyecto de turismo alternativo sustentable Construcción de 2 albergues para turismo rural en la Mixteca Parque acuático "Barajas Viejo"
<b>Pesca</b>	Construcción de escollera

Estos proyectos no se puede establecer que en todos participa la mujer pero si se tiene un porcentaje de por lo menos el 50% de participación de la mujer en la rama agroindustrial, apícola, avícola y turismo. Esto significa que son proyectos mixtos y de los cuales en todos se apoya la infraestructura y escasamente en capacitación.

La SAGARPA no especifica la participación por género en la demanda de proyectos productivos mixtos, que participan en los diferentes programas de apoyo para el sector agropecuario; por tanto es difícil conocer si realmente apoya a la mujer y difícilmente se conoce si cubre las necesidades básicas y estratégicas de las mujeres rurales e indígenas del país.

#### **2.4.7. La carencia en los Proyectos Productivos de Género.**

- Falta de apoyos (subsidios).
- Falta de créditos accesibles.
- Falta de organización para la producción y comercialización.
- Baja producción.
- Falta de capacitación, asistencia técnica y seguimiento.
- Necesidad de nuevas técnicas para acrecentar la producción (valor agregado).
- Canales de comercialización no definidos para vender en el país y en el extranjero.
- Problemas con intermediarios comerciales.
- Para el caso de artesanías falta de valoración justa del trabajo manual.
- Necesidad de centros de abastecimiento de materias primas.

#### **2.5. La transformación productiva de la mujer rural con el apoyo por parte de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y Gobierno Federal en lo que se denomina microempresas.**

Es un apoyo a la mujer que no es un subsidio es a través del citado modelo del Banco Grameen a través de Instituciones como la banca múltiple, sociedades financieras de objetivo limitado, sociedades de ahorro y préstamo, bancos regionales, cajas de ahorro, sociedades de información crediticia, FOMMUR, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), FONAES, Fondos Regionales, Ahorro y Microcrédito Santa Fe de Guanajuato, Fundaciones del Sector Rural, y ONG's, apoyo a grupos de mujeres organizadas con un crédito accesible, que cubre la capacitación, el ahorro y la administración del recurso para obtener un beneficio dependiendo de la actividad que desempeñe.

Pues bien el crédito origina que las mujeres organizadas se conviertan en microempresarias y los rubros que participa son: nivel primario, secundario y terciario, por ejemplo: insumos y/o productos agropecuarios, de prestación de servicios, tecnificada para el mercado moderno, de comercialización, de manufactura y de transformación agroindustrial. La microempresa al igual que los proyectos productivos no es homogénea, esta es generadora de fuente de empleo, en ocasiones puede ser rentable económicamente y socialmente, se conforma como un espacio autónomo y sobre todo tienen una figura legal.

##### **2.5.1. Ventajas de la microempresa:**

- Es la actividad económica y social implementada como estrategia de producción, de transformación, de prestación de servicios de forma individual o colectiva.
- Buena comunicación entre las socias.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Apoyo en la relación de género (esposo, hijos(as), familia, comunidad).

## 2.5.2. Desventajas de la microempresa:

- Tramites engorrosos y burocráticos.
- El crédito esta condicionado.
- Falta de capacitación.
- Falta de técnica (calidad).
- Falta de orientación de recursos humanos (accidentes).
- Falta de gestión administrativa, legal, contable, administración de recursos humanos y materiales.
- Adquisición de insumos (falta de transporte).
- Mercado (garantizar un contrato de compra venta para establecer un precio).

Con esta visión se pretende alcanzar otro nivel de desarrollo para las mujeres esto igualmente obedece a la política pública nacional vigente. Algunas mujeres logran alcanzar este nivel pero otras no, ya que la falta de capacitación, una buena orientación sobre la comercialización, la falta de tecnología, y nulo seguimiento las pone en desventaja en la economía regional y nacional.

Los proyectos productivos como la microempresa, la mujer asume riesgos tanto económicos como sociales, ambas se organizan, ambas realizan gestión en la administración, en la obtención del recurso, en la venta del producto, ambas tiene que coordinarse para no descuidar a la familia, en ambas la familia también participa, ambas tienen el problema de la capacitación, asistencia técnica y seguimiento; la diferencia es el nivel de conocimientos, el número de socias, la capacidad de producción, el nivel tecnificado para la producción, los proyectos obtienen un subsidio, la microempresa tiene mayor responsabilidad ya que es un recurso que debe regresar, pero ambas se conforman y se estructuran como una alternativa económica para la familia.

Este panorama se tiene que cuestionar y reflexionar si la participación de la mujer es apoyada por los programas gubernamentales, y si resuelve el problema de la pobreza, si favorece la transformación de los grupos organizados de mujeres, es decir: tal parece que la mujer tiene que participar en diez cosas a la vez para obtener un beneficio económico para su familia, sobre carga de trabajo, sobre las responsabilidades y riesgos que asume la mujer en el proyecto. También es importante analizar sobre el objetivo de los proyectos ya que algunos no pueden ser competitivos ante empresas productoras y comercializadoras en masa. (Zapata, entrevista, 2007)

No obstante las mujeres son y se motivan a participar en proyectos denominados productivos en la búsqueda de un ingreso, aunque este sea mínimo, aunque implique doble o triple jornada de trabajo, incluso venciendo cualquier obstáculo negativo que surja en contra de ellas, solicitan el apoyo al gobierno como un derecho y como una necesidad.

## 2.6. Las intermediarias en proyectos productivos de mujeres.

Desde la época posrevolucionaria surgen las Organizaciones Sociales (Os) para contrarrestar los movimientos regionales de campesinos<sup>38</sup>; con los rezagos del sector agropecuario las Os han influido para mantener el orden y control sobre dichos grupos. Su acción es catalogada como intermediarias entre el Estado y los grupos campesinos del país.

Actualmente estas Os han crecido y se han transformado, algunas para lograr su permanencia diversifican sus actividades en la creación y participación de su propio negocio bajo el esquema de Asociaciones Productivas, con el fin de solventar sus estructuras internas.

En este contexto globalizado, con un mercado complejo los problemas se agudizan en el país y las Os impulsan el movimiento campesino más reciente denominado el “el campo no aguanta más”.

De este movimiento se logran acuerdos condicionados de apoyo a los campesinos del sector agropecuario destacando grupos vulnerables como las mujeres. Este apoyo se obtiene a través del diseño en proyectos productivos bajo un esquema comercial, de abasto y valor agregado; promovidos por las Os y especialmente firmantes al Acuerdo Nacional para el Campo (ANC). El compromiso por parte de las Instituciones gubernamentales<sup>39</sup> es asignar una partida presupuestal para las Os con el fin de apoyar hogares rurales con proyectos rurales sustentables, no necesariamente agropecuarios pero especialmente de mujeres, indígenas, jóvenes y adultos mayores, con la finalidad de generar ingresos, generar empleo y autoempleo.

Las Os se convierten como agencias locales de desarrollo socioeconómico y como una alternativa para la implementación de programas gubernamentales que incluyen la participación directa de hombres y mujeres del sector agropecuario.

Si bien es cierto, las mujeres se integran en la economía del país a través de acciones de organización para proyectos productivos y microempresas; sin embargo en algunos casos los grupos de mujeres mucho tiene que ver su actividad productiva con los objetivos de las Os como intermediarias de apoyo económico éstas intervienen en la constitución del grupo de mujeres, influyen en la realización y definición del proyecto productivo. (Zapata, entrevista, 2007)

No obstante el intermediarismo para algunas Os con organizaciones de mujeres y con mujeres lideresas se convierte en una practica clientelar donde el único principio es utilizar a las organizaciones de mujeres como pasaporte seguro para obtener recursos. No obstante se menciona como estrategia en beneficio

---

<sup>38</sup> Movimientos sociales en demanda de lucha por la tierra.

<sup>39</sup> SAGARPA a través del Prosap, FONAES, SEDESOL a través del Programa Opciones Productivas, SRA a través de Fappa y Promusag.

económico mutuo y del cual contiene un trasfondo político electoral que nunca se menciona.

Los grupos de mujeres son vulnerables a este intermediarismo se convierten en grupos potenciales en ocasiones se les persuade a participar en contra de su voluntad con engaños o simplemente que ellas no necesitan hacer nada lo único que se les pide es la firma y papelería, otra estrategia es llevar un mensaje como que el gobierno esta otorgando apoyos ¡*gratis!* o un dialogo para que no se dejen engañar participen en proyectos productivos para que les otorguen dinero el cual les pertenece de sus impuestos; estas acciones que las Os llevan a cabo para su mantenimiento en ocasiones se convierten en un obstáculo para el pleno desarrollo rural de género.

Para este momento las Os se convierten en pequeñas empresas manufactureras que tienen que trabajar a destajo en la elaboración de proyectos denominados productivos, para cubrir la cuota asignada dependiendo el tipo de Institución gubernamental a la que participen.

La intervención de las Os firmantes no garantiza que elaboren proyectos sensibles al género, no avala que el personal a contratar como despachos, técnicos(as), asociaciones civiles e incluso los ejecutores (as) de los programas acompañen el proceso con planeación participativa y mucho menos con enfoque de género; y si le sumamos que las Os en el ANC no contemplaron la asesoría, la capacitación, la asistencia técnica<sup>40</sup>.

Si bien es cierto el ANC fue un logro para el sector agropecuario, pero en la practica no justifica la utilización de grupos de mujeres como clientas para su sostén económico de las Os, utilizan a las mujeres y con ello no garantiza que eleve el nivel de vida, solo arman grupos, les definen un objetivo, hacen que se constituyan y jamás regresan para fortalecer la organización con capacitación o para el seguimiento.

Cuando estas Os no asumen un compromiso en los grupos de mujeres, en ellas origina desconfianza, provocan la desarticulación de los grupos de mujeres y provocan la apatía, originan una gran confusión sobre los mecanismos de apoyo, genera baja autoestima y estimula la migración; cuando otra organización les desea apoyar simplemente las mujeres mencionan que prefieren seguir siendo pobres.

---

<sup>40</sup> También no se contemplo en la negociación el porcentaje de recursos en cada programa de apoyo para proyectos de mujeres, ni que los montos sean suficientes para superar la pobreza o en la generación de empleos permanentes, para las organizaciones de mujeres rurales e indígenas.

### **2.6.1. Prácticas internas de las Os en las organizaciones de mujeres:**

- Se lleva un liderazgo de orden patriarcal.
- Herencia de las Os (de padres terratenientes, rancheros a hijos).
- Organización familiar (por lo regular el hijo, el primo trabajan y ocupan cargos importantes).
- Contratación de despachos, técnicos(as) externos y sin visión de género.
- Contratación de personal con poca experiencia y bajo nivel de estudios.
- Cuotas que cubrir para todos, es decir, tanto organizaciones económicas como despachos, técnicos(as), se obtenga o no el apoyo de un proyecto.
- Paralelamente al intermediarismo las Os, diseñan sus propios negocios (cafeterías, carnicerías, trilladoras de maíz, restaurantes de barbacoa, venta de miel, ecoturismo rural, entre otros).
- Son promotoras del desarrollo pero no sensibles al género.
- Constantemente se capacitan pero no en la misma forma a los grupos rurales e indígenas.
- En ocasiones provocan la fractura de estructuras organizadas.
- Diseñan y tejen redes económicas, solo como estrategias económicas que carecen del enfoque de género.
- Existen casos que aportan elementos relevantes en proyectos productivos de mujeres con capacitación y seguimiento.

Esta compleja realidad social ha soportado, y producido a la vez, un conjunto de acciones que continúan fuertemente arraigadas a usos y costumbres, a prácticas cotidianas clientelares y corporativas. Estas actividades se conjugan, en un mecanismo de participación económica para la sobrevivencia de todos(as) los(as) actores(as) inmersos (as) en el campo.

## 2.7. Conclusión.

Hasta este momento queda claro que la mujer rural deja de ser invisible para el mundo, sin embargo se siguen presentando asimetrías para su desarrollo y transformación productiva, esto significa que sus necesidades básicas no se han solventado del todo, pero podemos mencionar que actualmente existe un apoyo para ellas.

En la transformación de la mujer rural se convierte en proveedora y administradora de los recursos necesarios para el sustento de la familia, ella inconcientemente lleva consigo un cambio ideológico, en la familia y en la comunidad rural; en su proceso va adquiriendo un papel protagónico y presencia en la comunidad. Pese a su trabajo y esfuerzo este protagonismo propio de la mujer rural no se reconoce económicamente y es poco valorado, porque todavía en gran parte de las zonas rurales del país se le concibe como de **ayuda** a causa de la construcción social y cultural de la organización campesina de corte patriarcal.

Sin embargo, la mujer surge y se reinventa en base a su organización, para responder a una política que la empobrece y deteriora su calidad de vida, su participación a través de pequeños proyectos productivos que parece ser que han surgido para tener éxito y sobre este andar algunas mujeres tienen acercamientos e incluso el interés por conocer aspectos relacionados con el poder.

Entonces la mujer rural se organiza en forma grupal con el fin de obtener recursos al implementar un proyecto productivo, es en este momento donde la mujer genera una fuerza social autónoma y empoderada, asume responsabilidades, toma decisiones y se organiza para el trabajo productivo, reproductivo y de gestión, se capacita, asiste a cursos y eventos, deja de estar aislada o recluida en la unidad familiar, en ocasiones sin saber trabaja en su empoderamiento, se hace llegar de las herramientas necesarias para su fortalecimiento económico con la visión de mejorar su calidad de vida, en ella se origina un proceso de concientización y eleva su autoestima a través de la toma de decisiones en la organización y en la familia.

La mujer rural e indígena a veces inconcientemente desarrolla, el poder sobre, poder desde dentro, poder con y el poder para hacer, los últimos poderes son los más importantes para la mujer rural porque ella reflexiona, visualiza y construye una realidad social; porque a través de la necesidad económica realiza actividades inimaginables para su posición y condición dentro de una comunidad. Es en este contexto donde existe un acuerdo generalizado en que se trata de un proceso que implica, un cierto grado de desarrollo personal, aunque no es suficiente y el cual implica pasar del conocimiento a la acción, la mujer rural enfrenta un mundo de usos y costumbres aunado a un constante cambio tecnológico, pese a eso ella hace frente al desafío global, originando una transformación personal con base al aprendizaje, obteniendo nuevas habilidades que le permiten generar conocimientos y en ocasiones de forma innovadora en su posición y condición social.

Por consiguiente el empoderamiento de la mujer rural refleja un gran desafío en la sociedad, por ser un proceso largo y difícil de medir, su origen es a través del interior de cada persona y el empoderamiento es sobre si misma, es un proceso que inicia desde dentro, se valora, se trabaja junto con otras personas, se transforma la conciencia, se mezcla un poder con el otro para mejorar la calidad de vida y aun más establece su propia identidad individual o colectiva, con una conciencia de pertenencia para poder expresar, negociar y compartir el poder, poder que no tiene límites y del cual precisamente genera un empoderamiento para la mujer.

De ahí la importancia del protagonismo de la mujer rural e incluso indígena pese a los obstáculos y restricciones que se encuentran en el camino se organizan para llevar a cabo un proyecto productivo para contrarrestar la pobreza y fortalecer su economía familiar y comunal independientemente de la rama productiva han abierto espacios para su participación económica, política, social y cultural. Han avanzado en la reconstrucción de estereotipos, han logrado legitimar su participación fuera del hogar, van en busca de sus derechos y sobretodo se han potencializado como sujetas de su propio desarrollo.

Aunque los proyectos productivos provocan una doble y triple jornada laboral para las mujeres, ellas lo prefieren y poco a poco han logrado colocarse en una posición de lideresas empoderadas, cubren sus necesidades básicas e intereses estratégicos, determinan la permanencia del grupo y su consolidación. Algunas mujeres son consientes y otras actúan de manera inconsciente en este proceso de cambio. Ellas y sus familias u comunidad trabajan y asumen sus responsabilidades crea su nueva identidad. El éxito de estos grupos son por la constante evaluación, seguimiento, asesoría y capacitación que permite corregir errores y crear nuevas iniciativas estos aspectos son determinantes para el desarrollo.

Los proyectos de las mujeres tienen mayor rentabilidad social y actualmente económica, los beneficios para quienes trabajan en proyectos con sentido social y económico dependen de cómo se administre el recurso, de la distribución de tareas y sobre todo del reparto de ganancia. Diversos proyectos productivos no sólo se proponen como alternativas de trabajo y generación de ingresos, sino como un medio para afirmar la identidad de la organización, la generación de conocimientos y formas de relación al interior de las organizaciones.

La organización de las mujeres día a día demuestran que internamente se consolidan para su producción, comercialización, surgen y se desarrollan liderazgos colectivos, toman decisiones, realizan actividades externas que determinan su condición y posición en relación a su entorno económico, político, social y cultural.

Por su puesto no es una cuestión generalizada entre los grupos, ni de los liderazgos individuales que se desarrollan en el sector rural, todavía existen grupos que en su proceso son acompañadas por Organizaciones Sociales, por

ONG's y académicas, las cuales proporcionan elementos necesarios de apoyo técnico, capacitación, organización, es decir todo lo referente al trabajo productivo y organización. Para el caso de las Os algunas realizan actos ilícitos para cumplir compromisos políticos o acuerdos, realizando prácticas de orden patriarcal, corporativas, clientelares, y produciendo una dependencia con el grupo, estas practicas se llevan a cabo con el fin de realizar proyectos que en algunos casos se quedan en el sistema burocrático, que por cuestiones políticas o por la poca capacidad de quien gestiona los proyectos e incluso de quien diseña los proyectos no logran el apoyo económico; dichos proyectos por lo general no benefician el protagonismo de la mujer rural y mucho menos el de género. Al realizar estas practicas ancestrales causan daños en los grupos rurales por desarticular la organización, ocasionan conflictos sociales, económicos, políticos y culturales, motivan la falta de interés para progresar, originan la desconfianza, generan la apatía , provocan un alto grado de pobreza y causan la migración.

También no es un asunto generalizado, por ejemplo algunas ONG's feministas, han beneficiado con una visión clara y honesta sobre la formación de la mujer rural y contribuyen en el proceso de capacitación logrando en algunos casos el proceso de autogestión, autonomía, sustentabilidad, género, empoderamiento, poder, política, derechos humanos, ciudadanía, economía, etc. Han contribuido a identificar los elementos y metodologías para el éxito en proyectos productivos, han realizado un constante seguimiento y evaluación a los grupos de mujeres para que prospere su actividad económica. Pero sin duda alguna es necesario insistir y no olvidar que estos agentes externos pueden limitar los procesos de empoderamiento colectivo y la autonomía de la organización de acuerdo a las formas de gestión, de fortalecimiento y sobre todo del objetivo de sus intereses (Alberti, Zapata, entrevista 2007)

Para lograr y conceptualizar como el movimiento feminista fortalece la estructura interna en el país en beneficio de los grupos de las mujeres rurales y porque la importancia de introducir el enfoque de género en la política, en lo económico, en lo social y cultural en el país es necesario conocer: ¿Cómo nace el vínculo entre ONG's, gobierno y organizaciones de mujeres rurales?, ¿Cómo las ONG's introducen el tema de género en el país?, ¿Cómo introducir la perspectiva de género en el gobierno?, ¿Qué aportes originan en las políticas públicas?, ¿En base a que metodología realizan alianzas con el Estado y a nivel Internacional?, ¿Qué aportes realizan las ONG's a las mujeres rurales?, ¿Cómo se empoderan las ONG's para empoderar a los grupos de mujeres?, ¿Cuál es la estrategia para obtener un financiamiento?, ¿Cuál es el beneficio de su reorientación de objetivos para el apoyo de la mujer rural?.



Grupo de Mujeres Artesanas de Barro, Organizaciones Hermanas del Frente Cívico de la Cuenca del Papaloapan A.C., Oaxaca, 2004.

*“No es necesario formular nuevas propuestas: lo único que se necesita es dar cumplimiento a los compromisos asumidos”<sup>41</sup>.*

---

<sup>41</sup>ONU, en Las Mujeres Rurales en México, Estrategia para el Desarrollo, <http://www.sre.gob.mx/substg/temasglobales/bibliotecav.htm>

## **CAPÍTULO 3. EL VÍNCULO DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG's) CON GRUPOS DE MUJERES RURALES E INDÍGENAS.**

### **3. La apertura y cooperación de las ONG's en México.**

Se considera ONG a todas aquellas agrupaciones que no son parte del gobierno. El término surge por las Naciones Unidas en 1945<sup>42</sup>, alude a un fenómeno mundial de la posguerra al igual que las organizaciones de mujeres rurales surgen por la crisis económica mundial, igualmente surgen concepciones teóricas y discursos políticos sobre la cooperación al desarrollo<sup>43</sup> y la relación Norte- Sur<sup>44</sup>

Las ONG's del Norte corresponden a las denominadas agencias de cooperación para el desarrollo o agencias de financiamiento, que fungen como donantes de las ONG's del Sur de Europa. Las ONG's adoptan un sin fin de formas, así como diversos objetivos y distintos tipos de proyectos para aumentar la capacidad del desarrollo local. Caracterizado por la formación de centros de bienestar social o promoción para el desarrollo con temas de ecología, derechos humanos, educación popular y trabajo con sectores populares.

Para los años 70, surgen movimientos sociales entre los cuales se destaca el movimiento feminista las cuales intervienen en el desarrollo de líneas de cooperación orientadas a atender las necesidades de la población más vulnerable del tercer mundo. Realiza múltiples proyectos y programas de asistencia social, orientados a las necesidades básicas de los pobres donde emergen de nuevo las mujeres consideradas grupos socioeconómicos deprimidos y se consideran temas como:

- Reconocer el papel de la mujer
- Conocer la sociedad en la que trabaja y el rol que tiene en cada grupo.
- Que programas otorgan apoyo para la mujer que impacte su vida persona para transformar sus valores tradicionales.
- Diseño sobre nuevas tecnologías.
- Creación de programas de educación y capacitación para ambos sexos.

---

<sup>42</sup> Algunos otros mencionan que el origen de las ONG es a raíz de la Convención Mundial contra la Esclavitud (1840), ya que provocó una movilización internacional para acabar con el comercio de esclavos. (ONU, 1998; Felix, 2001)

<sup>43</sup> Es la ayuda de Europa al Desarrollo Internacional, esta compuesta por tres tipos de acciones de fondos públicos: 1. La ayuda es no reembolsable de cada país, de modo bilateral, con destino a los países en desarrollo, en forma de ayuda alimentaria, ayuda de emergencia, cooperación técnica y proyectos, programas de asistencia social, 2. Flujos financieros concesionados, dirigido a países industriales y en desarrollo, de modo bilateral, se otorgan créditos concesionados, 3. La ayuda que todos los países despliegan a través de cuotas y fondos de tipo multilateral. Los países donantes ayudan de forma intermedia y participan Instituciones como el Banco Mundial, los Bancos de Desarrollo Regionales, Agencias no Financieras que son las encargadas de llevar los proyectos de cooperación. 4. y la ayuda que no se considera oficial al desarrollo sino que es en base a la Política de Cooperación para el Desarrollo, participan ONG's, partidos políticos, fundaciones, grupales o individuales, con el apoyo de transferencias y acciones de fondos. (Op. cit., 2001)

<sup>44</sup> "La comunidad global de las ONG dedicadas al desarrollo se encuentran dominadas por una cantidad pequeña de organizaciones, la mayoría localizadas en el Norte de Europa, aunque hay grupos poderosos e influyentes de ONG en el Sur, estos son grupos pequeños que trabajan directamente con grupos marginales, con menos posibilidades de influir sobre las donantes y diseño de políticas para el desarrollo; esta relación jerárquica de arriba hacia abajo cambio en la comunidad mundial de las ONG, ahora realizan un trabajo directo para el desarrollo para el mejoramiento de las capacidades en la organización, institucionalización, consultoría, capacitación y financiamiento". (Townsend, 2001:12)

- Producir cambios legislativos que otorguen a la mujer derechos formales iguales a los de los hombres.

En América Latina surgen las ONG's feministas en esta época por el crecimiento demográfico, la pobreza, movimientos sociales, el papel del Estado; iniciaron con proyectos de reforma sociales para reducir el crecimiento demográfico es un momento donde se empieza a identificar a la mujer como sujeto de acción y protagonista del control de la fecundidad, inmersa en el rol familiar y productivo (madres y esposas).

Para los 80 se entreveía un resquebrajamiento de la lógica del funcionamiento del sistema y un proceso donde emergen nuevas manifestaciones de la sociedad. La asistencia por parte de las ONG Norte- Sur se percibe no como caridad, sino como una necesidad vital para la sobrevivencia del sistema mundial. Sin embargo se consideraba a la mujer como receptora pasiva del desarrollo se realizan estudios sobre planificación familiar y atención a la salud materno infantil. (Alatorre, 1997)

En México a partir de los 70 el desarrollo de ONG's es limitado por una fuerte presencia del Estado en todos los campos de la sociedad. Esta movilización de la sociedad civil se crea para la organización y gestión de sectores urbanos, populares, campesinos, de obreros y de mujeres. Las ONG's se ubican bajo las figuras jurídicas de asociaciones civiles sin fines de lucro caracterizadas por la gestión propia y la búsqueda de espacios de participación ciudadana, se orientaron a desarrollar servicios profesionales dirigidos a grupos populares en el campo y en la ciudad; en sus orígenes llevaron a cabo experiencias aisladas de intervenciones profesionales entre sectores de la sociedad en respuesta a demandas sociales campesinas, urbano populares, sindicales e indígenas referidas al mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo, desarrollaron sus propias propuestas de trabajo, sus propias prácticas opositoras, se constituyen a sí mismas como sujetos, como redes<sup>45</sup>, y como actores frente al gobierno.

En los años 80 se registra un surgimiento acelerado de nuevos conjuntos de ONG's y un incremento en el flujo del financiamiento internacional, a raíz de la política neoliberal de ajuste estructural, donde provoca el surgimiento de nuevos actores sociales<sup>46</sup>.

Las ONG's feministas denominadas "*grupos de reflexión y autoconciencia*" responden a nuevas formas de organización eficiente para cubrir las nuevas demandas de lucha contra la violencia hacia la mujer, de salud, de educación popular, organización campesina, de cooperativas, de lucha a favor de la equidad, al develamiento de los mecanismos ocultos de un sistema político, al impulso y

---

<sup>45</sup> Sin duda, gran parte de los cambios que han ocurrido en las Naciones Unidas, especialmente su apertura a la sociedad civil, se deben a las redes internacionales. Estas redes son importantes para evitar que la idea de unos países sea impuesta a otros sin mediar debates abiertos y democráticos sobre las prioridades de unos y otros. (ONU, 1996)

<sup>46</sup> feministas y ecologistas, sus raíces en Europa y Estados Unidos en los setenta.

defensa de todos los derechos de la mujer, tanto civiles y políticos como económicos, sociales y culturales en promoción del desarrollo sustentable.

### **3.1. Categorías de participación de las ONG´s en México:**

1. Tendencia histórica: creación de corrientes de pensamiento del mundo a través de movimientos sociales con bases humanitarias, religiosas o políticas y ligadas a grupos de educación popular.
2. Tradicionales: creadas para los(as) necesitados(as), para solucionar problemas de salud, discapacidad, construcción de proyectos sociales.
3. Instituciones organizadas de la iniciativa privada o fantasmas: concebidas para distribuir el financiamiento del Estado o de organizaciones internacionales entre diversos grupos sociales, en acciones de filantropía, para el mantenimiento social y cultural. (Zapata, entrevista, 2001)

Para los 90 se origina un *-boom-* de ONG´s se especializaron cambiaron su orientación de la investigación aplicada, el trabajo de cabildeo, la capacidad en la defensa de los derechos de la mujer y optaron por traducir el proyecto feminista ordenado al cambio cultural y político, en la formulación de propuestas para una nueva política de género concreta. La mayoría de las ONG´s conforman nuevos grupos, con personal profesionalizado<sup>47</sup>, plantean y desarrollan estrategias políticas, adquieren conocimientos sobre el desarrollo de género, sin descuidar la actividad orientada al empoderamiento de las mujeres y el cambio de las relaciones de género existentes.

### **3.2. Orientación de temas para el milenio<sup>48</sup>:**

- Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, alfabetización, desarrollo de programas de generación de ingresos, proyectos productivos y acceso al microfinanciamiento.
- El cambio en la condición de la mujer, empoderamiento, poder, derechos humanos.
- La defensa de las víctimas de violencia de género, discriminación y autoestima.
- Las condiciones de salud reproductiva.
- Condiciones de vivienda, abasto, ingresos, servicios en comunidades más depauperadas.
- Estudios sobre el financiamiento.
- Presupuestos públicos con perspectiva de género.

<sup>47</sup> Perteneciente a la clase media desempleada, en algunos casos son personas con experiencia gubernamental y con amplio conocimiento académico.

<sup>48</sup> En base a tres ejes prioritarios: a) Consolidación democrática, b) Lucha contra la pobreza y b) Reforma económica; y tres temas transversales u horizontales: 1. Integración regional, 2. La educación y la formación, 3. Gestión de las interdependencias Norte-Sur con temas sobre drogas, medio ambiente, energía y migración. Asimismo, la ayuda de Europa al Desarrollo Internacional o la Política de Cooperación para el Desarrollo: suman esfuerzos en base a una estrategia llevada a cabo en Helsinki (2001) para erradicar la pobreza, ligado a la responsabilidad política de los gobiernos locales con la integración de objetivos sociales, ambientales, de género en los programas de reforma macroeconómica, la seguridad alimentaria y un desarrollo rural sostenible. (Felix, 2001:20)

- Ciudadanía y Gobernabilidad.
- Transparencia en la información y en los recursos.
- La federalización y descentralización de los recursos.

De esta manera, las ONG's, plantean diversos objetivos, se constituyeron a sí mismas como sujetos sociales, perfilaron un horizonte estratégico propio, se hicieron *“parte activa con acciones afirmativas”* del conjunto de la sociedad civil, articularon movimientos civiles y políticos, e incidieron, con cierta fuerza, en el proceso democrático.

### **3.3. Aportes en la política pública.**

Con el objetivo de incidir en la política pública, así como en el cambio legislativo, mediante la elaboración de propuestas de ley que contribuyan a eliminar la condición de discriminación de género en la sociedad.

Las ONG's analizan el complejo y desarrollo de la política pública y la necesidad de realizar la reestructuración y transformación para transitar hacia una sociedad democrática. Las ONG's feministas realizan un papel determinante en la representación de posiciones por la defensa de una política de género progresiva.

Para impulsar sus objetivos, empezaron a tejer redes para posicionarse ante problemas importantes de política pública, para contar con elementos colectivos de defensa de los derechos humanos, para optimizar sus escasos recursos, así como también para defender su identidad, la estrategia fue crear alianzas políticas, entre activistas del movimiento feminista y la sociedad civil.

Muchos gobiernos neoliberales han expresado su voluntad de “integrar la sociedad civil al desarrollo de nuevas relaciones de género”. Para lo cual a menudo se atribuye a las ONG's feministas un papel clave de intermediario con los grupos femeninos de la población. Durante la cumbre de Beijing y el Cairo, por ejemplo, muchos gobiernos latinoamericanos invitaron a ciertas ONG's feministas a participar en los encuentros oficiales de preparación, en última instancia probablemente para responder a la exigencia de las Naciones Unidas que querían una mayor participación de la sociedad civil en esos procesos. Además, algunas ONG's junto con algunos especialistas académicos fueron encargados (as) de elaborar estudios de evaluación de los progresos alcanzados sobre la equidad de género durante las últimas dos décadas. En los círculos políticos las ONG's son actualmente consideradas pilares de la democratización, y componentes esenciales de una sociedad civil floreciente. De ahí que se haya derramado una serie de fondos de promoción de parte de donantes privadas e instituciones bilaterales y multilaterales, sobre aquellas ONG's feministas que se declararon de acuerdo y que tenían los medios para promover la participación de la sociedad civil en los encuentros de preparación de estas conferencias internacionales.

La mayoría de las ONG's feministas de América Latina no cuentan con una membresía numerosa y están conscientes de que no representan a nadie. Sin embargo, para muchos Estados y organizaciones internacionales las ONG's profesionales se han vuelto entretanto un equivalente cómodo para la sociedad civil. Las ONG's se convirtieron en las interlocutoras de organizaciones de género, del gobierno y de las organizaciones internacionales en asuntos de política de género.

Entre los logros relevantes de las ONG's y sus redes en este período<sup>49</sup> se encuentran:

- En la inclusión de las demandas en la agenda política de la lucha antidictatorial lo que permitió ganar espacios institucionales y de representación, para la mujer rural – urbana. (educación, capacitación, seguridad social y laboral, salud sexual y reproductiva, acceso a puestos de toma de decisión, acceso al crédito y a los recursos, seguridad jurídica, vivienda, acceso a la tecnología entre otros).
- En la modernización del Estado y la creación de los mecanismos para el avance de las mujeres.
- En la inclusión de principios y conceptos estratégicos en ciertas reformas constitucionales.
- En algunas leyes electorales o de partidos ampliando la representación femenina en el nivel legislativo.
- En la inclusión de los derechos humanos de las mujeres, particularmente de la violencia contra la mujer y discriminación, como parte de las políticas públicas.

El cambio político ofreció a la vez múltiples espacios de incidencia e institucionalización de algunas importantes iniciativas y propuestas de las ONG's, así como también riesgos en la misión, prioridades y rasgos civiles fundamentales. La participación de las ONG's ha sido una pieza clave de los avances en beneficio de la mujer en México. Las ONG's han jugado un papel relevante en el diseño de políticas y programas orientados a mejorar la condición social de la mujer, en la creación de servicios para atender las demandas específicas, y en la revisión y promoción de reformas a los marcos jurídicos relativos a los derechos de las mujeres. Asimismo, estas organizaciones juegan un papel cada vez más importante en la vigilancia, seguimiento y evaluación de la aplicación de políticas y programas que instrumenta el gobierno mexicano. Actualmente, se cuenta con una mayor apertura tanto de las instituciones gubernamentales como de las ONG's para llevar a cabo un diálogo conjunto y conveniente.

### **3.3.1. Las características de las ONG's feministas.**

La diferencia de ONG's feministas a las no feministas y otros actores(as), es que en el discurso de política para el desarrollo el concepto de ONG es aplicado de

---

<sup>49</sup> Sobre el Plan de Acción, Beijing (1995), las doce esferas mencionadas en el capítulo 1, pag. 24

manera muy imprecisa, para nombrar todos aquellos actores sociales que no se dejan determinar como parte del Estado, de la sociedad política o del mercado. Puede tratarse de organizaciones campesinas, de institutos de investigación, análisis y difusión de ideas.

Las ONG´s feministas se caracterizan por ser instituciones con equipo profesional y funcionalmente especializado de colaboradoras remuneradas, que a veces cuentan con una pequeña cantidad de voluntarias que han decidido por razones políticas o humanitarias trabajar con la población pobre y marginada. Son financiadas por instituciones bilaterales o multilaterales así como por fundaciones privadas, en su mayoría extranjeras y en algunos casos por el Estado.

Con el financiamiento internacional o nacional se canaliza con el trabajo, de estudios e investigación a las organizaciones de mujeres rurales e indígenas para fortalecer el desarrollo de éstas; son consideradas el vínculo con organizaciones de mujeres. Estas actividades tienen una misión y consiste en la elaboración de informes o en el desarrollo de proyectos para incidir en la política, en asesoría del movimiento de mujeres y en brindar apoyo a mujeres de pocos recursos a través de diversos servicios.

Las ONG´s feministas se diferencian por lo menos dos aspectos esenciales:

1. La mayoría no considera su trabajo como “ayuda para otros”, sino como aporte a la transformación de las relaciones de poder entre los géneros, que a la vez son determinantes para sus propias vidas.
2. La mayoría de las colaboradoras se ve como parte integral del movimiento de mujeres, el cual comprende tanto a otras feministas como a las mujeres pobres y trabajadoras para las cuales trabajan.

Debido a esta identidad doble, la mayoría de las instituciones de feministas profesionalizadas entran en relaciones horizontales (proporcionando asesoría), con organizaciones de mujeres de diversa índole (desde mujeres sindicalistas y grupos vecinos y comunales y urbanos, hasta grupos religiosos) o en relaciones verticales, con círculos políticos a nivel local e internacional. Esta doble integración ha contribuido al éxito de las ONG´s feministas en relación al fomento de un clima político de género de carácter protagónico. El apoyo real o potencial de grupos organizados facilitó que las ONG´s feministas lograran mover a partidos políticos y representantes gubernamentales, a fin de que éstos retomen las demandas por los derechos de mujeres y por la justicia de género. La raíz sólida del movimiento de mujeres legitima la responsabilidad de las ONG´s ante otras actoras feministas. (Egctf, 1998)

### **3.3.2. La interlocución con gobiernos.**

En los últimos años las acciones de las ONG´s han ido proponiendo puntos claves de agenda pública que han sido presentados, discutidos y negociados con diferentes gobiernos y autoridades públicas.

Esta tarea de interlocución significó un proceso de aprendizaje para precisar aspectos centrales, procesos y diálogos que se traduzcan a cambios reales en la política pública y algunas son acompañadas de presión social.

Los retos adquieren una doble complejidad: por un lado el cambio de mentalidad tanto de las ONG's como de los funcionarios de gobierno para que las inercias anteriores no impidan una etapa de corresponsabilidad pública frente a los grandes problemas nacionales; y por otro, la necesidad de establecer una estrategia capaz de cambiar la correlación de fuerzas en lo que se refiere a importantes decisiones económicas que además de ser incluyentes lleven al país a mejorar efectivamente el empleo productivo y digno, el poder adquisitivo de la gente y la vigencia plena de los derechos económicos, sociales y culturales. (Op. cit., 1998)

Los desafíos de la nueva coyuntura mexicana, han modificado y seguirá modificando los escenarios económicos, sociales, culturales y políticos en los que las ONG's y sus redes impulsan la sustentabilidad del desarrollo, los derechos humanos, la democracia y la paz. La realidad es compleja y es necesario tener un análisis de las diferentes perspectivas y tendencias.

### **3.3.3. La corresponsabilidad del gobierno.**

En este sentido la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) a través del Instituto de Desarrollo Social (INDESOL) y el Fondo de Conversión Social el cual financia la participación y el trabajo de las ONG's que brinden atención a los grupos de población en situación de desventaja social. Asimismo la SEDESOL para el cumplimiento de los acuerdos internacionales y fortalecer su estructura retoma las 12 esferas de acción planteadas en el Plan de Acción Beijing, 1995.

SEDESOL fue la primera institución en dar un paso estratégico con el enfoque de género y otorgo apoyo con el 50% a las acciones destinadas a atender las necesidades específicas de las mujeres. Entre las medidas novedosas se tiene la Mesa de Trabajo sobre Enfoque de Género del Consejo Consultivo Ciudadano que se instaló para contribuir y hacer realidad esas dos medidas. Se trata de un espacio positivo y plural que busca facilitar los procesos, identificar las dificultades y dar algunas orientaciones.

#### **3.3.3.1. Temas y tareas de la Mesa de Género<sup>50</sup>:**

- Profundizar en la consolidación de procesos de combate a la pobreza de las mujeres, analizando los programas de SEDESOL y de otras instituciones.
- Reconocer el lugar y la función de las instancias intermedias que apoyan a la mujer.
- Realizar propuestas para ampliar la cobertura e incidencia.

---

<sup>50</sup> Seminario "Género y pobreza: retos y perspectivas", SEDESOL – INDESOL, 29 y 30 julio 2002.

- Iniciar la sensibilización de los servidores públicos con respecto a la condición específica de las mujeres, pobreza y marginación.

### **3.4. Aportes y Relación de ONG´s con organizaciones de Mujeres Rurales e Indígenas.**

Las ONG´s son importantes actores en el escenario de la agricultura que en muchos casos, ha sustituido y complementado funciones tradicionalmente asignadas al sector público y, en otras, ha impulsado nuevos servicios para el desarrollo de la agricultura y las comunidades rurales. Las redes de ONG´s, sean feministas, ecologistas, de derechos humanos, de ayuda al desarrollo, de apoyo a grupos específicos u otras se ha multiplicado. Adquiriendo conocimientos tanto en temas como política de género y empoderamiento de la mujer para emplearlos en comunidades rurales e indígenas.

Muchas ONG´s trabajan a favor de potenciar el empoderamiento de las mujeres por ejemplo en el caso de la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales (RNPARG)<sup>51</sup> se basa en dos estrategias fundamentales:

1. Fuerza social y de opinión pública que genere exigencia y seguimiento de la política pública o el cumplimiento de un compromiso internacional.
2. Contar con capacidad técnica para generar información, indicadores de evaluación, elaborar propuestas oportunas y precisas, así como contrapropuestas.

Así como la posibilidad de exigencia, seguimiento y monitoreo de la política en base a:

- a) La capacidad de trabajo y movilización de las diferentes redes de mujeres, ligadas a temáticas determinadas, a sectores sociales o por regiones y por países.
- b) La capacidad de potenciar mediante la formación y el estudio.
- c) El establecimiento de alianzas con otros movimientos progresistas como el propio.

Elaborar estrategias que mantengan presentes las necesidades de las mujeres en todas las instancias de toma de decisiones.

La RNPARG<sup>52</sup> es la única organización no gubernamental que elabora estrategias y propuestas que integren a la mujer en todas las etapas de su vida a la toma de decisión con la instrumentación de programas del sectores rural, con un enfoque distinto al del Estado, viéndolas como beneficiarias directas, reconociendo su

<sup>51</sup> Información de la RNPARG, "Memoria del XX Encuentro de la RNPARG, X Aniversario", 15 al 17 de agosto, Distrito Federal, México 1997.

<sup>52</sup> Es una red de muchas organizaciones y las cuales se agrupan en la RNPARG, la integran diversas mujeres inmersas desde la Academia, la Política, las Organizaciones Campesinas, de ONG´s, activistas al movimiento feminista, expertas en el tema de género; la red investiga, asesora, conocen y trabajan en el sector rural con población mixta o femenina.

importante papel económico y social y con una propuesta metodológica que considera la condición y posición de las mujeres rurales y/o indígenas pobres.

El propósito de la red es participar en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a las mujeres que viven y trabajan en zonas rurales, por consiguiente están al tanto de los compromisos que el gobierno mexicano asume en las diferentes cumbres mundiales.

La red elaboró para el empoderamiento de la mujer rural e indígena una "Plataforma de las mujeres rurales, campesinas e indígenas", dividida en cuatro rubros como son:

- 1.- Mujer rural y producción.
- 2.- Mujer rural y cultura.
- 3.- Salud pública, comunitaria y reproductiva.
- 4.- Mujer rural y participación política.

Y de las cuales expone algunas propuestas para mejorar la condición de las mujeres, vinculando éstas a los compromisos internacionales y su aplicación en las políticas públicas del gobierno mexicano.

### **3.4.1. Mujer rural y producción.**

Asuntos que tienen que ver con la tenencias de la tierra y la herencia, el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de salario de las jornaleras agrícolas, como de mujeres que trabajan en industria maquiladora, de ropa, agroindustria, entre otras. Defender los derechos de las mujeres rurales, generación de ingresos en proyectos productivos y empresas sociales con registro legal, valoración de sus productos artesanales, de alimento, de ropa, de la actividad de traspatio, de la producción agrícola y promover la equidad de género y la sustentabilidad ambiental<sup>53</sup> en proyectos de desarrollo rural, con acciones para modificar la Ley Agraria para garantizar el derecho a la tierra por parte de la mujer, talleres de capacitación para mujeres sobre la ley agraria, derechos productivos y formas de producción, canalizar recursos suficientes y fomentar políticas que apoyen proyectos productivos sustentables, facilitar el acceso al

---

<sup>53</sup>En base al Estudio del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW, siglas en ingles) el cual documenta el papel de las mujeres en el suministro del agua y de sus responsabilidades en torno a garantizar la salud humana y el crecimiento demográfico, el control de la natalidad, como un importante nexo que dio lugar a las políticas poblacionales dirigidas a las mujeres, estudios sobre el consumo de ciertos recurso como el uso de la leña, el fenómeno de la deforestación y el impulso de proyectos dirigidos a las mujeres (estufas ahorradoras o el papel de la mujer en la producción alimentaria), planteamiento explícito de la relación de las mujeres, el medio ambiente y el desarrollo. Y la *Agenda Verde* (Río de Janeiro,1992) de las mujeres se resume en seis folletos que dan cuenta de la gran cantidad de acciones que las mujeres de comunidades rurales llevan a cabo a lo largo y ancho de todo el país, restauración de ríos y arroyos, acopio, disposición y reciclaje de basura, producción de insumos alternativos, huertos familiares, programas de saneamiento ambiental comunitario, programas de salud familiar y salud comunitaria, producción de medicina popular y alternativa, recuperación de técnicas tradicionales de cultivo para uso sustentable de los recursos, denuncias, movilizaciones y marchas públicas para detener la contaminación del aire, suelo y agua, educación ambiental a comunidades y niños y niñas, acceso al crédito, derechos de propiedad, obtención de insumos agrícolas, eliminación de la violencia, aumento en la toma de decisiones, eliminar obstáculos que impiden la participación de la mujer, acceso a la educación, capacitación, asistencia técnica, acceso a la información para obtener recursos". (Vázquez, 1999: 181-189)

crédito, apoyar y fomentar las cajas de ahorro, gestionar la creación de un Banco de la Mujer, facilitar el acceso de las mujeres a los programas de apoyo y capacitación, fortalecer mercados regionales, crear instancias infantiles, comedores colectivos, lavanderías, tortillerías que apoyen a las jornaleras y trabajadoras en maquiladoras, fomentar la organización, Diseñar talleres y capacitación para la concientización, ecología, desarrollo sustentable, proyectos productivos, administración, comercialización, liderazgo y empoderamiento.

### **3.4.2. Mujer rural y cultura.**

Acciones afirmativas sobre fomentar el cambio de mentalidad hacia la equidad de género, valorar el conocimiento de las mujeres y hombres rurales, con capacitación, reflexión con dinámicas, en temas de trabajo productivo, organización, producción, comercialización, de empoderamiento, talleres de autoestima y violencia doméstica, liderazgo comunitario, talleres de intercambio, de corresponsabilidad en el trabajo productivo, reproductivo, y de gestión.

### **3.4.3. Salud pública, comunitaria y reproductiva.**

Integrar la perspectiva de género en todas las políticas, programas y acciones del gobierno sobre salud pública y reproductiva: con talleres sobre género, (involucrar los proyectos piloto de otras ONG's con experiencia en el tema), diseñar espacios de intercambio y coordinación entre las instancias gubernamentales y la sociedad civil, realizar foros de difusión, crear comedores e instancias infantiles, proponer la construcción de clínicas en las comunidades rurales, legislar mecanismos para obtener servicios, promover servicios especiales para las personas discapacitadas, promover la asistencia a las mujeres en periodos de gestación y lactancia, promover acciones de difusión para la mujer sobre su derecho a controlar y decidir sobre su cuerpo y su sexualidad, información sobre métodos de planificación familiar, talleres de género y derechos para adolescentes y niños, talleres de discriminación al interior de la familia y propuestas para limitar la proliferación de cantinas y tiendas de alcohol en zonas rurales.

### **3.4.4. Mujer rural y participación política.**

Reconocer a las mujeres como ciudadanas con derechos, para participar y tener puestos de dirección en la vida pública de sus comunidades, regiones y país. Con acciones de difusión, campañas de sensibilización, promover la creación de una instancia pública que de seguimiento a las políticas de las mujeres rurales, indígenas, reconocimiento y respeto de las organizaciones de mujeres rurales, e indígenas como interlocutoras ante sus propias comunidades y el Estado, asesoría gratuita, impulsar la alfabetización y educación formal de mujeres dirigentes rurales e indígenas, promover el poder, liderazgo, autoestima, principios de economía y administración pública.

Estos cuatro rubros son las actividades que la RNPARG tiene como misión para romper con el aislamiento a través del intercambio, la auto-capacitación, la

profesionalización, la creación de teoría y propuestas desde la práctica con organizaciones de mujeres rurales e indígenas para incorporar la subjetividad e identidad, para contribuir en la construcción de relaciones sociales de género más equitativas, justas, democráticas, respetuosas, y sobre todo para proporcionar los elementos necesarios y empoderar a la mujer rural e indígena.

Tanto la RNPARG como otras ONG's documentan, exponen, cuestiona y proponen sobre los problemas y demandas de las mujeres rurales; los estudios o las investigaciones que realizan logran establecer alianzas entre grupos de mujeres rurales, en las instituciones académicas y con quienes realizan políticas públicas, igualmente son las que han develado el papel protagónico de las mujeres rurales e indígenas como sujetas de acción.

La influencia de las ONG's sobre los grupos de mujeres rurales y con quienes diseñan políticas públicas se convierte en un intento, para encontrar conceptos comprensivos y realizar marcos conceptuales e ingeniosos para mejorar la calidad de vida de las comunidades y las mujeres rurales. También desarrollan metodología que permite identificar áreas potenciales entre la dimensión de género en un contexto socio – político - económico rural. (Martínez, 2003 y Zapata, entrevista, 2007)

### **3.5. La autonomía de las ONG's.**

Con la participación de las ONG's a partir de su trabajo y su experiencia, su capacidad de propuesta pública en diversos terrenos social y político, desde una identidad de oposición sin llegar a los extremos. Los cambios democráticos van abriendo también nuevos campos de trabajo: el municipio y el poder local; la formación ciudadana; la asesoría a proyectos productivos comunitarios, la comercialización a mayor escala.

Las ONG's diseñan estrategias y actividades de cooperación y corresponsabilidad con gobiernos locales o con dependencias gubernamentales, a través de contratos específicos. Convocatorias a tomar parte en tareas de vigilancia y contraloría ciudadana relacionadas con diferentes responsabilidades gubernamentales y otras. Propuestas que es necesario socializar, conocer, discutir y priorizar, a fin de perfilar aquellos espacios, con el fin de preparar y disponer las fuerzas, hacia objetivos definidos en la propia estrategia. El reto es comprometerse y conservar la capacidad de las ONG's de definir sus propias prioridades.

Las mismas organizaciones se fortalecen internamente con base a sus objetivos y metas, elaborando estrategias internas las cuales en ocasiones se convierten en desafíos para incrementar su capacidad profesional de propuesta, operación y seguimiento de asuntos fundamentales de su agenda, al mismo tiempo que construyen vínculos con Os y con otras Organizaciones Civiles, a fin de seguir incidiendo en políticas sociales y en la reforma del estado, y tener fuerza para incidir también en los rumbos y estrategias económicas.

Los cambios políticos federales, la acentuación del peso de los grupos políticos en los estados, la iniciada y creciente descentralización de recursos públicos para los municipios y estados, la escala en que la gente participa con creatividad y energía en los movimientos sociales, presentan a las ONG's y sus redes el desafío de profundizar en los horizontes del poder local y del poder real de la gente frente a la miseria y la exclusión.

Por eso dan prioridad a las demandas y definen y articulan estrategias y acciones en una dinámica de empoderamiento civil a escala local y territorial. Vinculando nuevas relaciones y alianzas con otros movimientos sociales, indígenas, juveniles, sindicales y populares, para sumar iniciativas y fuerzas sociales que permitan impulsar propuestas conjuntas de impacto a escala global.

### **3.5.1. El empoderamiento de las ONG's.**

La mayoría de los grupos feministas profesionalizados desarrollan estrategias políticas e identidades heterogéneas. Adquieren conocimientos en cuanto al desarrollo de medidas políticas, económicas y sociales de género sin descuidar las actividades de movimientos orientados hacia el empoderamiento de las mujeres y el cambio de las relaciones de género existentes, para lograr organizaciones eficaces para el cambio ideológico. (EGctf, 1998)

Para el movimiento feminista el empoderamiento y liderazgo surge en el escenario político, e inicia construyendo su individualidad a partir del reconocimiento de las diferencias sexuales. Solo así, aceptando su diferencias y reivindicando su igualdad como seres humanos, las mujeres pueden superar sus situación de "identidad", y acceder a su condición de sujetas y ciudadanas; después reconocer a otras conciudadanas para favorecer el liderazgo femenino. (Lagarde, 1992)

### **3.5.2. Las herramientas metodológicas y estratégicas del empoderamiento de las ONG's para generar la interlocución con el gobierno<sup>54</sup>.**

El desarrollo de liderazgo considerado como estrategia porque facilita procesos, junta voluntades y energías, conduce grupos, opera de mejor forma el cambio social. La necesidad de adquirir liderazgo social<sup>55</sup> tiene como propósito generar transformaciones políticas y culturales, y así renovar los estatus tradiciones de la política. El liderazgo de las feministas es importante para cambiar las claves de la representación, de la práctica del poder y del discurso, y para lograr cabida creciente a la vida y la visión de las mujeres en la construcción de la sociedad y en la dirección del estado.

---

<sup>54</sup> En base al Seminario – Taller de Planeación Estratégica. (EGctf, 2002)

<sup>55</sup> Es la prominencia de un grupo por encima del conjunto social. Para cambiar algo se necesita el poder, desde un proceso grupal se puede colaborar y legitimar formas simbólicas de una autoridad social. (EGctf, 1998)

### 3.5.3. El Liderazgo.

Es la capacidad de movilizar a otras personas para luchar por aspiraciones compartidas, de manera que, si alguna vez se moviliza la voluntad de alguien para trabajar por algo en común, entonces es probable se tenga el potencial para convertirse en líder. (González, 2001)

Se trata de reconocer que existen personas que son capaces de mover a otras a la acción y también se trata de reconocer que existen distintas formas de liderazgo. Con la idea que las personas nacen con cualidades innatas para el liderazgo, (la experiencia y el conocimiento demuestra que las personas líderes no nacen sino que se hacen, pero se requiere cierta formación y mucho trabajo para un buen liderazgo).

#### 3.5.3.1. Liderazgo hacia adentro de la personas.

- Compromiso: inequívoco con el cambio social y una visión clara del futuro.
- Honestidad: resulta ser la mejor política.
- Actitud positiva: actitud de entusiasmo, para solucionar problemas.
- Seguridad en sí misma: seguridad para pedir ayuda y para admitir sus debilidades.
- Confianza en la gente: gusto por la gente; una líder que desprecia a quien la rodea no podrá movilizar la acción.
- Dar prioridad al equipo: reconocer talentos, y limitaciones del equipo, buena dirigencia.
- Autoconocimiento: reconocer las características propias.
- Desconfiar de las instituciones que no rinden cuentas claras: mantener un escepticismo de lo que se dice.

#### 3.5.3.2. Habilidades de las personas líderes pueden variar según el cargo que ocupe cada persona<sup>56</sup>:

- Saber escuchar: saber como incorporar las preocupaciones y sugerencias de la gente con la que se trabaja.
- Diplomacia: la forma de decir las cosas es importante, ser directa y con tacto.
- Reclutamiento: *dime cuanta gente te sigue y te diré quien eres.*
- Organización personal: seguimiento de reuniones y los compromisos con la gente, saber delegar ciertas tareas.
- Formarse constantemente: actualización, formarse e informarse para adelantarse a las situaciones para proponer alternativas con un alto grado de disciplina y control.
- Nunca perder la vista los objetivos: realistas y observables.

---

<sup>56</sup> Liderazgo no es sinónimo de puestos directivos sino de un conjunto de prácticas y comportamientos.

### 3.5.3.3. Reflexión al interior de la ONG´s:

- Hacer evaluaciones: destacar los aspectos importantes de desarrollo.
- Rotar las funciones: aprender cosas nuevas como reto personal.
- Que el trabajo sea divertido: personal no se sienta incomodo(a) en alguna función.
- Favorecer la transmisión de experiencias: el líder debe cumplir la misión de capacitar y entrenar a gente nueva.
- Contar con programas de capacitación: la organización debe apoyarse en base a sus objetivos y metas para su proceso de formación y desarrollo.

### 3.5.3.4. Liderazgo en acción.

Una persona líder requiere crear y transmitir a las demás una visión del futuro, requiere mover la imaginación de las demás hacia un escenario ideal que es posible alcanzar en el futuro y que supone mejores condiciones de vida.

### 3.5.3.5. Pasos para el liderazgo en acción:

- Pensar en el pasado.
- Determinar qué tienes y que quieres (personal y colectivo).
- Escribir algunas ideas sobre cómo podría lograrse el cambio.
- Actuar con base a la intuición.
- Probar las suposiciones.
- Intenta adelantarse y prever.
- Escribir un enunciado corto de la visión.
- Identificar aliadas (os).
- Encontrar bases comunes entre esas personas y uno (a) misma.
- Hablar positivamente.
- Hacer tangible la visión.
- Hablar con el corazón.
- Escuchar otras opiniones.
- Demostrar la convicción personal.

Seguido de estos pasos se desarrolla un plan para delimitar las *fuerzas*, *debilidades*, tener muy claro cuál va a ser la *misión*, es decir, el objetivo último al que se quiere llegar con las acciones; esta misión se convierte en guía para no perderse en el camino.

También se analizan las *oportunidades* y las *amenazas* que aparecen en el proceso, son un elemento que no dependen de uno(a) misma y tampoco al interior del grupo u organización sino que son externas<sup>57</sup>.

---

<sup>57</sup> Análisis del Fortalecimiento, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

### **3.6. Advocacy: defensoria, gestión y negociación.**

El término advocacy traducido como promoción y defensa proviene del verbo inglés to advocate que significa defender, amparar, apoyar, abogar y argumentar a través de una demanda, fundamentar los argumentos o promoción de una causa, de un derecho o conjunto de derechos, de una política o conjunto de políticas, de uno o varios programas, de la transformación de políticas, programas, entre otros. (EGctf, 1998)

Las ONG's utilizan este término para realizar una combinación de estrategias dirigidas a organizar a la ciudadanía para que influya en la toma de decisiones del gobierno y de otros actores públicos, con el fin de solucionar problemas comunes y alcanzar cambios políticos y sociales.

Este advocacy implica el cabildeo directo con los políticos, así como el fortalecimiento de las ONG's, ayuda a formar actitudes y comportamientos sociales.

Para la aplicación de dicho concepto durante la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo del Cairo, o como en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing. Su éxito central fue el establecimiento de acuerdos internacionales y sobre los cuales los programas y las políticas se basan.

Los esfuerzos de promoción y defensa (advocacy) desplegados durante encuentros y a lo largo de su preparación se reconoce por primera vez en la historia que los movimientos de mujeres son, por lo menos los constructores de algunos acuerdos internacionales.

#### **3.6.1. En que consiste el advocacy.**

Consiste en tener un objetivo claro y básico un cambio de valores, actitudes y comportamientos. Lo que importa es ir más allá del objetivo. Las ONG's pueden elegir diferentes formas de actividades capaces de influir en los diversos sistemas en los que se requiere el cambio.

Estos cambios pueden abarcar desde la modificación de las políticas, en la legislación, en el presupuesto, en el currículo de las instituciones educativas; también pueden implicar el incremento de la atención que los medios de comunicación presta a algún tema o asunto. La promoción y defensa puede desarrollarse a nivel personal, local, regional, nacional e internacional, ya sea simultáneamente o creando sinergia<sup>58</sup>.

Por ejemplo: Los movimientos y organizaciones de mujeres que promueven y defienden la salud y los derechos sexuales y reproductivos deben interactuar con los sistemas que pretenden modificar, esto implica entender el marco financiero,

---

<sup>58</sup>“La **sinergia** indica la coordinación de diferentes facultades o fuerzas, es la acción combinada de diferentes factores, la cualidad es la interdependencia, es decir, el funcionamiento grupal de las personas independientes”. (EGctf, 1998:29)

económico, político y social. Lo que garantiza la transformación perdurable es la interacción entre los agentes de cambio que operan fuera del sistema con los agentes que creen en la necesidad del cambio desde el interior de él; a ello debe aunarse la presión que puedan ejercer las instituciones que fijan normas y modelos (foros legislativos, judiciales o internacionales). Se tiene que trabajar tanto en el exterior como en el interior del sistema, y construir alianzas en ambas esferas.

### **3.6.2. Advocacy de las mujeres lideresas.**

Uno de los mayores problemas que hay en las comunidades es que no hay una manera adecuada para que las mujeres comuniquen sus problemas. Se debe ayudar ampliando su liderazgo de las mujeres para el desarrollo, a ver claramente la relación entre población y pobreza y que población las mujeres deben tener la oportunidad para elegir para observar el progreso.

El movimiento feminista fue un catalizador para crear un nuevo consenso sobre la habilitación de las mujeres como elementos central del desarrollo social y económico y la estabilización de la población.

Las buenas gestoras son a menudo proveedoras de servicios que están firmemente arraigadas en las comunidades a las que sirven. Su experiencia directa en abordar los problemas en las comunidades las lleva a buscar soluciones amplias y trascendentales. Su base en la comunidad les da credibilidad ante los órganos normativos y los medios de información que fortalece su capacidad para presentar un caso.

Las gestoras están dedicadas a sus comunidades y tienen el fuerte convencimiento de que la acción y el cambio son necesarios. Ayudan a otros a comprender la necesidad de un cambio normativo fundamental y reúnen a las personas para que ejerzan influencia sobre el gobierno, sobre otras organizaciones y entidades y sobre el público en general.

Para llegar a estos grupos, las gestoras formulan un mensaje coherente y convincente tomando como base sus conocimientos del problema o la situación que desean abordar. Los líderes más eficaces son, primero y antes que nada, comunicadores. Identifican a las personas en las que necesitan ejercer influencia y hallan las mejores formas de comunicarse con ellas.

### **3.6.3. Estrategias de Advocacy**

#### **3.6.3.1. Planificar para gestionar**

Es esencial para definir el camino y asegurarse que no se perderá de vista el objetivo.

##### **a) Definir puntos clave y estrategias.**

- Identificar el problema en la comunidad.

- Que actividades se deben realizar.
- Qué es lo primero que hay que hacer.
- Desarrollar metas específicas.
- Crear conciencia pública y presión para influir en las personas.
- Dirigir una organización para cambiar prioridades existentes.
- Obtener recursos.
- Crear coaliciones.
- Participar el líder, el equipo para participar.

#### **b) Desarrollar el mensaje.**

- Conocer los hechos, con datos nacionales, regionales y locales. Realizar encuestas y grupos focales<sup>59</sup> con las personas que se beneficiarían de los cambios.
- Determinar lo que el público piensa del tema.
- Desarrollar el mensaje corto y simple.
- No asumir que la gente entiende los puntos o comparte la experiencia, proporcionar información de fondo y sencilla cuando sea necesario.
- Describir el impacto del tema en una familia o en una mujer.
- No emplear datos estadísticos o económicos complejos.
- Practicar.
- Incluir siempre un componente de acción en el mensaje.

Si los objetivos están basados en la democracia, la igualdad y la equidad, la manera como se desarrolle la advocacy y como se consigan las metas puede acarrear, la construcción de una base sólida para establecer mejores relaciones entre los sistemas, las activistas y las organizaciones.

Un trabajo eficaz de advocacy reclama análisis y creatividad. Sin análisis no es posible saber a dónde se quiere llegar. Sin creatividad es imposible llegar a donde se quiere. (González, 2001)

#### **3.6.3.2. Llevar el mensaje al público.**

Gestionar es hablar claro, denunciar una causa, llamar la atención de una comunidad hacia un hecho importante y dirigir a las personas que toman decisiones hacia una solución.

#### **a) Convencer a las autoridades gubernamentales para que actúen.**

- Las entidades gubernamentales y los legisladores que manejan los temas sociales, políticos y económicos.
- Tener presente que el gobierno tiene opciones, el gobierno puede elegir, la elección del gobierno puede ser influenciada por quienes se comunican

---

<sup>59</sup> Los grupos focales son pequeños grupos de debate de participantes invitados seleccionados de acuerdo con la edad, interés y posición en la comunidad.

eficazmente. La meta es comunicarse persuasivamente para tener la mayor influencia.

- Determinar la posición en que se encuentra la entidad gubernamental (partido político al que pertenece).
- Tener en cuenta que el gobierno incluye personas con diferentes prioridades y puntos de vista, el cual requiere un proceso de aprendizaje para llegar a compartir los puntos de vista, así que el mensaje debe ser simple, claro, rápido.
- Hacer la información placentera, la confrontación puede ser útil en algunos casos pero, por lo general, no es un buen punto de partida. El forzar a una entidad a responder a acusaciones, antes de educar a los funcionarios, puede ser contraproducente a largo plazo.
- Encontrar puntos en común. No empezar con el tema más difícil o delicado, la idea es coincidir con los parámetros del problema y luego pasar al tema difícil.
- Comprender las consecuencias de aliarse con la oposición, los (as) funcionarios (as) no siempre consideran amigos (as) a las organizaciones, te ven como el enemigo, aun si estas haciendo bien.
- Ser fiel a las palabras. Si la conversación es extraoficial no repetir la conversación a nadie sobre todo a los medios de comunicación o al público.
- Pedir todo lo que se necesita.
- Dar el crédito a los funcionarios responsables cuando proceda, alabe su apertura a escuchar sus puntos de vista. Invitaciones a foros o eventos públicos en donde pueda expresar sus acciones e impulsar otras. Hacer cartas y llamadas telefónicas de agradecimiento.
- Si se establecen alianzas o coaliciones con otros grupos, es necesario compartir la información sobre las técnicas de comunicación que fueron eficaces.

¿Cómo defender nuestra causa? una demanda sólida debe apoyarse en argumentos persuasivos que recurran tanto a los hechos como a las emociones, que evoquen en el público el sentimiento de lo que es posible lograr, que despierte entusiasmo, que cuenten con el apoyo de amplios sectores de la población, y que expongan razonamientos capaces de debilitar cualquier argumento contrario. Eso exige una explicación, en algunos casos se debe definir con conceptos básicos y novedosos o poco conocidos.

Se tiene que pensar si se está o no en condiciones de recurrir a evidenciar y preguntar si es o no necesario desacreditar los enfoques existentes a fin de defender el propio. Responder afirmativamente, para defensa lo cual debe ser consiente en asumir riesgos. Por ejemplo: En el periodo de implementación y evaluación nacional e internacional de los acuerdos de El Cairo y Beijing, resultó decisiva la habilidad que las activistas fundamentaron las demandas tanto en razones de derechos y de justicia social, como en argumentos que demuestran su pertinencia económica y política.

Las demandas deben construirse sobre hechos y razonamientos que resistan la prueba del análisis de los adversarios. Una vez que se compila y verifican los datos, se debe encontrar la manera de exponerlos estratégicamente. Los hechos y los datos sólo deben usarse para ejemplificar los razonamientos. Las acciones que se difunden deben ser demostrables y verificables, no sólo para contribuir en la defensa de la causa, para probar el origen del problema y procurar no caer en exceso, los hechos puede desviar la atención del problema mismo.

El uso de testigos es esencial. Sólo los testigos pueden reforzar argumentos, para incidir en el público y la posibilidad de obtener recurso y crear conciencia en torno a la causa.

#### **b) Utilizar los medios de comunicación.**

La comunicación es la clave para cualquier campaña de gestoría, pueden ser debates directos, reuniones públicas y entrevistas con periodistas de radio, televisión o prensa, son la forma eficaz para influir en el mayor número de personas en poco tiempo. Los medios de comunicación varían para cada país y en cada comunidad, es importante conocer horarios de impresión de periódicos y de producción de los programas de noticias porque también el editor o productor tiene algún control o censura por parte del gobierno, trabajar con ellos para encontrar una forma de publicar su relato. Ponerse en contacto con periodistas para informar sobre nuevos programas de apoyo o de las acciones del gobierno sobre lo que se pueda comentar, informes o estudios en temas relevantes, con un relato de mujeres y su posición, visitas a funcionarios, reuniones cubiertas por los medios de comunicación.

#### **c) Elaborar materiales de prensa y planificar eventos para los medios de comunicación.**

- Boletín
- Conferencia de prensa, evento organizado
- Oportunidad de prensa, evento no planificado
- Fotos
- Declaraciones
- Documentos de antecedentes.
- Hojas informativas
- Cartas al editor
- Artículos editoriales

#### **d) Pasar el mensaje a través de entrevistas de los medios de comunicación.**

La clave de una buena entrevista es la preparación para responder a todas las preguntas posibles tener el control de la entrevista. Si no se conoce la respuesta, mencionar que la información se proporcionará pronto.

#### **e) Trabajar con la comunidad.**

La esencia de cualquier movimiento social es la gente. Las líderes fuertes y eficientes son las que escuchan antes de dirigir. Reconocer la capacidad de la gente para ser agentes de cambio y el esfuerzo influirá en el resultado de una política. No se debe forzar a la gente al cambio, la organización de la comunidad es lo más importante para establecer una relación personal, hablar con las mujeres y hombres de lo que desean tener para unir esfuerzos y darles tareas, para cambiar la política y mejorar sus vidas, recordar que las mujeres pueden ser las mejores defensoras.

#### **f) Llegar a las organizaciones de la comunidad.**

Las escuelas, los grupos sociales, las organizaciones de la comunidad, las instituciones religiosas y las asociaciones de profesionales son fuentes importantes de partidarios. Aprovechar e interactuar con esos grupos y solicitar su participación. Considerar realizar un taller que enseñe técnicas útiles, realizar volantes y boletines que proporcionen información para atraer a la gente. El compartir información mantiene a la gente movilizada.

#### **g) Organizar el apoyo de la comunidad.**

- Identificar las necesidades de la comunidad hablando con la gente.
- Formular metas de corto y largo plazo para satisfacer necesidades específicas y básicas.
- Definir metas claras, tangibles y programadas.
- Crear metas inmediatas y que produzcan un mejoramiento en la vida de la gente.
- Compartir el éxito.
- Identificar puntos fuertes y talentos de la gente en el proyecto.
- Identificar, promover y formar a otros líderes.
- Trabajar constantemente para construir la organización.
- Establecer límites.
- Dar a la organización espacios para crecer.

La gestoría o advocacy implica reconocer un conjunto de herramientas para asegurar a largo plazo la existencia de un equipo de trabajo, el financiamiento de las acciones y la sustentabilidad del esfuerzo.

Se requiere de una revisión y renovación periódica, el paso inicial más importante consiste en analizar con exactitud qué instrumentos deben elaborarse para diseñar el advocacy, y qué herramientas tendrá que generar éste a su vez.

La mayoría de los esfuerzos de advocacy orientados a la elaboración o modificación de las políticas públicas, exigen la concurrencia de múltiples estrategias, tanto en el interior del sistema como fuera de él y respecto de los

medios de comunicación. Estas estrategias acompañan estrechamente el trabajo de construcción del movimiento y las organizaciones para su concientización. En consecuencia, las habilidades y los recursos necesarios tendrán que ser muy variados, y podrán encontrarse en diversas organizaciones y disciplinas. La formación del equipo es la primera herramienta del enfoque estratégico.

### **3.6.3.3. Forjar alianzas.**

La persona que hace una gestión eficaz entreteje los intereses de una amplia y diversa alianza de organizaciones. Esta parte es para forjar alianzas entre mujeres y mantener la fuerza que puedan apoyar su trabajo.

#### **a) Establecer relaciones.**

- Las coaliciones o alianzas que logran modificar las políticas y crear un cambio social, funcionan porque existe fortaleza en el número y poder en la diversidad. Una coalición de personas de diferente educación y habilidad puede tener una credibilidad que ninguna organización o individuo solo puede alcanzar.
- Las alianzas pueden incluir organizaciones o entidades privadas y gubernamentales, abogados, educadores, proveedores, donantes, personas responsables de diseñar la política, legisladores, grupos religiosos entre otros.
- En la sociedad, las coaliciones y redes entrañan una relación a largo plazo. Esta relación no es fácil a veces es frustrante porque cada miembro de la coalición tiene una perspectiva y agenda diferente pero por lo mismo pueden hacer la experiencia más satisfactoria y eficaz.

#### **b) Identificar aliados (as) potenciales.**

- Hacer una lista de aliados (as) potenciales.
- Preparar información sobre el tema, la organización y el trabajo.
- Hacer un seguimiento con las organizaciones participantes.
- También hacer un seguimiento con las organizaciones que no participen o respondan a la convocatoria.

Alianzas, conocer los protagonistas que intervienen, capacidad técnica, capacidad de recursos humanos y financieros, exigencia, seguimiento, monitoreo, propuesta, implementación, es decir, la ONG debe contar con líneas de acción para: a) constituir frentes, b) construir puentes entre los diferentes espacios para dejar menos margen de huida a los encargados de adoptar decisiones públicas.

#### **c) Estrategias para crear coaliciones fuertes y duraderas.**

- Tomar en cuenta que el trabajo puede ser con organizaciones y gente desconocidas, dejar aun lado las suposiciones y los prejuicios.

- Definir claramente las metas a largo y corto plazo para obtener un consenso entre los miembros de la coalición.
- Programar eventos para lograr un acercamiento de la coalición.
- Usar los puntos fuertes de los miembros de la coalición en beneficio de todos, dejar que las organizaciones que conocen la recaudación de fondos se ocupen de eso.
- Delegar el trabajo y asegurarse que cada miembro conozca las sus funciones como el de los demás integrantes.
- No evite temas difíciles u obstáculos potenciales.
- La coalición, la calidad del proceso se verá reflejada en el producto final.
- Mantener informado del progreso o cambio a cada miembro de la coalición.

#### **3.6.3.4. Gestionar recursos.**

No importa cuán valiosa se la causa, hay que tener fondos adecuados para implementar los planes, para gestionar con funcionarios, para llegar a la comunidad. Sin el apoyo financiero, es prácticamente imposible efectuar un cambio real y duradero.

##### **a) Planear para la recaudación de fondos.**

- Los fondos para la organización pueden venir de alguna o varias fuentes. De entidades gubernamentales, fundaciones privadas, entidades internacionales proveedoras de fondos, corporaciones o particulares.
- Algunos proveedores de fondos tendrán limitaciones y requerimientos específicos. La mayoría harán preguntas difíciles sobre su eficacia. Estas pueden incluir peticiones de información presupuestarias (tanto pasada como proyectada), documentación sobre el éxito es importante y necesario.
- Como cualquier servicio de asistencia pública, primero se debe definir su audiencia previamente. Identificar las organizaciones, entidades, funcionarios e individuos que ayudan a resolver los problemas. Esta información por lo general se encuentra en internet, en convocatorias, en periódicos, revistas, hablando con otros líderes de otras organizaciones aliadas.
- Investigar el potencial local y las fundaciones nacionales e internacionales para saber a qué tipo de organización apoya proyectos y los montos que otorga.
- Determinar cuidadosamente si alguna organización que ha da apoyo a su trabajo o misión tiene contactos con algunos de sus posibles donantes y si están dispuestos a usar esa relación.
- La recaudación de fondos es una ciencia, mientras más se conoce sobre lo que motiva a la gente a dar dinero, con más eficacia y éxito podrá planear los alcances. Pensar en la mejor manera de abordad a cada posible fuente de fondo, ya sea por carta, teléfono, reunión o internet.

- Considerar y conocer los procesos de las donantes de fondos, si aceptan propuestas escritas o se reúnen con los beneficiarios potenciales, si hay un formato que debe seguir la propuesta.
- La reunión, definir si solo es con los representantes de la organización o permiten la asistencia del equipo que colaborara en el proyecto.

La herramienta más difícil de elaborar es la de la sustentabilidad financiera, en muchas ocasiones puede encontrarse financiamiento de corto plazo para proyectos específicos, pero se enfrentan trabas para que esos recursos contribuyan a cubrir otras necesidades del trabajo. La planificación financiera determina, por ejemplo: si puede o no organizarse determinadas actividades y en qué momento, si es posible o no contratar consultores o desarrollar programas de capacitación.

La capacidad de controlar los recursos financieros y de elaborar informes transparentes sobre su empleo es un aspecto esencial de todo trabajo de advocacy. Sea cual sea el mecanismo como uso de cuentas bancarias y la elaboración de informes, son indispensables para administrar el recurso.

#### **b) Posicionar el trabajo.**

- Tanto en el trabajo como en el proyecto mencionar identificar que propuesta puede ser apoyada, preparar argumentos y materiales que demuestren la eficacia del trabajo.
- Los relatos de interés humano son generalmente los más poderosos, apoyados por información y datos que ilustren la necesidad del proyecto.
- El testimonio de mujeres cuyas vidas hayan sido mejoradas por el trabajo puede ser relevante, o relatos de mujeres a quienes se puede ayudar con recursos adicionales.
- Si los funcionarios de gobierno u otros actores dan apoyo al trabajo. Solicitar a éstas cartas de recomendación ya que sirven como respaldo para las donantes de fondos otorgando credibilidad a la organización.
- La información sobre el proyecto y el presupuesto debe presentarse claramente. Los materiales deben dar a los donantes potenciales información completa sobre cómo se usará el dinero. Los donantes querrán saber que se está dando apoyo a una organización competente. Los materiales que transmiten información con presentación profesional provocan una buena impresión.

#### **c) Seguimiento de los donantes de fondos.**

- Ser persistente, si no es apoyado el proyecto ya sea por no estar de acuerdo con la filosofía o visión.
- El rechazo, preguntar porqué no fue seleccionada para una donación. El financiamiento que no estuvo al alcance este año o este semestre lo podrá estar más adelante.

- La relación con los donantes debe ser continua. Si ellos ven que el dinero se gasta en proyectos eficaces, estarán dispuestos a contribuir de nuevo. Mantener a los donantes y donantes potenciales informados sobre sus actividades regular y periódicamente, informar cómo el dinero ha ayudado a las personas.
- Trabajar continuamente para ampliar la base de las donantes. De otra manera, el trabajo se verá en peligro cuando las organizaciones y entidades financieras cambien sus misiones, los contactos cambian para ello es importante realizar actualización de las donantes.
- De ser posible establecer un programa e invite a la gente a hacer contribuciones regulares.
- Organizar una recepción anual o semianual y otro evento para el cual se puede solicitar donaciones y reconocer a los contribuyentes.

El advocacy orienta a la transformación de las políticas públicas dentro de los movimientos sociales implica acercamientos con instituciones, sistemas, medios y otras entidades respecto de las cuales siempre experimentan rechazo, incomodidad y sospechas las partes más autónomas de los movimientos.

El trabajo de advocacy implica decidir si se debe o no intentar colocar aliadas (os) en el interior de los sistemas (congresos o parlamentos, de posiciones gubernamentales estratégicas, de puestos en agencias internacionales, o de cargos en instituciones financieras).

El advocacy conduce a la toma de decisiones a la claridad del objetivo, la fuerza del equipo y la solidez de las relaciones de trabajo y permite encontrar flexibilidad y comprensión.

La transformación de las políticas públicas es un proceso que puede tomar muchos tiempo por eso es importante contar con guías o materiales que indiquen el camino y ayuden a no perder de vista el objetivo. Por ello, se debe incorporar al trabajo metas y cronogramas de corto y mediano plazo, así como otros indicadores y maneras de reestructurar, regenera y renovar el objetivo y la ruta debe ser flexible suficiente para redefinir de forma novedosas los propósitos.

El trabajo a través de los niveles local, nacional e internacional agrava el problema. De la misma manera, el tiempo resulta esencial para eso construir equipos interdisciplinarios especializados en todos lo niveles. El cambio en el nivel internacional tendrá a deteriorarse y a desaparecer si no se cuenta con una sólida promoción dirigida a los niveles más importantes para la implementación de las transformaciones, tanto local como nacional.

En los foros nacionales, regionales e internacionales, el lenguaje también es una estrategia y una herramienta, pero también constituye un peligro, tanto en relación con la terminología empleada, con las palabras, con las expresiones, el tono y la manera de hablar, como en relación con el lenguaje que realmente se usa.

### **3.6.4. Las características de las ONG's.**

- Debe de ser una organización estable con un grado mínimo de estructura. No se trata ni de organizar campañas, ni de actividades espontáneas.
- Poseer personalidad jurídica propia y capacidad legal de acuerdo con la normativa vigente.
- No poseer ánimo de lucro.
- Trabajar activamente en el campo de la cooperación al desarrollo y la solidaridad internacional.
- Tener voluntad de cambio y transformación
- Ser independiente de identidades públicas o grupos empresariales y capaces de fijar libremente sus objetivos.
- Poseer recursos, económicos y humanos (solidaridad, donaciones privadas, trabajo voluntario).
- Actuar con mecanismos transparentes y participativos de elecciones o nombramientos de sus cargos.
- Ser transparente en su política, en sus prácticas y presupuestos.
- La faceta más conocida de su trabajo deberá ser los proyectos de desarrollo, pero también prestan ayuda humanitaria o de emergencia, llevar a cabo programas de sensibilización de la opinión pública y de educación para el desarrollo. Otras realizan investigaciones y promueven el debate y la reflexión, participar en incidencia política o en actividad de comercio justo.

### **3.6.5. Pasos para solicitar apoyo financiero en el caso de la Unión Europea.**

Primero es establecer el contacto con dicha representación y hacer llegar un plan de trabajo con un enfoque integrador. Si cuenta con los recursos acercarse a las representaciones para conocer el asesoramiento de los proyectos, la calidad y los estudios de viabilidad.

#### **3.6.5.1. Elementos que debe contener una solicitud de financiación:**

1. Resumen de la actividad prevista
2. Análisis del contexto: características del sector o de la región, problemas por resolver.
3. Justificación del proyecto, objetivos y resultados esperados.
4. Realización del proyecto: medios físicos y no físicos, modalidades y calendarios de ejecución, presupuesto previsto y plan financiero.
5. En caso de existir una colaboración con un organismo europeo, la aportación de este último en medios humanos, técnicos y financiero deberá estar claramente indicada.
6. Factores de viabilidad del proyecto en términos económicos y no económicos (especialmente, en relación con el medio ambiente, la participación de la comunidad, las capacidades institucionales y las capacidades de gestión).

7. Modalidades de seguimiento y de evaluación propuestas.

### 3.6.5.2. Las obligaciones del solicitante (cuando es aprobado el proyecto).

1. Realizar el proyecto plenamente de acuerdo con la solicitud presentada.
2. Observar el plazo de ejecución establecido en el proyecto.
3. Aportar los costos mencionados como propios en el presupuesto definitivo.
4. Informar a la donante siempre e inmediatamente sobre dificultades eventuales, atrasos y modificaciones necesarias con una justificación precisa.
5. Después de haber sido recibida la ayuda, enviar informes claros y objetivos sobre el desenvolvimiento del proyecto a más tardar seis meses al haberse terminado el plazo para la ejecución. En el caso de envío del apoyo en etapas, la aprobación del informe constituye condición previa para pagar la cantidad siguiente.
6. Presentar relación de gastos con todos los comprobantes en fotocopia.
7. Enviar a su tiempo fotografías comprobatorias de los beneficios alcanzados.
8. Recibir a cualquier hora a los representantes en visitas ocasionales de consultoría.
9. Posteriormente cada dos años elaborar un informe de evaluación sobre los resultados obtenidos, comparándolos con la solicitud presentada.
10. Dado el caso, colocar una placa sencilla, de la donante que apoyó el proyecto así como todos los que participaron.

En el convenio señala que deberá cumplirse dichas obligaciones, de lo contrario se podrá retener el financiamiento y la imposibilidad de contar con el apoyo para futuros proyectos y, en último de los casos hasta la devolución del dinero enviado.

### 3.7. El financiamiento de las ONG's.

Las ONG's mexicanas nacieron vinculadas a los recursos y a las políticas financieras de la cooperación al desarrollo de agencias internacionales. Con el cambio de configuración de los grandes bloques económicos mundiales<sup>60</sup>, las prioridades de la cooperación al desarrollo han ido cambiando, a menudo más allá de las convicciones sociales e ideológicas, en las que incide fuertemente las estrategias geopolíticas y económicas de los países y de sus gobiernos. Cambian las prioridades y criterios, a veces *sin tomar en cuenta en las decisiones* a los socios y las ONG's plantean estrategias para obtener y **generar recursos propios**, flexibilidad para concursar por fondos públicos o multilaterales, crear nuevas propuestas, nuevos mecanismos y nuevas relaciones financieras a favor del interés público, son retos cruciales para el futuro de las organizaciones. (Townsend, 2001)

---

<sup>60</sup> "La gran crisis de ONG's se debe a la caída del muro de Berlín, cuando se desbarata la Unión Soviética, entonces el financiamiento Europeo se dirige a países de Europa del Este; México no es importante financiarlo por ser un país en desarrollo" (Ávila, 2002: 29)

La disminución de recursos para la mayoría de las ONG's origina la reducción de programas, del personal, deterioro en salarios y disminución de prestaciones laborales. Las ONG's y las redes, son llamadas a participar en proyectos públicos bajo contratos específicos, para evaluar programas, dictaminar proyectos productivos de género, implementar propuestas; igualmente participan en programas universitarios, de investigación de género, en partidos políticos y contratación de empresas privadas, de esta manera se solventa y establece una organización necesaria para el desarrollo y creación de propuestas eficientes.

### **3.7.1. La evolución de las ONG's al microfinanciamiento (Modelo Banco Grameen).**

Su trabajo como organizaciones de desarrollo se basa en un fuerte fundamento fincado en consideraciones de equidad y de desarrollo social. Su prioridad es el acceso a la población que no puede adquirir servicios financieros. Al asumir este compromiso, las ONG's incorporan ideología básica de las instituciones financieras, esto es, otorgar préstamos, reducir riesgos y cobrar tasas de interés que reflejan los costos del préstamo, con el objetivo social de llegar a los pobres. (Otero, 1998)

Gradualmente renuncian al mundo familiar de las ONG's y asumen un papel menos predecible como organizaciones híbridas que combinan objetivos sociales con viabilidad financiera, no se ajustan a ninguno de los dos mundos, surgen de dos enfoques muy diferentes (la no lucrativa y la rentabilidad).

La decisión de comprometerse en la intermediación financiera trae consigo la necesidad de una transformación para el desarrollo interno como externo de la organización, algunas ONG's han tomado esta decisión porque creen que es la única forma de abordar la demanda de servicios financieros a largo plazo de una manera viable.

La forma en que organizaciones no lucrativas desarrollan capacidad institucional para el cambio hacia un enfoque más sustentable para el desarrollo microempresarial, son organizaciones que entran en una etapa de expansión, que han elegido ampliarse creando vínculos más estrechos con los sistemas financieros y lo cual requieren de especialización, aumentar sus actividades de préstamo y llegar a miles de personas. (Conde, 2001)

Este enfoque inducido, ésta redefinición de su papel significa que no sólo debe de usar sustentabilidad financiera a nivel de préstamos, sino que debe encontrar los recursos necesarios para la expansión planeada, esto es recibir ahorros para la acumulación de capital, pagar intereses a los ahorradores y hacer préstamos, recibiendo intereses de los prestatarios.

La movilización de ahorros debe considerarse como la parte integral del financiamiento, se requiere del diseño de mecanismos e instrumentos para la sustentabilidad de la ONG's.

### 3.7.2. Características de ONG´s financieras.

Para demostrar el nivel para el cumplimiento del financiamiento se proponen prerrequisitos:

**Gobierno y juntas directivas:** son consideraciones decisivas porque la junta directiva decide si la ONG debe cambiar hacia la intermediación financiera, en el cual requiere un esfuerzo, factibilidad, nivel de riesgo tanto de la ONG como la institución, para poder tener inversiones y dinero comercial.

**Clientes:** desarrollar una perspectiva de mercado y enfocarse en servicios financieros que respondan a las preferencias de sus clientes (objetivo servicios a los pobres y prioridad a las mujeres). La cobertura local a regional y nacional. La mayoría de las ONG abren sucursales u oficinas regionales en diferentes ciudades, desarrollando sistemas descentralizados de operación que asemejen sucursales bancarias.

**Fuentes de capital:** una organización de fondos de donadores a ser una organización que mezcla donativos y préstamos blandos con fondos prestados de bancos. Las ONG´s actualmente piden prestado parte de sus fondos a bancos y todavía dependen de donativos y dinero blando.

**Metodología y manejo de operaciones:** para avanzar a la intermediación financiera perfeccionan su metodología de préstamos y conocimientos financieros con el fin de otorgar un gran número de préstamos, la capacidad de incurrir a bajos costos de transacciones, y la habilidad para mantener una cartera sana.

**Autosuficiencia y posición financiera:** las organizaciones deben crear fondos de reserva de pérdidas por préstamos y mantener el valor real de sus carteras, deben ser capaz de demostrar un alto nivel de autosuficiencia antes de que puedan comprometerse en la intermediación financiera, es decir tiene que mantener un nivel de subsidio pero a la vez de autosuficiencia.

**Manejo financiero:** asignar recursos sustanciales de tal forma que su sistema proporcione información oportuna, exacta, genere proyecciones para la planeación futura, debe de contar con una mezcla necesaria de tecnología, experiencia y recursos.

**Desarrollo del personal administrativo:** combinar personal proveniente de disciplinas sociales como profesionales en finanzas. La capacitación debe proporcionar la estructura técnica y social para trabajar con los pobres para el financiamiento.

### **3.7.3. Los beneficios de las microfinanzas en las ONG's.**

- Generan empleos directos (promotores, cajeros, analistas de crédito, secretarías) e indirectos (autoempleo, creación de micronegocios y préstamos para la producción)
- Proporcionan un mecanismo seguro y, muchas veces, con rendimientos reales positivos, para el ahorro de las personas con menores ingresos.
- Convierten el ahorro no monetario (al que usualmente recurren los pobres) en ahorro monetario que se integra a los circuitos económicos mediante el otorgamiento de créditos.
- Convierten en sujetos de crédito a millones de personas discriminadas por sus sistemas financieros. Al basarse en el "aval social" generan nuevas dinámicas sociales al interior de las comunidades donde operan y en los individuos que participan en ellas.

Las microfinanzas se dirigen prioritariamente a mujeres<sup>61</sup>, ser grupos vulnerables, además de ser pobres y por su desventaja que representa por su trabajo productivos, reproductivo para el país.

Los créditos inciden directamente en el bienestar de la familia ya que el incremento en el ingreso se destina a elevar los niveles de nutrición, salud y educación y, posteriormente, mejoras a la vivienda.

Las mujeres son más responsables en el uso de los recursos y en el pago y el microfinanciamiento puede brindarles la oportunidad de:

- adquirir insumos
- vender los productos a mejor precio
- pagar menos intereses.
- autoemplearse
- crear una microempresa

Las estrategias que reducen la vulnerabilidad y protegen las formas de subsistencia también disminuyen la pobreza" pues, desde esta perspectiva, la pobreza se concibe no sólo como un problema de ingreso sino de "vulnerabilidad y carencia de oportunidades y poder".

### **3.7.4. Proyectos productivos financiados con el apoyo de ONG's.**

- Elaboración y venta de artesanías y productos manuales (huaraches, escobas, limpiadores, hamacas, etc.).
- Panaderías, tortillerías, herrerías y molinos.
- Confección y reparación de ropa.

---

<sup>61</sup> "Los hombres (más que las mujeres) derrochan el efectivo sobrante en artículos como bebidas alcohólicas, cigarros, apuestas, otros estimulantes y juegos de azar el impacto contrastante que tienen los mecanismos de préstamo para los pobres sobre los hombres y mujeres, probablemente se debe más a sus actividades económicas diferenciadas y al papel que desempeñan dentro de la familia, que a virtudes o vicios personales" (RNPAP, 1997:5)

- Elaboración y venta de alimentos en la calle, mercados, puestos de comida y comedores (conservas, tortillas, tamales, gelatinas y otros).
- Venta al por menor (cosméticos, ropa, dulces, flores, frutas, mercería).
- Misceláneas, tiendas de abasto y de prestación de servicios comunitarios, salones de belleza, reparación de artículos eléctricos y bicicletas.
- Proyectos productivos de traspatio o solar (cultivo de hortalizas y cría de gallinas, patos, borregos, guajolotes y cerdos).
- Producción agropecuaria.
- Proyectos comunitarios y de infraestructura básica.

Adicionalmente, existe una transferencia de habilidades del grupo promotor al grupo objetivo, la adquisición de nuevas habilidades y la generación de nuevas actitudes y capacidades.

Las dinámicas sociales y educativas que generan estos proyectos contribuyen a la construcción de sujetos sociales capaces de influir en su futuro y el de sus comunidades y a la reconstitución de tejidos sociales.

La participación en proyectos microfinancieros cambia considerablemente las condiciones de las mujeres:

- Da visibilidad al trabajo femenino.
- Las mujeres se empoderan.
- Se da la equidad de género.
- Induce la socialización de algunas tareas.
- Crea la posibilidad de iniciar una actividad productiva,
- Generación de ingresos
- Mejoras a la vivienda y adquisición de mobiliario
- Asistencia de los hijos(as) a la escuela
- Mejor alimentación
- Obtienen nuevos conocimientos
- Habilidades básicas en lectura y escritura (alfabetización)
- Conocimientos básicos de matemáticas.
- Conocimientos mínimos acerca de cómo constituir y manejar una microempresa.
- Desarrollan nuevas actitudes
- Mayor confianza, seguridad y autoestima
- Pérdida del temor a hablar en público
- Capacidad de manifestarse y opinar en las decisiones del grupo

### **3.7.5. Los retos del microfinanciamiento:**

- Aprender de los modos de vida de los pobres.
- Aprender de las experiencias y revitalizarlas.
- Impedir alejarse de los más pobres.

- Abatir los nuevos mitos que se han generado al interior del sector.
- Asistencia contra desarrollo.
- Especialización contra enfoque integral.
- Pensar globalmente y actuar localmente.
- Privilegiar el ahorro o el crédito.
- Sustentabilidad financiera o sustentabilidad social.
- Flexibilidad.

### **3.7.6. La contribución de las microfinanzas.**

- Abatir el mito de la falta de capacidad de ahorro de los hogares de bajos ingresos. De hecho, quieren, pueden y necesitan ahorrar.
- Demostrar que pueden pagar sus créditos a tasas de mercado (que suelen ser más bajas que las de los agiotistas).
- Comprobar que lo limitado de los fondos depositados por ellos en las instituciones financieras (o su ausencia total) es atribuible a lo inapropiado de las facilidades de ahorro y de las estructuras institucionales del sistema financiero.
- Concluir que la movilización exitosa del ahorro de estos sectores requiere una mezcla de productos de ahorro líquidos y no líquidos, con distintos niveles de rendimiento, orientados a las características peculiares de la demanda.
- Innovar mecanismos y técnicas para captar el ahorro a pesar de la gran dispersión geográfica, las vías de comunicación rudimentarias y los pequeños saldos que manejan estos ahorradores.
- Lograr sustentabilidad financiera al mismo tiempo que rendimientos reales atractivos para los ahorradores.
- Los programas de ahorro y crédito alternativos requieren capital semilla.
- Para ser eficientes es necesario construir instituciones especializadas.

### **3.8. Conclusión.**

Las ONG's feministas surgen a través de la crisis económica mundial y se proponen una lucha por una justicia social con visión de género. Su enfoque es completamente al proyecto feminista legítimo, pero con una nueva visión social basada y sustentada en la investigación para fortalecer el protagonismo de mujeres pobres y marginadas, fundada en una estrategia de empoderamiento desde adentro para fuera, y sobre todo de la creación de métodos y metodología de género para cambiar modos y formas de hacer política en el país.

Las acciones afirmativas por parte de las ONG's feministas del país originan y provocan conocer como es el sistema burocrático nacional y regional para eso se analiza y se adquieren nuevos conocimientos y experiencias tanto nacional como internacional. Con el fin de diseñar y proponer estrategias de acción con el gobierno. El primer paso para las ONG's feministas fue crear alianzas y redes de apoyo nacional e internacional, para establecer un vínculo de interlocución para proponer, exigir y demandar el cambio y la sensibilización de género en las

políticas públicas que empobrecen a los grupos de mujeres rurales, indígenas, urbanas, etc.

Paralelamente las ONG's feministas se dan a la tarea de proponer el cambio ideológico desde las ONG's, desde el gobierno, medios de comunicación, la sociedad y principalmente la educación. Para lograr dicho objetivo, se crean estrategias capaz de cambiar la correlación de fuerza y vigencia social de género en la política, economía, en la sociedad y en la educación. Pues consideran que es necesario cambiar el patrón patriarcal ancestral en el sistema nacional, tanto en el discurso como en los documentos oficiales y hacer patente la equidad de género en el sistema. Con el fin de que el poder no se limite a unos cuantos, que la información sea transparente, para lograr visualizar la problemática de género, en relación a la discriminación, violencia, la falta de servicios básicos, la alfabetización, la salud, la distribución del recurso, acceso a la tierra, al crédito, a la creación de proyectos productivos, que la mujer rural tenga asistencia técnica, y capacitación, apoyo en la producción y comercialización.

La acción de estos liderazgos femeninos en la transformación de las políticas públicas y las cuales tienen incidencia en la sociedad rural – urbana, no es fácil, es importante mencionar que es un proceso largo, por eso el apoyo de los acuerdos internacionales y las redes internacionales que ayudan a no perder los objetivos planteados en la agenda para el desarrollo. Ya que en ella se considera fundamentalmente el empoderamiento de mujeres desde la política pública para fortalecer la economía de la familia y la participación de la sociedad mexicana.

Sin embargo, las ONG's feministas parece que se tienen que dividir en áreas para generar elementos que sustentan las propuestas y generar la reivindicación de quienes gobiernan y diseñan política públicas. Esto significa que una ong tiene que valerse de la experiencia de cuadros interdisciplinarios y expertas(os) para poder proponer modelos que puedan ser medibles, comprobables y sustentados en metodología de género e incidir en los cambios de forma transversal en el sistema político, económico, social y educación.

Para llevar a cabo la investigación y el diseño de modelos y métodos aplicables, las ONG's buscan fondos y financiamiento tanto nacional como internacional para su sustento y permanencia; realizan un sin fin de estrategias para ser financiadas y mantener sus estructuras, con el propósito de apoyar a grupos de mujeres, para continuar el movimiento feminista y sobretodo para cumplir con los puntos centrales de la agenda para el desarrollo e incidir en la política en beneficio del empoderamiento de la mujer rural – urbana.

La participación de las ONG's ha sido una pieza clave en los avances en beneficio de la mujer en México. El cambio político ofreció a la vez múltiples espacios de incidencia e institucionalización de algunas importantes iniciativas y propuestas de las ONG's, así como también riesgos en la misión, prioridades y rasgos civiles fundamentales. Las ONG's han jugado un papel relevante en el diseño de políticas y programas orientados a mejorar la condición y posición social de la

mujer, en la creación de servicios para atender las demandas específicas, y en la revisión y promoción de reformas a los marcos jurídicos relativos a los derechos de las mujeres.

Todo en base aún planteamiento metodológico de género para cambiar las inequidades en el país, pues con esta estrategia de introducir la perspectiva de género e incluir las demandas en la agenda política (Poder Ejecutivo, Legislativo y la Suprema Corte de Justicia), es con el fin de modernizar al Estado haciendo una **nueva política**, para introducir principios y conceptos en reformas constitucionales, en modificar la ley electoral o partidos con representación femenina, incluir los derechos humanos de las mujeres en relación a la violencia, discriminación, seguridad social, laboral, salud sexual y reproductiva, vivienda digna, acceso a puestos de toma de decisión, acceso al crédito, a los recursos, seguridad jurídica, servicios en salud, a parte de generar modelos de gestión y negociación (advocacy), métodos y metodologías de género para visualizar las desigualdades en los programas al combate a la pobreza, proponer la modificación de género desde los planes, programas y proyectos, se plantea en todo momento otorgar mayor recursos para empoderar a la mujer rural - urbana, a poyo a la educación, acceso a la tecnología y la capacitación con perspectiva de género para hombres y mujeres con el fin de fortalecer la estructura social con la visión de lograr el reconocimiento y el empoderamiento de la mujer rural en la vida económica, social, política y cultural del país.

Asimismo, estas organizaciones juegan un papel cada vez más importante en la vigilancia, seguimiento y evaluación de la aplicación de políticas y programas que instrumenta el gobierno mexicano. Actualmente, se cuenta con una mayor apertura tanto de las instituciones gubernamentales como de las ONG's para llevar a cabo un diálogo conjunto y conveniente. Y es precisamente donde mujeres especializadas en el tema de género e inmersas en distintas actividades profesionales, tanto en ONG's, como lideresas sociales, académicas se conjugan y comparten, diseñan, plantean y desarrollan métodos y metodología de educación formal y no formal para revelar la importancia del empoderamiento de la mujer rural. Es decir con una capacitación que genere conocimientos y habilidades sobre la perspectiva de género a todos los niveles profesionales, para estimular la reflexión sobre desigualdades de género dirigida a facilitadores (as), diseñadores (as), ejecutores (as) y evaluadores (as) de políticas, e incluso transmitir el enfoque de género a todos los niveles de instituciones gubernamental, organizaciones campesinas, organizaciones de mujeres rurales, académicos (as) y sobre todo a todas aquellas personas que intervienen e interactúan con el sector rural, con el fin de impulsar y garantizar la transversalidad de la equidad de género



Plan Nacional de Capacitación Abierta y a Distancia en el Desarrollo Rural Integral y Sustentable con Equidad de Género, Zacatecas, 2000.

*“Por que si ganan las mujeres del campo, ganamos TODAS”<sup>62</sup>,*

---

<sup>62</sup> Diva Hadamira Gastelum Bajo, Presidenta de la Comisión de Equidad de Género de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, en Las Mujeres Rurales en México, Estrategia para el Desarrollo, <http://www.sre.gob.mx/substg/temasglobales/bibliotecav.htm>

## **CAPÍTULO 4. LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE GÉNERO.**

Hablar de la educación para el desarrollo rural de género, es hablar de teorías que develan lo que se llama la dimensión de género. Y este es referirse a una relación abstracta que es producto de la evolución histórica, de lo que sucede con las mujeres comunes.

### **4. Desarrollo de la educación de género en México.**

Con la participación y apoyo a la mujer a nivel nacional junto con los acuerdos internacionales desencadenaron planes que incluyen la educación de la mujer y las niñas como componentes centrales de la agenda para el desarrollo para lograr la superación de las inequidades entre hombres y mujeres, entre otras líneas de acción. Así la equidad en el acceso a la educación formal e informal para las mujeres forma parte de la agenda internacional y del gobierno nacional (Martínez, 2005)

De acuerdo con Martínez<sup>63</sup> quien cita a Rico sobre “El reconocimiento de la equidad de género implica enfrentar varios desafíos que plantea el desarrollo de los recursos humanos, eliminar la subordinación, la discriminación y violencia. La igualdad de oportunidades para las mujeres significa que tengan el mismo acceso que los varones a la educación, la formación y la capacitación, así como oportunidades para que ese acceso se concrete y para que realmente se traduzca en una mayor equidad de género. A su vez, implica respetar y considerar las cualidades específicas de las mujeres y del mismo valor que el hombre en términos de prestigio, dinero y poder”.

La educación y la capacitación surgen como alternativa inmediata a la situación que vive la mujer. Sin embargo, la búsqueda de una transformación efectiva hacia la equidad en las relaciones sociales, que establecen hombres y mujeres, ha llevado a que el desarrollo teórico y metodológico desde la academia y en base al movimiento feminista, se incluya la perspectiva de género en el diseño de políticas públicas, como elemento indispensable para el logro de la equidad, donde una de sus estrategias es el acceso a la educación, en diversas modalidades.

La capacitación de la mujer es un proceso educativo que busca desarrollar habilidades y potenciar capacidades para enfrentar y transformar las inequidades de género. La capacitación es una modalidad de educación no formal, y aunque existe una heterogeneidad de metodologías para abordarla, se destaca el uso y aplicación de talleres y otras formas de educación informal, vinculadas con la participación social y política de grupos en proceso de consolidación o de organizaciones con dinámicas complejas y trascendencia en lo local o regional, a partir del método que utilicen quienes la promueven o facilitan.

---

<sup>63</sup> En Martínez Corona, Beatriz y Rufino Díaz Cervantes, “Metodologías de Capacitación de Género con Mujeres Rurales en México, 1990-2003”, Colegio de Postgraduados Campus Puebla, SEDESOL, México 2005. pag. 19

La construcción de nuevos discursos y prácticas, como la equidad de género, requieren necesariamente producir nuevas identidades y formas de relación entre los géneros, así como cambios en la cultura política de las organizaciones hacia la democracia y otras.

En México la capacitación dirigida a mujeres rurales está asociada a la superación de la pobreza, el fomento a la producción y la organización para el desarrollo creando diversas prácticas por Instancias Gubernamentales, Organizaciones Sociales (Os), la sociedad civil, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), orientadas en algunos casos al enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED), que visibiliza las necesidades básicas de las mujeres, sin considerar las necesidades estratégicas como la manera de pensar de las mujeres que las coloca en una posición<sup>64</sup> y condición subordinada. Y otros se basan en el empoderamiento de las mujeres como elemento central en la transformación de las relaciones sociales de desigualdad, por lo que la inclusión de la perspectiva de género en todos los procesos impulsados está presente, en la búsqueda de transformar las relaciones de poder opresivas que viven las mujeres y que se ubican en el enfoque de Género en el Desarrollo (GED).

La experiencia de las ONG's feministas contribuye en el diseño de metodologías para algunos programas gubernamentales, así como el desarrollo de planes de capacitación por parte de OS. Sin embargo, la incorporación de la transversalidad de género en las políticas públicas, así como los programas y acciones de educación formal y no formal, aún se encuentran en proceso de institucionalización ya que en el proceso surgen resistencias culturales y por otra parte insuficiencia presupuestal, de las cuales conforman obstáculos esenciales para visualizar a las mujeres en sus diversas funciones, sobre todo de su aislamiento o aquellas donde integran la perspectiva de género en el discurso y en las acciones. (Cuevas, entrevista, 2001)

La población rural enfrenta a mayor medida la marginalidad y la exclusión social, aunado a las condiciones de género, que deben tomarse en cuenta en el diseño de la capacitación y especialmente para las mujeres en el sector rural e indígena.

Muchas autoras y especialmente las especialistas en el tema entrevistadas en este estudio coinciden que las mujeres son la presencia poblacional más importante en el medio rural, debido a procesos derivados del abandono del Estado del sector agrícola, de su posición y condición, de desventaja que ocupan en los mercados internacionales, lo cual ha llevado a procesos crecientes de migración de fuerza de trabajo principalmente masculina a ámbitos nacionales e internacionales, originando la feminización de la agricultura y la pauperización de las actividades en áreas agrícolas; atenuando el desarrollo de otras actividades económicas en el campo de las cuales ha ocasionado cambios en la división del

---

<sup>64</sup>**Posición:** es el reconocimiento social de las personas, acceso a la toma de decisiones sobre la misma y en la familia, comunidad, región. Acceso a recursos, igualdad de salarios, representación política, el ejercicio de derecho. **Condición:** se refiere a la vida de una persona como en pobreza o bienestar, acceso a servicios, recursos productivos, salud, educación y vivienda. (Gómez, 2000)

trabajo por género y con consecuencias de mano de obra barata, nulas prestaciones, mayores jornadas de trabajo, poca ganancia, entre otras.

#### **4.1. El Desarrollo del enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED).**

Varias autoras (Alberti, 2001; Martínez, 2005; Fernández, 1991 y Gonzáles 1998) concuerdan que a partir de los 70 se da un parteaguas sobre los estudios de la mujer, sobre la identidad y las relaciones de género en el sector rural y comienzan a identificar métodos y metodologías desde la perspectiva de género donde apuntan a la **conformación de la conciencia crítica y el empoderamiento**.

Loría<sup>65</sup>, (2002) menciona que las políticas públicas dirigidas hacia la mujer en condición de pobreza se basan tanto en el enfoque MED y GED. Estos enfoques contribuyen al adelgazamiento de la pobreza mediante el fomento productivo y al fomento de habilidades y capacidades para que desde las mujeres se construya la equidad de género, como eje central para enfrentar la problemática de la subordinación de género. El enfoque MED parte de que las mujeres superarán los problemas de género al solventar cuestiones económicas como el ingreso y el empleo, mientras que el GED va más allá de la visibilización de las mujeres mediante la estrategia del empoderamiento con la visión de transformar estructuras como el Estado, la sociedad y la política pública entorno a considerar y transformar la condición y posición de género de las mujeres.

La estrategia de desarrollo es considerar los intereses estratégicos y las necesidades básicas de las mujeres en sus acciones para incidir en la modificación de la condición (material) y posición (sobre el acceso a la toma de decisiones y valoración social) de las mujeres en la sociedad, aún cuando la heterogeneidad de situaciones socioeconómicas y culturales por las que atraviesan (Moser, 1995).

El enfoque MED se basa sobre las necesidades de incluir a las mujeres en el desarrollo por su condición de inferioridad ante la sociedad que la excluye de los beneficios del progreso; se cuestiona sobre el papel "natural" que se le asigna al hombre como jefe de familia y del cual suele ser el beneficiario directo de programas de capacitación, tecnología, sistemas de producción para el desarrollo. Este enfoque surge para concebir a la mujer en sus actividades productivas, hacer evidentes las acciones para ser investigadas y proporcionar el protagonismo que se requiere en la política del desarrollo.

Pero se presentan varias limitaciones, ya que los programas gubernamentales derivados de este enfoque consideran a la mujer como esposa pobre, madre pobre, con hijos (as) pobres, la ven de forma aislada, ven a la mujer como una minoría social y además sin considerar los cambios que el hombre va

---

<sup>65</sup> En Introducción del "Seminario Género y Pobreza: retos y perspectivas", INDESOL 29 de Julio, México 2002.

experimentar en la transformación de las mujeres en el rol productivo, en la desigualdad que se manifiesta, en la subordinación y discriminación, no se aborda el control que el hombre tienen sobre los recursos materiales, ideológicos y las relaciones de poder que este mantiene.

Se pensaba que si la mujer participa en la economía, ésta dejaría de estar marginada del proceso de desarrollo, pero fue un error ya que se manifestaron resistencias, así como el rechazo hacia la inclusión de la mujer en los programas de desarrollo en igualdad de condiciones, se censuró de las investigaciones, y sobre todo de incluirla en las relaciones de poder entre hombres y mujeres. En los programas que incluyeron a la mujer su estrategia fue de corte patriarcal, reformista y asistencial. (Martínez, 2003)

A la mujer se le considera como receptora pasiva del desarrollo más que participante del proceso del mismo. Mucho se menciona que la principal función de la mujer en la sociedad es la crianza de los niños(as) papel fundamental para el desarrollo económico. Por lo cual los programas gubernamentales se dirigen sobre la línea en beneficio de la mujer en su calidad de madre, así como de sus hijos (as), en temas relacionados al combate a la desnutrición, salud, planificación familiar, etc.

Más que beneficiar a la mujer, el problema se agravó por ocasionar que la responsabilidad productiva recayera en la mujer y el ingreso de ambos integrantes de la familia ocasionó que la mujer se insertara al sector informal o formal de la economía, sin contar con apoyos necesarios para su introducción y con un trabajo poco valorado y devaluado.

Este enfoque (MED) llamó la atención en el mundo sobre el papel de género que ante todo es producto de una cultura y no de la naturaleza y del cual postula una educación y capacitación para incrementar las posibilidades de desarrollo comunitario. (ONU, 1996)

En la década de los 80 la aparición de la propuesta teórica de GED origina una transformación en el pensamiento del desarrollo, este enfoque consiste en superar la idea de que las mujeres no son un grupo homogéneo, considerar que la presencia de otras relaciones sociales como la clase, etnia, religión, edad, el parentesco y otras, influyen en su condición y posición. Además, tomar en cuenta que las funciones de mujeres y hombres no pueden ser vistas de forma independiente de cómo se viven las relaciones sociales. Así el enfoque GED propone la modificación de tareas y beneficios, además sitúa la transformación de las relaciones hacia la equidad para centrarse en la estrategia de poder y dar paso a la estrategia de empoderamiento. Esta perspectiva a partir de los 90 tiene como fin el cambio de las estructuras de poder que colocan a las mujeres en desventaja frente al hombre, y propone la construcción de una nueva configuración social y subjetiva para lograr una relación equitativa entre los géneros. (Martínez, 2003)

A partir de esta época los proyectos con enfoque de género no sólo buscan transformar la desigualdad existente entre hombres y mujeres, se preocupan por abordar las necesidades inmediatas de las mujeres para mejorar su condición y poco a poco su posición. Con esta estrategia de poder sobre la posición que ocupa la mujer originaría el aumento de la capacidad para la toma de decisiones y facilitar al acceso a los recursos, lo cual implica desarrollar una **autonomía física**, que se refiere al control de la sexualidad y la reproducción; la **autonomía económica**, donde se da la división laboral ente los sexos y se propone el acceso igualitario al trabajo, la propiedad de bienes, acceso al conocimiento, la participación activa en los procesos de toma de decisión y acceso al poder; **autonomía política**, que se refiere a la disposición, organización entre mujeres para el acceso al poder y la **autonomía socio-cultural**, que es sobre la ideología masculina y femenina para el derecho de su propia identidad y autovaloración. El poder y empoderamiento consiste en dar la visibilidad al papel social y colectivo de la mujer, es iniciar el cambio tanto en lo social, económico y político. (Zapata, 1994)

La transición de un enfoque a otro en las políticas públicas y en el proceso de capacitación y educación no es automática, es gradual y complejo, en el que intervienen diversos factores, uno de ellos es el efecto de las condiciones macroeconómicas, las cuales ocasionaron separar al mundo económico del mundo social y además con ceguera de género.

Se ha privilegiado la concepción del desarrollo en términos de crecimiento económico y mejora tecnológica sin considerar sus efectos en el campo social y por otro lado han predominado los análisis y diseños de políticas que asumen como actor principal al hombre en el desarrollo; hay aquellas políticas que aparentemente manejan un lenguaje **neutral de género**, y los objetivos son en base a las necesidades, intereses y prioridades masculinas en la distribución de oportunidades y recursos. (Zapata, entrevista, 2007)

Esta posición conlleva a fracasos en proyectos e iniciativas, así como el desgaste de esfuerzos y trabajos de muchas personas, lo que es más grave, no resuelve las necesidades de la población que viven en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, ya que no han logrado visualizar que los actores del desarrollo son tanto hombres como mujeres que organizan el trabajo, la producción y el consumo en un contexto más amplio de relaciones sociales e institucionales que condicionan las formas en las que participan tanto en el acceso, el control y manejo de los recursos. (Martínez, 2005; Zapata, entrevista, 2007)

La política social pretende erradicar la pobreza, el hambre, la inseguridad, la vulnerabilidad, la discriminación y no solo debe de responder las necesidades presentes, sino también las del futuro, extender el horizonte más allá de la satisfacción de necesidades básicas para incidir en las formas de injusticia en la sociedad.

No debe pensarse que el GED sea el enfoque prevaleciente en este momento porque sin lugar a dudas coloca el poder en el centro del análisis, lo que equivale a poner en tela de juicio la distribución del mismo y de los beneficios del desarrollo. (Zapata, entrevista, 2001)

La institucionalización de la perspectiva de género implica un enfoque intersectorial que incluya e incida en el análisis y transformación de reglas, normas, valores, representaciones y comportamientos colectivos que afectan el ejercicio de derechos de las mujeres y que vaya más allá de las individualidades, lo cual representa un reto para las organizaciones, instituciones gubernamentales, debido al modo de formular, diseñar, ejecutar y evaluar programas, proyectos y políticas sustentada en valores y percepciones de quienes las diseñan y ejecutan. La sensibilidad de género de quienes dirigen o coordinan programas es fundamental para definir estrategias adecuadas a las necesidades de las mujeres. (Alberti, entrevista, 2001)

Por ejemplo en el período sexenal 2000 – 2005 en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), supone la continuidad del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural (MDR) e ir más allá de la experiencia obtenida retomando la participación productiva de las mujeres y la estructura de las redes, para constituirse en organizaciones autogestivas, así como el fortalecimiento desde la perspectiva de género. Posteriormente se pasó al esquema de la **neutralidad de género**, desaparece el programa y se parte del supuesto de que la oferta institucional está disponible para mujeres y hombres. Esta postura no reconoce la problemática de género que viven las mujeres y las limitantes de orden estructural en el acceso a recursos. Con esta vuelta al pasado, se refuerzan y reproducen las desigualdades de género fortalece el clientelismo, el centralismo y el burocratismo.<sup>66</sup>

En la actualidad el contenido en el discurso y la práctica, de las políticas públicas y programas dirigidos bajo una supuesta integración al desarrollo de las mujeres produce y refuerza la desvalorización del aporte de las mujeres, fortalece la idea de que ellas no están presentes ya en el desarrollo y por lo tanto, reproduce el modelo dominante y origina un sesgo de género tanto en la capacitación, como en el apoyo de proyectos productivos para las mujeres. (Zapata, entrevista, 2007)

Zapata y Alberti mencionan que el discurso de género se hace explícito en objetivos y reglas de operación, sin embargo en las acciones no corresponden totalmente al discurso. Por tanto no es suficiente hacer patente la perspectiva de género en objetivos o propósitos, sino que también se requiere de disponer herramientas de planificación y trabajo para entender y apoyar las formas de concretar el contenido crítico de género para lograr la emancipación de las mujeres del orden dominante desde la capacitación. El acceso de las mujeres a

---

<sup>66</sup>Para mayor información consultar ponencias de Costa Leonardo, Nuria, Pilar Alberti Manzanares y Martínez Corona Beatriz, en Ávila Pacheco, Simón David (Coord.), "Memoria del Foro de Mujeres en el Desarrollo Rural", Fes Aragón, UNAM - México 2002.

este beneficio es relativo, ya que falta la difusión en los programas de sus objetivos, lineamientos y existe un desconocimiento de la oferta institucional por parte de las mujeres, y si agregamos que estas no saben leer ni escribir se convierte en un factor exclusivo.

Sin embargo los enfoques de MED y GED están ligados al proceso de institucionalización del discurso y práctica de equidad de género. Se incluyen en los temas de capacitación los cuales presentan diversidad en sus métodos, metodologías, contenidos y la forma en que se vinculan los ejes de la formación de género con la economía productiva.

Un factor determinante sin duda alguna es la carencia y la ausencia profesional en relación a los conocimientos y habilidades de la perspectiva de género, aunque poco a poco va en aumento, se requiere de facilitadores(as), diseñadores(as), ejecutores(as) y evaluadores(as) de políticas certificados, que impulsen y garanticen la transversalidad de la equidad de género en los programas para el sector rural. (Alberti, entrevista, 2007)

La institucionalización de la perspectiva de género muestra diferentes etapas en la agenda gubernamental y sobre todo para quienes diseñan y operan las políticas de desarrollo, pues las habilidades y capacidades en las mujeres rurales, lo ha propiciado la capacitación<sup>67</sup> además de contar con asesoría, acompañamiento y facilitación de procesos autogestivos desde la perspectiva de género, en algunos casos.

Sin embargo en México la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas ha sido lento, debido a que el funcionamiento del aparato gubernamental está mediado por OS, ONG's, Acuerdos Internacionales, aportes académicos y sobre todo de la voluntad, entendimiento y preferencia de quienes diseñan y ejecutan estas políticas; asimismo se han encontrado fuertes resistencias con ceguera de género no sólo por parte de funcionarios y ejecutores de programas ya que representa un gran desafío en relación a los recursos humanos calificados, esto es en la formación y operación del programa, en la ejecución del trabajo en campo y principalmente la falta de recursos para proyectos, capacitación, ejecución, evaluación y seguimiento son una limitante. La transformación del Estado a una política neoliberal a provocado la limitación de funciones, descargar responsabilidades sociales hacia otros sectores y en reducciones drásticas de recursos para apoyar programas de interés público.

#### **4.2. Estrategia de difusión en la educación de género.**

Según el lugar, la época, el contexto social y cultural, la educación toma matices particulares. La educación es necesaria para la sobrevivencia de cualquier grupo social y cumple principalmente la función de reproducir los intereses, valores y

---

<sup>67</sup> Ver Anexo 2 Diseño y estrategia de capacitación con perspectiva de género en programas gubernamentales en el sector rural (1989-2003).

conocimientos de la clase social en el poder, por lo tanto, la educación no es más que un reflejo mecánico de esta forma de dominación. Es considerada como un agente de cambio capaz de solucionar por sí misma las contradicciones que se dan en la sociedad y que tiene implicaciones sociales, económicas y políticas.

La educación es portadora y transmisora de valores que estimulan el cambio de la sociedad y contribuyen a legitimar las condiciones sociales de existencia. Por medio de la educación, las personas entran en contacto con las diversas esferas de la sociedad y con los valores que dan sentido a cada ámbito social en el que participan.

#### 4.2.1. La educación de género en desarrollo.

La educación es considerada un derecho para los seres humanos y se reconoce su papel protagónico en la construcción de la democracia. Pero el proceso de socialización<sup>68</sup> de las personas determina paradigmas de desarrollo sociocultural y económico, tiene diversas fases, momentos, espacios, actores, instituciones como la familia<sup>69</sup>, hogar y la escuela, de modo que la definición de este proceso tiene connotaciones ideológicas y metodológicas dependiendo del sujeto que se pretende formar. En estos espacios se generan patrones aprendidos que generalmente perduran a través del tiempo, por lo tanto es necesario su reconstrucción y construcción. (Lagarde, 1992)

La socialización es un espacio educativo y un campo de investigación y a través de procesos de reflexión se propicia la construcción y reconstrucción de las identidades de género y de valores individuales y colectivos. Este proceso de educación informal<sup>70</sup> y no formal<sup>71</sup> de género a través de las instituciones sociales encargadas de diseñar y ejecutar sistemas educativos, como la escuela, la iglesia<sup>72</sup> y sus diversas orientaciones religiosas, el Estado y sus diversas

---

<sup>68</sup> **La socialización:** se define como el proceso a través del cual cada persona aprende los valores, normas y habilidades de su cultura y adquiere un sentido de quién es y dónde pertenece. La familia, iglesia, medios de comunicación son iniciativas socializadoras a través de las cuales un sujeto integra e incorpora las consignas y determinaciones de la estructura social en la que vive. Dentro de estas instancias se encuentran una serie de agentes de socialización que homogeniza y contribuye a conformar, transmitir, mantener y perpetuar valores, creencias actitudes que influyen y determinan el modo de pensar y comportarse de la gente. (Gómez, 2000)

<sup>69</sup> **La familia:** es la instancia inicial de socialización (infancia) y continúa siendo una influencia central durante toda la vida de las personas; se encarga de transmitir valores y costumbres, y es precisamente donde mujeres y hombres comienzan a aprender los roles de género, es decir, cómo actuar, pensar y sentir así como las actividades que se realizan de acuerdo al sexo de pertenencia. A medida que éstas crecen e interactúan socialmente, a la influencia de la familia se suman otras instancias de socialización entre las cuales se pueden incluir maestros (as). La familia tiene cuatro funciones principales: 1) La regulación de la actividad sexual, 2) La reproducción, 3) La socialización de los hijos e hijas, 4) La responsabilidad primaria de proveer lo necesario para satisfacer las necesidades físicas de sus miembros jóvenes y adultos, influyendo alimentación, techo, protección y cuidados de la salud. Por ejemplo: en la familia la mujer se le atribuye la responsabilidad del cuidado y la crianza de los hijos(as). En este proceso el hombre-padre desempeña una función fundamental ya que, presente o ausente, con su ejercicio de la autoridad y el poder, marca pautas de comportamiento y puede convertirse en un modelo a seguir para niños y niñas. (Op. cit., 2000)

<sup>70</sup> **La educación informal:** se refiere a aquellos conocimientos, valores, costumbres, prácticas, que se van adquiriendo a través de la experiencia diaria y por medio de diferentes instancias sociales tales como la familia, los medios de comunicación, la iglesia, los amigos(as), etc., en los cuales no existen objetivos pedagógicos explícitos. (Ibid)

<sup>71</sup> **La educación no formal:** es aquella que se adquiere a través de vías no tradicionales de enseñanza aprendizaje como en capacitación en programas de los medios de comunicación que tienen fines educativos. (Ibid)

<sup>72</sup> **La iglesia:** tienen un conjunto de creencias y prácticas institucionalizadas que tratan del significado fundamental de la vida (creencias, rituales, experiencia subjetiva y comunidad). La iglesia va adoptando los contenidos religiosos a su

instituciones, los medios de comunicación<sup>73</sup> entre otras. Es un proceso que continúa y refuerza valores o patrones de conducta, los cuales también pueden ser reconstruidos y cuestionados a través de procesos de resignificación en contacto con visiones alternativas de formación, donde se generan nuevos valores, formas de relación y cambios de las identidades. (CEPAL, 1999)

#### **4.2.2. La educación no formal de género en el desarrollo.**

Desde la visión educativa destaca la capacitación para la toma de conciencia como elemento central en la formación y en las acciones que se llevan a cabo en la práctica. Esta educación no formal con perspectiva de género, utiliza metodología que favorece la concientización a través de la reflexión sobre contenidos críticos de género y sobre la vida cotidiana de hombres y mujeres, constituye un proceso de socialización que influye en la organización y reestructuración de género en el mundo social, cultural, económico y político, para dar sentido de pertenencia e identidad individual y colectiva, así como reestructurar las relaciones sociales hacia la equidad.

Los procedimientos de esta capacitación de género se inician con los conocimientos empleados por las ONG's y las académicas, sobre todo con aquellas con experiencia de género, las cuales analizan y promueven procesos de educación, con el objetivo de formar sujetos sociales desde la perspectiva de género, profundizan en la problemática de los contenidos curriculares con sentido pedagógico, transforman tanto a facilitadores(as), como a su personal. La capacitación para las mujeres (rurales y urbanas) refuerza el poder de representación para informar y formar personas calificadas. (Alberti, entrevista, 2007)

Esta práctica de reflexión en la construcción de la justicia social de género se centra en la educación para el desarrollo humano, el cual se ha transmitido a diversos actores sociales, como el Estado, la iniciativa privada, ONG's, Os, Organismos Internacionales y en la Academia. La capacitación se utiliza como una herramienta para el desarrollo de habilidades, capacidades, conocimientos, para que las personas se apropien y aprehendan fuera de los sistemas educativos formales, para solucionar problemas específicos, vinculando la producción, reproducción y gestión.

La capacitación puede estar ligada a múltiples fines que dependen de la intencionalidad consciente o inconsciente de los diversos actores sociales que impulsan estos procesos, los cuales se pueden adaptar a las estructuras en

---

momento y necesidades, de ahí, van dándolos a conocer a las personas que se acercan a practicarlos aprenden formas de pensar y actuar que se transmiten de una generación a otra. (Ibid)

<sup>73</sup> **Los medios masivos de comunicación:** son una herramienta muy importante de socialización para las personas. A través de la transmisión de información y mensajes de todo tipo, los medios logran también difundir valores, ideologías, pautas de comportamiento, normas culturales, tradiciones, etc., que contribuye a reforzar el papel de otras instancias de socialización. (Ibid)

procesos de concientización, de transformación de la cultura, de las relaciones sociales y las estructuras que les dan soporte. Mientras no se incorpore la perspectiva de género y metodologías participativas en el sistema educativo, así como en el resto de los sistemas de educación, se continuará reproduciendo y reforzando formas de socialización que legitiman y reproducen sistemas de género inequitativos<sup>74</sup>. (Alberti, Zapata, Ogaz, entrevista, 2007)

Tanto la educación no formal como la informal tienden a reforzar y reproducir los roles de género asignados donde el papel de las mujeres en la mayoría de las sociedades se refieren a un conjunto de comportamientos, actitudes y cualidades que poseen una baja estimación social como son la dependencia, la pasividad, el temor, el miedo. Mientras que los roles masculino con frecuencia aluden a conductas y cualidades a las que se les asigna un estatus superior, activos, audaces e independientes<sup>75</sup>.

La educación tradicional femenina desde niñas no estimula el deseo de autonomía, por el contrario, les enseña que ellas sólo podrán satisfacer sus deseos y necesidades a través de la relación que entablen con un hombre, sólo así obtendrán estatus económico, prestigio social y su propia identidad. La meta última de esta educación no hace hincapié en el crecimiento intelectual sino en su adaptación a su papel sexual ancestral de madre y compañera de un hombre.

Esta educación tradicional femenina busca el objetivo primordial de conformar (a las mujeres) para que desempeñen el papel secundario que les fue asignado dentro del trabajo creativo y dentro de las jerarquías de poder en la sociedad. Sirve para mantener a las mujeres en un estado de dependencia con respecto a los hombres, que garantice su sometimiento a la procreación, al trabajo doméstico, es decir siempre al servicio de la reproducción social, su preparación inferior, en todos los ámbitos, es la garantía de perpetuación de este estado de acciones.

En cambio la educación tradicional masculina somete a los niños a limitar sus posibilidades afectivas, a manejar sus debilidades y limitaciones, así como sus temores y su necesidad de confiar y solicitar de los demás. Al niño se le fomenta la independencia, la fortaleza, el uso del poder, la producción y del sometimiento de los demás para lograr sus objetivos.

Esto quiere decir que mientras al hombre, tanto en la educación formal como en la informal, se les educa para el ejercicio del poder y para la protección y manutención de una familia, a la mujer sólo se le educa para labores, manuales, quehaceres domésticos y para el cuidado y educación de la familia.

---

<sup>74</sup> En los 70 y 80 los programas se diseñaron en base a objetivos, metodológicos e instrumentos en los que se tome en cuenta al campesino como sujeto activo y no como objeto depositario de información. Con frecuencia las instituciones son agentes de dominación cultural e inhiben la participación de los personas del sector rural. Y a la mujer rural no la visualizan, ni la consideran en sus múltiples facetas y condiciones de orden cultural y mucho menos las toman en cuenta como sujetos de procesos.

<sup>75</sup> En base a la Capacitación Abierta y a Distancia en el Desarrollo Rural Integral y Sustentable con Equidad de Género en Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR), Marzo, México 2000.

Las prácticas educativas han significado una diferenciación jerarquizada de los géneros, fundada en la supuesta superioridad de los hombres sobre las mujeres, hecho que contribuye a justificar la inequidad.

Sin embargo, es pertinente aclarar que en las sociedades injustas, discriminatorias y opresivas, también los hombres viven situaciones que los colocan en lugar de desventaja en relación a otros hombres y, a veces, de otras mujeres. Es decir, que esta situación de inequidad afecta por igual a hombres y mujeres.

#### **4.3. Elementos metodológicos<sup>76</sup>.**

La investigación participativa trata de conjuntar la investigación social, el trabajo educativo y la acción, partiendo de técnicas e ideologías que permitan transformar una sociedad y que contribuyan a la investigación científica para ser más objetiva en la comprensión de la realidad investigada. La característica es formar cuadros interdisciplinarios en comunidades rurales para ser investigadas y analizadas, deben ser dinámicas, universales, críticas, analíticas, retroalimentadoras, simbiótica y sociales.

La metodología de género se compone de 4 etapas<sup>77</sup>:

##### **4.3.1. Investigación (diagnostico – autodiagnóstico).**

La investigación que se realiza es para acercarse aun proceso de conocimiento crítico de la realidad y de las cuales se toman decisiones para organizarse colectivamente o individualmente. Para reflexionar y buscar alternativas de solución, planear y actuar para transformar una realidad. Por ejemplo: partiendo de la una problemática social en una comunidad, para analizar la condición de la mujer, que programas comunitarios existen, cual es la participación de la mujer y que actividades desempeña, entre otros.

##### **4.3.2. Organización.**

Se propone y promueve apoyar, conocer y sistematizar la organización y los problemas y los proyectos de mujeres rurales, partiendo de la reflexión con las propias mujeres sobre las acciones en la organización y en el diseño del proyecto para generar una conciencia de participación en el grupo y una visión democrática en la toma de decisiones.

La organización se conjuga con la educación-capacitación apoyando el proceso de comprensión-aprendizaje como transmitir información nueva, con dinámicas de

---

<sup>76</sup>Ver Anexo 3 Ejemplos sobre Modelos de Capacitación de Género realizados por diferentes instituciones y organizaciones.

<sup>77</sup> Tomando en cuenta las observaciones de Jiménez Lozano, María Elena en "Mujeres Campesinas: Desarrollo Personal y Colectivo con la Investigación Acción Participativa", Colegio de Postgraduados, Campus Puebla, Fundación Produce Puebla A.C., Ediciones Casa Juan Pablo, México 2000 y Zapata Martelo, Emma, Marta Mercado González y Blanca López Arellano, "Mujeres Rurales Ante el Nuevo Milenio", futura editorial, México 1994.

reflexión que sirvan para encontrar los elementos comunes de unión, el desarrollo de pertenencia al grupo, es decir, lo que tienen en común, y lo que han logrado y resaltar que la solidaridad es indispensable en toda acción común.

#### 4.3.2.1. Técnicas de participación en la organización:

- a) **Historia del grupo:** se trata de armar la historia del grupo basado en técnicas como el collage<sup>78</sup>, las mujeres recrean su propia historia a través del tiempo, sobre sus logros, también permite identificar problemas internos y externos que no se visualizaban o que no estaban muy claros.
- b) **Relaciones con el grupo:** es enfocar el tipo de relación que tiene el grupo la manera en que repercute la organización interna y externa. Si existen conflictos o problemas de participación en el desarrollo de sus actividades, o en el papel de la directiva (formas de autoritarismo), se busca el consenso, la toma de decisiones, el estímulo, la reflexión, la crítica en el grupo. Con la participación se fortalece al grupo porque se establecen reglas, se clarifican puntos como la asistencia, puntualidad, interés, confianza, participación en la producción, cumplimiento, responsabilidad, superar los malos entendidos, eliminar los chismes y buscar el apoyo solidaridad entre compañeras, esto es de acuerdo al interés de las mujeres en torno a la reunión y al trabajo productivo.
- c) **El funcionamiento del grupo:** es conocer sobre los derechos y obligaciones que tiene cada mujer en la asamblea, la importancia de participar en las tareas asignadas como resultado de la toma de decisiones, la importancia de las reuniones.
- d) **Diseño del reglamento:** considerado como una serie de normas y procedimientos que facilitan la relación entre mujeres y los compromisos asumidos por escrito.

#### 4.3.3. Educación – capacitación.

En esta etapa se aborda el problema de la mujer desde una perspectiva integral, para poder resolver las carencias de las mujeres rurales.

- a) Valorar la participación de la mujer en la vida comunitaria.
- b) Formar promotoras para continuar el trabajo de promoción social a fin de garantizar el fortalecimiento de la organización de las mujeres y la atención a su problemática específica. Esta etapa constituye un acercamiento distinto que propone partir de un análisis de lo cotidiano y dar valor al conocimiento acumulado de la vida diaria de las mujeres, y la transformación de su condición de vida. Es reflexionar sobre lo que las

---

<sup>78</sup> También pueden elaborarse mapas, diagnósticos de traspaso y/o comunitarios, entrevistas, testimonios colectivos, etc. Para obtener información y elaborar un diagnóstico e incluso un autodiagnóstico.

mujeres logran para romper el aislamiento, el silencio con una actitud crítica frente a su realidad lo cual les permite valorar su papel en la sociedad como protagonistas de desarrollo.

Por ejemplo: es contemplar aspectos como el acceso a la tierra, la desigualdad de oportunidades para obtener recursos, el crédito, la asistencia técnica, la capacitación, acceso a servicios de salud, educación, en la poca participación en las decisiones familiares y comunitarias, en la desvalorización social de su trabajo, en el desconocimiento de su papel en la producción y en la violencia que se ejerce dentro y fuera del grupo doméstico. Es decir, basado en el enfoque teórico sobre la subordinación, la división sexual del trabajo, el trabajo doméstico, autonomía, poder, autoestima, valoración y empoderamiento.

#### **4.3.3.1. Formulación de ejes de acción.**

- a) **Formación de mujeres:** se pueden enfocar diferentes temas como el significado social de ser mujer, la salud y sexualidad, organización, ideología patriarcal y autoritarismo, mujer y trabajo. Pues en la recuperación histórica del proceso metodológico en las comunidades se puede observar el contenido de cada una de las unidades y la forma como se trabaja con las mujeres.
- b) **Proyectos productivos:** su importancia es el diseño y la aplicación por que son un medio por el cual las mujeres logran la valoración y reconocimiento de su trabajo. Estos se orientan a un fin concreto que se traduce en un beneficio económico y se busca impulsar el proceso de autovaloración y valoración externa de las mujeres y su organización. Esto es a través de sus vivencias es lograr un enfoque global de la sociedad y en ocasiones trascender en el mundo privado al que han estado confinadas. Y en esta acción es importante analizar y reflexionar sobre las necesidades básicas y estratégicas de género; pero también tomar en cuenta que un proyecto puede tener consecuencias importantes y contradictorias como la desorganización de los grupos, fracasos económicos, sobreexplotación de la mujer entre otras. Cualquier proyecto no se puede impulsar mecánicamente y no necesariamente lleva hacia el desarrollo social, tampoco se le puede evaluar únicamente en términos cuantitativos sino también cualitativos. Aplicar proyectos productivos no ha sido fácil hay una serie de limitaciones que frenan el avance sin embargo, aún con estas consideraciones, las mujeres han demostrado interés, deseos y sobre todo, necesidad de ejecutar proyectos. El enfoque de género en proyectos productivos debe partir de la necesidad de las mujeres y su comunidad con el propósito de ofrecer herramientas para que las mujeres promuevan y sean gestoras de sus propios proyectos incluyendo la búsqueda de recursos necesarios, la realización de gestiones ante organismos nacionales e internacionales, así como el conocimiento de los principales registros de operación contables, administrativos y de ahorro.

Las etapas que comprende la elaboración de proyectos productivos son la elaboración, planeación y ejecución, por lo cual es importante considerar:

- Las necesidades expresadas de las mujeres, de la comunidad y recursos de la región.
- La organización y participación del grupo en la toma de decisiones.
- Conocimiento de papelería o requisitos para el apoyo.
- El presupuesto de recursos humanos, equipo o maquinaria, gastos para la elaboración del producto, ganancia estimada, total de presupuesto requerido.
- Fluctuación en la oferta y demanda de los diversos productos.
- Acaparamiento del mercado por los grandes productores.
- Fondo revolvente.
- Financiamiento (mezcla de recursos y aporte del grupo).
- Asesoría y capacitación (técnica y administrativa).

Es importante prevenir en los proyectos productivos y en el sistema de participación de la mujer rural, pues se ha demostrado que capacitando a las mujeres rurales por veinte semanas desarrollan el contenido del curso donde su primera etapa consta sobre las técnicas de participación en la organización y se hace visibles los problemas comunes sobre salud, servicios, económicos, migración entre otros. Cuando se analiza en base a la investigación sobre la causa de alguno de los problemas se define como “buscar, pensar y hacer (actuar) todas juntas” alternativas para la solución del problema. (Jiménez, 2000)

- c) **Técnicas Educativas:** instrumentos y herramientas de educación popular para propiciar la participación, para obtener información sobre hechos, situaciones, contenidos, valores, conceptos. En base a la participación y la vivencia de las mujeres.
- **Técnicas participativas:** son para desinhibir, animar o integrar a las participantes, haciendo más sencillo y comprensible los contenidos y temas que se desean tratar. Esta temática esta dirigida a la clasificación del entorno, del mundo social de las mujeres, desmintiendo la realidad y analizando sus causas.
  - **Técnicas vivenciales:** facilitar a la mujer el reconocer y la aceptación sobre su cuerpo, su ser, sus pensamientos, sus contradicciones, su forma de relacionarse con los demás, que se valoren a sí mismas, que puedan decodificar su mundo privado e interno y descubrir así las causas de su situación e interioricen una serie de nuevos valores. En ocasiones se guía, en otras se reflexiona con juegos en las que se involucran sensaciones, pensamientos, diálogos en grupos.
- d) **Sobre las promotoras(es):** es necesaria su formación constante tanto en aspectos teóricos-metodológicos como una actitud abierta y receptiva para el cuestionamiento. Así mismo respetar y trabajar las diferencias tanto con las participantes como en las promotoras(es).

#### **4.3.4. Evaluación y sistematización.**

La sistematización es una herramienta para el conocimiento de la práctica, para ordenar la forma coherente y jerárquica desde una visión objetiva y global. Esto es ubicando desde el proceso histórico, la construcción de datos, de categorías e interpretación de la información sociopolítica para explicar y valorar la experiencia e incidir en la realidad.

Es partir de lo cotidiano para englobar y sistematizar el proceso, y es necesario planear y organizar para obtener un registro; posteriormente se valora la experiencia obtenida y se prioriza los procesos metodológicos.

La evaluación permite corregir el proceso del grupo y hacer evidente el avance conseguido en cada una de las etapas metodológicas. A partir de ésta se pueden programar nuevas metas que a su vez serán evaluadas. Por ejemplo en el grupo se pueden llevar evaluaciones mensuales para reprogramar acciones, además ayuda para corregir actitudes (asistencia, puntualidad, interés en los temas etcétera) en la organización. También la aplicación de técnicas como la lluvia de ideas, tiro al blanco, sociodramas entre otras, ayudan para superar la timidez, el temor, la pasividad, con el propósito que la mujer participe, analice, reflexione y evalúe.

Si no se sistematiza se corre el riesgo de perder experiencias, métodos y técnicas que pueden servir para la generación de nuevos procesos. Y sin la evaluación se corre el riesgo de ser muy subjetiva y perder así la dirección de los objetivos.

#### **4.4. Los retos de la capacitación en la formación de facilitadoras(es) en el desarrollo rural.**

La capacitación para la integración de las mujeres rurales al trabajo asalariado, es mínimo, debido a que se tiene la idea de que las mujeres ya están “capacitadas” naturalmente, por ejemplo en la contratación de mujeres en una empresa donde ellas realizan con facilidad el trabajo, por lo regular no requieren de capacitación ya que en ocasiones el empleo es una extensión del trabajo doméstico.

De acuerdo con el INEGI (2002), las mujeres participan en la actividad económica en el medio rural en cuatro ocupaciones como son: trabajadoras agropecuarias 28.6%; trabajadoras industriales 25.6%; vendedoras dependientes 18.1%; y trabajadoras domésticas 12.9%; representando el 85% de la población femenina económicamente activa en localidades de menos de 2500 habitantes.

La problemática del rezago educativo y analfabetismo ha hecho que se diseñen políticas públicas encaminadas a la educación de adultos(as) para disminuir dichos rezagos, así como otras acciones vinculadas a proyectos y programas de fomento productivo y combate a la pobreza, donde es incipiente la inclusión de la perspectiva de género. Existen propuestas de capacitación por ONG's en la

integración de adultos(as) a diversas áreas de trabajo y generación de autoempleo o de microemprendimientos pero es insuficiente.

Pues bien la estrategia de género surge como una herramienta teórica y metodológica planteada desde el feminismo académico para eliminar la inequidad, para establecer las diferencias biológicas entre hombres y mujeres trasciende a diferencias sociales y desigualdades de acuerdo a sistemas simbólicos y de significados de lo que se considera debiera ser lo masculino y lo femenino, bajo un ordenamiento cuyo eje central es el poder. (Martínez, 2003)

Martínez<sup>79</sup> cita a Ramírez (2001) y Connell (2002) sobre “la perspectiva de género como recurso teórico permite distinguir los rasgos de la construcción cultural que determinan la identidad sexual de los sujetos sociales, las relaciones entre hombres y mujeres y su concepción de sí y entre sí. Y como recurso político, se vincula con la lucha social, cuestiona el orden social a través de la identidad personal, visibiliza y materializada en los cuerpos. Es también una herramienta teórica, metodológica y política en la reivindicación de los derechos humanos de las mujeres y en el compromiso de los hombres en la construcción de un nuevo paradigma de relaciones y estructuras de equidad”.

Esta categoría de género lleva a identificar construcciones sociales determinadas por género que se patentizan en los sistemas y modelos de género en cada sociedad y con ello no existe la sobredeterminación por naturaleza y por tanto, existe la posibilidad y la capacidad de construir nuevas formas de socialización, relaciones de género con equidad y el surgimiento de modelos de género emergentes, alternativos a los dominantes. (Zapata, et al, 2004)

En los programas institucionales la capacitación se caracteriza por una relación vertical entre capacitador y capacitado, ya que se centra en transferir conocimientos técnicos de “quien sabe” a “quien no sabe”, metodología basada en los principios del extensionismo norteamericano con la orientación de la modernización tecnológica. (Gómez, 2000)

Con la disminución de la participación del Estado como agente responsable de impulsar procesos de desarrollo rural en las políticas y programas dirigidos a la población rural, se observan acciones de combate a la pobreza con población focalizada, en situación de alta marginalidad, dirigidas básicamente a garantizar el acceso a educación se impulsan acciones sectoriales limitadas al fomento de actividades agrícolas competitivas en mercados internacionales, pero en muchos casos se dejan de lado las acciones de capacitación y seguimiento.

La corriente de educación no formal popular, tiene como objetivo transformar la situación de injusticia, construir la democracia y transformar las desigualdades en la que viven las mujeres. El objetivo es vincular la educación con la adquisición de

---

<sup>79</sup> En Martínez Corona, Beatriz y Rufino Díaz Cervantes, Op. cit. México 2005. pag. 32

poder y generar cambios estructurales, ideológicos y sobre todo en la identidad. Con esta visión de transformación de las estructuras de poder opresivas se propagaron por todo el mundo y se relacionan con los movimientos sociales y organizaciones que buscan el cambio social. (Castillo, et al, 2001)

Dichas concepciones son retomadas,<sup>80</sup> para impulsar procesos de desarrollo local y procurando no abandonar la cuestión política con la tendencia de emplear la Educación Popular y la Investigación Participativa desde la perspectiva de género en el trabajo de capacitación y acompañamiento en los procesos de organización y desarrollo.

En Latinoamérica, se inicia fomentando la participación como medio para la adquisición de poder – empoderamiento, cambios en la identidad, intercambio de experiencias, la reflexión colectiva, es decir, se inicia la búsqueda del cambio micro y macro social de las relaciones de poder entre los géneros.

Con la estrategia de participación como parte del método de la capacitación se emplea como un medio para el desarrollo, es una condición para ejercer la influencia en el proceso que afectan el destino de las mujeres, para generar una autonomía y la toma de decisiones como elemento central para el proceso de empoderamiento y formación de sujetos sociales.

#### **4.4.1. La participación<sup>81</sup>.**

- Busca que la población se involucre y colabore en los planes de desarrollo.
- Plantea bases organizativas para establecer contacto con programas de desarrollo.
- Se adquiere y desarrolla el poder (empoderamiento).
- Se logra el acceso y control de los recursos.
- Se obtiene el control de la propia vida y mejora la calidad de vida.
- Define alternativas y se dan prioridades.
- Ocasiona un proceso de formación no institucionalizada, y genera la toma de conciencia.
- Se busca formar una nueva cultura social y política.
- Reforzar la tendencia de la sociedad a una mayor autorregulación y participación en la vida pública.
- Se expanden los procesos que mantienen sometidos y controladas a las personas.
- Se busca el proceso de socialización y fragmentación del poder.
- Se pretende la restauración colectividad de capacidades y potencialidades personales que se encuentran perdidas en las estructuras burocráticas.

---

<sup>80</sup> Por la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales (RNPARG) desde 1987.

<sup>81</sup> En base a la opinión de las entrevistas realizadas Alberti, Zapata, Costa, Ogaz, 2007.

#### **4.4.2. Técnicas para la perspectiva de género<sup>82</sup>.**

- a) Diagnóstico participativo sobre la problemática definidas en forma grupal. Proceso participativo para aumentar la conciencia a nivel comunitario de los modelos, valores, interrelaciones, desequilibrios y el impacto de su trabajo y de sus relaciones.
- b) Talleres de diagnóstico, planeación y seguimiento de acciones.
- c) Talleres de reflexión sobre problemáticas definidas en los diagnósticos o surgidos coyunturalmente.
- d) Talleres de planeación y elaboración de proyectos y planes de trabajo.
- e) Actividades de capacitación sobre aspectos definidos como necesarios para el desarrollo de los proyectos.
- f) Foros regionales sobre diversas temáticas y abiertos a la población en general.
- g) Intercambio de experiencias con otras organizaciones afines.
- h) Reuniones de coordinación con organismos de apoyo.
- i) Asambleas anuales en donde se analizan avances, se propone y aprueban planes y proyectos, se eligen representantes y comisiones.
- j) Elaboración y asesoría en el diseño de materiales de apoyo y difusión: folletos, catálogos, programas, ponencias y otros.
- k) La inclusión de sistemas de seguimiento y evaluación de la ejecución y logro de los proyectos.

#### **4.4.3. La visión de la metodología de género<sup>83</sup>.**

- a) Impulsar el proceso de empoderamiento de las mujeres para dar soporte a cambios en espacios micro sociales como los grupos domésticos y comunitarios, de las relaciones y sistemas de género, y que tienen como soporte los procesos de formación a los que han accedido las participantes, los cambios personales y colectivos en sus identidades y la visión de futuro que persiguen, para mejorar su calidad de vida, y las relaciones entre géneros para la equidad y sustentabilidad.
- b) Superación de la discriminación de género en posición, condición, clase y etnia de que son objeto las mujeres indígenas en el grupo doméstico, en la comunidad y región e incidir en espacios más amplios a través de redes de apoyo y participación política.
- c) Favorecer la justicia de género, el acceso y control de recursos, el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres rurales e indígenas.
- d) Impulsar procesos democráticos en las relaciones de género.
- e) Valorar y respetar las diferencias de género.
- f) Impulsar la generación de poderes alternativos en las relaciones entre hombres y mujeres.
- g) Fortalecer procesos organizativos y de desarrollo, de articulación entre grupos de mujeres, para construir procesos basados en el respeto a la

---

<sup>82</sup> Martínez Corona, Beatriz, en "La Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural", Colección de Estudios Regionales, Universidad Autónoma de Tlaxcala, SIZA-CONACYT, Tlaxcala, México 2001.

<sup>83</sup> En base a la opinión de las entrevistas realizadas Alberti, Zapata, Costa, Ogaz, 2007.

diferencia cultural, la autonomía, el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo y el empoderamiento individual y colectivo.

- h) La generación de ingresos y la disminución de cargas de trabajo a través de su redistribución y la diversificación de actividades productivas agropecuarias y de servicio.
- i) El manejo y conservación de los recursos e impulsar acciones de recuperación ambiental.
- j) Capacitación para el trabajo, administración de empresas y microempresas, acceso a crédito y otros recursos productivos.
- k) Participación política en proceso de desarrollo municipal y comunitario.

Esta construcción del pensamiento crítico-creativo y la necesidad de cultivar este pensamiento a través de la educación y la capacitación, forma parte de la estrategia generadora de la transformación social para que las mujeres desarrollen al descubrir y analizar los problemas, las propuestas y seleccionar las de mayor importancia para solucionar y tomar decisiones alternativas. Precisamente es la transformación de sistema de género opresivo, el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres son algunos de los elementos que sustentan la capacitación con perspectiva de género y puede señalarse como la base de la sustentabilidad de procesos de constitución de las mujeres como sujetos sociales y de relaciones sociales equitativas. (Martínez, 2005)

#### **4.4.4. Capacitación económico-productiva y de género.**

El proceso de vincular e integrar la formación de género y la económica productiva, puede darse de dos formas, de manera transversal y/o, como parte de los contenidos curriculares. En estos contenidos con perspectiva de género se esclarecen y desesencializan las relaciones de hombres y mujeres, se analiza cómo se conforman identidades y mandatos, dejando al descubierto su carga ideológica, cultural, política y económica que favorece el orden de inequidad que se establece en las relaciones entre hombres y mujeres. (Jiménez, 2000)

La perspectiva de género informa y proporciona herramientas teóricas y metodológicas útiles para entender y comprender las construcciones sociales de género en la vida cotidiana y en el orden estructural, amplía la forma de aprehender la realidad para transformarla, puesto que contiene elementos liberadores de las relaciones sociales convencionales, fundamentadas en la discriminación, el androcentrismo y la misoginia como sistemas de valores, símbolos y significados que enaltecen la hegemonía de la ideología masculina sobre la subordinación femenina.

La transversalidad de la perspectiva de género presenta aún dificultades en el proceso económico productivos, en proyectos, microempresas individuales o colectivas, de servicio, y otros, vinculados a la satisfacción de necesidades de autoconsumo o para el mercado, que pueden ser una alternativa de fuentes del empleo, de ingreso, de apropiación, de conocimientos tecnológicos, de procesos organizativos, administrativos, de gestión, pero con frecuencia su vinculación con

el cuestionamiento de género no es claramente definido. Por ejemplo en proyectos productivos no se analiza quién decide qué, quién controla, quién se beneficia.

Lo económico – productivo tiene como objetivo central enfrentar las situaciones de marginalidad, pobreza, baja productividad y competencia desde una mirada de la economía clásica y neoliberal, favoreciendo la acumulación de la ganancia, la expropiación del trabajo y el control de los recursos.

En los contenidos curriculares implícitos y explícitos, la formación de género y la económica productiva han estado desmembradas tanto en los procesos educativos formales o escolarizados, como en las múltiples variantes de la educación no formal.

#### **4.4.5. Currículo oculto<sup>84</sup>.**

El currículo formal en contenidos, metodologías y métodos, está constituido por un sistema de símbolos y significados que generalmente buscan reproducir, mantener y legitimar un discurso como mandato social, entre los que se encuentran los sistemas de género dominantes. Simultáneamente se desarrolla un “currículo oculto” no formal o explícito, el cual reproduce y legitima determinado tipo de relaciones sociales en el ámbito educativo, y formas de producir conocimientos, valores y justifica posiciones jerárquicas de determinados sujetos. Este currículum oculto no es fácil visualizarlo, sin embargo existe y requiere ser cuestionado y abordarlo como un problema (Gómez, 2000).

Con los cambios socioeconómicos la participación de la mujer a aumentado tanto en la generación de ingresos, y en la redefinición de modelos de género que atentan las concepciones vigentes acerca de lo femenino y lo masculino. Sin embargo, se observan resistencias en cuanto a la flexibilización de los comportamientos o papeles asignados a hombres y mujeres y en la división genérica del trabajo, que sitúa a las mujeres en el mundo doméstico familiar, privado y a los hombres en el mundo productivo y público. Esto constituye a extender y multiplicar el trabajo que desarrollan las mujeres. De ahí que uno de los aspectos que la capacitación de género aborda es el análisis de las cargas de trabajo por género, su valoración social y económica, el uso del tiempo como recurso, así como el uso, control y negociación de los recursos en los grupos domésticos. También las dificultades en la participación productiva de las mujeres, responsabilidad doméstica, cuidado de los hijos(as), adultos mayores o enfermos sin remuneración, falta de redistribución de tareas, derechos, obligaciones en los grupos domésticos, insuficiencia de servicios básicos, falta de servicios para el cuidado infantil, entre otras. (Alberti, entrevista, 2007)

---

<sup>84</sup> **El currículo oculto:** es aquel en donde se transmiten y reproducen valores e ideologías de forma no explícita, es decir, son prácticas inducidas por una ideología dominante y se realizan de manera inconsciente. Tal imposición de valores y estereotipos de conducta parecen de forma externa al individuo y a la sociedad, sin embargo representan la reproducción de las desigualdades, inequidades así como la invisibilidad de género en las mujeres y la ausencia de un proceso democrático en la vida de los grupos sociales. (Op. cit., 2000)

El mundo del trabajo productivo y reproductivo es también un medio social y cultural que genera sus propios discursos y valores acerca de lo femenino y masculino e influye en el acceso a la capacitación técnica, sus características, en el tipo y monto del proyecto productivo o económico al que acceden las mujeres. De modo que uno de los aspectos que presenta dificultad para el avance de las mujeres en el ejercicio de sus derechos humanos y económicos, es la vinculación que se haga desde los programas gubernamentales y no gubernamentales, de los aspectos del desarrollo económico – productivo con el desarrollo humano en donde la perspectiva de género atraviese ambos aspectos.

#### **4.5. Capacitación de género en los Programas Gubernamentales.**

A través de los acuerdos y compromisos asumidos en el ámbito internacional, la política interna se modifica tratando de apegarse a dichos lineamientos. Por otra parte, el papel que desempeñan nuevos actores en el terreno de las políticas de desarrollo ha sido fundamental, por tratar asuntos que han dejado de ser temas para convertirse en problemas del desarrollo. La forma en que operan una institución a otra es similar y desempeñan y ejecutan los programas conforme a los compromisos y apertura de los y las funcionarias y su relación con otros actores sociales. (Martínez, 2005)

El papel protagónico y determinante de los organismos internacionales, en la orientación de políticas internas, las ONG´s internacionales y nacionales, así como las organizaciones de mujeres, del movimiento feminista y la comunidad académica influyen de manera trascendental para que la conceptualización de las mujeres en el terreno de la política se modifique.

Los impactos de las políticas de ajuste estructural se transformaron en políticas sociales de carácter universal y homogéneo en políticas sectorizadas o focalizadas a grupos definidos como prioritarios, de tal manera que, con la focalización se pone la atención no sólo en la forma de utilización del gasto social estatal, sino también en los destinatarios de dicho gasto; con el objetivo de disminuir tensiones sociales y evitar movimientos sociales, más que solventar de fondo la problemática. (Op. cit, 2000)

Se plantean programas que otorgan subsidios a mujeres como madres, trabajadoras y ciudadanas en beneficios como vivienda, capacitación, empleo y otros, dirigidos a mejorar las condiciones de vida de los hogares más pobres, sin que por ello cambien las relaciones de subordinación al interior de los hogares.

De modo que la corriente GED logra introducirse, al menos persuasivamente, en el diseño de políticas públicas dirigidas a las mujeres. En la década de los 90´s y con el fortalecimiento de las demandas en la Conferencia de Beijing se ingresa en la política una propuesta de reformulación sobre el concepto desarrollo, para revalorar el espacio privado, lo íntimo, lo cotidiano y se reconoce la capacidad personal de las mujeres para utilizar los recursos materiales, sociales y culturales

para su beneficio como protagonistas sociales (Alberti, Zapata, Costa, entrevista, 2001).

De modo que la categoría de género comienza a ser incorporada de manera oficial en el diseño de políticas para el periodo 2000, aparecen las mujeres en el discurso, en aspectos relacionados con el ejercicio de derechos y la distribución del poder y a su vez adquiere relevancia la incorporación de la perspectiva de género en planes y programas de desarrollo.

Las fases de la introducción de género en las políticas públicas en el país<sup>85</sup>:

- Innovación en el tema.
- Diseñar mecanismos de difusión.
- Selección de modelos.
- Adaptación.
- Refinamiento de acuerdos locales.
- Arraigo en el tema.

En el país el proceso de integrar la perspectiva de género en las políticas públicas y en la capacitación en sus diversas modalidades ha sido lento, porque el propio funcionamiento del aparato público está influido por la voluntad, el entendimiento y la preferencia de quienes diseñan y ejecutan estas políticas. Al mismo tiempo, esta propuesta ha generado resistencias por parte de funcionarios y ejecutores de programas, por plantear desafíos importantes en la ejecución del trabajo en campo y también por no contar con recursos humanos calificados. (Zapata, Costa, Alberti, entrevista, 2001)

La capacitación que se lleva a cabo para mujeres rurales tiene la tendencia a utilizar la metodología participativa, el uso del diagnóstico como herramienta fundamental para la detección y abordaje de problemas y en contenidos de capacitación, se crean espacios exclusivos de mujeres, se realizan talleres entre otras herramientas metodológicas novedosas de capacitación influenciadas del enfoque MED y GED.

Por ejemplo<sup>86</sup>: una herramienta metodológica innovadora de la capacitación fue la creación de redes de apoyo y de intercambio de experiencias llevada a cabo por el Programa MDR, en la SAGARPA; ya que poco a poco la capacitación deja de ser acción vertical para perfilarse en procesos de forma horizontal planificada. Ya que este proceso existe una mayor integración, partiendo del diagnóstico hasta la evaluación.

Este tipo de capacitación innovador tiene que acompañarse de materiales de apoyo y didáctico ya que dan soporte al proceso de enseñanza-aprendizaje, principalmente en aquellos formulados a partir de experiencias concretas. Y el uso

---

<sup>85</sup> Martínez Corona, Beatriz, Op. cit., 2005.

<sup>86</sup> Costa Leonardo, Nuria en Ávila Pacheco, Simón David (Coord.), "Memoria del Foro de Mujeres en el Desarrollo Rural", Fes Aragón, UNAM - México 2002.

de este material requiere de comprender el proceso de capacitación desde la Perspectiva de Género y vinculado a nuevos marcos teóricos, con apreciación crítica de la problemática de las mujeres; y quien diseña y ejecuta las políticas y programas de desarrollo, específicamente de la capacitación debe de tener la sensibilidad para ello.

Los procesos participativos requieren de facilitadores(as) capacitados y sensibles a la problemática de género, de lo contrario al acompañamiento podría generar confusión y mayores problemas, tal como la resistencia cultural en los varones.

#### **4.5.1. Principios en el análisis crítico desestructuración y reconstrucción:**

- Mediante la participación en los grupos de mujeres y organizaciones de mujeres, que desarrollan un discurso público y colectivo sobre esta problemática.
- La toma de conciencia va desde ruptura y transformación de viejos lenguajes y posiciones hacia nuevas formulaciones.
- El proceso de aprendizaje crítico requiere de procesos de reflexión sobre la experiencia, reordenarla y analizar a partir de conceptos como: poder, valores, identidades, conflicto, estructura y autonomía. Además implica hacer visible la posibilidad de acción y transformación en la estructura y en el contexto inmediato, marco de la experiencia.
- La toma de conciencia de género se asocia a discursos referidos a derechos humanos, justicia social, igualdad y liberación que conllevan mecanismos de reivindicación social.

#### **4.5.2. Propuestas en la educación formal y no formal:**

- Considerar e incluir en el discurso de género en el currículo patente, para enfrentar la inequidad de género y la posición y condición de las mujeres.
- Caracterizar la asertividad, la transversalidad, la formación para la crítica, la convivencia, el compromiso, la creatividad y la justicia.
- Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres a través del respeto a la dignidad y evitar situaciones de dominio de un género sobre otro.

#### **4.5.3. Propuesta de capacitación de género del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEEAL) y ONG's:**

- Igualdad de oportunidades. Políticas y programas
- Ciudadanía y democracia. Participación política de las mujeres
- Teoría feminista.
- Teoría de desarrollo y perspectiva de justicia de género.
- Políticas sociales y planeación.
- Metodologías para la promoción, acción política y cabildeo.
- Iniciar la inclusión de aspectos subjetivos y de identidad.

- Orientar la educación de género hacia la democracia y el significado de la ciudadanía.

#### **4.5.4. Principios transversales en la educación y capacitación:**

- La igualdad para superar la discriminación y dominación.
- La solidaridad frente a las formas de explotación y egoísmos.
- La justicia para los derechos individuales y colectivos.
- La libertad superando la esclavitud y la falta de reconocimiento del ámbito propio de decisión.
- La salud, enfrentada a la desvalorización del propio cuerpo y del bienestar general.
- Analizar la existencia de prácticas sexistas discriminatorias para la mujer.

#### **4.5.5. Prioridades para la capacitación en la producción:**

- El uso del tiempo de las mujeres, la división del trabajo y las propuestas para mejorar la condición del trabajo y su redistribución entre los miembros de la familia.
- La generación de ingresos y la formación de microempresas para las mujeres.
- ONG´s abordaron temas como la subordinación que viven las mujeres, y la distribución injusta del poder y la asignación del bajo recursos que le afecta.

#### **4.5.6.- Planeación de la capacitación con perspectiva de género:**

- Planeación de la capacitación: establecer objetivos y metas, definir propósitos y objetivos, tratando de prevenir posibles factores adversos, integrar la participación y la democracia en la medida que las participantes se van formando como sujetos críticos. La conciencia crítica es un medio y un fin.
- Proceso de capacitación: establecer un mecanismo crítico y participativo para que la condición y la posición de género de las mujeres sean evidenciadas por ellas mismas. Empleando procesos pedagógicos que fomenten la participación.
- Las estrategias de la capacitación: establecer prioridades sobre los niveles de formación de sujetos.
- Metodologías y recursos didácticos: diagnóstico participativo, planeación participativa, educación popular, técnicas y dinámicas reflexivas. Apoyos didácticos: manuales, folletos películas, videos, juegos vivenciales entre otros.

La formación económico – productiva, ha sido una estrategia para la integración de las mujeres en el desarrollo a través de su participación en el crecimiento económico en la medida de que se inserten en procesos productivos eficientes, al acceder a mayor información tecnológica, financiera, organizativa y administrativa; no obstante, los recursos dirigidos a estos fines cada vez son menores, en

particular en el sector rural y continúan los sesgos en cuanto al tipo de proyectos para mujeres y el financiamiento se destina a actividades complementarias del ingreso familiar, ya que no se les considera como productoras en sí mismas, sino como dependientes de otros ingresos familiares y por ello las dificultades para salir de su estado de pobreza.

#### **4.5.7. Actores principales para la capacitación de género:**

- Planificadores o diseñadores de políticas públicas.
- Ejecutores de proyectos y programas.
- Los y las líderes o dirigentes de Os que participan en los proyectos o programas.
- Las mujeres participantes o beneficiarias del proceso, así como los y las integrantes de sus grupos domésticos.
- Agentes externos como instituciones locales y regionales.
- Participantes en procesos de evaluación de estas acciones.
- Agencias de cooperación internacionales y otras agencias financiadoras que se vinculan con estos procesos.

#### **4.6. Capacitación de género por Organismos No Gubernamentales.**

La propuesta se basa en las necesidades de entender al sujeto de forma compleja y diversa, lo cual permite ver, comprender y aprehender la problemática de las relaciones sociales de manera diferenciada y radicalmente opuesta a otras formas de pensamiento. Incluso, propone formas alternativas de metodología con la propuesta del género como categoría analítica, concebida como los procesos de aplicación del método, por lo que el método no sólo se ajusta al campo cognitivo, sino que trasciende a la práctica social y política del desarrollo. (RNPAR, 1997)

Están orientadas a concepciones y modelos de desarrollo alternativos a los convencionales. Al unirse con gran logro a redes globales, el movimiento de mujeres ha incorporado una agenda de desarrollo social que tiene sentido humano y, por lo tanto, representa una visión más amplia de lo que significa el progreso individual y colectivo del ser humano.

Impulsan una propuesta de desarrollo alternativo desde la sustentabilidad y la equidad de género. Esto se deriva del cuestionamiento al modelo de desarrollo vigente como del papel del Estado. Por esta razón, reconocer que la capacitación desempeña un papel estratégico en el cambio social hacia la equidad y la sustentabilidad en el cual logra despertar una conciencia crítica tanto en las mujeres y su entorno como en las decisiones políticas.

Las actividades de las ONG's se basan en demandas exigiendo la igualdad de derechos para las mujeres, con una autonomía, un trato justo, y en la creación de nuevas identidades sociales con carácter educativo. Esta labor es constante y metódica con el propósito de no dejar los logros y aspiraciones de la población

civil; con un claro objetivo para apoyar a las mujeres que viven en la marginación y subordinación de género, que sean visibilizadas, escuchadas y tomadas en cuenta en las políticas públicas. (EGctf, 1998)

Son las que se organizaron y las primeras en fortalecer y promover procesos de institucionalización de la equidad de género en las políticas públicas, han influenciado con sus aportes, así como apoyado a otras iniciativas de desarrollo, a instituciones de gobierno, OS, a otras ONG's, además de estar presentes en movimientos sociales nacionales e internacionales.

La estrategia de las ONG's para introducir la equidad de género es a través de la capacitación, planificada y optima de los recursos humanos y materiales. Donde incluye el diagnóstico, el diseño, la ejecución, seguimiento, sistematización y evaluación.

#### **4.6.1. Estrategias de las ONG's.**

- Defender la autonomía, donde se exige un mayor compromiso por parte del Estado para la sociedad.
- Incluir el trabajo político, con una visión y compromiso de generalizar el tema.
- Socializar y generalizar discursos alternativos sobre género en grupos y categorías sociales que favorecen su proyecto a través de políticas públicas
- Difundir la democracia y la integración de las mujeres a la ciudadanía plena.
- Plantear el advocacy, para fomentar las relaciones estratégicas con autoridades, alianzas, conformación de espacios para el diálogo y movilizaciones para presionar los objetivos.

#### **4.6.2. Iniciativas de las ONG's.**

- Trabajo de cabildeo o posicionamiento político y formación de funcionarios(as) del gobierno; acciones como la gestión, la creación de propuestas, capacitación en perspectiva de género, sensibilización, asesoría a proceso y políticas, así como ejecución y diseño de programas de desarrollo.
- Integrar las acciones dirigidas a la formación de las mujeres; con procesos de formación para potenciar las habilidades, necesidades de las mujeres y producir metodologías.

#### **4.6.3. Proceso de capacitación de las ONG's.**

- Posición política desde el feminismo
- Insuficiente sistematización evaluación
- Producción de materiales didácticos
- Movilización y práctica política
- Acciones Afirmativas y cambios de las relaciones de género.

- Valoración del aporte de las mujeres hacia el ejercicio de derecho
- Intencionalidad y avances en la transversalidad de género.
- Capacitación como elemento estratégico para la socialización de la equidad de género.

La formación de mujeres se fundamenta en el empoderamiento como un aspecto integral, tomando en cuenta lo económico, lo social como violencia, salud, educación, para fomentar el potencial de las mujeres para ejercer el control de sí mismas para su transformación de género. Ya que la capacitación, no cuestiona las relaciones sociales de poder, ni examina barreras culturales que conservan a la mujer en esta posición subordinada, no cuestiona las prácticas y creencias del ser, sentir, pensar, hacer y vivir que imponen a las mujeres desde la sociedad y la familia.

#### **4.6.4. Diseño de ejes educativos de las ONG's.**

- Metodología social y cultural con bases antropológicas para caracterizar la identidad femenina como la servidumbre voluntaria, dependencia vital y dependencia aprendida, conflictos entre mujeres basados en el patriarcado.
- Metodología de liderazgo transformador para fortalecer y empoderar a las mujeres en la gestión, la promoción, para satisfacer necesidades prácticas y cubrir intereses de género.
- Aspectos económicos, costos de producción, servicios, proyectos productivos, ahorro, crédito, microempresa.

Este proceso de enseñanza – aprendizaje de la realidad de las mujeres, analiza los procesos de la Educación Popular, la Investigación Participativa el uso de dinámicas y técnicas grupales para la integración y participación favorece el análisis de la realidad de las mujeres, la planeación estratégica y la perspectiva de género forman parte central de las metodologías de capacitación que se encuentran sustentadas en la teoría feminista que consiste en revalorar a las mujeres como sujetos, con capacidad de representación, para provocar cambios micros y macroestructurales en el orden de género dominante y aprender de abajo hacia arriba, en un proceso de manera horizontal.

Por ejemplo: las actividades que realiza la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales para la capacitación a mujeres rurales e indígenas se basan en:

- La reflexión sobre el trabajo realizado tomando en cuenta que también es un proceso educativo.
- Generar conocimientos a través del análisis de la experiencia y recrear la metodología.
- Establecer marcos y avances teóricos y registrar aspectos cualitativos y subjetivos
- Recursos humanos, espacios físicos, apoyo material, financiamiento, y tiempo.

Las ONG's dedican el tiempo a su formación y capacitación y a su trabajo como promotoras o dirigentes en las tareas de su grupo u organización (labores que en ocasiones siguen siendo consideradas como trabajo voluntario). Su trabajo tiene como objetivo ciertas iniciativas gubernamentales, sobre todo aquellas con fuerte orientación clientelar, cuestión que aún no es superada en distintos niveles de gobierno, municipal, estatal y federal.

#### **4.7. Capacitación de género desde las Organizaciones Sociales (Os) a Organizaciones de Mujeres denominadas Organizaciones Económicas (Oe).**

Son organizaciones de afiliados(as), aquellas con registro formal y sin el, con frecuencia sin estatus jurídico y autónomas cuyo propósito es apoyar a sus miembros con soluciones a necesidades y problemas inmediatos. También son agrupaciones que constituyen una sección de organizaciones políticas, que demandan propuestas ciudadanas de necesidades económicas y sociales, mantienen vínculos y acuerdos con el Estado y partidos políticos. (Alberti, entrevista, 2007)

Su estructura organizativa depende de lineamientos a nivel nacional y otros son organizaciones regionales o locales, con proyectos de acción propios cuyos liderazgos nacen de las organizaciones económicas. Sus demandas se relacionan con aspectos económicos, productivos, de derechos humanos, ciudadanos, en defensa del territorio y otros. Su área de acción incluye la capacitación de hombres y mujeres o aquellas constituidas solo por mujeres y por hombres.

La participación de las mujeres desde una organización económica inmersa en una organización social está mediada por construcciones sociales y por su condición y posición, en estas organizaciones en ocasiones se reproducen condiciones para que continúen ocupando una posición de subordinación. Las mujeres, sin embargo existen experiencias donde grupos de mujeres organizadas, han logrado satisfacer sus necesidades prácticas y también elementos de formación que dan soporte a su empoderamiento y el ejercicio de sus derechos ciudadanos, económicos y culturales, con programas de capacitación de género, formación de dirigentes y capacitación para el trabajo (producción agrícola o artesanal) que algunas Os realizan<sup>87</sup>.

En ocasiones esta organización económica recibe acompañamiento y apoyo de técnicos profesionales en el proceso de organización y de desarrollo. La capacitación que llevada a cabo por las Os dirigida a grupos de mujeres es realizada para visualizar y fortalecer al interior de la organización, en su papel de productoras y como socias de la organización económica en la toma decisiones de la misma.

---

<sup>87</sup> Beatriz Martines, Corona, en Zapata Martelo, Emma y Josefina López Zavala (Coord.), "La Integración Económica de las Mujeres Rurales: un Enfoque de Género", Secretaría de la Reforma Agraria, México 2004.

#### **4.7.1. Proceso de capacitación que llevan a cabo las Organizaciones Sociales.**

- Incorporación de la perspectiva de género ante los costos sociales de la participación.
- Capacitación como elemento estratégico de la equidad de género.
- Abordaje de necesidades prácticas e intereses estratégicos de género.
- Apoyo de asesoras, académicas y/o de ONG
- Establecimiento de redes
- Formación de promotoras
- Fortalecimiento de liderazgo de mujeres, empoderamiento.
- Participación política y recomendaciones en el diseño y ejecución de políticas públicas
- Cambios individuales y colectivos

#### **4.7.2. Técnicas y metodologías (talleres y mesas de discusión).**

- Violencia de género
- Autoestima
- Placer y cultura
- Sexualidad
- Resolución de conflictos familiares
- Menopausia
- Masculinidad
- Acertividad
- Desobediencia de las mujeres
- Mujer, familia y adicciones
- El manejo del enojo
- Salud comunitaria
- Mujeres en política
- Mujeres en el desarrollo económico,
- Salud sexual y reproductiva
- Medio ambiente

Esta capacitación se enriquece con la reflexión lo cual implica que las participantes definen problemas, amplían conocimientos, debaten, expresan las insatisfacciones, contextualizan la crítica, definen nuevas expectativas, gestionan apoyos e impulsan políticas, cuestiones relacionadas con sus proceso de construcción como sujetos sociales críticos e históricos, originando fortalecer, cooperar y solidificar tanto la organización económica como la organización social.

Este proceso considera la enseñanza – aprendizaje horizontal, donde se revaloran los conocimientos locales. Y se deriva una construcción y reconstrucción de la realidad de las propias mujeres. A partir de este proceso de capacitación ellas desarrollan una capacidad de negociación tanto en la familia como en la

comunidad como en la organización, inician con la toma de decisiones así como el desarrollo de habilidades técnicas para el trabajo. (Martínez, 2005)

La capacitación va más allá de cubrir las necesidades prácticas, sino también de los intereses estratégicos de género, al incorporar el reconocimiento del aporte de las mujeres en la vida de la organización y particularmente en la toma de decisiones de la misma a nivel regional y local.

Por eso es necesario que cada capacitación y cada metodología se adapten a la realidad de las mujeres integrantes de una organización social o de un grupo, partiendo de su vida cotidiana y de sus problemas.

Lo que se obtiene después de una capacitación es lo relacionado a lo económico diseñando y desarrollando proyectos de subsistencia, productivos, de servicios, cajas de ahorro, acceso al crédito y algunos hasta lograr la conformación de microempresas con equidad de género.

También se han propiciado acciones de gestión de recursos, capacitación técnica y propuestas para el reglamento interno como la rotación de cargos con el fin de desarrollar las habilidades de liderazgo en las mujeres, a través de la formación de dirigentes y evitar la centralización de la toma de decisiones y en el acceso a la información.

El interés de capacitar con enfoque de género no se puede generalizar para todas las Os ya que para algunas piensan que se otorga un recurso inferior, otras no realizan la capacitación de género por la falta de conocimientos y metodologías, por la falta de creatividad o por temor a la reflexión ya que implica enfrentar condiciones culturales que generalmente propician una resistencia en organizaciones económicas mixtas.

La tendencia de las Os, es sobre la participación y acciones de capacitación en los aspectos económicos – productivos y del manejo tecnológico y administrativo para las organizaciones de mujeres y sobre todo para conservar esa dependencia hacia los recursos de programas gubernamentales. Utilizan y elaboran estrategias para poder presionar y exigir una partida presupuestal, por el simple hecho de tener afiliadas a un cierto número de mujeres; aunque el destino del recurso obtenido en ocasiones no considere la capacitación. Las Os van en relación a lo que se asigna en las políticas, por ejemplo: si es el apoyo a la mujer todas se dirigen a esta problemática, si es a la sustentabilidad ambiental o deterioro ambiental. Esta relación política y pobreza en que viven las organizaciones económicas trastocan la cultura organizativa de las comunidades y sus procesos. Donde se realizan prácticas clientelares, partidistas y de las cuales no ha importando elevar la carga de trabajo de las mujeres propiciando un costo social elevado. (Alberti, Zapata, entrevista, 2007; Martínez, 2005)

El proceso de formación se diseña y planifica desde y con las mujeres y se fortalece a través de la acción, reflexión y retroalimentación ya que las mujeres

son visibilizadas, toman decisiones en asambleas, fungen como consejeras de la organización, ocupan puestos de representación pública, desarrollan una capacidad de negociación para acceder a recursos productivos, logran generar ingresos, administrar los recursos, amplían sus actividades para la comercialización de sus productos y en su caso logran obtener un microfinanciamiento con un impacto enorme para sus necesidades prácticas y estratégicas. Este empoderamiento de las mujeres y su organización las coloca como sujetos de cambio y acceso al ejercicio de la ciudadanía.

#### **4.8. Capacitación de género desde la academia.**

La academia ha sido uno de los espacios en donde las ideas y los planteamientos hechos por el feminismo tienen eco y nacen de la misma. Donde se flexibiliza el pensamiento, algunas académicas son militantes y sobre todo fomentan en las aulas y en la investigación los estudios de género, de mujeres y feministas.

La academia se convierte en representante del movimiento, con la creciente profesionalización del feminismo y las propias transformaciones que las ONG's tuvieron, originan la investigación sobre la condición y posición de las mujeres, en el análisis de procesos y de las experiencias de activistas. Se adopta la categoría de análisis, las metodologías y esfuerzos de vinculación de la teoría y la práctica y la formación de recursos humanos.

La academia ha documentado, sistematizado, capacitado y acompañado a diversas organizaciones de mujeres, han generado conocimientos a través de la sistematización e investigación de experiencias, que han contribuido a visibilizar a las mujeres como protagonistas sociales, con una actitud crítica y conciente, dispuestas y capaces de actuar en su realidad para transformarla. (Zapata, et. al. 2004)

El desarrollo de conocimientos ha ido aumentando su influencia, se constituyen uno de los pilares fundamentales en el diseño de políticas públicas sensibles al género, innovando en este terreno con el fin de contribuir a la creación de una nueva realidad social. Así como en la formación de recursos humanos en esta línea y con acciones de capacitación a ONG's, OS, funcionarias(os) públicos, ejecutores de programas y otros.

En México son pocas las instituciones académicas con programas de formación de género, y son menos aquellas dirigidas a la investigación y vinculación con mujeres rurales, son escasas las que desarrollan trabajo directo con mujeres rurales, su trabajo e iniciativas están dirigidas, sin responsabilidad directa en la ejecución de los programas a ONG's, OS y OE. (Martínez, 2005)

A partir de 1989, se incorpora la Perspectiva de Género y ambiente, en los contenidos de capacitación y en los procesos de Investigación Acción Participativa (IAP) en el Colegio de Postgraduados para el acompañamiento de grupos de mujeres a nivel local y regional y en la formación económica – productiva, con la

intencionalidad de generar conocimiento sobre las metodologías empleadas y de los procesos organizativos y de desarrollo de las mujeres. (op. cit. 2005)

La utilización de la Investigación Participativa, la Educación Popular Feminista y sus principios como parte del método, a través de talleres se acercaron al análisis de la unidad doméstica de producción, como espacio de socialización en donde se manifiestan valores, tradicionales, creencias y formas de relación.

Con el aprendizaje técnico facilitó el manejo de los proyectos productivos a las mujeres. Sin embargo, se enfrentó a las transformaciones de la economía rural y la pauperización de las comunidades, las cuales fueron vistas como medios para favorecer procesos de capacitación – educativas. (Zapata, entrevista, 2001)

No obstante el Colegio comienza desde 1986, a impulsar la perspectiva de género para el trabajo con mujeres rurales por integrantes de la sociedad civil, funcionarias, representantes y promotoras de organizaciones sociales y académicas, al impulsar diplomados, talleres y la formación de redes. (Alberti, entrevista, 2001)

Con la visión de un análisis crítico, de reflexión y sobre todo en la generación de conocimientos para evidenciar las inequidades, diferencias, desigualdades, la violencia, la subordinación en la condición y posición de las mujeres. El colegio procura reconstruir valores como el respeto a través de la recuperación de conocimientos, habilidades, necesidades e intereses donde los intereses y necesidades de las mujeres no forman parte de la agenda de desarrollo. (Martínez, 2005)

El uso de la metodología como el diagnóstico – autodiagnóstico que exige el reconocimiento de la realidad se reflexiona a través de la teoría desglosada, para analizar, priorizar y buscar alternativas de solución, planear, sistematiza y evaluar con el objetivo de actuar para transformar la realidad de las mujeres rurales e indígenas.

Proceso de capacitación de la Academia:

- Investigación docencia capacitación vinculación.
- Transversalidad de género.
- Género como categoría relacional.
- Capacitación como elemento estratégico de la equidad de género.
- Generación de conocimientos.
- Formación de recursos.
- Recomendaciones a políticas públicas.
- Materiales didácticos y resultados de investigación.

## CONCLUSIÓN

Con los acuerdos internacionales desencadenaron la prioridad sobre la agenda para el desarrollo la cual consistía en incluir como eje central a la mujer en la esfera de la educación, con el propósito de superar las inequidades entre hombres y mujeres.

Esta estrategia de desarrollo basada en la educación y capacitación de género surge como una alternativa inmediata a la situación que vive la mujer rural a nivel Internacional y Nacional, este acceso a la educación formal e informal para la mujer ocasiona una apertura a la igualdad de oportunidades con una visión de transformar las relaciones sociales y hacerlas más equitativas. Este desarrollo teórico y metodológico se origina desde la academia, por parte de Organizaciones No Gubernamentales, de Organizaciones Sociales, Instituciones Gubernamentales, las cuales aportan elementos y herramientas para reproducir dichas experiencias de capacitación de género.

En base a la experiencia de los distintos actores mencionados, tenemos que esta capacitación a mujeres rurales mucho depende de quien lo practique y del tipo de orientación que tenga cualquier organización e institución de gobierno basados tanto el enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED), o Género en el Desarrollo (GED), pues solamente consideran temas basados en superar la pobreza, fomentar la producción y la organización. Dejando a un lado el comportamiento y desarrollo de las relaciones humanas.

Las expertas en el tema de género y que fueron entrevistadas<sup>88</sup> para esta investigación consideran en base a su experiencia profesional que trabajar con el enfoque de GED en los grupos de mujeres rurales tanto en la organización o en un proyecto productivo, se forma el empoderamiento como elemento central de su transformación social, se desarrollan las relaciones de poder tanto en lo individual como en lo colectivo, surgen cambios tanto en su condición como en su posición de género, se profundiza en las actividades de la mujer y el hombre las cuales no pueden ser vistas de forma independiente. Ellas también consideran que surge una modificación de las tareas y beneficios para transformar de las inequidades solamente si la capacitación toma como eje central las estrategias de poder y empoderamiento para dar visibilidad al papel social y colectivo de la mujer rural. Incluso mencionan que trabajar con la metodología de género, fortalece las estructuras sociales de forma transversal en las cuatro vertientes político, social, económico y académico.

Entonces en la presente investigación se conjunta la hipótesis con el logro de los objetivos planteados, comprobando que la metodología y los métodos de género cuando se aplican a través de la educación, en la política, en los social y

---

<sup>88</sup> Mujeres expertas en el tema de género entrevistadas y asistentes al Foro de Mujeres en el Desarrollo Rural el cual se llevó a cabo en la FES Aragón en el 2002. Doctora Emma Zapata Martelo, Doctora Pilar Alberti Manzanares, Maestra María Eugenia Chávez Arellano, Licenciada Nuria Costa Leonardo, Licenciada Patricia Ogaz Alamillo, Licenciada Daptnhe Cuevas Ortiz.

económico, se sensibilizan los diferentes actores inmersos en el sistema rural, se realiza una reflexión para poder diseñar estrategias de género como la capacitación, que permiten transformar las relaciones de poder para su reconstrucción hacia la equidad y justicia de género.

Principalmente cuando la mujer rural que participa en una organización y logra un proyecto productivo obtiene un beneficio económico, social y cultural, logra su transformación y su empoderamiento ideológico. Este logro va acompañado de personas u/o organizaciones conocedoras de la metodología de género, las cuales logran un desarrollo rural a través del esfuerzo y trabajo con los grupos de mujeres rurales, establecen parámetros para continuar con el seguimiento y evaluación, permitiéndoles formular propuestas que ayuden a generar los cambios que se requieren tanto en los grupos de mujeres rurales, como en el sistema gubernamental e incorporando poco a poco las necesidades e intereses de género en la política pública del país.

Pero también esta metodología con enfoque de género, obliga a la especialización para poder reflexionar, realizar juicios críticos, sobre la construcción social de las mujeres rurales y orienta a la sistematización de manera transversal en planes, programas y proyectos de género, para iniciar con un diagnóstico participativo de género, el cual constituye un elemento importante para identificar problemas y necesidades de género, para priorizar y elaborar un plan de acción, realizar un análisis de la realidad, conformar la organización, desarrolla el liderazgo y crear el empoderamiento, genera la gestión, o el cabildeo, el cual abre la vinculación con las instancias de poder local y desarrollar habilidades a través de los proyectos productivos. También permite analizar la vida cotidiana de las mujeres, conocer la tendencia política de género en el país, conocer el planteamiento y las estrategias de grupos de mujeres feministas (académicas), que contribuyen a la instrumentación de metodologías educativas e investigación donde plantean el enfoque de género, ayudan a entender las desigualdades al interior de la familia, y en la sociedad; los cuales son aspectos importantes para partir y proponer acciones afirmativas para transformar organizaciones de mujeres rurales e incluso en la creación de proyectos productivos exitosos.

Con la experiencia profesional en el uso y aplicación de la metodología de género combinada con la Planificación para el Desarrollo Agropecuario; así como con la ayuda y orientación de las expertas de género en el sector rural. Donde coincidimos que las mujeres adquieren nuevas responsabilidades como productoras, crean nuevas destrezas y habilidades generan recursos identificando un componente de éxito; el que las mujeres rurales accedan a la capacitación técnica junto con la reflexión crítica, esto permite superar las dificultades asociadas a los determinantes de género. Así pues, los programas dirigidos a mujeres rurales deberán vincular tanto el enfoque de equidad de género, estimular el empoderamiento y el liderazgo económico, con la una visión democrática para la superación de la pobreza.

La mujer rural constantemente interactúa tanto en la esfera social, económica, política y cultural, estos son aspectos importantes, porque se convierten en espacios únicos donde puede ejercer sus derechos a través de la asistencia a reuniones, talleres, congresos, diversos espacios de encuentro que le permiten reflexionar en lo individual y colectivo, propiciando el aumento de la autoconfianza y origina factores que propician el empoderamiento.

Para esta investigación se considero tomar como antecedentes las ponencias de las diferentes mujeres expertas en el tema de género, y en especial la ponencia de "Mujeres en el Desarrollo Rural una Construcción de una Política Pública con Perspectiva de Género", del Foro de Mujeres en el Desarrollo Rural, por la importancia y experiencia del servicio social desde el desaparecido programa Mujeres en el Desarrollo Rural (MDR), el cual planteó la estrategia del empoderamiento de género basado en las disposiciones internacionales a través de las experiencias exitosas de Chile, Perú, Honduras, Brasil, Venezuela (FAO, 1995).

Este programa realizado por mujeres, para las mujeres rurales e indígenas ayudo tanto en lo individual como en lo colectivo, con o sin figura jurídica bajo dos vertientes:

- a) Capacitación y Extensión con talleres comunitarios, giras de intercambio tecnológico módulos o parcelas de demostración, grupos de intercambio y desarrollo tecnológico, contratación de consultorías especializadas en proyecto con perspectiva de género.
- b) Equipamiento Rural: fomento agrícola, pecuario, canastas tecnológicas de agricultura sostenible, parcelas demostrativas, microempresas rurales, huertos familiares de traspatio, hortícolas, frutícolas y de plantas medicinales, mecanización de agricultura con tracción animal mixta, fomento a la hidroponía.

El MDR apoyó a grupos organizados de mujeres rurales e indígenas con 175.3 millones de pesos, 48,818 beneficiarias, 3,360 microempresas y 121 redes miroregionales correspondientes al ejercicio 1999-2000; también capacitó a técnicos(as), asesores(as) y promotores(as) en el Plan Nacional de Capacitación Abierta y a Distancia con Perspectiva de Género del cual participaron 468 personas de 17 Estados de la República; para lograr capacidades locales se crea el Fondo de Microfinanciamiento para Mujeres Rurales (FOMMUR) se conforman 36 organizaciones y 70,000 intermediarios para otorgar 2,773 microcréditos a mujeres rurales e indígenas, el apoyo fue para 11 Estados, 349 Municipios, 1,496 Comunidades con un total de 59 millones de pesos. (Ávila, 2002)

El programa MDR inició una estrategia de transversalidad en el ejercicio 1996-1998 para lograr la visibilidad y valor de las mujeres en el sector agropecuario, a través de los apoyos de Alianza para el Campo desde el enfoque de MED. El proceso en cascada caracterizado por el nombramiento de 52 responsables

Estatales de MDR por cada Delegación para apoyar hasta 85,000 pesos en proyectos productivos con recurso federal y estatal, y del cual 65% correspondiente al equipamiento, el 5% apoyo a la comercialización y servicios de asistencia técnica y capacitación. El grupo de mujeres aportaría el 20% restante. Las Redes Microregionales conformadas por 30 grupos organizados, el monto se estableció en 180,000 pesos, 60% correspondiente en talleres<sup>89</sup>, el 40% contratación del consultor especializado. (op. cit., 2001)

Con la finalidad de vincular el talento de la mujer en el rescate de su cultura y el fortalecimiento sobre la seguridad alimentaria que ella desempeña en el país, se realizó una convocatoria denominada “el aprovechamiento de la actividad productiva de traspatio”, donde se observó la gran integración de la familia y la conservación de tradiciones y cultura prehispánica<sup>90</sup>, en el establecimiento de microgranjas orgánicas y granja agropiscícola integral, demostraron una gran contribución tanto en el diseño, innovación tecnológica, trabajo grupal, integración del género, coordinación interinstitucional, salud y nutrición, rescate de especies nativas, microempresas, desempeño de técnicos (as). (Costa, 1999)

En base a esta experiencia se logra una movilización y sensibilización de los consultores(as) y técnicos(as), para rescatar y promover el fortalecimiento de la actividad productiva de traspatio (módulos de traspatio) como unidad de producción para el autoconsumo, reconoce y revalora la participación de mujeres indígenas y rurales como generadoras de alimentos en la unidad familiar, transforma las unidades familiares rurales, en núcleos más equitativos y funcionales de reproducción social y económica, originando con ello inicios y acercamientos desde la política pública, los grupos de mujeres, técnicos (as), y académicas al enfoque de GED.

Pero el MDR para el periodo 2000 – 2005 se fragmenta en todas las vertientes de apoyos de las Subsecretarías y programas de la SAGARPA se traduce en proyectos de mujeres en participación mixta, con el objetivo de tecnificar la actividad productiva para darle mayor valor agregado a la producción; para esto los proyectos deben de contener: una estructura de forma empresarial, mencionar las cadenas productivas<sup>91</sup> y sistema producto, la comercialización debe estar bien definida, innovación de productos y diversificación de la producción; para esto también se le da prioridad a proyectos con mayor número de integrantes, a la creación de empleos y zonas prioritarias<sup>92</sup>. Es decir se retrocede al enfoque de MED para dar prioridad en cubrir las necesidades básicas de la mujer rural.

---

<sup>89</sup> En los talleres se buscó capacitar a la mujer rural e indígena para motivarla a participar en el MDR, para participar en las Redes Microregionales, y mostrarle un panorama Nacional acerca del papel que ellas desempeña en el sector.

<sup>90</sup> cultivo de traspatio basado en las fases luna.

<sup>91</sup> Se define como el itinerario que sigue un producto agrícola, pecuario o forestal a través de las actividades de producción, transformación e intercambio y comercialización, hasta llegar al consumidor final. Esta cadena agroalimentaria incluye, además, el abasto de insumos como financiamiento, seguros, maquinaria, semillas, fertilizantes, entre otros y equipos relevantes, así como todos los servicios que afectan de manera significativa dichas actividades: investigación, capacitación y asistencia técnica, entre otros.

<sup>92</sup> En base en el XII Censo General de Población y Vivienda en localidades con menos de 5 000 habitantes CONAPO, 2000. Se considera el nivel bajo y muy bajo de cada entidad federativa donde se integre el proyecto.

Pues bien esta experiencia del MDR basado en el enfoque de MED y en su transformación al GED, con la visión de empoderar a la mujer rural, se retoma en muy baja intensidad por programas y políticas públicas dirigidas a mujeres rurales en la SAGARPA en el sexenio Foxista. Sin embargo las OS, ONG's, las académicas, las feministas y el INMUJERES continúan con la perspectiva de género, se hace explícita en los objetivos y estrategias encaminadas a fomentar su transversalización en todas las acciones de desarrollo emprendidas desde el ámbito gubernamental. Con una metodología que busca transformar la realidad cotidiana de la mujer rural con el análisis y conocimiento sobre su realidad la cual debe ser tanto en el interior como en el exterior de la unidad doméstica, ya que sino se realiza se corre el riesgo de 1) Intensificar la jornada laboral, 2) Reforzar la división de trabajo, 3) Reforzar las relaciones de poder y autoridad, con las cuales ocasiona el aumento a su opresión y subordinación.

Mientras tanto la academia se convierte en un eje esencial para el aporte e impulso en la educación y sobre todo para diseñar y realizar capacitaciones para formar profesionales sensibles al género. Esta transformación de enseñanza-aprendizaje con visión a fomentar una cultura de equidad, requiere en primer término comprender que la inequidad de género ha sido aprendida de tal manera que se incorpora como algo natural en la vida cotidiana, situación que la hace "invisible" y por lo tanto difícil de percibir y analizar.

Del mismo modo se requiere de la reflexión, para la elaboración de serios y fundamentales cuestionamientos partiendo desde los estudiantes, maestros (as), profesionales inmersos en el sector rural, con el propósito de multiplicar las posibilidades de desarrollo y aplicación de nuevos programas rurales, como educativos no sexistas que tengan como primer objetivo el trato equitativo y la igualdad de oportunidades. Programas en donde se fomente el respeto y alienten la reflexión conjunta sobre lo que sucede cuando se comienza a cuestionar y modificar las creencias, estereotipos, comportamientos, normas y valores que durante mucho tiempo se han considerado como naturales, por tanto, inamovibles.

Las expertas mencionan en esta investigación que es necesario consideran como estrategia la capacitación es una forma de corregir las fallas del sistema educativo, de la desigualdad que se genera en la estructura social y de modelos de desarrollo generadores de inequidades. La intención de la capacitación es un proceso político que busca transformaciones, con efectos en la socialización y el desarrollo de habilidades y capacidades, así como un espacio de construcción y reconstrucción del conocimiento, valores e identidades. También mencionan que el tema y los contenidos de una capacitación con enfoque de género provocan una participación efectiva en las mujeres, en la organización, en los proyectos productivos y en las microempresas sociales.

Comentan que el MDR fue un avance en las políticas públicas pero el obstáculo principal de su operación es que no se enmarca en una política económica que reconozca y fortalezca las capacidades de las mujeres para lograr la

sustentabilidad de los proyectos o las microempresas sociales y sus organizaciones. (Alberti, entrevista, 2001)

También concuerdan en no continuar diseñando programas sexenales que promueven la organización de las mujeres, y luego desaparezcan, provocando también la desorganización e ignorando los esfuerzos realizados por las mujeres. Más bien se trata de impulsar la participación de ellas, pero en condiciones de equidad, pero no así propiciar la dependencia tanto de las organizaciones de mujeres como en las organizaciones que intervienen en ellas como las OS, ONG's, entre otras (Alberti, op. cit. 2001)

Muchas iniciativas económicas aun adolecen de procesos de formación conduciendo a que las mujeres no desarrollen habilidades y capacidades para enfrentar las necesidades prácticas y estratégicas.

Otro caso en la SAGARPA, es el denominado Programa de Apoyo a las Organizaciones Sociales Agropecuarias y Pesqueras (PROSAP) antes llamado Programa del Fondo Especial de Apoyo a la Formulación de Estudios y Proyectos para el Desarrollo Rural y el Desarrollo del Capital Humano (PROFEDER), suscrito en la Dirección General de Estudios para el Desarrollo Rural en la Subsecretaría de Desarrollo Rural, de la SAGARPA.

El PROSAP es un programa que apoya tanto a la organización social como a las organizaciones económicas, dependiendo de la demanda programada de las organizaciones sociales firmantes al Acuerdo Nacional para el Campo<sup>93</sup>, otorga subsidios a proyectos productivos que cubran las necesidades básicas y estratégicas de mujeres y hombres por igual.

Es un programa donde lleva explícito en las reglas de operación sobre el tipo de apoyo que otorga y menciona: *“se apoyará la ejecución de proyectos productivos mediante la creación de un Fondo por Concurso, que tendrá como fin apoyar proyectos estratégicos de alto impacto social, otorgando preferencia a grupos de mujeres, jóvenes, indígenas, discapacitados y personas de la tercera edad, con objetivo de proporcionar condiciones para su desarrollo humano, económico y social e inducir su participación activa, equitativa e integral. Los proyectos productivos deberán considerar las componentes de apoyo al fomento a la inversión y desarrollo de capacidades”*. (Reglas de Operación PROSAP, Diario Oficial viernes 20 de junio de 2003:23)

---

<sup>93</sup> El 9 de abril del 2002 se firma el Acuerdo Nacional para el Campo (ANC) ante 7 Secretarios de Estado y Líderes de Organizaciones Campesinas el objetivo esencial es de concertar e instrumentar una Política de Fomento Productivo y Desarrollo Económico y una Política Social para el Desarrollo Rural Sustentable en el campo Mexicano. Bajo 16 principios rectores como son: 1. Papel del campo, 2. Paridad, 3. Soberanía y seguridad alimentaria, 4. Multifuncionalidad y respeto a las formas de producción campesina e indígena, 5. Presupuestos e inversión pública, 6. Federalismo y descentralización, 7. Enfoque de desarrollo rural integral, 8. Políticas públicas diferenciadas, 9. Sustentabilidad y mercado interno, 10. Cadenas productivas, 11. Ordenamiento de mercados, 12. Diversificación económica, 13. Defensa del patrimonio rural, 14. Participación e inclusión social, 15. Transparencia y rendición de cuentas, 16. Corresponsabilidad. Y actualmente hay un seguimiento al Acuerdo entre las organizaciones campesinas y la SAGARPA, para mayor información ver la página de internet, <http://www.sagarpa.gob.mx>

Este programa si se analiza con perspectiva de género para las organizaciones económicas de mujeres rurales e indígenas tenemos lo siguiente:

- Las reglas de operación del PROSAP integran a la mujer rural e indígena en el contexto político, pero esto no significa que el programa integre la transversalidad de género.
- Es un documento que no es fácil de adquirir para una mujer rural e indígena, porque para eso se requiere del uso de una computadora y conocimientos de internet,
- Admitiendo que una mujer rural e indígena tenga los conocimientos necesarios y tenga en su poder las reglas de operación del PROSAP, no es fácil de entender, en ocasiones técnicos (as) o expertos en la materia tiene que descifrar lo que se dice en dichas reglas de operación.
- Para tener acceso a este programa la mujer debe estar organizada pertenecer a un gremio o afiliarse a una Organización Social (Os).
- Posteriormente debe de constar de una figura asociativa y con una experiencia de dos años de trabajo.
- Pensando que la mujer pertenece a una organización gremial, está debió a ver participado con anterioridad en el PROFEDER, para tener acceso a los recursos del PROSAP.
- También otro obstáculo de género es dentro de la demanda de cada Os, la cual está asigna al técnico (a) para la elaboración de proyectos, decide que grupos participan y los objetivos del proyecto.
- Posteriormente cuando se elabora el proyecto productivo, mucho depende del perfil del técnico (a), porque en ocasiones si su especialidad por ejemplo es la ganadería los proyectos se enfocan al ganado, no importando si es la necesidad de los grupos de mujeres.
- Aparte el técnico (a) debe basarse en las normas de acuerdo al Programa de Apoyos a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), y este programa tiene un objetivo claro sobre la importancia en la producción y comercialización.
- Entonces la mujer se involucra para la organización del grupo pero no así en el desarrollo y diseño del proyecto, solo se concreta a tener la documentación necesaria que el técnico (a) le solicita.
- Terminado el proyecto, la Os cabildea ante los funcionarios a cargo del PROSAP, sobre la demanda de proyecto, se negocian proyectos que consideren los parámetros de la política pública dominante. Si la negociación no es exitosa o conveniente para las Os, se dirigen con el Subsecretario y en extremos con el Secretario de la SAGARPA, si no se llega a ningún acuerdo se realizan acciones ancestrales, como el cierre de la institución gubernamental.
- Si la negociación es exitosa los proyectos son apoyados siempre y cuando cumplan con los requerimientos mínimos necesarios del programa. Para el proyecto que resulte aprobado significa que cumplió con la documentación, con la evaluación y un dictamen; hasta esta etapa la mujer rural no se vincula en el proceso de gestión e incluso escasamente las organizaciones

económicas que se presentan solo es el hombre y a veces ni él sabe a bien de que se trata el proyecto productivo en el que participara.

- Sin embargo el proyecto productivo que es viable y aprobado, todavía se le pueden realizar observaciones, de no cumplirlas para el PROSAP, el proyecto se transfiere a la Unidad Técnica Operativa Nacional (UTON) para cumplir con las observaciones al proyecto, de no ser así el proyecto no es apoyado.
- La UTON registra en una base de datos el contenido del proyecto (en esta etapa se califica el proyecto a través de un programa diseñado por computadora para conocer la viabilidad técnica del proyecto), cuando pasa todos los filtros<sup>94</sup> y cumple con todo los requerimientos, el proyecto vuelve a ser dictaminado en una mesa de negociación con especialistas en diversos temas y se vuelve a evaluar y se negocia el monto del proyecto, en muchos casos no se le da el monto solicitado sino lo necesario para su implementación y equipamiento.

Analizando el PROSAP desde la perspectiva de género tenemos su enfoque es MED, y su ceguera de género solo le permite cumplir y satisfacer las metas planteadas un año antes y colocar la partida presupuestas destinada a proyectos productivos, dependiendo de la gestión de las Os. Ya que internamente en el programa no se realiza un análisis por sexo y mucho menos por monto de apoyos para mujeres y hombres.

Las reglas de operación aunque en ellas se menciona el apoyo a la mujer, la considera como sujeto de forma neutral al género y no se toma en cuenta que hombres y mujeres no son iguales y mucho menos tienen las mismas necesidades. Pues una regla de operación no debe ser homogénea porque la realidad del país y de las mujeres es diversa y no es el mismo modelo para todas las comunidades rurales y mucho menos indígenas.

Continuando con esta mirada de género tenemos que en las Os carecen de perspectiva de género en su estructura y sobre todo en la elaboración de proyectos productivos ya que estos son elaborados por técnicos (as) que mencionan la participación de la mujer pero no definen en que parte del proceso productivo participa la mujer, en otros no se define quien toma las decisiones en el proyecto, no describe como es el beneficio para la mujer; hay proyectos que

---

<sup>94</sup> Los filtros corresponden: a) Calidad técnica y económica – financiera de la propuesta y se dividen en 1) Inclusión de todos los puntos solicitados para el proyecto: diagnóstico interno y externo, diseño organizativo, diseño administrativo, análisis comercial y de mercado, diseño técnico, análisis y evaluación financiera, 2) Pertinencia, claridad y justificación del proyecto: impacto regional y nacional, generación o conservación de empleos permanentes, protección y manejo de recursos naturales, generación de arraigo, repetibilidad del proyecto en forma local, regional o nacional, 3) Demanda de mercado y perspectivas de comercialización: definir producto o servicio, calculo del precio de mercado, demanda insatisfecha, canales de distribución y venta, proveedores, competidores, costo de venta, 4) Factibilidad técnica y organizativa: aspectos tecnológicos, generación de valor agregado, resultado de la operación, TIR, nivel de complejidad y consolidación del grupo reparto de beneficios, 5) Inversión, financiera y proyección de ingresos y egresos: fuentes de fondeo, cotizaciones, temporalización, capacidad de pago, b) Aportación de los beneficiarios que sea el mínimo requerido en el programa; c) Pertinencia a grupos o regiones prioritarias; d) Trayectoria económica, experiencia en la actividad y capacidad de gestión: capacidad de los socios, estructura administrativa, referencias y antecedentes de los solicitantes, e) Innovación técnica y comercial esto es en el diseño, promoción y comercialización tecnología y control de procesos.

mencionan la participación de la mujer en el proyecto pero olvidan la capacitación y mucho otros proyectos nunca se ve reflejado el seguimiento. En la mayoría de los proyectos se refleja la doble o triple jornada de la mujer, la toma de decisiones no se menciona y existen casos donde Os son las que dirigen el proyecto de mujeres y éstas queda relegada en el papel de obreras para el proyecto. Pocos son los proyectos productivos que cumplen con las necesidades básicas y estratégicas de la mujer rural, lo cual significa que si hay un interés a nivel profesional y sensible al género para transformar al sector rural.

Esta negociación de proyectos productivos por parte de las Os entre la SAGARPA se realiza con la finalidad de otorgar “paz social”, dejando por un lado lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, perdiendo el interés para cumplir con lo estimado en el programa, también influye el tipo de partido político y de lo económico, no se valora la calidad sino la cantidad de los proyectos productivos, y mucho menos de género e incluso se llega a mencionar que el apoyo que se otorga a través de subsidios es un recurso que se va fondo perdido.

Si bien es cierto para la introducción de la perspectiva de género en cualquier ámbito, mucho tiene que ver con quien es la cabeza rectora de alguna institución gubernamental, de cada programa u organización que sea sensible al género, porque existe la experiencia que la política cambia. También mucho tiene que ver con el tipo de personal profesional que dirige el programa y que tenga la capacidad de visualizar con enfoque de género para el beneficio y empoderamiento de la mujer rural, que analice los proyectos productivos en base a las necesidades básicas y estratégicas, en la toma de decisiones, en la distribución del recurso, del empoderamiento, de realizar una evaluación con indicadores sensibles al género, de detener la capacidad de observar un proyecto para verificar si realmente la mujer es parte del proceso o si se desarrollo el enfoque de género o incluso si efectivamente existe una responsabilidad compartida (familia, trabajo y política).

Si se desea una transversalidad vertical en las políticas públicas, es necesario que todos los actores involucrados en el proceso participen con la visión de género, de nada sirve que una plan, programa o un proyecto contenga una perspectiva de género, si el personal evaluador no es sensible al género, o bien desconoce la metodología de género. Con esta falta y desconocimiento profesional no se está alcanzando un desarrollo rural de género y si le sumamos quienes diseñan los proyectos no tienen esa capacidad para empoderar a la mujer rural; esto se convierte en un circulo vicioso que no logra las expectativas sobre la concepción del Género en el Desarrollo (GED).

Porque hacer y entender la perspectiva de género se basa en las necesidades y situaciones, partiendo de un diagnóstico de la realidad y no es para imponer un sistema o una forma de hacer las cosas, de lo que se trata es cómo el género tiene que estar en la búsqueda de la igualdad entre los géneros.

El proceso de transversalización de la perspectiva de género en la capacitación, es lento y requiere de perseverancia. Esto ha contribuido a la revaloración de prácticas de administración y redistribución de los recursos entre las mujeres organizadas y capacitadas. Sus fundamentos son los principios de equidad que permiten el uso, manejo y control de los mismos. El derecho al acceso de las mujeres rurales a la educación a través de procesos de capacitación formal y no formal, es un asunto de justicia social es dejar de ver a la mujer rural e indígena como la minoría o como insignificante en el sistema y es necesario incluir en la educación formal los contenidos de la Perspectiva de Género en todos los niveles educativos.

Con la capacitación y la metodología empleada y dirigida a las mujeres es pasar de la dependencia y asistencia, hacia la autogestión, con el objetivo primordial de incorporar el análisis en el desarrollo humano de las relaciones de etnia, clase y género. (Martínez, 2005)

Sino se incluye la perspectiva de participación de las mujeres en el desarrollo el efecto puede ser contrario al esperado: reafirmar y reproducir la exclusión y minusvalía política en la toma de decisiones y la participación política para la construcción de las relaciones más equitativas y justas.

Cada institución gubernamental maneja y opera sus recursos de forma diferenciada así como su ejecución, los programas por tanto también tienen un peso importante para el compromiso y apertura en funcionarios (as) y su relación con otros actores sociales. Es decir, se trata que la perspectiva de género no se burocratice que no sea una tendencia en las relaciones de género como inalterables y eternas que se analice el impacto de los procesos sociales y que no se ignore el contenido metodológico y teórico, pues cambiaría la intención y la voluntad de lo que se pretende impulsar. Es en donde influyen e interactúan las Os, ONG's, Académicas, Egresados (as) en la Planificación para el Desarrollo Agropecuario, para buscar, promover y propiciar los cambios culturales, sociales, políticos y económicos.

Con esta experiencia profesional como diseñadora y evaluadora de proyectos productivos con enfoque de género, sobre el programa PROSAP que otorga apoyos para la mujer, en la práctica mucho depende de quien toma las decisiones y de la capacidad profesional de quien este a cargo del programa. La institucionalización de género no solo depende de la capacidad y voluntad de quien diseña las políticas de desarrollo sino de quienes la facilitan, ejecutan y sobre todo de la influencia del Estado al modelo de desarrollo y de la planeación de los periodos sexenales.

Las reglas de operación de los programas de la SAGARPA mucho demuestran la neutralidad de género tanto para el apoyo de proyectos productivos como en la capacitación, - y esta muy lejos de lograr una transversalidad de género – aunque en la misma institución naciera el programa MDR donde dio inicios de la relación teoría – practica sobre las metodologías de género y el empoderamiento para la

mujer rural e indígena, en la actualidad no es retomada esta experiencia provocando un retraso en los procesos de género en el sector rural.

Esta **ceguera de género** apunta a la neutralidad de género en el diseño de políticas públicas y esta realidad no cambia, ni cubre las necesidades de las mujeres ya que son definidas de manera vertical como productoras con ingresos complementarios. Esta ceguera de género afecta a las mujeres y obstaculiza el desarrollo y trastoca e incide en todos los aspectos de la vida de los (as) beneficiarios (as).

Los programas donde no contiene perspectiva de género, se debe no sólo al enfoque de las acciones, sino también a las resistencias y falta de comprensión de la perspectiva de género por quienes ejecutan los programas, de la formación de asesores (as) y sus identidades de género, del currículum oculto aprendido desde los procesos de educación formal, las resistencias institucionales, resistencias derivadas del contexto sociocultural en donde se desarrollan los programas, como las relaciones interétnicas y los obstáculos culturales ante la participación de las mujeres en organizaciones mixtas. (Martínez, 2005)

## PROPUESTA

La propuesta va dirigida a estudiantes, egresados(as), profesores(as) de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario y profesionales involucrados en el desarrollo rural.

Esta licenciatura realiza y contiene herramientas que permiten la actividad productiva de grupos, con acciones de planificación tanto para organizaciones de mujeres, grupos mixtos y organizaciones campesinas, también tiene la ventaja de elaborar propuestas en planes, programas y proyectos gubernamentales, igualmente genera la habilidad de desarrollar estrategias tanto en Organizaciones No Gubernamentales, como en despachos agropecuarios, por eso es necesario profundizar y reflexionar más sobre las relaciones humanas en la licenciatura por que en ella se constituyen estrategias para las comunidades o grupos del sector rural.

Por eso la importancia de la actualización de conocimientos ya sea a través de un taller, o un Diplomado que permita su interacción con la Licenciatura con la finalidad de tener más elementos de apoyo para obtener un recurso que beneficie al sector rural.

Los temas de género considerados relevantes por expertas en el tema son:

- Conocimiento de conceptos de género. (autoconciencia – acciones afirmativas)
- El diseño y modelos de política pública con enfoque de género (MED, GED, reflexión sobre la neutralidad de género, ceguera de género, transversalidad de género, currículum oculto).
- Comprensión y análisis sobre las necesidades básicas y estratégicas por género, para su aplicación, evaluación y seguimiento en un plan, programa o proyecto productivo.
  - Creación de estrategias para generar los mecanismos accesibles en programas y proyectos para la mujer rural e indígena.
  - Análisis de las diferentes propuestas de indicadores cuantitativos y cualitativos de género.
- Entendimiento y realización de juicios críticos sobre la división sexual del trabajo productivo, reproductivo y comunitario o de gestión (tiempo, trabajo y esfuerzo).
- Análisis y reflexión sobre la condición y posición de la mujer en el sector rural (formas de subordinación, violencia, discriminación, invisibilidad, responsabilidades de género).
- Generación de propuestas para lograr la igualdad de género.
- Diseño para la creación de mecanismos en el acceso y control de la producción, servicios, recursos, información, infraestructura y poder.
- Promoción de la autoestima, del valor del trabajo, de la participación y toma de decisiones en lo doméstico, local, nacional e internacional.

- Manejo de la metodología sobre el empoderamiento.
- Conocimientos sobre los derechos humanos y económicos de la mujer rural.
- Retroalimentación e intercambio de experiencias.
- Elaboración de diagnósticos participativos sensibles al género que ayuden a visualizar los problemas reales de una comunidad rural.
- Elaborar y plantear proyectos productivos sensibles al género.
- Capacidad de orientación a la mujer rural para la gestión y negociación de un proyecto productivo.
- Capacidad para generar la autonomía de la mujer rural.
- Generar la motivación para el desarrollo de una nueva política rural y de género (creación de alianzas, redes nacionales e internacionales).
- Consecuencias sobre el estudio de género, es necesario reflexionar y realizar juicios críticos sobre la resistencia cultural en temas como: conflictos por género en la organización y en el proyecto, resistencia cultural por parte de instituciones gubernamentales y/o diferencias políticas, misoginia, generación de la dependencia, sobre la carga de trabajo, dudas sobre la capacidad, dirigencia y compromiso profesional, bloqueos por dirigentes masculinos, recursos, chismes, críticas, violencia, salud, entre otros.

Derivado de lo anterior a continuación se expone de manera sencilla aquellos aspectos clave para la introducción de la perspectiva de género basados en la experiencia profesional.

#### **Incidencia de género desde Institución de Gobierno, el caso de PROSAP en la SAGARPA:**

- Se realizó una reflexión y juicios críticos sobre la introducción de género en las Reglas de Operación del PROSAP, para darle valor a la mujer. Se procedió a realizar la justificación del concepto tomando de referencia el Plan Nacional de Desarrollo (2000-2005). A través de un oficio se le informa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la modificación de dichas reglas del PROSAP, las cuales fueron aprobadas.
- En relación a los indicadores de las mismas reglas de operación también se realizó lo mismo considerando la igualdad del recurso para hombres y mujeres. (el mismo procedimiento ante SHCP y fue aprobado).
- Por ser la ventanilla de recepción de proyectos el personal fue flexible para la entrega de la documentación completa, estableciendo acuerdos ante la organización social para el apoyo de los proyectos de las organizaciones económicas de género.
- En la actividad de evaluación de proyectos productivos de género, se consideró la condición y posición de género, las necesidades de género e intercalando el conocimiento de la Planificación para el Desarrollo Agropecuario sobre la actividad productiva, sexo, monto de apoyo, monto de participación, número de socios por proyecto, estructura organizativa, toma de decisiones, generación de empleo, mezcla financiera, conceptos e apoyo, distribución del excedente, posicionamiento del proyecto, canales de

comercialización establecidos, la composición del estudio técnico, el estudio financiero y la capacitación. Además de realizar visitas de campo para su verificación para conocer si la mujer participa en el proyecto, si conoce cuales van hacer sus actividades, si el técnico (a) dice lo correcto en el proyecto, se observa todo lo que se dice en el proyecto tanto lo social, económico, lo natural, la ubicación, población, región, política y todo se cuestiona a la dirigencia de la Organización Social de cada caso, así como al técnico (a) de cada proyecto.

- El resultado de la evaluación del PROSAP ejercicio 2004 a 68 proyectos analizados, fueron aprobados 35, y sólo en 15 proyectos se observó la participación de la mujer en la siguiente ramas productivas agroindustrial, apícola, avícola y turismo. Reflexionando sobre está participación de género parto del supuesto que no existe un interés por parte de las organizaciones sociales para generar la igualdad entre hombres y mujeres por el desconocimiento a las reglas de operación, por la importancia de trabajar solo con hombres, o por el temor de impulsar solo proyectos de mujeres. Con respecto al empoderamiento de la mujer rural en la visita a cada proyecto tenemos que pocas son las que saben lo que tienen que realizar en el proyecto, saben en que consiste el proyecto pero desconocen los procesos de producción, en otros proyectos tienen muy mala organización, o simplemente hay proyectos donde son utilizadas las mujeres para su explotación como obreras. Pero existen otros proyectos donde demuestran la participación de la mujer como protagonista de su propio desarrollo rural.
- Finalmente para defender los proyectos evaluados del PROSAP, deben de ser dictaminados por el Comité Técnico Evaluador de la SAGARPA y se participa en la gestión para defender el monto solicitado de cada proyecto y principalmente los de género para obtener la aportación solicitada.

#### **Dificultades de género:**

- El programa aunque se establezca en las reglas de operación el concepto de mujeres no es sinónimo de género, y lamentablemente maneja el enfoque de MED porque sólo cubre las necesidades básicas de la mujer y no genera las necesidades estratégicas.
- La incidencia política influye mucho para la aprobación de los proyectos de género de cada organización social participante.
- Para lograr esta sensibilidad al género mucho depende de quien toma las decisiones, es decir como piensa la cabeza del programa o de la institución gubernamental para lograr cambios en la identidad genérica.
- Para apoyar un proyecto de género viable, se tienen que realizar varias acciones estratégicas como justificar y documentar para demostrar el porque la importancia de cada proyecto de mujeres, se debe ser precisa (o), concisa (o) y asertiva (o). Aunque para eso signifique doble o triple jornada de trabajo.

- Aún en la SAGARPA se presentan resistencias culturales, evita caer en enfrentamientos. Es necesario recordar que funcionaria (o) sirves a la sociedad, porque las instituciones gubernamentales existen porque la sociedad lo demanda.
- Si no dependen de ti los cambios de género no te burocratices, continua con el proceso de transversalizar al género, con hechos y ejemplos de experiencias exitosas.

### **Incidencia de género en Organizaciones Económicas a través de una Organización Social:**

- En la elaboración de proyectos productivos con grupos de género es necesario atender únicamente a las mujeres hasta un nivel que permita compartir con los hombres en la igualdad de condiciones, para evitar las resistencias culturales u/o conflictos sociales. Y poder cuestionar sobre la condición subordinada y discriminada de la mujer como trabajadora, como género y como pertenecientes a un grupo rural e indígena.
- Tener la sensibilidad social para definir el problema que se desea resolver en un grupo de mujeres, es importante generar la participación de las mismas.
- Diseñar herramientas, habilidades para trabajar con las mujeres en la elaboración del proyecto productivo, como la aplicación del diagnóstico participativo para iniciar el empoderamiento de la mujer rural e indígena por el hecho de proporcionar la información necesaria para que logre su organización y su proyecto.
- Analizar detenidamente las reglas de operación de algún programa de apoyo, porque suele suceder que puedes solicitar más recurso y no lo solicitas por desconocimiento.
- Forja la autonomía en la organización, en el proyecto para pasar al nivel de microempresa de género.
- Considera siempre la capacitación de la mujer en el proyecto productivo para el proceso de producción, la toma de decisiones, la distribución del recurso, contempla temas como el empoderamiento, observar a los grupos de mujeres como una estrategia para hacer una nueva política social que busca esquemas creativos y propositivos.
- De ser necesario realizar el seguimiento y ejecuta continuas evaluaciones a grupos y proyectos de mujeres, sobre todo para mejorar sus actividades en base a la capacitación, a la técnica enfocada a la calidad de sus productos y a la comercialización porque en ocasiones las mujeres se enfrentan a un contexto totalmente adverso. Muchas veces las mujeres no cuentan con credibilidad frente a los comerciantes locales y regionales. Tanto para la compra de insumos, como para la venta de sus productos, se les trata de manera diferente a los hombres. Una asesoría técnica garantizará la funcionalidad de los procesos productivos y de comercialización.
- Es importante Involucrar a los hombres de las comunidades en los procesos de capacitación, creando espacios, contenidos y metodologías

que les permitan reflexionar sobre sus masculinidades y la forma en que ellos podrían contribuir en la construcción de la equidad de género.

- Siempre estar en constante actualización de técnicas y tecnologías para la innovación de proyectos productivos de género.
- La negociación del recurso es una parte fundamental para conseguir el apoyo al proyecto elaborado, es necesario tener la claridad sobre el programa, para defender el proyecto con elementos propios del programa en apoyo a la mujer rural e indígena o componentes políticos establecidos desde el Plan Nacional para el Desarrollo, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y los Acuerdos Nacionales e Internacionales. Esta gestión depende mucho del manejo de la información, de la capacidad de diálogo, de la claridad de lo que se desea obtener.

### **Dificultades de género:**

- Resistencia cultural por el hecho de ser mujer profesional en el sector rural, perjudicando tu trabajo en no proporcionarte la información correcta para la elaboración del proyecto.
- Caer en el sistema del patriarcado y dejar de lado las cuestiones metodológicas de género.
- Igualmente puedes caer en reproducir las acciones ancestrales y originar el mantenimiento de los grupos de mujeres y hombres.
- Si un grupo o comunidad se observa un problema o conflicto social, económico, político o cultural, procurar no fomentar el aislamiento de la mujer y considerarla en la discusión y reflexión.
- El proyecto puede quedar en las arcas de la burocracia y nunca ser apoyado por la mala gestión o negociación política, provocando la fractura y la falta de credibilidad de los grupos hacia el desarrollo.
- En la comercialización del proyecto te enfrentas al intermediarismo que mantiene y obstaculiza al género.
- No caer en el error de solo utilizar a las mujeres para mantener estructuras o justificar recursos.

### **Incidencia de género en Organizaciones No Gubernamentales:**

- Realizar constantes investigaciones, para fundamentar las propuestas con el objetivo de lograr cambios en la política pública. Para eso siempre se tiene que estar informada (o) de todos los acontecimientos nacionales e internacionales, de estar presente en eventos (género) para tener esa presencia como organización, para realizar alianzas o redes de apoyo.
- Aportar esquemas para favorecer la capacidad crítica y reflexiva de género a través de la investigación en los montos, en la definición de los programas gubernamentales de apoyo a la mujer y canalizados a la Comisión de Equidad de Género de la H. Cámara de Diputados (as).
- Creación de alternativas de transformación en donde se valoren aquellos elementos culturales que favorecen la posición y la condición de las

mujeres y transformar aquéllos que la oprimen, en los programas de la SEDESOL.

- Generación de propuestas en los diferentes eventos nacionales e internacionales con el tema de presupuestos públicos sensibles al género y del cual se aprobó la propuesta en el foro económico “Conferencia Internacional sobre el Financiamiento para el Desarrollo” (Monterrey, 2002).
- Constante recopilación de experiencias exitosas de mujeres rurales y presupuestos públicos nivel nacional e internacional proyecto de la fundación Heinrich Böll de Alemania.
- Estrategia de la concepción y posicionamiento de una nueva política para la mujer a través de la creación de partidos políticos y alianzas políticas nacionales e internacionales.

#### **Dificultades de género:**

- Como ONG´s no obtener el reconocimiento del trabajo de la misma a nivel nacional.
- Caer en el feminismo.
- Cuidado con los resultados de la investigación y comentarios con otras ONG´s, suelen generar el plagio de información vía internet.
- Utilizar el tema de género para mantener estructuras o justificar recursos.
- La desaparición de las ONG´s a falta de recursos y personal profesional.

#### **Para la incidencia de género en la Educación se realiza la observación al plan de estudios de la Licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario para el Área de Organización Social y Económica:**

Si bien es cierto que el contenido temático de cada asignatura es muy completo y variado es necesario introducir la perspectiva de género desde un principio para reflexionar, y motivar tanto a profesores (as) como alumnos (as) a realizar juicios críticos para hacer transversal el enfoque de género y culminar en la preespecialidad de género y proyecto productivos.

Es necesario la aplicación metodológica del enfoque GED y MED para no caer en el error de marginar a la mujer rural e indígena del proceso en su transformación de género. Es muy importante generar planificadoras (es) con sensibilidad al género ya que como profesionales inmersos en un sistema ancestral es necesario reflexionar y realizar análisis críticos para ir eliminando las jerarquías que han predominado en el campo (sociedades patriarcales), y proponer nuevos esquemas de participación, más flexibles y democráticos.

Por lo tanto se menciona la asignatura, la unidad y el tema al cual se le tiene que dar la importancia para introducir la perspectiva de género:

<b>Asignaturas</b>	<b>Unidades Temáticas</b>	<b>Temas</b>
<b>Política del Desarrollo Rural.</b>	Unidad 1. Reforma del Estado.	1.3. Reforma al artículo 27º constitucional.
	Unidad 2. Plan Nacional de Desarrollo.	
<b>Formas de Organización Social.</b>	Unidad 3 Organización social para la producción contemporánea.	3.8. Participación de la mujer y la juventud en la organización social para la producción.
<b>Estructura y Función de la Organización Productiva.</b>	Unidad 5 Análisis de las experiencias organizativas de los (as) productores (as) en los procesos de construcción de empresas.	5.1. Estudios de Casos. Tanto de productores como productoras.
<b>Metodología de Proyectos Sociales y Productivos.</b>	En las 5 Unidades considerar la metodología de género no en su totalidad pero si un acercamiento.	
<b>Capacitación Empresarial Agropecuaria.</b>	Unidad 1 Conceptos básicos.	1.2. Metodología de la capacitación. 1.2.1. Técnicas didácticas.
<b>Constitución de Consultoría, Agropecuaria.</b>	Unidad 5 Formulación y evaluación de proyectos productivos.	
<b>Género y Proyectos Productivos.</b>	Unidad 2 Análisis de género y el concepto de desarrollo el enfoque holístico.	2.1.6. Políticas y planes.
	Unidad 3 Factores socio económicos (nivel intermedio).	3.3.8. Los niveles de capacitación e instrucción de la población y los servicios de enseñanza y capacitación existentes.
	Unidad 4 Elaboración y aplicación de herramientas para el análisis: contexto del desarrollo, agentes interesados en el proceso, necesidades, recursos, limitaciones y medios de subsistencia.	4.4. Plan de acción comunitaria, introducción de las necesidades estratégicas con el enfoque de GED y diseñar liderazgos.
	Unidad 5 Identificación de ideas de proyectos.	5.1. Origen y tipo de proyecto.
		5.5.1. Lineamientos para evaluar la factibilidad de los proyectos productivos.
<b>Seminario de Formación Empresarial para Productores (as).</b>	Unidad 1 Conceptos básicos: liderazgo, dirigencia, organización participación, gestión.	

## BIBLIOGRAFÍA

- Alatorre, Javier (Coord.), "Las Mujeres en la Pobreza", Colegio de México, Grupo Interdisciplinario sobre mujer, trabajo y pobreza, México 1997. pag. 393
- Alberti Manzanares, Pilar *et al.*, "Plataforma Política para Mujeres Rurales, Campesinas e Indígenas", UNIFEM, Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales, México 1997. pag. 33
- Alberti Manzanares, Pilar, Verónica Vázquez García, Emma Zapata Martelo (Coord.), "Género, Feminismo y Educación Superior: una Visión Internacional", Colegio de Postgraduados, México 2001. pag. 365
- Ávila Pacheco, Simón David (Coord.), "Memoria del Foro de Mujeres en el Desarrollo Rural", Fes Aragón, UNAM - México 2002. pag. 105
- Böll, Heinrich, "Género, Feminismos y Masculinidad en América Latina", Fundación Heinrich Böll, Salvador 2001. pag. 247
- Castillo Ramos, María Isable (Coord.), "La Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural", Colección de Estudios Regionales, Universidad Autónoma de Tlaxcala, SIZA-CONACYT, Tlaxcala, México 2001. pag. 171
- Carazo R., Víctor (Coord.), "Guía Metodológica: para el Diseño de Políticas de Desarrollo con Enfoque de Género", Secretaría Pro Tempore Venezuela, FAO, DGIS, Ministerio de Cooperación Técnica del Reino de los Países Bajos, Caracas Venezuela julio 1999. pag. 613
- Cazés, Daniel *et al.*, "La Perspectiva de Género: Guía para Diseñar, Poner en Marcha, dar Seguimiento y Evaluar Proyectos de Investigación y Acciones Públicas y Civiles", CONAPO, CONMUJER, México 2000. pag. 205
- Chávez Arellano, María Eugenia, "Identidad y Cambios Culturales, los Mazahuas de San Antonio, Pueblo Nuevo", Universidad Autónoma de Chapingo, México 2003. pag. 221
- Comisión Nacional de la Mujer y Secretaría de Gobernación (Coord.), "Informe de Ejecución Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Pekín + 5", México junio 2000. pag. 279
- Conde Bonfil, Carola, "¿Pueden Ahorrar los Pobres? ONG y Proyectos Gubernamentales en México", Colegio Mexiquense, Unión de Esfuerzos para el Campo, A.C. La Colmena Milenaria, Zinacantepec, México 2001. pag. 236

- Delgado, Luz Marina, “Manos de Mujer: un Manual de Apoyo para Construir Nuestro Futuro”, La Ruta Maya, Conservation Foundation, Guatemala 1981. pag. 154
- Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C. (EGctf), (Coord.), Proyecto: “Mujeres al Timón: Fortaleciendo las Habilidades de las ONG de América Latina”, The Ford Foundation, México 1998. pag. 210
- , “Seminario – Taller de Planeación Estratégica”, 7 de febrero, México 2002. pag. 35
- Felix Costa, Viet Juan, “Unión Europea”, Costa Amic, 2001. pag. 63
- Fernández, Janina, “Incorporación de la Perspectiva de Género en Proyectos de Interés Social”, San José, Costa Rica ILANUD, Programa Mujer, Justicia y Género 1998. pag. 120
- Fernández Ana, Cecilia Loría y María de Lourdes Valenzuela, “Para Nacer de Nuevo, Una Experiencia de Educación Popular”, Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM), OXFAM, México 1991. pag. 343
- Frade Rubio, Laura, “Las Implicaciones de la Globalización Económica y la Internacionalización del Estado de las Mujeres”, Fundación Ford, México 2001. pag. 183
- Friedlander, Eva *et al.*, “Miremos al Mundo a través de los ojos de las Mujeres: foro de ONG’s sobre la Mujer Beijín 1995”, Women, Ink, New York 1996. pag. 316
- Gómez Maganda, Guadalupe (Coord.), “Marco para la Integración de las Mujeres en APEC: Grupo Consultivo Ad Hoc para la Integración del Enfoque de Género en el Mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico”, Secretaria de Gobernación, Comisión Nacional de la Mujer, México 2000. pag. 71
- , (Coord.), “Caminos hacia la Equidad, Material Educativo: Reflexionando sobre jóvenes y género”, Instituto Mexicano de la Juventud, SEP, Comisión Nacional de la Mujer, UNICER, México 2000. pag. 154
- González Butrón, María Argelia y Miriam Aidé Núñez Vera (Coord.), “Mujeres, Género y Desarrollo”, EMAS, Escuela de Economía, CEMIF, UACH, CIDEM, Michoacán, México 1998. pag. 822
- González Rizzo, Vanesa, Rosario Taracena y Mónica Zárate, “Liderazgo y Jóvenes: Lecturas”, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, D.F. México 2001. pag. 182

- Grupo Consultivo en Género – MAGA (GCGEMA), “Vocabulario referido a Género”, GCGEMA, Proyecto Ruta III Unidad Regional de Asistencia Técnica, Plan de Acción Forestal para Guatemala FAO, Guatemala agosto 1996. (2ª ed.) pag. 20
- Guzmán Virginia, “La Institucionalidad de Género en el Estado: Nuevas Perspectivas de Análisis”, Serie Mujer y Desarrollo No. 32, CEPAL, Santiago de Chile 2001. pag. 40
- Hernández González, María *et al.*, “Guía Metodológica para la Elaboración de Proyectos Productivos para Mujeres”, Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto de la Mujer, Dirección de Promoción del Desarrollo Integral Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México 2002. pag.68
- (Coord.) “Guía de Apoyo a la Gestión de Proyectos Productivos para Mujeres”, Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto de la Mujer, Dirección de Promoción del Desarrollo Integral Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México 2002. pag.55
- Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), “Seminario Género y Pobreza: retos y perspectivas”, 29 y 30 de Julio, México 2002
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), “Las Mujeres en el México Rural”, INEGI, Aguascalientes, México agosto 2002. pag. 192
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), “Taller de Fortalecimiento Institucional: Elaboración de Proyectos de Desarrollo Social”, 5 y 6 de Septiembre, México 2005.
- Jiménez Lozano, María Elena, “Mujeres Campesinas: Desarrollo Personal y Colectivo con la Investigación Acción Participativa”, Colegio de Postgraduados, Campus Puebla, Fundación Produce Puebla A.C., Ediciones Casa Juan Pablo, México 2000. pag. 255
- Lagarde Ríos, Marcela, “Memoria del curso Identidad de Género”, 25 al 30 de abril, Managua, Nicaragua 1992. pag. 37
- Lizardo de las Casas, Rafael Trejos y Ricardo Cáceres, “Modernización de la Institucionalidad de la Agricultura y el Medio Rural”, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), San José, Costa Rica octubre 1997. pag. 134
- Maier H., Elizabeth, “Género Femenino, Pobreza Rural y Cultura Ecológica”, Colegio de la Frontera Sur, Potrerillos Editores, México 1998. pag. 142

- Martínez Corona, Beatriz y Rufino Díaz Cervantes, “Metodologías de Capacitación de Género con Mujeres Rurales en México, 1990-2003”, Colegio de Postgraduados Campus Puebla, SEDESOL, México 2005. pag. 405
- (Coord.), “Mujeres Rurales, Género, Trabajo y Transformaciones Sociales”, Colegio de Postgraduados Campus Puebla, SIZA-CONACYT, IMP, México 2003. pag. 380
- Meentzen, Angela y Enrique Gomáriz, “Aplicando la Democracia de Género: Estudio sobre la Implementación Metodológica y Operativa de la Democracia de Género en la Planificación y Evaluación de Proyectos”, Fundación Heinrich Böll, Berlín abril 2002. pag. 78
- Moser, Carolina, “Planificación de Género y Desarrollo: Teoría, Práctica y Capacitación”, Red entre Mujeres, Flora Tristán, Lima Perú julio 1995. pag. 345
- Moffat, Linda, Yolanda Geadah y Rieky Stuart, “Dos Mitades Forman una Unidad: el Equilibrio de las Relaciones de Género en los Proceso de Desarrollo”, Unión Mundial para la Naturaleza, Consejo Canadiense para la Cooperación Internacional, Centro Internacional MATCH, Asociación de Organismos de Cooperación Internacional de Québec, Oficina Regional para Mesoamérica, Programa Social de la Conservación Traducción y Adaptación, San José mayo 1994. pag. 139
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), “Declaración y Programa de Acción de Copenhague”, Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social”, Naciones Unidas, Nueva York 1996. pag. 146
- “Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia”, Naciones Unidas, Nueva York junio 1998. pag. 108
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), “Mirando hacia Beijing 95, Mujeres Rurales en América Latina y el Caribe: situación, perspectiva, propuestas”, FAO, Santiago, Chile 1995. pag. 150
- “Informe sobre la Reunión Regional sobre la Mujer Rural y la Legislación Agraria”, FAO, Santiago, Chile 1996. pag. 35
- “Extensión - Por y Para la Mujer – Capacitación Campesinas para que Actúen de Enlace con otras Campesinas”, Servicio de Promoción de la Mujer, en la Producción Agrícola y el Desarrollo Rural, y la Dirección de Recursos Humanos, Instituciones y Reforma Agraria, Roma, Italia 1995. pag. 71

- Otero, María y Elisabeth Rhyne (Coord.), “El Nuevo Mundo de las Finanzas Microempresariales, Estructuración de Instituciones Financieras Sanas para los Pobres”, Plaza y Valdés, México 1998. pag. 339
- Programa Nacional de la Mujer (PRONAM) (Coord.), “Memoria del Taller de Análisis de Género y Políticas Públicas”, Secretaría de Gobernación, PRONAM, México febrero 1999. pag. 167
- Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales, (RNPAR), “Memoria del XX Encuentro de la RNPAR, X Aniversario”, 15 al 17 de Agosto, Distrito Federal, México 1997.
- Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales, (RNPAR), “Plataforma de las Mujeres Rurales, Campesinas e Indígenas”, Fundación John D. & Catherine MacArthur, México 1997. pag. 49
- Rivera Izábal, Luisa María (Coord.), “Género y Medio Ambiente”, Centro de Documentación Betsie Hollants, Fundación John D. Catherine Mac Arthur, Cuernavaca Morelos, México 1999, (2ª. Ed), pag. 360
- Robles Berlanga, Héctor, “... y ando yo también en el campo!, Presencia de la Mujer en el Agro Mexicano, Procuraduría Agraria, Centro - México 2000. pag. 125
- Rosero Garcés, Rocío y Ariadna Reyes Avila (Coord.), “Manual de Metodologías de Trabajo con Mujeres Rurales para Promotores y Técnicos”, Comisión de las Comunidades Europeas, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ecuador octubre 1995. pag. 69
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), “La Perspectiva de Género: una Herramienta para Construir Equidad entre Mujeres y Hombres”, DIF, UNICEF, México 1997. pag. 139
- Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR), “Antología de Lecturas para el Plan Nacional de Capacitación Abierta y a Distancia en el Desarrollo Rural Integral y Sustentable con Equidad de Género”. Módulos I, II, III, IV, MDR, SAGAR, IICA, Colegio de Postgraduados, México marzo 2000.
- SAGAR, “Encuentro Nacional de Mujeres en el Desarrollo Rural”, Memoria e Intercambio de Experiencias, 4 y 5 de Octubre, Veracruz, México 2000. pag.42
- Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), “Ley de Desarrollo Rural Sustentable”, SAGARPA, INAFED, INCA RURAL, México junio 2004. pag. 105

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, “Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000”, SHCP – México. pag. 177
- Secretaría de Gobernación (SEGOB), “Memoria de la Sesión de Educación del Seminario Definición de Lineamientos Metodológicos Básicos para la Incorporación del Enfoque de Género en las Políticas Públicas”, SEGOB, CONMUJER, SEP, SHCP, Milenio Feminista, Banco Mundial, noviembre 2000. pag. 187
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), “Manual para la Facilitadora: puedo abrir todas las puertas soy una mujer que PROGRESA”, Módulo 1, 2, 3, SEDESOL, PROGRESA, FONAES, IMSS – Solidaridad, Programa Nacional de Atención a 250 microregiones, México 2002. pag. 153
- Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), “Encuentro Nacional de Mujeres Campesinas”, Realidades y Avances hacia el Desarrollo Rural Integral, 14 y 15 de Octubre, Acapulco, Guerrero, México 2005. pag. 30
- Todazo, Rosalba y Regina Rodríguez, “El Género en la Economía”, Ed. 32, Fundación Heinrich Böll, Centro de Estudios de la Mujer, ISIS internacional, Santiago de Chile 2001. pag. 160
- Townsend, Janet, “¿De Quién son las Ideas que Cuentan?, Aportes para la Inclusión de la Agenda de las ONG Mexicanas en la Discusión Global”, México julio 2001. pag. 32
- Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Indicadores de Género: para el Seguimiento y la Evaluación del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y la Plataforma de Acción de Beijing”, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile 1999. pag. 84
- Vázquez García, Verónica (Coord.), “Género, Sustentabilidad y Cambio Social en el México Rural”, Colección Desarrollo Rural y Género, Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas, Instituto de Socioeconomía, Estadística e Información, Especialidad en Estudios del Desarrollo Rural, México 1999. pag. 294
- Zapata Martelo, Emma y Josefina López Zavala (Coord.), “La Integración Económica de las Mujeres Rurales: un Enfoque de Género”, Secretaría de la Reforma Agraria, México 2004. pag. 405
- Zapata Martelo, Emma, Marta Mercado González y Blanca López Arellano, “Mujeres Rurales Ante el Nuevo Milenio”, futura editorial, México 1994. pag. 476

Zapata Martelo Emma, Janet Gabriel Townsend, Jo Rowlands, Pilar Alberti Manzanares y Marta Mercado González, “Las Mujeres y el Poder, Contra el Patriarcado y la Pobreza”, Plaza y Valdés, México 2004. pag. 243

### **Entrevistas:**

Alberti Manzanares Pilar 2001. Entrevista, Colegio de Postgraduados, Estado de México, Noviembre.

----- . 2007, Entrevista, Colegio de Postgraduados, Estado de México, Junio.

Cuevas Ortiz Daptnhe, 2001, Entrevista, Asesora de la Comisión de Equidad y Género de la H. Cámara de Diputados, LVIII Legislatura, México, D.F. Abril.

Costa Leonardo Nuria, 2001, Entrevista, Responsable del Programa de Mujeres en el Desarrollo Rural y Grupos Prioritarios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA), México, D. F. Noviembre.

----- . 2007, Entrevista, Presidenta de la Red Nacional de Mujeres Rurales (RENAMUR), México, D. F. Octubre.

Chávez Arellano María Eugenia, 2007, Entrevista, Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), México, D. F. Agosto.

Zapata Martelo Emma, 2001, Entrevista, Colegio de Postgraduados, Estado de México, Noviembre.

----- . 2007, Entrevista, Colegio de Postgraduados, Estado de México, Junio y Julio.

Ogaz Alamillo Patricia, 2001, Entrevista, Directora del Área de Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural, SAGARPA, Mayo.

----- . 2007, Directora del Área de Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural, SAGARPA, Octubre.

### **Conferencias Magistrales**

Campbell Epsy, “Poder y participación política de las mujeres: el ejercicio de un derecho como herramienta de inclusión y transformación democrática”, Presidenta del Partido Acción Ciudadana (PAC) de Costa Rica, Hotel Sheraton, 3 de marzo de 2008, Ciudad de México.

Kabeer, Naila, “Las condiciones y consecuencias de decidir”, Directora del Programa de Política Social del Instituto de Estudios sobre Desarrollo, Sussex Inglaterra. Auditorio Alfonso García Robles de la Secretaria de Relaciones Exteriores, 19 de septiembre de 2001, Ciudad de México.

Sánchez Néstor, Martha, Directora Estatal de la Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas, A.C. y Ramona González García, Ex presidenta Municipal de Huajuapán de León, Oaxaca (2002-2004), con el tema “El papel de las mujeres ante la creciente democratización de México”, Hotel Sheraton, 3 de marzo de 2008, Ciudad de México.

**Internet:**

<http://www.iknowpolitics.org/es> - Consultado el 3 de marzo de 2008.  
<http://www.sre.gob.mx/substg/temasglobales/bibliotecav.htm> - Consultado 20 Agosto de 2007  
<http://www.pnd.presidencia.gob.mx> - Consultado el 15 de julio de 2007.  
<http://www.acuerdo.desarrollorural.mx> - Consultado el 30 de julio de 2007.  
<http://www.acuerdo.nacional.campo.mx> - Consultado el 30 de julio de 2007.  
<http://www.sagarpa.gob.mx/prosap/gruposprioritarios> - Consultado el 30 de julio de 2007.  
<http://www.sedesol.gob.mx/indesol> - Consultado el 24 de enero de 2007.  
<http://www.financiararural.gob.mx> - Consultado el 24 de enero de 2007.  
<http://www.nafinsa.com> - Consultado el 24 de enero de 2007.  
<http://www.bancomext.com> - Consultado el 24 de enero de 2007.  
<http://www.conaculta.gob.mx> - Consultado el 24 de enero de 2007.  
<http://www.stps.gob.mx> - Consultado el 24 de enero de 2007.  
<http://www.sectur.gob.mx> - Consultado el 24 de enero de 2007.  
<http://www.economía.gob.mx> - Consultado el 24 de enero de 2007.  
<http://www.sra.gob.mx> - Consultado el 24 de enero de 2007.  
<http://www.semarnat.gob.mx> - Consultado el 24 de enero de 2007.  
<http://www.inmujeres.gob.mx> - Consultado el 24 de enero de 2007.  
<http://www.eznl.org/revistachiapas/ch3millan.html> - Consultado el 23 de mayo del 2001.

# ANEXOS

**ANEXO 1**  
**Cuadro de Indicadores de Género**  
**INDICADORES**

**Tipo de Proyecto.**

- a) Productivos
- b) Desarrollo de la Comunidad
- c) Desarrollo de Capacidades Humanas

**PROYECTOS PRODUCTIVOS.**

Son aquéllos proyectos que buscan generar, elevar y diversificar los ingresos en dinero o en especie. Proponen el alivio de la pobreza con una mayor participación y productividad del trabajo de las mujeres. Buscan optimizar el aporte de la mujer en la producción de bienes y servicios para la obtención de ingresos (en dinero y/o especie). Para ser más eficientes deben incluir capacitación técnica y estudios de factibilidad, comercialización y mercado. Es importante que éste tipo de proyectos busquen al mismo tiempo fortalecer los procesos organizativos al mismo tiempo que los productivos.

**PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. Que incluye:**

- Fortalecimiento de la comunidad
- Infraestructura básica

Son proyectos que buscan implementar acciones de desarrollo comunitario para lograr la superación de la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población objetivo. Este tipo de proyectos se apoyan en el rol de gestión comunal que llevan a cabo las mujeres. Por extensión de su rol doméstico las mujeres son las encargadas de proveer servicios comunales, sobre todo a partir de que el Estado abandona ésta responsabilidad. Este tipo de proyectos son muchas veces son destinados a la población en general, como es el caso de: agua potable, electricidad, drenaje, caminos, etc. Se incluyen otros ejemplos como son la gestión de comedores populares, abasto de alimentos, salud comunitaria, etc.

**PROYECTOS QUE PROMUEVEN LAS CAPACIDADES HUMANAS.**

Se destinan al alivio de la pobreza y la satisfacción de necesidades prácticas de la familia que tienen que ver con la inversión en el desarrollo de capacidades básicas de la población en general (alimentación, educación, salud, habitación, comunicaciones). Parten del supuesto de que la mujer es la responsable del bienestar familiar y no la familia en su conjunto.

Ven a la mujer exclusivamente en su rol de madre y/o trabajadora:

- a) En su rol de madre como promotoras de salud, capacitándolas en economía del hogar, en programas de planificación familiar, proyectos de nutrición e higiene, etc.
- b) En su rol de trabajadora promoviendo su participación en talleres productivos de generación de ingresos (corte y confección, artesanías, mermeladas, jaleas, etc.).

**¿Contiene el enunciado de "Enfoque de Género?"**

**¿Se estipula un porcentaje de mujeres beneficiarias?**

**¿El programa parte de un diagnóstico general o se integran de manera explícita las necesidades específicas de las mujeres?**

Diagnóstico General = DG  
Diagnóstico de Mujeres = DM

**Tipo de involucramiento de las mujeres?**

- a) Individual.
- b) Colectivo.
- c) No se señala.

**Tipo de Participación de las Mujeres.**

- a) Instrumental.
- b) Invisibilizada.
- c) Trabajadora.
- d) Gestoras Comunales.
- e) Sujeta de cambios.

**Efectos positivos para las mujeres.**

- a) Mejora sus condiciones de vida.
- b) Fortalece su posición dentro de la familia.
- c) Fortalece su posición dentro de la comunidad.
- d) Promueve la organización.
- e) Promueven la capacitación técnica.
- f) Promueven la igualdad de oportunidades.
- g) Generan empleo femenino.

<b>Efectos negativos para las mujeres.</b> a) Aumenta su carga de trabajo. b) Deterioran sus condiciones de vida. c) Refuerza los roles tradicionales. d) No reconocen su aportación económica dentro de la familia. e) No reconocen su trabajo dentro de la comunidad.
<b>¿Contiene indicadores de género?</b> De diagnóstico, de insumo (enfocadas a acciones positivas), de proceso, de resultado, de impacto.
<b>Espacios de Participación Ciudadana.</b>

Fuente: Ma. Concepción Martínez Medina y Gabriela García Montes, 2003.  
Equidad de Género: ciudadanía, trabajo y familia A.C.

## ANEXO 2

### La capacitación con perspectiva de género en programas gubernamentales en el sector rural (1989-2003)

Institución Gubernamental	Programa	Período de Operación	Cronología
PRONASOL	MUSOL	1989-1994	1989 Acciones afirmativas 1992 Rumbo a Pekín 1995
PRONASOL SEDESOL	PRONJAG	1990 a la fecha	1994 Capacitación en PG
FONAES	Empresas en Solidaridad Impulso Productivo de la Mujer	1992 – 2001 SEDESOL 2001 a la fecha SEDECO	1992 Reconocimiento de las mujeres en programas. 1997 Exigencia externa para implementar la PG
SAGAR SAGARPA	Mujeres en Desarrollo	1996 – 2001	1996 Acciones afirmativas. 1998-2001PG (empoderamiento)
INSTITUTO DE LA MUJER DE CHIAPAS	Plan de Igualdad de Oportunidades	2001 a la fecha	2001 Surge con Perspectiva de Género
INMUJERES	CONVIVE	2003 a la fecha	2003 Hacia la institucionalización de PG. Formación y Certificación en equidad de género.
IEMT	Programa Estatal de la Mujer	1999 – 2004	1999 La PG como política de igualdad de oportunidades.
INI – FIDA	PID Puebla – CAMUR	1993 – 2001	1993-1997 Proyectos Productivos y organización de mujeres. 1998-2001 Fortalecimiento organizativo (empoderamiento), PG.
INI – CDI	Difusión de Derechos de la Mujer Indígena Programa de Trabajo con Mujeres Indígenas	1983 - 2001	1983-1985 Diagnóstico y acciones afirmativas. 1997 sensibilización y capacitación con la PG. 2000-2001 la PG se hace explícita.
SEMARNAT	Programa Equidad de Género	2002 a la fecha	2002 Reconocimiento de la PG y ambiente como herramienta de trabajo.

Fuente: Realización por Beatriz Corona Martínez, Op. cit., 2005

### **ANEXO 3**

#### **Modelos de Capacitación de Género.**

*Ejemplo SEDESOL con el apoyo de ONG´s.*

#### **Módulo I (trabajo doméstico y productivo, la comunidad y las relaciones familiares)**

- Autodiagnóstico: con el fin de conocer las oportunidades que tiene las mujeres en su comunidad para desarrollar actividades que les generen ingresos. Se reflexiona acerca del derecho de la mujer a organizarse, a participar en los programas de gobierno y a influir en las decisiones para que estos programas les proporcionen recursos y medios para alcanzar una mayor autonomía. Es la valoración que hace un grupo de personas sobre su propia realidad, para poder cambiarla.
- Generalmente el diagnóstico en una comunidad se hace analizando aspectos generales y dando por supuesto que todas las personas son iguales. Sin embargo, en las comunidades hay diferencias. También hay diferencias entre mujeres y hombres. Cuando se planean proyectos para dar solución a los problemas sin tomar en cuenta estas diferencias, el resultado puede afectar negativamente a las mujeres.
- Considerar la perspectiva de género es tener en cuenta que hombres y mujeres:
  - Juegan diferentes papeles en la sociedad.
  - Tienes diferentes necesidades
  - Se encuentran con diferentes obstáculos para avanzar hacia sus objetivos.
  - Se les permite diferente nivel de decisión; en general a los hombres se les permite más decisión y más poder sobre las necesidades de las mujeres.
  - Considerar las diferencias en la situación en que viven hombres y mujeres como datos que se obtengan mostrarlos por separado de una situación a otra.
  - Hacer visible la contribución de las mujeres en sus diferentes trabajo y no solo en sus limitaciones.
  - Mostrar las diferencias de acceso a los tipos de trabajo y a lugares de decisión y poder.
  - Hacer constar las diferencias en las cargas de trabajo.
  - Hacer visibles las diferencias en los beneficios que unos y otros obtienen.
  - Ubicar qué requieren las mujeres para organizarse, para poder cumplir sus propios objetivos y para ser tomadas en cuenta y prestigiadas en la comunidad.
  - Identificar aquellos elementos que permiten a las mujeres adquirir conciencia de derecho sobre la participación en los proyectos y la importancia de que se les considere igualmente valiosas que a los hombres.

- Identificar los programas de gobierno a los que tienen derecho, cómo funcionan y cómo podrían contribuir al desarrollo autónomo e integral de las mujeres

Técnicas y metodología: plenaria, exposición, dinámica como el círculo, la cesta de lo grande y de lo chico en grupos, lluvia de ideas en plenaria, trabajo en grupo, sociodrama en grupos de trabajo, trabajo individual, se consideran lecturas de apoyo el derecho de las mujeres al desarrollo, las relaciones familiares en la construcción de género, el rol de género, violencia social, poder, trabajo doméstico, trabajo productivo.

### **Módulo II**

- Analizar aspectos para los proyectos productivos, enfatizando la importancia que tiene la organización para emprender un proyecto; también se analiza las oportunidades y limitaciones y se reflexiona acerca de los recursos con los que es necesario contar para que ellas y sus proyectos cumplan con sus propósitos.

Técnica y metodología: dinámicas lo que me gusta y disgusta, el tesoro, temas de lectura, la dimensión de la organización, como organizarse, la dimensión de los recursos, materiales y humanos de trabajo, administración y control, ahorro y crédito.

### **Módulo III**

- Diseñar el perfil del proyecto en sus diferentes pasos que deben seguir a fin de que elaboren un perfil de proyecto productivo, aprender a gestionar su financiamiento y lo pongan en marcha.
- Diagnóstico de mercado, clientes, competencia, comercialización, la producción, la administración, la inversión.

Técnica y metodología: dinámica los refranes, mar adentro y mar afuera, esto me recuerda que, el barco, la organización, como veo mi futuro, un navío, navío cargado de. Temas de lectura que es un proyecto, el diagnóstico de mercado y ventas, comercialización, proceso productivo.

*Ejemplo Capacitación del Instituto de la Mujer en Chiapas con la experiencia desde las ONG's y Academia para la elaboración de proyectos productivos para que las mujeres definan, diseñen y tomen decisiones colectivas para su proyecto.*

### **Módulo I Lecturas introductorias “Aprender hacerlo”**

- Como tema generador de la reflexión acerca del trabajo que están realizando las mujeres, tiene la finalidad de motivar el análisis de los intereses del grupo y retomar sus preocupaciones estratégicas.

### **Módulo II Técnicas Participativas**

- Utilizar herramientas que contribuyan a integrar nuevos aprendizajes. Estos son aportes para la realización de talleres comunitarios, mapas y diagramas de traspacio, recuperación histórica, entrevistas y testimonios colectivos, entre otros.

### **Módulo III Diagnóstico Comunitario con enfoque de género**

- Es una propuesta que aporta el ejercicio de reflexión con talleres comunitarios y por grupos con el fin de reconocer desde las mujeres: cómo viven, con qué recursos humanos, materiales y económicos cuentan, qué problemas tienen, de qué manera llevan a cabo las relaciones con la comunidad, cómo éstas afectan o fortalecen las costumbres y las formas de vida de las mujeres, qué propuestas tiene para salir adelante y cómo se van a organizar.

### **Módulo IV Cédula de presentación de proyectos de desarrollo**

- Retomar los resultados del diagnóstico comunitario como un instrumento que describe la propuesta económica prioritaria de las mujeres para su gestión, describe de manera más específica la actividad productiva que interesa gestionar para mejorar la situación económica del grupo.

*Ejemplo Capacitación SAGARPA con apoyo de la FAO y el Colegio de Postgraduados a funcionarios(as), técnicos(as) y grupos de mujeres del sector agropecuario (Método de Análisis Socioeconómico y de Género (ASEG))*

### **Módulo I Conceptos Básicos sobre Género y Desarrollo**

- Sensibilización en el tema de género: diferencias entre sexo y género, estereotipos de género, desigualdades en materia de género, roles de género, la división del trabajo y el triple rol de la mujer, invisibilidad del trabajo femenino (actividades reproductivas, productivas y comunitarias), seguridad alimentaria, acceso de la mujer a la tierra, al financiamiento rural, en la organización, en la comercialización.
- Desarrollo humano como base para lograr el desarrollo productivo y el desarrollo sostenible: factores económicos-financieros, sociales, culturales, demográficos, ambientales, políticas, estrategias nacionales, regionales y ejecución, situaciones internacionales.
- La perspectiva de género como un enfoque transversal: información adecuada, conocer la división del trabajo y la toma de decisiones, equidad social y de género, eficiencia, sostenibilidad económica, mejor comunicación, técnicas y sistemas de producción, sostenibilidad ecológica, organización de la comunidad, autodiagnóstico del desarrollo local.

### **Módulo II Género y Herramientas para la Planificación del Desarrollo**

- El diagnóstico rural participativo: enfoque de MED, GED, ASEG. La metodología participativa: etapas de la gestión del desarrollo, el rol dialogantes y constructivo del facilitador. Necesidad de impulsar la capacidad de reflexionar para solucionar y actuar reflexión-discusión-acción, generar una creación interactiva del conocimiento y de la práctica, reconocer y solucionar conflictos. Herramientas de la metodología participativa: comunicación en el trabajo, en la gestión del desarrollo rural, conceptos básicos, materiales audiovisuales y técnicas que facilitan la

comunicación. Herramientas de capacitación, trabajo en grupos, lluvia de ideas, estudio de casos, juego de roles, el árbol del problema.

### **Módulo III Aplicación del Enfoque de Género en el Desarrollo Rural**

- Incorporar la perspectiva de género en el ciclo de un proyecto: proyectos productivos mixtos de hombres y mujeres, o también proyectos de mujeres: la posibilidad de apoyar proyectos de mujeres, además de integrar a hombres y mujeres en todos los servicios y recursos que se ofrezcan para el desarrollo por ejemplo: coordinación de grupos de mujeres para acceder al crédito, servicios de extensión, mercadeo u otras actividades que contribuyan a capacitar, a participar efectivamente en la gestión del desarrollo, para el beneficio con igualdad de oportunidades.
- La planificación en los niveles macro, intermedio y micro: diseño y ordenamiento de las políticas públicas, trabajo de las Instituciones, actividades en las comunidades
- Características generales de la gestión del desarrollo con equidad de género.
- Programas y proyectos diseñados y ejecutados con perspectiva de género
- Diseño de actividades de desarrollo
- La implementación del desarrollo local
- El seguimiento y la evaluación participativa con enfoque de género: indicadores clave del resultado.

**ANEXO 4**  
**Guía de Entrevista**

Realizada a Mujeres Expertas en el Tema de Género en el Desarrollo Rural

Nombre:	
Profesión:	
Lugar y fecha:	

**Vertiente Políticas Públicas:**

1. En su experiencia, ¿Todavía es difícil hablar y entender el enfoque de género? Por ejemplo: en su vida profesional, en lo político, en lo cotidiano, en la organización de grupos.
2. Con la difusión del enfoque de género por líderes mujeres como usted, ¿Ahora es fácil el desarrollo de metodologías para la elaboración de planes, programas y proyectos, con enfoque de género?
3. Entonces considera, ¿que las políticas públicas han cambiado la visión y el desarrollo rural con perspectiva de género?
4. ¿Qué dificultades ha visualizado en el diseño de políticas públicas con perspectiva de género?
5. ¿Considera que las instituciones involucradas con el medio rural en su política ya dieron inicios de transversalidad en sus programas de apoyo a la mujer rural?
6. ¿Existe alguna diferencia en las políticas públicas con enfoque de género de ahora en comparación al sexenio anterior?
7. Considera que en la actualidad en las instituciones existe personal capacitado con perspectiva de género.
8. Con la desarticulación de los programas institucionales y con sus diferentes modificaciones se ha dado el apoyo a la mujer rural.
9. Actualmente los programas institucionales se han sensibilizado para dar el apoyo a la mujer rural o existen todavía muchos candados para ellas o para quien las apoya
10. ¿Existen diferencias en las instituciones para otorgar apoyos a las mujeres de sector rural?

## **Vertiente de Organización Social**

1. Podemos hablar que ahora las reglas de operación son sensibles al género
  - Desde su experiencia qué cambiaría
2. En cada regla de operación es importante elaborar un proyecto productivo para conseguir el apoyo a la mujer rural, pero este ha mejorado la vida de las mismas, en que ha cambiado, o en que ha beneficiado
  - Se han especializado
  - Son iguales
  - Son novedosos
  - Han fracasado
  - Son exitosos
3. Las dificultades para la mujer rural en participar en un proyecto productivo siguen siendo los mismos factores que hace 6 años, por ejemplo:
  - El tiempo
  - Los hijos
  - El trabajo domestico
  - Perder la relación con el esposo
  - La mujer toman decisiones
4. Desde la vida productiva de las mujeres ¿Existe en la actualidad un obstáculo para formar organizaciones de mujeres rurales?
5. En la actualidad ¿Han cambiado los grupos de mujeres?, en relación a la
  - Toma de decisiones
  - En el empoderamiento
  - Son la mayoría
  - Han desaparecido
  - Se han trasformado o especializado
6. Hubo un cambio en la Mujer Rural en relación a los apoyos del gobierno
7. El intermediarismo de las organizaciones sociales o económicas ha influido en las comunidades rurales. ¿Qué opina al respecto de estas organizaciones?
  - Mujeres que son clientes
  - O que se utiliza el tema de mujeres como una forma fácil de agenciar recursos
  - Otro fin puede ser filiación femenina para obtener recursos
  - Mujeres como nicho de oportunidad o de obstáculo
  - Apoyo proselitista, clientas
8. ¿Cómo se observa a la mujer bajo estos esquemas de participación?

- En relación a lo anterior clientas con o sin tener conocimiento de género que se puede esperar de un proyecto productivo de esta índole

9. ¿Qué diferencias podemos encontrar en relación a la integración de la mujer en función de la organización campesina de hombres?

10. ¿Podemos hablar que entre mujeres y hombres existe una igualdad de géneros?

11. ¿Podemos decir que la mentalidad en las comunidades ha cambiado con toda esta difusión del enfoque de género?

12. ¿Cuál fue el detonante para realizar una organización de mujeres rurales?

13. ¿Cuál es la estrategia para obtener recursos?

14. ¿Qué dificultades existen actualmente para conseguir recursos?

15. En lo personal, ¿Existe aun la discriminación por el hecho de ser una lideresa social?

#### **Vertiente sobre Organismos No Gubernamentales.**

1. Existen diferentes ONG's, pero ¿Qué diferencias hay entre ellas ONG's? Es decir una organización social o rural significa que es una ONG's

2. Para participar por un recurso ¿Qué elementos normativos son importantes?, como tipo de objetivo, que sea novedoso el proyecto, si requieren de especializaciones etc.

3. Para obtener estos recursos existen estrategias de participación ¿ha cambiado o sigue igual?, es decir son estrictas o solo es un tramite sencillo por el hecho de mencionar en el proyecto a mujeres rurales, o la mezcla de recursos es importante, los parámetros y las condicionantes de los financiadoras solicitan son importantes. Existen más candados para obtener recursos de las financiadoras.

4. Ventajas y desventajas de las ONG's que apoyan a la mujer rural.

5. Si comparamos a una ONG con el apoyo gubernamental, ¿Qué diferencias encontramos?, ¿Qué obstáculos existen para conseguir el apoyo?

6. Con el financiamiento a las ONG's que tanto aportan estás al desarrollo rural con perspectiva de género al país.

7. Las ONG's del sector rural para el gobierno se les conoce como organizaciones sociales y económicas ellas son las intermediarias, son gestoras, algunas tienen representación rural, ¿Pero entonces son un mal necesario?

## **Vertiente sobre la Educación de Género**

1. La educación se considera como el camino seguro para la equidad de géneros. (En comunidades rurales leer y escribir significa el acceso a un programa de crédito, el liderazgo en una organización, la oportunidad de desarrollo otras aptitudes.)

2. ¿Cuál es la estrategia para difundir la perspectiva de género en la actualidad o en un futuro, tanto en las instituciones?

- ◆ Educación básica.
- ◆ Capacitación, en medios de comunicación, en el gobierno, etc.
- ◆ Convenios con universidades, investigación.

3. y para los grupos de mujeres, ¿Cuál es esta estrategia para difundir la perspectiva de género? Actualmente y en el futuro

4. ¿Qué hace falta para lograr un desarrollo rural con perspectiva de género?

5. ¿Cómo sería la transformación del desarrollo rural con perspectiva de género?

6. ¿Cómo concibe el desarrollo rural con perspectiva de género en un futuro?

7. ¿La educación ha sido una estrategia para conocer las instituciones que otorgan apoyos a las mujeres del sector rural?

8. ¿Considera que la educación tiene herramientas para sensibilizar a mujeres y hombres que se dedican a la actividad rural?

- Las teorías feministas tienen un doble propósito: son guías para la comprensión de la desigualdad de géneros y como guías para la acción.
- También tiene que ver con elementos que permitan la capacitación, asistencia técnica, formación de grupos, conocimientos en reglas de operación, gestión.

9. Con la educación con enfoque de género, podemos hablar que existe una transformación en las instituciones o simplemente se ha adaptado a las condiciones actuales.

10. La educación es un elemento coadyuvante de los procesos de garantía como aval de la organización.

11. ¿Cuál ha sido su máxima satisfacción en su desarrollo profesional, con respecto al género?

12. ¿Donde se visualiza en 6 años o donde desea estar en un futuro cercano?